

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA - IES El Palmeral (Vera)

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS CURSO 2025-2026

ÍNDICE

Educación en Valores Cívicos y Éticos - 2º ESO.....	1
Oratoria y Debate - 2º ESO.....	21
Oratoria y Debate - 3º ESO.....	39
Filosofía - 4º ESO.....	57
ASE - 4º ESO.....	83
Filosofía - 1º BACH CyT.....	102
Filosofía - 1º BACH HUM.yCCSS.....	125
Antropología y Sociología - 1º BACH CyT.....	147
Antropología y Sociología - 1º BACH HUM. y CCSS.....	165
Historia de la Filosofía - 2º BACH CyT.....	184
Historia de la Filosofía - 2º BACH HUM. y CCSS.....	204
Psicología - 2º BACH CyT.....	224
Psicología - 2º BACH HUM. y CCSS.....	243
ATEDU y PTVE	261
Ámbito social (presencial) - ESPA.....	286
Ámbito social (semipresencial) - ESPA.....	316
Filosofía - BACH CyT: Educación de Personas Adultas.....	348
Filosofía - BACH HUM. y CCSS: Educación de Personas Adultas.....	365
Historia de la Filosofía - BACH. CyT: Educación de Personas Adultas.....	381
Historia de la Filosofía - BACH. HUM. y CCSS: Educación de Personas Adultas.....	397

*El índice no está numerado, la página 1 será la que comienza la programación.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Educación en Valores Cívicos y Éticos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

iración: 25/11/2025 07:50:07

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 (septiembre 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Participación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar emocional, Plan de apertura de centros docentes, Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Convocatoria general: ALDEA, AulaDjaque, ComunicA, ConRed, Emprendimiento educativo, Hábitos de vida saludable, Prácticum Máster Secundaria, Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA), Programas culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, STEM

Convocatoria específica: PROA, Programa de atención socioeducativa (ZTS)

Programas internacionales: Erasmus+, Programa bilingüe

PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose con las dificultades que ello conlleva una vez iniciado el curso. Esto está dificultando las integraciones del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Hecho que está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjCMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:50:07

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos de la población que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de Actuación Digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Actuación Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO DE CENTRO.

La Educación en Valores Cívicos y Éticos es un requisito necesario que contribuye al desarrollo del alumnado en dos frentes cruciales: el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía y el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad.

La materia moviliza conocimientos, destrezas y valores que permiten a los estudiantes tomar conciencia de su identidad personal y cultural, y afrontar cuestiones éticas fundamentales mediante el ejercicio reflexivo y crítico de la ética filosófica. Esto garantiza que el compromiso ciudadano sea ético, libre y fundamentado.

El desarrollo se articula en cuatro ámbitos competenciales profundos:

Autonomía Moral: Fomenta el autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral.

Compromiso Cívico: Promueve la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con sus principios y normas.

Sostenibilidad: Impulsa la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno, entendiendo nuestra inter- y ecoddependencia.

Gestión Emocional: Desarrolla la sensibilidad, la conciencia y la gestión de los afectos en el contexto de la reflexión sobre problemas éticos y ecosociales.

En suma, la materia capacita al alumnado para aplicar con autonomía de criterio las normas que rigen una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:50:07

ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A continuación se detalla el nombre de todos los miembros del departamento, sus funciones/perfiles y las materias que imparten:

1. El profesor Miguel Gálvez Raja, que ostenta la jefatura del departamento, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2º BTO B y 2º BTO C), Psicología (1 grupo de 2º BTO A/B/C), Oratoria y Debate 2º ESO (2º ESO A/B/C/D) y en el primer curso del Programa de Diversificación en 3º de la ESO (3º ESO D/E).
 2. El profesor Martín Parra Parra impartirá las materias que a continuación se detallan: Historia de la Filosofía (2º BTOPA), Filosofía (1º BTOPA), ESPA II Ámbito social (presencial y semipresencial).
 3. La profesora Ana Martí Balsobre, que ejerce las funciones de tutora de 2ºBTO A, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2ºBTO A), Aprendizaje social y emocional (4ºESO B/C), Antropología y sociología (1ºBTO A/B/C/D), Filosofía No-bilingüe (1ºBTO A/B, 1ºBTO C y 1ºBTO D), Atención Educativa (2º ESO A), Atención Educativa (3º ESO D)
 4. La profesora María José Cayuela Sánchez, que ejerce las funciones de tutora de 2º ESO A, impartirá las siguientes materias: Valores cívicos y éticos (2º ESO A, B, C y D), Aprendizaje social y emocional (4ºESO A/D/E), Filosofía bilingüe (1ºBTO A/D y 1ºBTO B/C), Psicología (1 grupo de 2ºBTO A/B/C (desdoble)), Proyecto de Trabajo en Valores Éticos (1º BTO, 1 grupo mixto A/C), Proyecto de Trabajo en Valores Éticos (2º BTO, 1 grupo mixto B/A)
- El horario de reuniones del Departamento se fija los lunes de 17:00 a 18:00 horas de modo presencial o a través de Google Meet, dependiendo de los puntos a tratar en el orden del día. Como medio de comunicación, repositorio

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

de información y lugar de trabajo cooperativo, usaremos un aula virtual de Google Classroom.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:50:07

- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Métodos didácticos y Pedagógicos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InProDidLomLoe_2023

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:50:07

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjlCMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Educación en Valores Cívicos y Éticos

1. Evaluación inicial:

Grupo-clase: 2º ESO A

El grupo está compuesto por 32 alumnos/as, 13 chicas y 19 chicos. Tenemos tres repetidores en este grupo, aunque uno de ellos es absentista y no se espera que supere el curso ni la ESO. En la última semana de octubre se incorporan 3 nuevos alumnos al grupo que también son de nueva incorporación al centro, teniendo uno de ellos desconocimiento del idioma por lo que contará con apoyo en el aula de ATAL.

- Instrumentos de evaluación: observación directa, dinámica de grupos, diálogo filosófico, actividades de clase, y prueba escrita. Con el fin de evaluar el nivel competencial del alumnado se han propuesto varias actividades de carácter individual y grupal en clase, de expresión oral y escrita, y el profesor tomaba notas de la participación del alumnado en las actividades propuestas.

Las actividades individuales consistían en realizar varias actividades propuestas, con el propósito de comprobar competencias lectoras, de expresión escrita y oral, nivel de comprensión, habilidades sociales. Y las grupales en diálogos reflexivos en clase, y en dinámicas de grupo.

Para la evaluación de las competencias específicas se ha utilizado fundamentalmente la observación directa, se han llevado a cabo actividades de clase, prueba escrita y debate filosófico. Para evaluar la competencia específica 1 que trata sobre la identidad y propio proyecto vital han realizado una tarea escrita y después una puesta en común, fomentando el diálogo.

Para evaluar la competencia específica 2 actuar e interactuar de acuerdo con normas y respetando a los demás se ha llevado a cabo mediante la interacción en clase, trabajos y diálogo filosófico entre iguales.

Para evaluar la competencia específica 3 comprender la naturaleza interconectada de las actividades humanas y problemas ecosociales hemos utilizado la prueba escrita y el debate.

Para la competencia específica 4 mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno desarrollando una gestión adecuada de las emociones se les ha pedido que reflexionen sobre sus propias emociones. Se ha utilizado una dinámica de grupo que permite observar cómo interaccionan como grupo.

Análisis y valoración de resultados:

La mayoría de la clase trabaja bien y muestra buena disposición a las tareas. En términos competenciales, aproximadamente un 20-30% del alumnado presenta un nivel medio-alto o alto comprensión y de expresión incluso en tareas complejas, que exigen reflexión. Un 60% demuestra un nivel medio adecuado, con buena comprensión y expresión, siendo capaces de reflexionar sobre los temas propuestos. Un 10% restante muestra un nivel bajo o muy bajo, evidenciado en la falta de entrega de tareas o pruebas en blanco.

La mayoría del alumnado tiene buen comportamiento y puede seguir bien las tareas de clase, varios alumnos son bastantes habladores e interrumpen al grupo.

-Medidas de atención a la diversidad a la diversidad: En las medidas de atención a la diversidad a nivel de departamento se ha decidido formar grupos heterogéneos para el trabajo de grupo. Fomentar el trabajo colaborativo y la participación de alumnos en el diseño de actividades y tareas. Fijar conceptos previos ya asimilados. Fomentar en clase el componer/ redactar en múltiples medios (texto, voz, movimiento, dramatización, arte visual, etc.) atendiendo a las características del alumnado y a sus diferentes destrezas

- Grupo-clase: 2º ESO B

El grupo está compuesto por 29 alumnos/as, 14 chicos y 15 chicas. El clima general en clase es agradable y la mayoría de los alumnos/as mantiene una buena disposición hacia las tareas. Se trata de un grupo muy tranquilo que permite el desarrollo de las clases de forma muy confortable tanto para la profesora como para el conjunto del grupo

- Instrumentos de evaluación: observación directa, dinámica de grupos, diálogo filosófico, actividades de clase, y prueba escrita. Con el fin de evaluar el nivel competencial del alumnado se han propuesto varias actividades de carácter individual y grupal en clase, de expresión oral y escrita, y el profesor tomaba notas de la participación del alumnado en las actividades propuestas.

Las actividades individuales consistían en realizar varias actividades propuestas, con el propósito de comprobar competencias lectoras, de expresión escrita y oral, nivel de comprensión, habilidades sociales. Y las grupales en diálogos reflexivos en clase, y en dinámicas de grupo.

Para la evaluación de las competencias específicas se ha utilizado fundamentalmente la observación directa, se han llevado a cabo actividades de clase, prueba escrita y debate filosófico. Para evaluar la competencia específica 1 que trata sobre la identidad y propio proyecto vital, han realizado una tarea escrita y después una puesta en común, fomentando el diálogo.

Para evaluar la competencia específica 2 actuar e interactuar de acuerdo con normas y respetando a los demás se ha llevado a cabo mediante la interacción en clase, trabajos y diálogo filosófico entre iguales.

Para evaluar la competencia específica 3 comprender la naturaleza interconectada de las actividades humanas y

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:50:07

problemas ecosociales hemos utilizado la prueba escrita y el debate.

Para la competencia específica 4 mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno desarrollando una gestión adecuada de las emociones se les ha pedido que reflexionen sobre sus propias emociones. Se ha utilizado una dinámica de grupo que permite observar cómo interaccionan como grupo.

- Análisis y valoración de resultados:

El clima en clase es agradable y la mayoría de los alumnos/as trabaja bien y muestra buena disposición hacia las tareas. En relación con el nivel competencial en esta materia, se observa lo siguiente:

-Aproximadamente un 40% del alumnado demuestra un buen nivel de comprensión y de expresión, siendo capaces de reflexionar adecuadamente sobre las cuestiones propuestas.

-Otro 40% realiza correctamente las tareas, aunque muestra menor interés en elaborar respuestas complejas.

-El 20% restante presenta un nivel competencial bajo o tiende a entregar las pruebas en blanco.

-Medidas de atención a la diversidad a la diversidad: En las medidas de atención a la diversidad a nivel de departamento se ha decidido formar grupos heterogéneos para el trabajo de grupo. Fomentar el trabajo colaborativo y la participación de alumnos en el diseño de actividades y tareas. Fijar conceptos previos ya asimilados. Fomentar en clase el componer/ redactar en múltiples medios (texto, voz, movimiento, dramatización, arte visual, etc.) atendiendo a las características del alumnado y a sus diferentes destrezas.

- Grupo-clase: 2º ESO C

El grupo está compuesto por 32 alumnos/as, 12 chicas y 20 chicos.

- Instrumentos de evaluación: observación directa, dinámica de grupos, diálogo filosófico, actividades de clase, y prueba escrita. Con el fin de evaluar el nivel competencial del alumnado se han propuesto varias actividades de carácter individual y grupal en clase, de expresión oral y escrita, y la profesora tomaba notas de la participación del alumnado en las actividades propuestas.

Las actividades individuales consistían en realizar varias actividades propuestas, con el propósito de comprobar competencias lectoras, de expresión escrita y oral, nivel de comprensión, habilidades sociales. Y las grupales en diálogos reflexivos en clase, y en dinámicas de grupo.

Para la evaluación de las competencias específicas se ha utilizado fundamentalmente la observación directa, se han llevado a cabo actividades de clase, prueba escrita y debate filosófico. Para evaluar la competencia específica 1 que trata sobre la identidad y propio proyecto vital lo han realizado una tarea escrita y después una puesta en común, fomentando el diálogo.

Para evaluar la competencia específica 2 actuar e interactuar de acuerdo con normas y respetando a los demás se ha llevado a cabo mediante la interacción en clase, trabajos y diálogo filosófico entre iguales.

Para evaluar la competencia específica 3 comprender la naturaleza interconectada de las actividades humanas y problemas ecosociales hemos utilizado la prueba escrita y el debate.

Para la competencia específica 4 mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno desarrollando una gestión adecuada de las emociones se les ha pedido que reflexionen sobre sus propias emociones. Se ha utilizado una dinámica de grupo que permite observar cómo interaccionan como grupo.

- Análisis y valoración de resultados:

El grupo ofrece un buen nivel competencial con algunos alumnos destacados. Hay un pequeño porcentaje con nivel de comprensión y expresión bajo.

-Aproximadamente un 30% del alumnado demuestra un buen nivel de comprensión y de expresión, siendo capaces de reflexionar sobre las cuestiones propuestas de modo adecuado.

-Un 60% realiza correctamente las tareas, aunque muestra menor interés en elaborar respuestas complejas.

-El 10% restante presenta un nivel competencial bajo o tiende a entregar las pruebas en blanco.

A nivel de actitud y motivación por lo general es muy buena y participativa. Trabajan bien y hay buen ambiente de clase. Un reducido grupo presenta desinterés o actitud negativa hacia el trabajo.

-Medidas de atención a la diversidad a la diversidad: En las medidas de atención a la diversidad a nivel de departamento se ha decidido formar grupos heterogéneos para el trabajo de grupo. Fomentar el trabajo colaborativo y la participación de alumnos en el diseño de actividades y tareas. Fijar conceptos previos ya asimilados. Fomentar en clase el componer/ redactar en múltiples medios (texto, voz, movimiento, dramatización, arte visual, etc.) atendiendo a las características del alumnado y a sus diferentes destrezas

- Grupo-clase: 2º ESO D

El grupo está compuesto por 32 alumnos, 14 chicas y 18 chicos. Se trata del grupo más complicado en cuanto a la actitud en clase pues, en términos generales, son muy habladores y hasta disruptivos en algunos casos. Por esto se

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:50:07

hace precisa la constante llamada al orden por parte de la profesora.

- Instrumentos de evaluación: Para la evaluación de las competencias específicas se ha utilizado fundamentalmente la observación en clase durante la realización de una actividad. Las actividades individuales se centraron en competencias lectoras, comprensión, expresión escrita y oral, habilidades sociales y capacidad de reflexión. Las actividades grupales incluyeron diálogos en clase, debates y dinámicas cooperativas orientadas a valorar la interacción, la participación y la cohesión del grupo.

Competencia específica 1 (Identidad y propio proyecto vital): se realizaron tareas de reflexión escrita y puesta en común, fomentando la expresión personal y el diálogo.

Competencia específica 2 (Actuar e interactuar de acuerdo con normas y respetando a los demás): se valoró la participación en clase, la interacción entre iguales y la implicación en los debates y dinámicas grupales.

Competencia específica 3 (Comprender la naturaleza interconectada de las actividades humanas y problemas ecosociales): se utilizaron pruebas escritas y debates donde el alumnado debía argumentar, relacionar ideas y tomar conciencia de problemas sociales y ambientales.

Competencia específica 4 (Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno desarrollando gestión de emociones): se aplicaron dinámicas grupales de reflexión y convivencia, permitiendo observar la actitud, el respeto mutuo, la empatía y la cohesión del grupo.

Análisis y valoración de resultados:

-Aproximadamente un 30% del alumnado demuestra un buen nivel de comprensión y expresión, siendo capaces de reflexionar sobre las cuestiones propuestas de modo adecuado.

-Un 60% realiza correctamente las tareas, aunque muestra menor interés en elaborar respuestas complejas.

-El 10% restante presenta un nivel competencial bajo o tiende a entregar las pruebas en blanco.

- Medidas de atención a la diversidad a la diversidad: Adaptación de materiales y actividades según las necesidades y capacidades del alumnado. Empleo de metodologías activas que fomenten la participación y la motivación. Dinámicas de grupo y trabajo cooperativo para reforzar la cohesión y la interacción positiva. Uso de distintos recursos didácticos (textos, audiovisuales, TIC, debates) para atender a los diferentes estilos de aprendizaje.

2. Principios Pedagógicos:

Dadas las características de la materia y su diversidad, se hace necesario el uso de una amplia variedad de modelos y métodos de enseñanza, fundamentalmente aquellos que favorezcan el desarrollo del pensamiento crítico de nuestro alumnado, su capacidad de análisis, de discusión, su actitud iniciativa y emprendedora, la adquisición de valores, la capacidad de desarrollar y regular su propio aprendizaje, así como la enseñanza no directiva, el juego de roles y la investigación grupal, sin descartar otros modelos adecuados en función de las tareas o actividades que se plantean. Es fundamental partir de las experiencias prácticas del alumnado, la discusión de dilemas morales, el debate, los coloquios, el análisis crítico de diferentes situaciones sociales, la reflexión colectiva... para posteriormente transferir estos aprendizajes a la vida personal, escolar y social. La materia propicia abordar modelos de enseñanza que generen un aprendizaje funcional, significativo y sustentado en el principio de inclusividad, motivando al alumnado para adquirir aprendizajes que le permitan afrontar retos de la vida y desenvolverse en la sociedad. El alumnado asumirá un papel dinámico y autónomo en su propio proceso de aprendizaje con plena conciencia y responsabilidad.

Los modelos metodológicos utilizados en las diferentes unidades que componen esta programación serán variados, primando la investigación grupal e investigación guiada, que se desarrollarán en actividades en grupo cooperativo y en el desarrollo de proyectos donde el profesor o profesora actuará de orientador/a, promotor/a y facilitador/a del desarrollo competencial en el alumnado, encargándose de ser guía, supervisor/a y apoyo durante todo el proceso, proporcionando cada vez mayor autonomía al alumnado. Se utilizará también la enseñanza no directiva, desarrollando las cualidades personales de cada alumno y alumna, más allá de un predominio de contenidos intelectuales, facilitando el aprendizaje y procurando un mayor autoconocimiento del alumnado; el modelo expositivo en momentos puntuales en los que el profesor o profesora deberá presentar y explicar la información relevante para trabajar la situación de aprendizaje planteada; y el juego de roles para favorecer la empatía, capacidad de escucha y desarrollo de la educación en valores. La materia ofrece múltiples oportunidades para potenciar distintos tipos de pensamiento a través de la utilización de diversos procedimientos: lecturas, debates, juicios morales, defensa argumentada de opiniones e ideas, práctica del diálogo para regular la conducta y relacionarse, pequeñas investigaciones utilizando diferentes recursos, creación de campañas de concienciación, resolución de dilemas morales, participación y toma de decisiones democráticas en la vida escolar... Como metodología para dar respuesta a la diversidad del alumnado se utilizará, fundamentalmente, el aprendizaje cooperativo, aplicándose diversas técnicas: 1-2-4, folio giratorio o lectura compartida. También se empleará el aprendizaje basado en el pensamiento, a través de las rutinas de pensamiento veo-pienso-me pregunto, y la destreza compara contrasta, para favorecer la reflexión y la adquisición de estrategias de pensamiento eficaces por

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

parte del alumnado.

Por último, también recurriremos a diversas dinámicas enmarcadas en el programa de Filosofía para niños/as, centradas en favorecer la creación del aula como comunidad de diálogo a través de ejercicios y planes de discusión.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los principios pedagógicos para este nivel son los que aparecen detallados en el apartado de Aspectos Generales; no obstante, cabe destacar a nivel particular en este nivel los siguientes: agrupamientos mixtos, hábitos de vida saludable; coordinación con el tutor/a de cada grupo clase con objeto de favorecer una buena educación emocional y unos buenos lazos afectivos entre el alumnado; las actividades que se planteen al alumnado tendrán una parte de autonomía y, sobre todo, de reflexión final; por último, será imprescindible que establezcamos como metodología general el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

- Dado que la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave, se incluirán progresivamente actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (siguiendo lo establecido en el Plan de Centro y en las Instrucciones sobre tratamiento de la lectura del 22 de junio de 2023). Los textos serán de diferente tipología y siempre se llevarán a cabo actividades antes, durante y tras la lectura del texto seleccionado (su seguimiento se tratará tanto en reuniones de departamento como de ETCP). Se fomentarán también las destrezas orales básicas con el tratamiento quincenal de la lectura. Los días seleccionados para la lectura se han establecido en ETCP a través de un cuadrante trimestral que indicará las fechas.

- Se favorecerá la utilización de las TIC tanto para la búsqueda de información a la hora de preparar exposiciones, debates y/o trabajos grupales, como para la presentación y transmisión de dicha información en diferentes aplicaciones y formatos digitales. Sin embargo, como hay alumnado que presenta dificultades en el uso de las TIC, estas tareas de búsqueda y elaboración de productos digitales será progresiva a lo largo del curso.

- Asimismo, se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones. Para ello se harán en clase círculos de diálogo, en consonancia con el proyecto restaurativo de Convivencia *¿La magia de convivir?*, que promueve hábitos de resolución pacífica de conflictos y de escucha activa.

- Para promover una convivencia democrática adecuada y la igualdad de género en el aula, se harán actividades que fomenten estos aspectos en coordinación con la responsable del Plan de Igualdad del centro.

- Por último, se debe respetar la perspectiva DUA en todas aquellas situaciones de aprendizaje que se desarrollen eliminando barreras y aplicando estrategias DUA en cuanto a los principios de:

1.- Compromiso (sobre el QUÉ del aprendizaje): proporcionar distintas opciones para la percepción de la información, el lenguaje, los símbolos y para la comprensión.

2.- Representación (sobre el CÓMO del aprendizaje): proponer diversas alternativas en cuanto a la acción física, habilidades expresivas y ejecución.

3.- Acción y expresión (sobre el PARA QUÉ del aprendizaje): establecer distintas opciones para captar el interés, mantener el esfuerzo y la autorregulación.

Por último, las medidas de atención a la diversidad y principios DUA serán concretados en cada situación de aprendizaje.

En cuanto a la distribución temporal, se trabajarán tres Situaciones de Aprendizaje a lo largo del curso, una por trimestre: - Somos valiosos (I trimestre) - Una sociedad más justa (II trimestre) - Mejoramos nuestro mundo (III trimestre)

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos didácticos seleccionados y elaborados serán variados y se adaptarán a los distintos niveles, diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. Se considera fundamental contar con fotocopias o materiales en classroom, el uso de lecturas complementarias, recursos audiovisuales, como cortos, fragmentos de películas, canciones, dinámicas de grupo o juegos, así como hacer uso de las tecnologías de la información y la

comunicación y la utilización de recursos virtuales para ampliar y reforzar los aprendizajes a desarrollar en esta programación didáctica. El diario de aprendizaje será un recurso que acompañe al alumnado durante todo el curso escolar, favoreciendo los procesos de autoevaluación y metacognición del alumnado. Se utilizarán también recursos para favorecer la coevaluación en las diferentes situaciones de aprendizaje propuestas, favoreciendo el aprendizaje entre iguales.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área/materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tengan asociados.

Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

Contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. En consecuencia, los criterios de evaluación no estarán ponderados, sino que todos tendrán el mismo valor.

El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de forma que su dedicación, esfuerzo y rendimiento serán valorados y reconocidos de manera objetiva. Para facilitarle al alumnado toda la información relativa a su proceso de aprendizaje y evaluación se usarán una serie de rúbricas. Las rúbricas que se emplearán para calificar los criterios de evaluación serán las establecidas por el sistema Séneca de la Junta de Andalucía. Además, el profesorado responsable de la materia podrá emplear y/o elaborar otras rúbricas. En todas las rúbricas se establecerán cinco niveles y se informará al alumnado cada trimestre sobre los criterios de evaluación correspondientes a cada situación de aprendizaje y se le explicará cómo se califica dicho criterio.

El Departamento de Filosofía ha acordado que la calificación de cada alumno/a estará determinada por el grado de desarrollo y desempeño de cada competencia específica tomando como referencia la calificación de la media aritmética obtenida en cada criterio de evaluación.

El seguimiento académico del alumnado se realizará principalmente a través de GOOGLE CLASSROOM, que forma parte de la Plataforma Educativa GOOGLE WORKSPACE. Gracias a la licencia adquirida por La Junta de Andalucía para el Centro, todo el alumnado y el profesorado dispone de una cuenta de email corporativa en un entorno seguro que le da acceso a GOOGLE CLASSROOM, lo cual le permite llevar un registro digital de todo su trabajo. No obstante, el profesor también hará un seguimiento a través del cuaderno/portfolio en papel del alumnado (ya que los/as estudiantes trabajan tanto en formato papel como en formato digital).

Los instrumentos o evidencias presentados por el alumnado que permitirán la calificación de cada criterio de evaluación serán concretados en cada situación de aprendizaje. Además de la observación directa, otros de los instrumentos o herramientas que se podrán emplear a lo largo del curso serán:

1. Trabajos de investigación (individualmente y/o en grupo)
2. Debates
3. Exposiciones (con su respectiva presentación digital) y rueda de preguntas cortas orales
4. Cuestionarios tipo test y/o preguntas cortas
5. Actividades breves (elaboración de esquemas, tablas comparativas, resúmenes, etc.)
6. Creación de productos finales como murales, presentaciones, juegos de mesa etc. fruto de las situaciones de aprendizaje.

Todos ellos son coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, lo que garantiza así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA.

Asimismo, habrá procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo, artículo 11, punto 7, cada profesor o profesora evaluará su práctica docente al finalizar cada Situación de Aprendizaje llevada a cabo, al menos una vez al trimestre, utilizando el documento aprobado por el ETCP, que figura como

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjCMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Anexo a esta programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

EVEC S.A.1- Somos valiosos. I trimestre

EVEC S.A.2- Una sociedad más justa. II trimestre.

EVEC. S.A 3- Actívate. ¿Por qué la guerra y no la paz? Cadena de favores por la paz. III Trimestre.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- EVEC S.A. 2 "Una sociedad más justa"

- EVEC S.A.1- Somos valiosos

- EVEC 3 ¡ACTIVATE! ¿POR QUÉ LA GUERRA Y NO LA PAZ?. CADENA DE FAVORES POR LA PAZ.

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se podrán llevar a cabo charlas, actividades de colaboración con otros cursos (p.ej. encuestas), creación de juegos donde puedan participar alumnado de otros cursos. Sería interesante implantar recreos con talento, donde puedan interactuar con otros alumnos, mejorando la creatividad, autoestima, la inteligencia emocional y las relaciones sociales con el resto de la comunidad escolar.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Contamos con un caso de alumna repetidora en el grupo 2º A con la materia de primero pendiente y, por lo tanto, deberá llevarse a cabo un programa de refuerzo para la misma.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:50:07

distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:50:07

comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:50:07

cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
VCE.2.1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
VCE.2.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
VCE.2.3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.
VCE.2.4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: VCE.2.1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

Criterios de evaluación:

VCE.2.1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: VCE.2.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

Criterios de evaluación:

VCE.2.2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos Humanos.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: VCE.2.3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:50:07

VCE.2.3.1.Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.3.2.Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.3.3.Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: VCE.2.4.Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Criterios de evaluación:

VCE.2.4.1.Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

1. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
4. La educación afectivo-sexual.
5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
6. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
7. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones.
8. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.

1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho. La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política.
4. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.
5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:50:07

9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
10. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.
C. Sostenibilidad y ética ambiental.
1. Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
VCE.2.1	X	X	X											X													X							
VCE.2.2	X	X	X	X			X										X	X																
VCE.2.3	X	X	X	X						X																X		X						
VCE.2.4	X		X										X							X							X	X	X					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ORATORIA Y DEBATE

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Oratoria y Debate

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

iración: 25/11/2025 07:48:59

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ORATORIA Y DEBATE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 (septiembre 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Participación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar emocional, Plan de apertura de centros docentes, Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Convocatoria general: ALDEA, AulaDjake, ComunicA, ConRed, Emprendimiento educativo, Hábitos de vida saludable, Prácticum Máster Secundaria, Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA), Programas culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, STEM

Convocatoria específica: PROA, Programa de atención socioeducativa (ZTS)

Programas internacionales: Erasmus+, Programa bilingüe

PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose con las dificultades que ello conlleva una vez iniciado el curso. Esto está dificultando las integraciones del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Hecho que está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:48:59

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos de la población que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de Actuación Digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Actuación Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO DE CENTRO.

La materia de Oratoria y Debate busca que el alumnado adquiera conocimientos y habilidades esenciales para la comunicación eficaz y la generación de discursos argumentativos y persuasivos, adecuados al contexto. El objetivo principal es capacitarles para hablar en público, exponer ideas y debatir opiniones con la madurez propia de las sociedades democráticas.

Las contribuciones al alumnado son amplias y se centran en el desarrollo integral. A nivel comunicativo, fortalece la competencia lingüística oral, mejorando la capacidad de expresión y persuasión con una base ética sólida (honestidad y búsqueda de la verdad).

A nivel personal y social, la materia promueve la participación democrática activa, fomenta el pensamiento crítico, la asertividad, la empatía, la autoconfianza y el respeto hacia las opiniones diversas. Les prepara para situaciones profesionales y académicas como debates, presentaciones o ponencias.

En resumen, Oratoria y Debate capacita al alumnado para influir éticamente a través de la palabra, fortaleciendo su imagen positiva, facilitando su éxito académico y profesional y contribuyendo a la mejora colectiva y democrática de la realidad.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 24/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:48:59

evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El desarrollo de la materia están a cargo de dos profesores pertenecientes a dos departamentos diferentes:

1. Departamento de Filosofía:

- El profesor Miguel Gálvez Raja, que ostenta la jefatura del departamento de Filosofía, impartirá la materia al alumnado de 2º de la ESO y del primer curso del Programa de Diversificación en 3º de la ESO.

2. Departamento de Lengua castellana y Literatura:

- La profesora Josefa Guerrero Pérez impartirá la materia en los grupos de 3º de ESO.

El departamento de Lengua ha elaborado el programa de refuerzo y hará el seguimiento, a través de los profesores de Lengua y Literatura, de los alumnos que tengan la materia pendiente y que no cursan dicha materia actualmente.

Cada departamento implicado hará el seguimiento correspondiente a la materia impartida por el mismo.

Habrà coordinación entre los dos profesores implicados mediante reuniones presenciales, google classroom y en caso de ser necesario reunión on line mediante google meet.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:48:59

estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Oratoria y Debate

1. Evaluación inicial:

Grupo Clase: el grupo de Oratoria y Debate de 2º de la ESO está compuesto por un total de 16 alumnos/as procedentes de las diferentes líneas de 2º de la ESO, con la siguiente distribución: 1 alumno de 2º ESO A, 2 alumnos de 2º ESO B, 8 alumnos de 2º ESO C y 5 alumnos de 2º ESO D.

El alumnado es heterogéneo en su composición. En general, manifiestan interés por la materia, aunque se observa que no todos están realizando las tareas propuestas. El grupo cuenta con la presencia de alumnos repetidores, cuya participación en las tareas de clase ha sido baja inicialmente. El nivel general del grupo se sitúa en un rango medio-bajo.

Instrumentos de Evaluación:

Para la valoración inicial de las competencias del alumnado, se ha empleado principalmente la observación directa en el aula. De forma complementaria, se han realizado diversas actividades prácticas diseñadas para evaluar el nivel competencial inicial en diferentes destrezas de la Oratoria y el Debate:

Lectura y comprensión de textos: Para valorar la capacidad de extracción de ideas principales.

Elaboración de un breve discurso persuasivo: Para evaluar la producción escrita y el inicio de la argumentación.

Recitado y redacción de textos ante público: Para valorar la expresión oral y la capacidad de presentación.

Debate guiado: Para evaluar la interacción, la capacidad de respuesta y la articulación de argumentos sencillos.

Dinámica de grupos: Para valorar la interacción social, la cohesión y el trabajo en equipo.

Análisis y Valoración de Resultados:

Los resultados obtenidos reflejan un nivel medio-bajo que requiere intervención y refuerzo en áreas clave:

Comprensión Lectora y Razonamiento: El alumnado tiende a una comprensión literal de los textos, mostrando dificultades para profundizar en las ideas principales y realizar un análisis crítico o inferencial.

Producción Escrita: El nivel en la elaboración de discursos escritos es medio-bajo. Es necesario trabajar la estructura, la coherencia y el uso adecuado del lenguaje persuasivo.

Expresión Oral: Si bien el alumnado disfruta hablando y demuestra confianza para expresarse ante el público, existen importantes carencias. Los principales puntos de mejora son la ampliación del vocabulario y la estructuración lógica y formal del discurso.

Participación: La baja participación inicial de los alumnos repetidores es un indicador a considerar en la planificación de las actividades para fomentar su integración y motivación.

Medidas de Atención a la Diversidad:

Para mejorar el nivel competencial general y abordar la heterogeneidad del grupo, se aplicarán las siguientes medidas de atención a la diversidad y metodológicas:

Adaptación de Materiales y Actividades: Se adaptarán los recursos y tareas a las distintas necesidades, capacidades y preferencias del alumnado para garantizar el acceso al currículo y el desafío apropiado.

Metodologías Activas: Se priorizará el uso de metodologías activas (como el aprendizaje basado en proyectos o el aprendizaje cooperativo) para promover un rol activo del alumnado y un aprendizaje práctico.

Dinámicas de Cohesión y Motivación: Se usarán dinámicas de grupos específicas con el doble objetivo de mejorar la motivación general y la cohesión del grupo, lo cual se espera que fomente la participación de los alumnos repetidores.

Refuerzo Estructural del Lenguaje: Se enfocarán las actividades en la mejora del vocabulario y en la enseñanza explícita de la estructura del discurso (introducción, desarrollo y conclusión) para elevar el nivel de la producción oral y escrita.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos, algunos de ellos temas transversales, guiarán necesariamente el currículo educativo de la materia que el profesorado debe concretar en su programación de aula, para conseguir el desarrollo personal integral del alumnado.

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y destrezas orales básicas a través del desarrollo normal del currículo de la materia, el Plan de lectura elaborado por el Centro y el itinerario lector de obras literarias completas elaborado por el Departamento.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyreJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:48:59

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) Con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Dado que las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado, la metodología general tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Además, en su planteamiento, se procurará un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico.

A continuación se presenta a modo de ejemplo un esquema orientativo del procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.
2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los Objetivos de la etapa y en los Principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Se trataría de tener claro el para qué se trabajará en el aula la situación de aprendizaje.
3. Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 29/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:48:59

4. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de cómo, con qué, cuándo, dónde, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Habrá que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica, los principios y pautas DUA.
7. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.
8. Evaluación del proceso de aprendizaje. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular se tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Es importante asociar, de forma coherente y adecuada, distintos instrumentos de evaluación a los correspondientes criterios.
9. Evaluación del proceso de enseñanza. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente.

Se desarrollará al menos una situación de aprendizaje por trimestre, relacionada con una o más unidades didácticas de la programación de aula, y se detallarán en Séneca de modo que aparezcan registradas en el listado del centro.

4. Materiales y recursos:

Para la materia de Oratoria y Debate 2º ESO se utilizarán diversas herramientas, siendo en su mayoría digitales, ya que no hay libro de texto; por tanto, se considera imprescindible el seguimiento de la materia a través de Classroom, donde se alojarán los materiales periódicamente. Además, también se incluirá en Classroom:

- Banco de materiales y recursos de lectura para el Plan lector, ubicado previamente en el drive del departamento.
- Textos procedentes de los medios de comunicación y materiales elaborados por el profesorado.
- Material del Programa ComunicaA adaptado al grupo .
- Material complementario para la atención a la diversidad: las adaptaciones curriculares y las actividades de ampliación y refuerzo de elaboración propia. Estará dirigido a alumnado de altas capacidades o que necesiten de este material para reforzar su aprendizaje en cualquier momento en el que su progreso no sea el adecuado.
- Otros materiales a disposición del alumnado en el Centro: libros de consulta, diccionarios, prensa..., a los que se puede acceder en la Biblioteca.

Entre los recursos del centro, cabe destacar el uso cotidiano de los recursos audiovisuales y TIC, como son ordenadores portátiles, pizarras digitales, y cañones digitales. Y, además del aula de referencia, también se utilizarán espacios como la Biblioteca, donde poder realizar actividades de carácter oral y trabajar en grupo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

En todo momento se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia.

Sin perjuicio de lo anterior, el alumnado deberá respetar las indicaciones y los plazos fijados por el profesorado de la materia para cada una de las actividades evaluables y, en caso contrario, justificarlo adecuadamente.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 30/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

Mediante el correspondiente programa de refuerzo, la jefatura del Departamento de Lengua Castellana y Literatura hará el seguimiento del alumno de tercero de ESO que tiene pendiente la OYD de segundo y no ha optado por ella en tercero.

- Criterios de calificación:

Se aplicará la media aritmética en el cálculo de la calificación de los criterios de evaluación.

A la hora de introducir las calificaciones en Séneca en la evaluación ordinaria, seguiremos lo acordado por el ETCP en cuanto al redondeo de las notas medias del alumnado, de manera que se aplique al alza en caso de que el primer decimal sea igual o mayor que 5 y que el redondeo sea a la baja en caso de que el primer decimal sea igual o menor que 4 ($4'5 = 5$; $4'4 = 4$).

Cualquier actividad evaluable en la que el alumnado plagie, falsifique o copie por cualquier medio, será calificada con la nota más baja.

- Herramientas de calificación:

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles, coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, trabajos monográficos, pruebas escritas u orales, debates, entrevistas orales, guías de lectura, comentarios de texto guiados, trabajos multimedia, creación y edición de textos escritos, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán también procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

- Evaluación del proceso de enseñanza y la propia práctica docente:

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A tales efectos, cada docente hará dicha evaluación al final de cada trimestre tomando como referencia el documento adjunto a la programación homologado por el Centro. Dicha información se valorará junto al análisis de los resultados académicos. En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica y de las programaciones de aula. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarlas a las características y necesidades del alumnado.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre:

1. Me expreso, luego existo.

Segundo trimestre:

2. Tengo una idea

Tercer trimestre:

3. Tengo un sueño

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

La participación en la organización y elaboración del Torneo de Debate Educativo de Andalucía a nivel de centro.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.	
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.	
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.	
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.	
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.	
Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptores operativos:	
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:48:59

los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:48:59

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
OYD.2.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
OYD.2.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
OYD.2.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
OYD.2.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
OYD.2.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:48:59

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:48:59

Competencia específica: OYD.2.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.	
Criterios de evaluación:	
OYD.2.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.2.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.2.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: OYD.2.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.	
Criterios de evaluación:	
OYD.2.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.2.2.2.Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.2.2.3.Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.2.2.4.Conocer e identificar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.2.2.5.Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.2.2.6.Conocer y realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: OYD.2.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.	
Criterios de evaluación:	
OYD.2.3.1.Conocer y desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.2.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.2.3.3.Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad. Conociendo las claves de uso del lenguaje corporal.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.2.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.	Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: IntProDidComLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:48:59

Competencia específica: OYD.2.4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

Criterios de evaluación:

OYD.2.4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.2.4.2. Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.2.4.3. Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.2.4.4. Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: OYD.2.5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Criterios de evaluación:

OYD.2.5.1. Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.2.5.2. Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este.

Método de calificación: Media aritmética.

OYD.2.5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. El discurso persuasivo y argumentativo.

1. Los tipos de discurso. La argumentación y la persuasión. Características y estructura. La intención comunicativa.
2. La retórica, su importancia y su relación con la oratoria.
3. El discurso público. Su uso formal e informal. Distintas estrategias para hablar en público.
4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. Estrategias de uso.

B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.

1. Los mensajes persuasivos y argumentativos. Características y usos.
2. La importancia de la contextualización discursiva. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.
3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección de la información y detección de noticias falsas y bulos.
4. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos). Uso de la información seleccionada en la elaboración y desarrollo de los discursos persuasivos y argumentativos.
5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística.

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.

1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. Oratoria, valores y educación emocional.

Ref.Doc.: InProDidComLoo_2023

1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa.
E. El debate.
1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas.
2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:48:59

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
OYD.2.1			X										X	X						X							X		X					
OYD.2.2	X		X		X	X	X						X	X	X		X		X				X				X				X			
OYD.2.3			X			X	X						X							X			X		X		X			X				
OYD.2.4	X	X	X										X				X		X			X				X		X	X					
OYD.2.5	X		X										X		X		X	X		X							X		X		X			

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 25/11/2025 07:48:59

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ORATORIA Y DEBATE

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Oratoria y Debate

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

iración: 25/11/2025 07:49:06

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ORATORIA Y DEBATE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 (septiembre 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Participación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar emocional, Plan de apertura de centros docentes, Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Convocatoria general: ALDEA, AulaDjake, ComunicA, ConRed, Emprendimiento educativo, Hábitos de vida saludable, Prácticum Máster Secundaria, Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA), Programas culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, STEM

Convocatoria específica: PROA, Programa de atención socioeducativa (ZTS)

Programas internacionales: Erasmus+, Programa bilingüe

PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose con las dificultades que ello conlleva una vez iniciado el curso. Esto está dificultando las integraciones del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Hecho que está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 41/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:49:06

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos de la población que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de Actuación Digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Actuación Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO DE CENTRO.

La materia de Oratoria y Debate busca que el alumnado adquiera conocimientos y habilidades esenciales para la comunicación eficaz y la generación de discursos argumentativos y persuasivos, adecuados al contexto. El objetivo principal es capacitarles para hablar en público, exponer ideas y debatir opiniones con la madurez propia de las sociedades democráticas.

Las contribuciones al alumnado son amplias y se centran en el desarrollo integral. A nivel comunicativo, fortalece la competencia lingüística oral, mejorando la capacidad de expresión y persuasión con una base ética sólida (honestidad y búsqueda de la verdad).

A nivel personal y social, la materia promueve la participación democrática activa, fomenta el pensamiento crítico, la asertividad, la empatía, la autoconfianza y el respeto hacia las opiniones diversas. Les prepara para situaciones profesionales y académicas como debates, presentaciones o ponencias.

En resumen, Oratoria y Debate capacita al alumnado para influir éticamente a través de la palabra, fortaleciendo su imagen positiva, facilitando su éxito académico y profesional y contribuyendo a la mejora colectiva y democrática de la realidad.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 42/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:49:06

evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El desarrollo de la materia están a cargo de dos profesores pertenecientes a dos departamentos diferentes:

1. Departamento de Filosofía:

- El profesor Miguel Gálvez Raja, que ostenta la jefatura del departamento de Filosofía, impartirá la materia al alumnado de 2º de la ESO y del primer curso del Programa de Diversificación en 3º de la ESO.

2. Departamento de Lengua castellana y Literatura:

- La profesora Josefa Guerrero Pérez impartirá la materia en los grupos de 3º de ESO.

El departamento de Lengua ha elaborado el programa de refuerzo y hará el seguimiento, a través de los profesores de Lengua y Literatura, de los alumnos que tengan la materia pendiente y que no cursan dicha materia actualmente.

Cada departamento implicado hará el seguimiento correspondiente a la materia impartida por el mismo.

Habrà coordinación entre los dos profesores implicados mediante reuniones presenciales, google classroom y en caso de ser necesario reunión on line mediante google meet.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 43/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 44/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:49:06

estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 45/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Oratoria y Debate

1. Evaluación inicial:

Optativa compuesta por alumnado de cuatro clases de 3º de la ESO.

3º ESO A - 3 alumnos, 3º ESO C. 4 alumnos, 3º ESO D- 6 alumnos, 3º ESO E- 4 alumnos.

Se trata de un grupo de motivación muy desigual hacia la oratoria y el debate, aunque han realizado los ejercicios propuestos. Solo cuatro de los alumnos tienen conocimiento previos por haber cursado la optativa el curso anterior, dos en este curso. Estos, a los que se suman cuatro alumnos que no tienen dificultad en la improvisación y realizan los ejercicios sin mostrar dificultad. Otro grupo de ocho alumnos realizan los ejercicios aún con algunos problemas de comunicación derivados de que su lengua materna no es el español. Ningún alumno de este curso se ha negado a realizar las actividades de evaluación inicial.

Para el desarrollo de la evaluación competencial en la evaluación inicial se han realizado algunas actividades de oratoria vinculadas a la presentación de situaciones imposibles o situaciones motivadoras para el alumnado. Además, se ha utilizado la observación directa para determinar la motivación de cada alumno.

Para favorecer la motivación en este curso tan desnivelado se propone realizar algunas actividades de oratoria vinculadas a la presentación de situaciones imposibles, situaciones motivadoras para el alumnado y metodologías activas.

Grupo-clase: 3º ESO D y E (Diversificación)

El grupo está compuesto por 13 alumnos/as de diversificación. (6 alumnos de 3D y 7 de 3ºE). El grupo lo componen 7 alumnas y 6 alumnos.

-Instrumentos de evaluación: principalmente, la observación directa en clase, y, de forma complementaria: dinámicas de grupos, actividad de debate en clase y una prueba escrita.

Con el fin de evaluar el nivel competencial del alumnado se han propuesto varias actividades de carácter individual y grupal en clase, de expresión oral y escrita, y el profesor tomaba notas de la participación del alumnado en las actividades propuestas.

Se han evaluado las diferentes competencias mediante actividades como lectura y comprensión de textos, presentación personal, elaboración de un breve discurso persuasivo, redacción y recitado de textos ante público, debate guiado y una dinámica de grupos.

Las actividades individuales consistían en escribir un discurso defendiendo una idea, presentarse utilizando figuras retóricas, argumentar, y las grupales estaban enfocadas a exponer ideas, argumentos, debatir en clase y actividades para mejorar su confianza para hablar en público.

-Análisis y valoración de resultados: el grupo es muy heterogéneo, con alumnado participativo en general, pero con niveles bajos de competencia lingüística, de capacidad de razonamiento y argumentación.

-Medidas de at. a la diversidad tomadas por el Departamento: formar grupos heterogéneos para el trabajo de grupo. Fomentar la participación de alumnos en el diseño de actividades y tareas. Fijar conceptos previos ya asimilados. Fomentar en clase el componer/ redactar en múltiples medios (texto, voz, movimiento, arte visual, etc.) atendiendo a las características del alumnado y a sus diferentes destrezas. Se adaptarán los materiales y actividades a las necesidades del alumnado. Se utilizarán metodologías activas. Se trabajará con dinámicas de grupos para la mejora de la educación emocional.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos para este nivel son los que aparecen detallados en el apartado de Aspectos Generales; no obstante, cabe destacar a nivel particular en este nivel los siguientes: agrupamientos mixtos, hábitos de vida saludable; coordinación con el tutor/a de cada grupo clase con objeto de favorecer una buena educación emocional y unos buenos lazos afectivos entre el alumnado; las actividades que se planteen al alumnado tendrán una parte de autonomía y, sobre todo, de reflexión final; por último, será imprescindible que establezcamos como metodología general el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

- Dado que la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave, se incluirán progresivamente actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (siguiendo

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 46/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:49:06

lo establecido en el Plan de Centro y en las Instrucciones sobre tratamiento de la lectura del 22 de junio de 2023). Los textos serán de diferente tipología y siempre se llevarán a cabo actividades antes, durante y tras la lectura del texto seleccionado (su seguimiento se tratará tanto en reuniones de departamento como de ETCP). Se fomentarán también las destrezas orales básicas con el tratamiento quincenal de la lectura. Los días seleccionados para la lectura se han establecido en ETCP a través de un cuadrante trimestral que indicará las fechas.

- Se favorecerá la utilización de las TIC tanto para la búsqueda de información a la hora de preparar exposiciones, debates y/o trabajos grupales, como para la presentación y transmisión de dicha información en diferentes aplicaciones y formatos digitales. Sin embargo, como hay alumnado que presenta dificultades en el uso de las TIC, estas tareas de búsqueda y elaboración de productos digitales será progresiva a lo largo del curso.

- Asimismo, se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones.

- Para promover una convivencia democrática adecuada y la igualdad de género en el aula, se harán actividades que fomenten estos aspectos en coordinación con la responsable del Plan de Igualdad del centro.

- Por último, se debe respetar la perspectiva DUA en todas aquellas situaciones de aprendizaje que se desarrollen eliminando barreras y aplicando estrategias DUA en cuanto a los principios de:

1.- Compromiso (sobre el QUÉ del aprendizaje): proporcionar distintas opciones para la percepción de la información, el lenguaje, los símbolos y para la comprensión.

2.- Representación (sobre el CÓMO del aprendizaje): proponer diversas alternativas en cuanto a la acción física, habilidades expresivas y ejecución.

3.- Acción y expresión (sobre el PARA QUÉ del aprendizaje): establecer distintas opciones para captar el interés, mantener el esfuerzo y la autorregulación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio de la Junta de Andalucía.

En líneas generales, la metodología implementada propone desde el punto de vista psicopedagógico:

-Partir del nivel de desarrollo del alumno.

-Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida.

-Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos.

-Modificar esquemas de conocimiento.

-Entrenar diferentes estrategias de metacognición.

-Potenciar la cooperación: actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.

Es una buena táctica recurrir al uso del debate y diálogo: el diálogo es el principal método que facilita el desarrollo

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 47/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

del pensamiento multidimensional: crítico, creativo y cuidadoso, en el alumnado. Dialogar de forma filosófica es un proceso crítico, creativo y cuidadoso. En el diálogo nos abrimos al otro, ejercitando la flexibilidad, sin apego a juicios o pre-juicios, buscando siempre alternativas con una apertura real a la argumentación del otro, buscando la originalidad entendida como pensar ideas nuevas, con el fin de encontrar nuevas soluciones a problemas planteados. Es importante la colaboración, la empatía, participar formando parte de una comunidad: comunidad de investigación filosófica o comunidad de creación reflexiva.

El trabajo en el aula se realizará de dos formas: atendiendo a la naturaleza de las actividades y a la consecución de los objetivos inicialmente propuestos.

De este modo, las actividades con las que trabajaremos serán principalmente de tres tipos:

- Actividades de índole conceptual para conseguir la adquisición de los conocimientos básicos de la materia.
- Actividades prácticas que fomenten la reflexión crítica.
- Actividades procedimentales que desarrollen la comprensión, la expresión y el análisis.

Uso de las TIC:

Hace unos años podíamos contemplar las TIC como un recurso educativo a disposición del profesorado. Pero ahora está claro que Internet o los medios audiovisuales son el hábitat en el que se mueven nuestros alumnos. De este modo, incorporarlas a la escuela no es aconsejable, sino indispensable. Lo cierto es que pueden mejorar el proceso educativo de diversas formas; suscitando la colaboración en los alumnos, ayudándoles a centrarse en los aprendizajes, mejorando la motivación y el interés, favoreciendo el espíritu de búsqueda, promoviendo la integración y estimulando el desarrollo de ciertas habilidades intelectuales tales como el razonamiento, la resolución de problemas, la creatividad y la capacidad de aprender a aprender. Este es el motivo por el que hemos priorizado en nuestra programación el uso de las TIC. Entre los instrumentos más utilizados en el contexto escolar, que serán estudiados a lo largo de este curso, destacamos: tratamiento de textos, correo electrónico, plataformas educativas como GOOGLE CLASSROOM, etc.

En cuanto a la distribución temporal, se trabajarán tres Situaciones de Aprendizaje a lo largo del curso, una por trimestre:

- Discurso persuasivo y argumentativo (I trimestre)
- ¿Te he convencido? (II trimestre)
- ¿Debatimos? (III trimestre)

Por último, las medidas de atención a la diversidad y principios DUA serán concretados en cada situación de aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

Materiales del programa Comunica, presentaciones, artículos de prensa, páginas web, materiales compartidos a través de la plataforma Classroom, materiales audiovisuales.

RECURSOS ORGANIZATIVOS:

En cuanto a la organización del tiempo y los espacios cabe destacar la relevancia de esta medida general de carácter ordinario, ya que viene incluida en nuestro Plan de Centro, por lo que también hay que tenerla en cuenta a la hora de llevar a cabo nuestra labor docente. Por ello, acorde al Plan de Centro, podemos llevar a cabo una organización de los espacios y tiempos que tengan en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado, en cuanto a ubicación cercana al docente, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, y entre el grupo clase; así mismo se contará con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área/materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tengan asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas. Contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. En consecuencia, los criterios de evaluación no estarán ponderados, sino que todos tendrán el mismo valor.

La evaluación tendrá carácter continuo, integrador, criterial y formativo; por tanto, será un instrumento de mejora

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 48/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

para el aprendizaje a través de una evaluación formativa.

Como son los criterios de evaluación los que van a ser evaluados, esto se hará mediante diferentes rúbricas que se diseñarán a lo largo del curso, a través de los instrumentos de evaluación o evidencias que vayamos obteniendo del alumnado podremos obtener la calificación de cada materia.

Dado que el alumnado ha de ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de forma que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, las herramientas de evaluación van a ser rúbricas. Las rúbricas que se emplearán para calificar los criterios de evaluación serán las establecidas por el sistema Séneca de la Junta de Andalucía. Además, el profesorado responsable de la materia podrá emplear y/o elaborar otras rúbricas. En todas las rúbricas se establecerán cinco niveles y se informará al alumnado cada trimestre sobre los criterios de evaluación correspondientes a cada situación de aprendizaje y se le explicará cómo se califica dicho criterio.

El Departamento de Filosofía ha acordado que la calificación de cada alumno/a estará determinada por el grado de desarrollo y desempeño de cada competencia específica tomando como referencia la calificación de la media aritmética obtenida en cada criterio de evaluación. El seguimiento académico del alumnado se realizará principalmente a través de GOOGLE CLASSROOM, que forma parte de la Plataforma Educativa GOOGLE WORKSPACE. Gracias a la licencia adquirida por La Junta de Andalucía para el Centro, todo el alumnado y el profesorado dispone de una cuenta de email corporativa en un entorno seguro que le da acceso a GOOGLE CLASSROOM, lo cual le permite llevar un registro digital de todo su trabajo.

Los instrumentos o evidencias presentados por el alumnado que permitirán la calificación de cada criterio de evaluación serán concretados en cada situación de aprendizaje.

Se emplearán los siguientes instrumentos/evidencias, de forma complementaria a la observación directa:

1. Trabajos de investigación o de búsqueda de información (individualmente y/o en grupo)
2. Debates
3. Exposiciones (con su respectiva presentación digital) y rueda de preguntas cortas orales
4. Cuestionarios tipo test y/o preguntas cortas
5. Actividades breves (elaboración de esquemas, tablas comparativas, resúmenes, etc.)

Todos ellos son coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, lo que garantiza así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA.

Asimismo, habrá procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo, artículo 11, punto 7, cada profesor o profesora evaluará su práctica docente al finalizar cada Situación de Aprendizaje llevada a cabo, al menos una vez al trimestre, utilizando el documento aprobado por el ETCP, que figura como Anexo a esta programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- Discurso persuasivo y argumentativo (I trimestre)
- ¿Te he convencido? (II trimestre)
- ¿Debatimos? (III trimestre)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- FIL OYD 1. Discurso persuasivo y argumentativo
- FIL OYD 2. ¿Te he convencido?
- FIL OYD 3. ¿Debatimos?

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Torneo de Debate

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:49:06

Descriptoros operativos:	
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	
Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptoros operativos:	
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	
Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptoros operativos:	
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptoros operativos:	
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir,	

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:49:06

adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación	
OYD.3.1.	Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
OYD.3.2.	Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
OYD.3.3.	Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
OYD.3.4.	Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
OYD.3.5.	Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:49:06

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:49:06

Competencia específica: OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.	
Criterios de evaluación:	
OYD.3.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas y estilos.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.3.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario específico y adecuado.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.3.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.	
Criterios de evaluación:	
OYD.3.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis. Así como sus ideas secundarias.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.3.2.2.Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo dotando de coherencia al conjunto del discurso.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.3.2.3.Conocer y utilizar las diferentes estrategias retóricas propias de la disciplina para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación y al tiempo disponible para su ejecución.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.3.2.4.Identificar y utilizar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.3.2.5.Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas y sus figuras retóricas propias.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.3.2.6.Realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo y utilizando de forma adecuada y con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina como analogías y metáforas.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: OYD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.	
Criterios de evaluación:	
OYD.3.3.1.Desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave, dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.3.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.3.3.3.Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad, comprendiendo y empleando el lenguaje corporal para la puesta en escena como un código comunicativo.	Método de calificación: Media aritmética.
OYD.3.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:49:06

Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: OYD.3.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
Criterios de evaluación:
OYD.3.4.1.Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad. Método de calificación: Media aritmética.
OYD.3.4.2.Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos, relacionando estos con una forma de vida democrática. Método de calificación: Media aritmética.
OYD.3.4.3.Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra. Método de calificación: Media aritmética.
OYD.3.4.4.Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: OYD.3.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.
Criterios de evaluación:
OYD.3.5.1.Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. Método de calificación: Media aritmética.
OYD.3.5.2.Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este. Método de calificación: Media aritmética.
OYD.3.5.3.Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos. Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. El discurso persuasivo y argumentativo.
1. Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales. Características y estructura. La intención comunicativa
2. Procedimientos retóricos y características estilísticas.
3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y prácticas orales formales e informales.
4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.
B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.
1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. Características del mensaje persuasivo y argumentativo. Claridad y brevedad.
2. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.
3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Lucha activa contra las noticias falsas y bulos.
4. Gestión de la información. Selección de ideas. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, videos).
5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. Estructura del discurso tales como introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Uso de correctores. Figuras retóricas como paralelismos, metáforas, antítesis,interrogación retórica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:49:06

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.
1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad. Conocer y detectar los errores más comunes al presentar un discurso en público.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.
D. Oratoria, valores y educación emocional.
1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. Procedimientos retóricos y características estilísticas. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales tales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.
E. El debate.
1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas. Normas de estilo y utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.
2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. Organización y defensa del discurso, claridad expositiva y búsqueda de acuerdo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
OYD.3.1																																			
OYD.3.2																																			
OYD.3.3																																			
OYD.3.4																																			
OYD.3.5																																			

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 25/11/2025 07:49:06

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Filosofía

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

iración: 25/11/2025 07:46:33

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FILOSOFÍA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 (septiembre 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Participación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar emocional, Plan de apertura de centros docentes, Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Convocatoria general: ALDEA, AulaDjaque, ComunicA, ConRed, Emprendimiento educativo, Hábitos de vida saludable, Prácticum Máster Secundaria, Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA), Programas culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, STEM

Convocatoria específica: PROA, Programa de atención socioeducativa (ZTS)

Programas internacionales: Erasmus+, Programa bilingüe

PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose con las dificultades que ello conlleva una vez iniciado el curso. Esto está dificultando las integraciones del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Hecho que está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 59/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:46:33

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos de la población que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de Actuación Digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Actuación Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO DE CENTRO.

La materia de Filosofía potencia las competencias del alumnado mediante un doble enfoque: el estudio de grandes temas universales y el método de aproximación a estos.

Pensamiento Crítico y Reflexión: Aborda preguntas radicales sobre la naturaleza, la identidad, la verdad, la justicia o la democracia, estimulando la curiosidad y la reflexión crítica del alumnado.

Adquisición Rigurosa del Conocimiento: Ofrece una perspectiva metodológica para adquirir conocimiento de forma rigurosa, veraz e integrada, dotando de herramientas para la evaluación y análisis.

Comunicación y Diálogo: Desarrolla la capacidad de elaborar opiniones propias y comunicarse eficientemente, fomentando la participación activa, rigurosa, empática y flexible en el diálogo y el debate, siempre en el respeto a la pluralidad de ideas.

Desarrollo Personal y Social: Contribuye a la identificación de problemas y formulación de preguntas, la búsqueda y organización de información, y la resolución de conflictos con una actitud tolerante y comprometida.

En esencia, la Filosofía capacita al alumnado para comprender la dialéctica histórica del pensamiento, ser sensible a los problemas éticos y políticos actuales, y valorar las manifestaciones culturales.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 60/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:46:33

diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A continuación se detalla el nombre de todos los miembros del departamento, sus funciones/perfiles y las materias que imparten:

1. El profesor Miguel Gálvez Raja, que ostenta la jefatura del departamento, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2º BTO B y 2º BTO C), Psicología (1 grupo de 2º BTO A/B/C), Oratoria y Debate 2º ESO (2º ESO A/B/C/D) y en el primer curso del Programa de Diversificación en 3º de la ESO (3º ESO D/E).
 2. El profesor Martín Parra Parra impartirá las materias que a continuación se detallan: Historia de la Filosofía (2º BTOA), Filosofía (1º BTOA), ESPA II Ámbito social (presencial y semipresencial).
 3. La profesora Ana Martí Balsalobre, que ejerce las funciones de tutora de 2ºBTO A, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2ºBTO A), Aprendizaje social y emocional (4ºESO B/C), Antropología y sociología (1ºBTO A/B/C/D), Filosofía No-bilingüe (1ºBTO A/B, 1ºBTO C y 1ºBTO D), Atención Educativa (2º ESO A), Atención Educativa (3º ESO D)
 4. La profesora María José Cayuela Sánchez, que ejerce las funciones de tutora de 2º ESO A, impartirá las siguientes materias: Valores cívicos y éticos (2º ESO A, B, C y D), Aprendizaje social y emocional (4ºESO A/D/E), Filosofía bilingüe (1ºBTO A/D y 1ºBTO B/C), Psicología (1 grupo de 2ºBTO A/B/C (doble)), Proyecto de Trabajo en Valores Éticos (1º BTO, 1 grupo mixto A/C), Proyecto de Trabajo en Valores Éticos (2º BTO, 1 grupo mixto B/A)
- El horario de reuniones del Departamento se fija los lunes de 17:00 a 18:00 horas de modo presencial o a través de Google Meet, dependiendo de los puntos a tratar en el orden del día. Como medio de comunicación, repositorio de información y lugar de trabajo cooperativo, usaremos un aula virtual de Google Classroom.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 61/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:46:33

Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 62/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:46:33

con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 63/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InProDidLomLoe_2023

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:46:33

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjlCMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 64/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Filosofía

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL - FILOSOFÍA 4º ESO

El grupo de Filosofía de 4º de ESO está compuesto por 23 alumnos/as, repartidos de la siguiente forma: 10 alumnos/as de 4ºA, 7 alumnos/as de 4ºB y 6 alumnos/as de 4ºC, con una paridad entre chicos y chicas. De estos, solo 5 alumnos/as cursaron Filosofía y Argumentación en 3º de ESO, lo que les otorga cierta familiaridad con la materia. El resto no tiene experiencia previa con los contenidos filosóficos, lo que afecta de forma significativa al nivel de partida en cuanto a conceptos filosóficos y metodologías.

Nivel Competencial:

El grupo es bastante heterogéneo en cuanto a niveles competenciales, pudiéndose agrupar de la siguiente manera:

- Un tercio de los/as alumnos/as muestra un nivel competencial avanzado, destacando en la Competencia 1 (planteamiento de preguntas filosóficas), la Competencia 3 (estructuración de argumentos) y la Competencia 4 (participación en debates). Este grupo ha demostrado habilidades sólidas en la comprensión de conceptos filosóficos, tanto en actividades orales como escritas.
- Otro tercio presenta un nivel competencial bajo o iniciado, con resultados más bajos en la Competencia 2 (organización e interpretación de información filosófica), la Competencia 6 (conocimiento histórico del pensamiento filosófico) y la Competencia 8 (análisis de problemas éticos y políticos). Aunque han realizado todas las actividades y tareas propuestas, no han profundizado en los contenidos y muestran dificultades para estructurar sus ideas y participar en los debates filosóficos.
- El tercio restante posee un nivel medio, con habilidades que podrían mejorar a lo largo del curso. Este grupo se desempeña adecuadamente en la Competencia 5 (resolución pacífica de conflictos) y la Competencia 9 (sensibilidad artística y crítica), aunque necesitan reforzar la capacidad de análisis en debates y profundizar más en sus reflexiones.

Nivel de expresión oral y escrita:

En términos de expresión oral, la mayoría del alumnado se siente más cómodo participando en los debates y diálogos filosóficos. Aquellos/as con un nivel competencial avanzado destacan por su fluidez verbal y capacidad para estructurar sus ideas, mientras que el tercio con nivel iniciado tiende a limitarse a ideas superficiales y pocas intervenciones. En cuanto a la expresión escrita, el nivel es más bajo en general: los/as alumnos/as tienden a parafrasear los textos en lugar de desarrollar sus propias reflexiones, lo que refleja la necesidad de trabajar más en la autonomía del pensamiento y en el uso del vocabulario filosófico. Se ha observado también que cinco alumnos/as presentan dificultades ortográficas o con la estructura de las frases, lo que puede deberse a un nivel bajo de competencia lingüística.

Casos Particulares:

- Alumnado no hispanohablante: Aunque apenas hablan español, siguen las clases con la ayuda de la profesora y sus compañeros/as, mostrando un gran potencial intelectual. Se implementará un plan de apoyo lingüístico, asignándole un compañero/a tutor/a y proporcionando material adaptado (traducciones y resúmenes en su lengua de origen) para facilitar su integración. En caso de no poder seguir las clases, se trabajará con este alumnado siguiendo las indicaciones y recomendaciones del profesorado de ATAL.
- Dos alumnos/as ausentes: No han asistido a clase durante este periodo inicial, por lo que no ha sido posible evaluarlos/as.
- Alumnado disruptivo: No hay alumnado disruptivo como tal, pero algunos se distraen fácilmente y tienden a interrumpir las clases con comentarios impertinentes. Para abordar esta conducta, se trabajará con técnicas de modificación del comportamiento, como la autoevaluación de conductas y la asignación de responsabilidades en clase, además de reforzar su integración en grupos cooperativos para mejorar su actitud y participación.

Actividades Realizadas y Competencias Evaluadas:

Durante el periodo de evaluación inicial se han llevado a cabo varias actividades que han permitido trabajar y evaluar las competencias específicas del currículo (todo esto prestando especial atención a la observación directa y diaria del trabajo del alumnado en clase):

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:46:33

- Debate sobre la felicidad y el éxito en redes sociales (Sesión 1): En esta actividad, los/as alumnos/as investigaron las ideas filosóficas sobre la felicidad y las contrastaron con los mensajes que reciben en redes sociales. Este debate permitió evaluar la Competencia 2 (organización e interpretación de información filosófica), y la Competencia 7 (análisis transversal de temas de actualidad). El alumnado con nivel avanzado destacó en su capacidad para contrastar ideas de manera crítica, mientras que aquellos/as con nivel bajo se limitaron a repetir ideas generales.

- Análisis de dilemas éticos actuales (Sesiones 2 y 3): A través de la reflexión y el diálogo filosófico sobre dilemas morales, los/as estudiantes trabajaron la Competencia 3 (estructura adecuada de argumentos) y la Competencia 8 (análisis de problemas éticos y políticos). Se observó que el tercio avanzado fue capaz de argumentar con rigor, mientras que el alumnado de nivel iniciado presentó dificultades para sostener posiciones coherentes sin caer en opiniones subjetivas.

- Creación de memes filosóficos (Sesiones 3 y 4): Esta actividad integró la crítica social y la creatividad mediante la creación de memes sobre cuestiones filosóficas. Se evaluaron la Competencia 4 (participación en actividades grupales de diálogo) y la Competencia 9 (desarrollo de la sensibilidad artística y crítica). El uso del humor y la crítica permitió que los/as alumnos/as se expresaran de forma más espontánea, aunque algunos/as necesitaron más orientación para comprender el valor filosófico detrás de los memes.

- Reflexión sobre la justicia y la ley (Sesiones 5 y 6): Se planteó un debate sobre la relación entre lo legal y lo justo, utilizando textos de filósofos clásicos como Sócrates, Tomás de Aquino y Hannah Arendt. Aquí se evaluaron las Competencias 1 (planteamiento de preguntas filosóficas), Competencia 5 (actitud comprometida con la resolución de conflictos) y Competencia 6 (conocimiento histórico del pensamiento filosófico). Esta actividad reveló que los/as estudiantes con nivel avanzado pueden establecer conexiones entre teorías filosóficas y problemas actuales, mientras que los/as de nivel medio y bajo aún necesitan mejorar su capacidad para formular preguntas críticas y relevantes.

Medidas a tomar y atención a la diversidad:

- Trabajo multinivelado: Dado el nivel heterogéneo de la clase, se implementará un enfoque multinivelado para adaptar las tareas a las capacidades de cada estudiante. Los/as alumnos/as con nivel avanzado tendrán acceso a actividades más complejas y de mayor profundidad filosófica, mientras que aquellos/as con un nivel iniciado recibirán tareas más guiadas y con objetivos claros y alcanzables. En particular, se reforzará la Competencia 2 (organización e interpretación de información filosófica), la Competencia 6 (conocimiento histórico) y la Competencia 8 (análisis de problemas éticos), que han sido los puntos más débiles para el grupo con menor nivel.

- Apoyo lingüístico: Para la alumna que presenta barreras con el idioma, se le asignará un/a compañero/a tutor/a y se le facilitará el acceso a material adaptado, como resúmenes simplificados o traducciones. Además, la profesora proporcionará tiempo adicional para la comprensión y la producción escrita.

- Refuerzo de la expresión escrita y oral: Se integrará un plan de mejora para desarrollar la capacidad de expresión escrita, enfocándose en la estructura de las ideas y en el uso adecuado del vocabulario filosófico. Se trabajará especialmente con los/as alumnos/as que presentaron dificultades en la Competencia 3 (estructura de argumentos). Para la expresión oral, se promoverá el diálogo y el debate filosófico en pequeños grupos, para que todos/as los/as alumnos/as puedan participar activamente y ganar confianza en la formulación de sus ideas.

- Corrección de conductas disruptivas: En el caso del alumno con comportamiento disruptivo, se trabajará con un sistema de refuerzo positivo y se le integrará en actividades grupales donde pueda asumir un rol activo y positivo.

- Fomento del aprendizaje cooperativo: Se priorizará el uso de técnicas grupales como la metodología 1-2-4, que ha mostrado ser eficaz para que los/as alumnos/as con diferentes niveles competenciales trabajen juntos y se apoyen mutuamente. Este enfoque no solo mejorará la participación, sino también la cohesión grupal. Se trabajará especialmente la Competencia 5 (resolución pacífica de conflictos) y la Competencia 4 (diálogo filosófico), para fomentar la cooperación y el respeto a la pluralidad de ideas.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos para este nivel son los que aparecen detallados en el apartado de Aspectos Generales; no obstante, cabe destacar a nivel particular en este nivel los siguientes: agrupamientos mixtos, hábitos de vida saludable; coordinación con el tutor/a de cada grupo clase con objeto de favorecer una buena educación emocional y unos buenos lazos afectivos entre el alumnado; las actividades que se planteen al alumnado tendrán una parte

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 66/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

de autonomía y, sobre todo, de reflexión final; por último, será imprescindible que establezcamos como metodología general el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

- Dado que la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave, se incluirán progresivamente actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (siguiendo lo establecido en el Plan de Centro y en las Instrucciones sobre tratamiento de la lectura del 22 de junio de 2023). Los textos serán de diferente tipología y siempre se llevarán a cabo actividades antes, durante y tras la lectura del texto seleccionado (su seguimiento se tratará tanto en reuniones de departamento como de ETCP). Se fomentarán también las destrezas orales básicas con el tratamiento quincenal de la lectura. Los días seleccionados para la lectura se han establecido en ETCP a través de un cuadrante trimestral que indicará las fechas.

- Se favorecerá la utilización de las TIC tanto para la búsqueda de información a la hora de preparar exposiciones, debates y/o trabajos grupales, como para la presentación y transmisión de dicha información en diferentes aplicaciones y formatos digitales. Sin embargo, como hay alumnado que presenta dificultades en el uso de las TIC, estas tareas de búsqueda y elaboración de productos digitales será progresiva a lo largo del curso.

- Asimismo, se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones. Para ello se harán en clase círculos de diálogo, en consonancia con el proyecto restaurativo de Convivencia "La magia de convivir", que promueve hábitos de resolución pacífica de conflictos y de escucha activa. Esto entronca con las líneas de actuación de Plan de Convivencia y el programa "Escuela Espacio de Paz" de nuestro centro.

- Para promover una convivencia democrática adecuada y la igualdad de género en el aula, se harán actividades que fomenten estos aspectos en coordinación con la responsable del Plan de Igualdad del centro.

- Por último, se debe respetar la perspectiva DUA en todas aquellas situaciones de aprendizaje que se desarrollen eliminando barreras y aplicando estrategias DUA en cuanto a los principios de:

1.- Compromiso (sobre el QUÉ del aprendizaje): proporcionar distintas opciones para la percepción de la información, el lenguaje, los símbolos y para la comprensión.

2.- Representación (sobre el CÓMO del aprendizaje): proponer diversas alternativas en cuanto a la acción física, habilidades expresivas y ejecución.

3.- Acción y expresión (sobre el PARA QUÉ del aprendizaje): establecer distintas opciones para captar el interés, mantener el esfuerzo y la autorregulación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los principales aspectos metodológicos a tener en cuenta para el diseño de las situaciones de aprendizaje serán los siguientes: aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador; variedad de recursos y materiales, trabajo cooperativo e individual, y tareas multinivelaes (todo ello para poder atender mejor a la diversidad de nuestro alumnado).

A continuación detallamos los principales aspectos metodológicos que se pondrán en práctica a lo largo del curso y que se precurarán trabajar al menos una vez trimestralmente:

- **TRABAJO COOPERATIVO, TUTORÍA ENTRE IGUALES Y APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS:** cabe destacar la relevancia de esta medida general, ya que viene incluida en nuestro Plan de Centro y promueve la inclusión. La atención a la diversidad la pondremos en práctica también combinando actividades de enseñanza-aprendizaje de diversas formas: actividades de grandes grupos, en las que los alumnos y alumnas realizarán debates y exposiciones adecuadas para todo el grupo por el interés conceptual, social y moral, en las que el docente tomará medidas de atención a la diversidad precisando el vocabulario, insistiendo en las ideas principales o facilitando la intervención de todos los estudiantes; actividades individuales, que permitirán una mayor personalización y una especial atención a los alumnos (explicadas en apartados posteriores); y actividades en pequeños grupos, en las que, en ocasiones, dividiremos la clase en grupos homogéneos según el nivel de competencia curricular de manera que para cada grupo se establecerá una secuencia de actividades diversas adecuadas al nivel de desarrollo detectado, y, en otros momentos, los grupos serán heterogéneos en cuanto a su nivel cognitivo, de forma que los alumnos y alumnas puedan ayudarse entre sí, supliendo, en algunos casos, la función explicativa del docente. La combinación de este tipo de organización del aula no sólo favorece a los

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 67/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:46:33

alumnos que tienen un ritmo más lento de aprendizaje, también a los que demandan una ampliación de los contenidos, ya que permite ajustar una misma programación a los distintos ritmos de aprendizaje. Especialmente trabajaremos en grupos heterogéneos pequeños de 4-5 personas cuando llevemos a cabo actividades tales como los DEBATES y las EXPOSICIONES. Ambas metodologías son una forma de aprendizaje por proyectos, pues el alumnado, a partir de una pregunta o tema inicial, debe realizar una búsqueda de información, seleccionar los contenidos más relevantes, organizarlos y generar sus propias propuestas críticas en torno al tema elegido (en especial para el caso de los debates). El docente elegirá como capitanes del grupo de debate (o líder del equipo que hará la exposición) a aquellos estudiantes que considere más capacitados por tener un nivel competencial más alto. De forma rotatoria, cada capitán escogerá a otro compañero de clase; una vez hecho el primer reparto, elegirán a otro. De esta forma evitamos agrupar a niños que se lleven mal entre sí (pues es importante no forzar al alumnado a trabajar con otros chicos con los que no tiene buena relación) pero, al mismo tiempo, los alumnos más rezagados en nuestra asignatura quedarán repartidos de forma equitativa entre los diferentes grupos. Decimos que los debates y exposiciones son una forma de aprendizaje por proyectos porque se trata de una manera de adquirir contenidos y habilidades que requiere un proceso paulatino y que, además, tiene un producto final en sí bien elaborado (no es un simple cuestionario de clase). En consecuencia, esta metodología implica el trabajo cooperativo. Asimismo, en el aula proponemos la tutoría entre iguales como método para paliar las dificultades de otros estudiantes. Aquellos jóvenes que destaquen más por su labor y quehacer en la materia, una vez terminadas las actividades requeridas en el aula, ayudarán a sus compañeros (por ejemplo, durante la redacción de comentarios de texto o disertaciones). Esto lo plantearemos de diferentes maneras atendiendo a las características del grupo-clase.

- **DILEMAS MORALES:** exponer los contenidos de la materia en forma de dilemas les permite al alumnado formarse su propio criterio ético, es decir, jerarquizar los valores que le sustentan como persona, y les obliga a poner en juego habilidades sociales como escuchar y a respetar las opiniones de los demás, valorar la complejidad de la conducta humana, e integrar razonamientos y sentimientos en la resolución de conflictos. Es importante que los dilemas que se planteen en clase, además de estar relacionados con los contenidos que se tratan en el currículo, sean adecuados a la realidad de los alumnos, de modo que ellos puedan vivenciarlos.

- **DEBATES:** para evitar que se conviertan en una algarabía es importante que vayan precedidos de un trabajo previo sobre el tema a debatir, lo que aconseja que se hagan al final de las unidades didácticas, a modo de conclusión de lo trabajado. Como en los dilemas, los alumnos deben aprender en los debates a escuchar a los demás, a defender su opinión y ser tenidos en cuenta, a cambiar su punto de vista cuando consideren que las razones de los otros son más convincentes, a negociar y descubrir la complejidad y la profundidad de los asuntos que se tratan en la materia. Pero el respeto que los alumnos y las alumnas deben mostrar hacia las posiciones de otros, bien sea en debates o en el análisis de dilemas morales, no debe implicar ni la aceptación acrítica de ideas diferentes a las propias, ni tampoco caer en una especie de indiferencia moral en la que todas las ideas son igualmente válidas. Nuestro departamento cada curso fomenta más el debate como herramienta educativa para enseñar al alumnado a investigar, comprender textos de carácter más especializado, argumentar y exponer sus ideas de forma ordenada creando discursos orales. De todas las posibles tareas que hemos descrito, es sin duda la más completa ya que el alumno/a pone en práctica todas las competencias clave que debe trabajar a lo largo de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **DIÁLOGO FILOSÓFICO:** en el aula (pues el debate académico es una metodología que irán aprendiendo a lo largo del curso y se necesita de forma previa conocer la dinámica de la clase y su forma de expresión oral). El diálogo filosófico se practicará en círculo, reorganizando el aula; este tipo de distribución facilita la práctica de los círculos de reflexión (además, esta metodología es apropiada para el alumnado no sólo por su practicidad, sino porque ya desde el inicio de curso se les introduce a Sócrates, filósofo creador de la mayéutica y de este tipo de práctica filosófica que comienza en la Antigua Grecia y sigue vigente a día de hoy).

- **LECTURA Y TRABAJO CON TEXTOS:** (esto va, además, en consonancia con el Plan Lector del Proyecto Educativo de Centro) en el marco de que lo permiten la capacidad intelectual y la competencia lectora del alumno y como medio de fomentarlas, la lectura crítica de textos y documentos se convierte en un importante y constante recurso didáctico. Vemos, por tanto, que las 4 principales destrezas lingüísticas se trabajarán en todas las asignaturas de este departamento, por ejemplo, de la siguiente manera: exposiciones y/o debates (expresión y comprensión orales) y comentario de texto y/o disertaciones (expresión y comprensión escritas). Dado que los textos breves son más fáciles de entender para el alumnado, se partirá de textos más cortos y de vocabulario más asequible (relatos literarios, noticias de prensa, etc.) para ir haciendo una progresión hacia escritos más extensos y más académicos. Esta forma de proceder en cuanto a la metodología relativa al análisis y comentario de texto de la competencia específica 1 es de crucial importancia para alcanzar un buen nivel competencial. A raíz de los

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 68/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

textos, se realizarán actividades que fomenten la autonomía de los estudiantes en sus hábitos de estudio. Por este motivo, la realización de esquemas, tablas comparativas, mapas conceptuales, ejes cronológicos, etc. serán instrumentos presentes para la evaluación.

- USO DE LAS TIC: incluiremos en todas las situaciones de aprendizaje actividades que desarrollen la competencia digital. A la hora de planificarlas, se atenderá a los siguientes aspectos: guiar la navegación del alumnado, vigilar el tiempo de conexión (pues internet debe ser un medio, no un fin), proporcionar criterios para que los alumnos y las alumnas desarrollen habilidades críticas, para contrastar la validez de lo que aparece en la red, alertar al alumnado sobre sitios web no apropiados, y guiar la construcción del conocimiento.

- TAREAS MULTINIVELARES: que el alumnado desarrolle su autonomía será un objetivo clave y el nivel de profundización en los saberes básicos se irá ampliando en el alumnado que vaya superando las actividades multinivelares de niveles inferiores (esto es, cada uno/a tiene un punto de partida distinto y lo importante es que evolucionen a mejor, no que el resultado final y lo que se les pida sea exactamente lo mismo a todos/as). También se alternarán las explicaciones de la profesora con actividades que realicen los/as estudiantes.

Asimismo, cabe destacar que para el diseño de cada situación de aprendizaje se seguirá el modelo del ciclo de Kolb a la hora de preparar la secuenciación didáctica.

Por último, las medidas de atención a la diversidad y principios DUA serán concretados en cada situación de aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

RECURSOS ORGANIZATIVOS:

En cuanto a la organización del tiempo y los espacios cabe recordar (tal y como hemos señalado anteriormente) que, acorde al Plan de Centro, podemos llevar a cabo una "organización de los espacios y tiempos que tengan en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado, en cuanto a ubicación cercana al docente, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, y entre el grupo clase; así mismo se contará con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos".

Por un lado, en cuanto a la organización de los espacios, la distribución de la clase variará conforme a la actividad llevada a cabo (esto implicará mover el mobiliario del aula en varias ocasiones), ya que para practicar el diálogo filosófico todos deben ponerse en círculo, mientras que para celebrar un debate, la distribución también es distinta. Lo mismo sucede cuando se trabaja de forma cooperativa en grupos. Además, de forma puntual o muy ocasional, procuraremos usar otros espacios del centro: la Biblioteca y el patio de recreo (o el gimnasio). Incluso existe la propuesta de hacer uso de la radio escolar (aunque esto dependerá del nivel de autonomía que vaya adquiriendo el alumnado a lo largo del curso).

Por otra parte, en relación al tiempo y a la flexibilización de éste, recordemos que no todos los alumnos y alumnas tienen el mismo ritmo de aprendizaje ni de resolución de las tareas, por lo que podremos adaptar los tiempos para cada grupo si fuese necesario, e incluso dentro de un mismo grupo dar tiempos diferentes para la realización de una actividad en clase o de una prueba escrita objetiva. Dar más tiempo a aquel alumnado que tenemos en clase con dificultades con el idioma (debido a que son extranjeros que han ingresado recientemente en nuestro sistema educativo) y un par de alumnos que tenemos con dificultades específicas del aprendizaje, es una medida que siempre tomaremos especialmente en pruebas escritas, dándoles a este tipo de estudiantes un mayor tiempo en la realización de dichas actividades.

RECURSOS MATERIALES:

No todos los alumnos y alumnas manejan de la misma forma todos los materiales educativos ni disfrutan trabajando con los mismos recursos. A lo largo del curso y atendiendo a las necesidades de todos los estudiantes, trabajaremos, según convenga, con distintos materiales. Los que más se emplearán, son los siguientes:

- Apuntes en Google Classroom: el docente proveerá a los estudiantes de estas asignaturas de diferentes apuntes, seleccionando de diferentes fuentes. Todos ellos serán subidos a la plataforma de Google Classroom.

- Blog educativo: La mayoría de vídeo, textos y esquemas estarán alojados en un blog de la plataforma Wordpress (<http://inveraveritasblog.wordpress.com>). En este blog se irán colgando entradas, señalando con claridad los

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 69/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

conceptos que tienen que manejar los alumnos y las actividades que deben realizar. La página web permite además insertar enlaces a audiovisuales que puedan ser interesantes para introducir o desarrollar los temas, y enlaces a otras páginas web donde se pueden ampliar contenidos. La página da, además, a los alumnos y alumnas la posibilidad de hacer comentarios por escrito y publicar posts, creando esto oportunidades de consultas o debate (aunque el classroom también dispone de esta opción).

- Audiovisuales: Youtube aloja muchos de los que se usarán. En segundo lugar, es interesante seleccionar películas (o fragmentos de ellas) que ilustren algunas de las explicaciones. Aunque no contemos con tiempo para verlas y comentarlas en profundidad, la posibilidad de aprender del cine es mucha, de modo que se procurará sugerir a los alumnos películas que les puedan interesar para que las vean fuera del aula y, en algún caso, preparen algún trabajo sobre ellas.

- Textos: bien se entregarán en papel o se colgarán en el classroom o en el blog. Algunos textos y sus tareas asociadas se evaluarán, pues están en consonancia con los criterios de evaluación de la materia y sus saberes básicos, mientras que otros formarán parte del Plan de Lectura y, aunque se trabajarán en clase, no serán calificables y podrán ser de diversa índole temática (incluso no relacionados con la materia de Filosofía en sí).

Al final de cada trimestre se evaluarán los siguientes ítems:

- Número de instrumentos empleados y variedad de los mismos.
- Eficacia y utilidad de los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) aplicados a los mismos.
- Valoración de la eficacia de los recursos empleados por parte del docente.
- Valoración de la eficacia de los recursos empleados por parte de los alumnos/as.

Siguiendo los principios DUA, recogemos a continuación algunos aspectos metodológicos que podrían haberse incluido en el apartado previo, pero, dado que también son recursos y materiales que ofrece el docente, se ha preferido concretarlos en este apartado. No obstante, se recuerda que las indicaciones que vienen a continuación funcionan tanto como recursos como aspectos metodológicos y medidas de atención a la diversidad. Estos elementos se han diseñado en base a la evaluación inicial y los vamos a necesitar durante el trabajo y desarrollo de las diferentes situaciones de aprendizaje en el aula:

Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación

1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información

1.1. Opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información: el tamaño de la letra de los textos la adaptamos para que todo el alumnado pueda leer adecuadamente. También se subtitulan los vídeos con el generador automático de subtítulos de youtube o se buscan los subtítulos en subtitulos.com o en subtitles.org y son anexionados a los vídeos

1.2. Ofrecer alternativas para la información auditiva, y, 1.3. Ofrecer alternativas para la información visual: colgamos en el blog que tenemos de nuestra materia o en el classroom vídeos extraídos de diversas fuentes (seleccionados previamente por el/la docente): Unboxing Philosophy, Crash Course Philosophy, Redes, La ventana de la filosofía, etc.

Se procurará buscar algún mapa conceptual que contenga los saberes básicos mínimos de la situación de aprendizaje y así el estudiante pueda conformarse su propio mapa mental.

2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos

2.1. Definir el vocabulario y los símbolos y 2.3. Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos: en los apuntes se pone en negrita los conceptos y definiciones más importantes: se va ir creando grupalmente un glosario en caso de ver que el alumnado tiene especial dificultades para comprender los términos, o bien el docente ayudará al alumnado que lo necesite a elaborarlo.

2.2. Clarificar la sintaxis y la estructura: se procurará buscar algún mapa conceptual que contenga los saberes básicos mínimos de la situación de aprendizaje y así el estudiante pueda conformarse su propio mapa mental.

2.4. Promover la comprensión entre diferentes idiomas: proveemos y permitimos que el alumnado use herramientas electrónicas de traducción.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 70/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:46:33

2.5. Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios: en el blog o classroom de la materia se cuelga videos, podcast e imágenes (algunas en tono humorístico tipo meme porque capta más la atención del alumnado) para que los estudiantes puedan comprender mejor los saberes estudiados.

3. Proporcionar opciones para la comprensión

3.1. Activar los conocimientos previos: fijamos conceptos previos ya asimilados (rutinas) y enseñamos durante las sesiones de motivación e iniciación conceptos previos esenciales, además de vincular conceptos con metáforas y ejemplos.

3.2. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas: como ya se ha mencionado antes, en los apuntes se pone en negrita los conceptos y definiciones más importantes.

3.3. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación: proporcionamos diversas formas de estudiar una lección (textos, podcast, arte, películas, etc.); vamos presentando la información de manera progresiva, le damos al alumnado tablas o esquemas que resuman lo más importante, etc.

3.4. Maximizar la memoria y la transferencia de información: invitamos y ayudamos a que el alumnado haga listas de comprobación y hacemos recordatorios en clase, les damos plantillas para elaborar esquemas y apuntes (de cara a exposiciones, debates y trabajos de investigación), llevamos a cabo actividades para que revisen la información aprendida, etc.

II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión

4. Proporcionar múltiples medios físicos de acción

4.1. Proporcionar varios métodos de respuesta: proporcionamos alternativas en ritmo y plazos con los materiales didácticos para realizar las actividades y también alternativas para dar respuestas.

4.2. Ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con los materiales y 4.3. Integrar el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia: permitimos el uso de diferentes herramientas y soportes en el aula (móviles, tablets, portátiles, etc.), tanto si lo trae a clase el alumnado como si nosotros mismos se lo proveemos (en el centro disponemos de tablets y de portátiles para prestarle en clase a los/as estudiantes).

5. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación

5.1. Utilizar múltiples formas o medios de comunicación y 5.2. Usar múltiples herramientas para la composición y la construcción: se fomenta en clase el componer/redactar en múltiples medios (texto, voz, cine, música, movimiento, arte visual, etc.) atendiendo a las características del alumnado y a sus diferentes destrezas. Cuando, por ejemplo, queremos que realicen una disertación, ésta pueden realizarla de forma oral o escrita. Otro ejemplo se da en la elaboración del producto final: pueden exponerlo a través de un podcast, una presentación, una redacción, etc. Además, se le proporcionan modelos que les sirvan de ejemplo a la hora de realizar las diferentes tareas que les encomendamos (estos ejemplos quedan colgados en el classroom de la asignatura). Si el alumnado presenta muchas dificultades, les damos fragmentos de frases para que sepan cómo comenzar y finalizar sus trabajos en diferentes soportes.

5.3. Incorporar niveles graduados de apoyo en los procesos de aprendizaje: como hemos señalado en el apartado anterior, les damos modelos de simulación, esto es, modelos que demuestran iguales resultados a través de diferentes enfoques o estrategias.

6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas

6.1. Guiar el establecimiento de metas adecuadas: proporcionamos al alumnado ejemplos del proceso a seguir y definimos cuáles son las metas de cada situación de aprendizaje desde el primer día, durante la fase de motivación. Los objetivos se visibilizan y quedan claros debido a que se dicen en clase y se escriben en la pizarra (también se comentan entre toda la clase).

6.2. Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias: especialmente a la hora de realizar trabajos de

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 71/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:46:33

investigación monográficos, en clase dedicamos un tiempo a ¿parar y pensar¿, es decir, el alumnado habla entre sí para compartir ideas y comentarlas (el ¿pensar en voz alta¿ ayuda a que se organicen mejor las ideas contenidas en la mente al ser verbalizadas); luego se diseña con ellos un guión de actuación para planificar los pasos a seguir (así, las metas que pueden parecer a largo plazo se materializan en objetivos más concretos que permitan estructurar mejor las pautas que han de darse poco a poco tanto en el proceso de investigación como de redacción/elaboración). Del mismo modo, cuando están trabajando en clase, en ciertos momentos el docente dedica un tiempo a invitar al alumnado a que muestre y explique cómo va su trabajo y cuáles son los pasos que ha ido dando. No hay que esperar al resultado final, sino que la guía del docente es clave aquí y debe ir comprobando cómo avanzan los/as estudiantes.

6.3. Facilitar la gestión de información y de recursos: le proporcionamos al alumnado plantillas tanto para realizar debates como disertaciones, comentarios de texto o trabajos de investigación (quedan colgadas en el classroom) y se les da una check list, esto es, una lista de comprobación para que puedan corroborar que no se les olvida ningún paso o pauta.

6.4. Mejorar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances: oralmente en clase hacemos preguntas de reflexión en torno a la tarea que van desempeñando. También, con el fin de fomentar el aprendizaje cooperativo, en cada tarea le encargamos a un miembro del grupo (este rol irá rotando entre los diferentes componentes del grupo) a que comuniquen y representen de alguna forma el progreso de su trabajo. Asimismo, a través de la co-evaluación, cada grupo va haciendo comentarios y dando feedback de los pasos y actividades que desempeñan los compañeros de otros grupos (previamente lo hace el o la docente para toda la clase a modo de ejemplo, y luego lo hacen ellos mismos); este aspecto se empezará a potenciar a partir del segundo trimestre, que es cuando habrán adquirido una idea general de cómo se trabaja esta materia y en qué consiste. Además, el docente, que va pasando por cada grupo, pregunta qué tipo de feedback buscan o necesitan con el fin de ¿atinar¿ y acertar más con sus comentarios y enriquecer su trabajo en base a sus necesidades que ellos mismos expresan tener.

III. Proporcionar múltiples formas de implicación

7. Proporcionar opciones para captar el interés

7.1. Optimizar la elección individual y la autonomía: proporcionamos opciones de contenidos utilizados en las prácticas y herramientas para recoger y producir información, además de ayudarles a secuenciar los tiempos para completar tareas (en los apartados anteriores ya los hemos mencionado). También llevamos a cabo la participación de alumnos en el diseño de actividades y tareas (esto se hace al inicio de la situación de aprendizaje; aquí pretendemos que sean los propios alumnos y alumnas quienes poco a poco vayan siendo más autónomos y propongan ideas para ser evaluados y los medios elegidos, además del diseño del producto final); esto se trabajará a final del segundo trimestre o en el tercero, cuando hayan adquirido cierta autonomía.

7.2. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad: variamos las actividades y las fuentes de información. Esto se ve no sólo en los tipos de actividades y tareas que van realizando durante la situación de aprendizaje (la riqueza de evidencias/instrumentos es un requisito imprescindible: debates, exposiciones, comentarios de texto, preguntas cortas, cuestionarios, podcast, trabajos de investigación, etc.), sino también en las fuentes que les proporcionamos. No podemos darles todas las fuentes de información nosotros, sino que necesitamos que ellos gradualmente vayan haciendo sus búsquedas autónomas. Por otra parte, las tareas encomendadas han de seguir el ciclo de Kolb para potenciar la autonomía del estudiante, por lo que les pedimos casi siempre que exploren y experimenten con la información hallada (especialmente en la elaboración del producto final de cada situación de aprendizaje) y demuestren su creatividad (es decir, que no haya una única respuesta o enfoque, sino que se permita que el alumnado adapte la tarea a su propio proceso cognitivo). De esta manera, promovemos la elaboración de respuestas personales. Por otro lado, los trabajos y tareas no han de estar desligados de quiénes son ellos ni del mundo que les rodea. Es por este motivo que los trabajos de investigación son elegidos por los propios alumnos (la temática, el medio de producción y expresión) y los debates, comentarios de texto y disertaciones estarán relacionados con noticias que a ellos les interese (no se trata simplemente de que hagan un comentario, por ejemplo, de Descartes, sino que conecten a Descartes con la problemática actual del uso de la IA y del Chat GPT).

7.3. Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones: en el Google Calendar del classroom de cada asignatura pondremos recordatorios de las actividades que han de realizar y las fechas aproximadas de entrega. Por otra parte, intentamos crear rutinas de clase, como es iniciar siempre con un repaso de lo que hemos visto hasta ahora (esto lo hace el alumnado mediante una rueda de preguntas lanzadas por el docente), luego le

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 72/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:46:33

dedicamos un tiempo a la explicación de saberes o pautas a seguir para un trabajo, y, posteriormente, la fase de aplicación o práctica en la que por grupos van a trabajar. Sin embargo, cabe señalar que prestamos variar el ritmo de trabajo y la duración que le dedicamos durante las sesiones a las tareas y a los descansos, adaptándonos a la clase. Esto también implica que la secuenciación y temporalización habrá de adaptarse al ritmo y nivel del grupo-clase. Además, siempre buscamos implicar a todos los estudiantes en las actividades, asignando diferentes roles para que todos se sientan importantes y tengan alguna función que desempeñar (no vale cargar siempre al alumno más avanzado con la responsabilidad, pues entonces no estamos fomentando la autonomía en el resto de sus compañeros).

8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia

8.1. Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos: esto ya lo hemos señalado en anteriores apartados: que los estudiantes formulen el objetivo de manera explícita o que lo replanteen, presentarles el objetivo de diferentes maneras, dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo, uso de herramientas de gestión del tiempo, utilizar indicaciones y apoyos para visualizar el resultados previsto, involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes como modelos, etc.

8.2. Variar los niveles de desafío y apoyo: las tareas y productos finales serán multinivel y a través de la observación directa vamos recogiendo el esfuerzo del alumnado.

8.3. Fomentar la colaboración y la comunidad: fomentamos el aprendizaje cooperativo siguiendo, además, las pautas que nos dieron en el grupo de trabajo que hicimos sobre aprendizaje cooperativo algunos docentes el curso pasado. Los materiales con los que trabajamos están recogidos en el classroom del grupo de trabajo del año anterior.

8.4. Proporcionar una retroalimentación orientada: siempre damos un feedback positivo, es decir, no vale sólo señalar los errores, sino hacer críticas constructivas, y siempre explicamos cuáles han sido sus puntos fuertes, mejoras y logros. Además, el feedback se da (excepto en los debates y exposiciones orales) para que tengan en cuenta sus fallos de cara a la próxima tarea (en el caso de las tareas escritas que el alumnado presente, el feedback quedará registrado en los comentarios privados individuales del classroom o en los folios que entregaron). Además, cuando se dan fallos generalizados, el/la docente sube un modelo con respuestas correctas (dejando claro, si procede, que no es la única opción de respuesta) para que todo el alumnado pueda verlo y remitirse a él.

9. Proporcionar opciones para la autorregulación

9.1. Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación: como ya hemos indicado antes, le damos al alumnado pautas, listas y rúbricas y vamos procurando aumentar la frecuencia de auto-reflexiones (con la autoevaluación del alumnado de sus propias tareas y la co-evaluación). En algunas tareas se pedirá como primer paso que el alumnado haga por escrito una autorreflexión e identificación de sus objetivos personales antes de comentar a diseñarla o a redactarla.

9.2. Facilitar niveles graduados de apoyo para imitar habilidades y estrategias: haciendo uso de las teorías de diferentes filósofos que fomentan actitudes vitales sanas y de gestión de frustraciones (Nietzsche, Epicuro, Hannah Arendt, Sócrates, etc.) procuramos darles tips o pautas de gestión emocional y cada semana le dedicamos alguna parte de una sesión a trabajar el bienestar emocional de los/as estudiantes (haciendo uso del diálogo socrático en círculo). También esto se hará en los círculos de diálogo filosófico que se llevarán a cabo en todas las situaciones de aprendizaje.

9.3. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión: esto ha quedado ya expuesto en apartados anteriores.

RECURSOS PERSONALES:

No contamos con profesorado de apoyo ni con docentes para hacer desdobles, por lo que, además del docente, los principales recursos personales con los que contaremos será nuestro propio alumnado. Se propiciará la tutoría entre iguales debido a que hay niveles dispares en la clase.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 73/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

las competencias específicas de cada área/materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tengan asociados.

Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

Contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. En consecuencia, los criterios de evaluación no estarán ponderados, sino que todos tendrán el mismo valor.

El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de forma que su dedicación, esfuerzo y rendimiento serán valorados y reconocidos de manera objetiva. Para facilitarle al alumnado toda la información relativa a su proceso de aprendizaje y evaluación se usarán una serie de rúbricas. Las rúbricas que se emplearán para calificar los criterios de evaluación serán las establecidas por el sistema Séneca de la Junta de Andalucía. Además, el profesorado responsable de la materia podrá emplear y/o elaborar otras rúbricas. En todas las rúbricas se establecerán cinco niveles y se informará al alumnado cada trimestre sobre los criterios de evaluación correspondientes a cada situación de aprendizaje y se le explicará cómo se califica dicho criterio.

El Departamento de Filosofía ha acordado que la calificación de cada alumno/a estará determinada por el grado de desarrollo y desempeño de cada competencia específica tomando como referencia la calificación de la media aritmética obtenida en cada criterio de evaluación.

El seguimiento académico del alumnado se realizará principalmente a través de GOOGLE CLASSROOM, que forma parte de la Plataforma Educativa GOOGLE WORKSPACE. Gracias a la licencia adquirida por La Junta de Andalucía para el Centro, todo el alumnado y el profesorado dispone de una cuenta de email corporativa en un entorno seguro que le da acceso a GOOGLE CLASSROOM, lo cual le permite llevar un registro digital de todo su trabajo. El profesorado que lo estime oportuno, también podrá utilizar el Cuaderno Séneca, que este curso está siendo optimizado, o cualquier otro cuaderno digital o analógico que le permita registrar el trabajo realizado por su alumnado y esté aprobado por la Junta de Andalucía.

Las familias serán informadas de la evolución académica de sus hijos a través de iPasen a mediados de cada trimestre.

En cuanto a los procedimientos y herramientas de evaluación, utilizaremos la observación continuada junto a otros instrumentos, todos ellos coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA. Asimismo, fomentaremos los procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y la autoevaluación del alumnado (procurando que los propios alumnos y alumnas se den cuenta de sus dificultades para el aprendizaje, lo que posibilita buscar soluciones), potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Además de la observación directa, otros instrumentos o evidencias presentados por el alumnado que permitirán la calificación de cada criterio de evaluación (concretados en cada situación de aprendizaje, siendo todos ellos empleados a lo largo del curso) serán:

1. Pruebas escritas (exámenes de contenido variado)
2. Comentarios de texto y/o disertaciones (redacciones, composición de textos argumentativos de opinión personal)
3. Trabajos de investigación monográficos (individualmente y/o en grupo)
4. Debates
5. Exposiciones (con su respectiva presentación digital) y rueda de preguntas cortas orales tipo diálogo filosófico
6. Cuestionarios tipo test y/o preguntas cortas
7. Actividades breves (elaboración de esquemas, mapas conceptuales, tablas comparativas, resúmenes, cuestionarios, etc.)

Si otros instrumentos fuesen empleados para evaluar al alumnado, se les informaría a estos previamente y sería acordado con ellos/as.

En todos los instrumentos/herramientas/evidencias/ se prestará atención a:

- la adecuación de las respuestas a las preguntas
- la corrección formal

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 74/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

- la variedad y el rigor en el vocabulario la capacidad para definir la capacidad para sintetizar
- la capacidad para relacionar ideas y comparar la capacidad para argumentar
- la capacidad para enjuiciar críticamente

Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo, artículo 11, punto 7, cada profesor o profesora evaluará su práctica docente al finalizar cada Situación de Aprendizaje llevada a cabo, al menos una vez al trimestre.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

En cuanto a la temporalización, dado que la materia sólo dispone de dos horas semanales, se llevará a cabo una situación de aprendizaje por trimestre, debido a que el alumnado es la primera vez que cursa la materia de Filosofía y se necesita más tiempo para introducirles a los diferentes quehaceres y metodologías.

Sin embargo, la docente podrá modificar la temporalización propuesta dentro de cada trimestre en función de las características del grupo o en razón de criterios pedagógicos que a su juicio la hagan conveniente. Se informará de ello al alumnado, a las familias y quedaría recogido en acta de departamento (además de crear el adecuado anexo para la programación).

Las situaciones de aprendizaje serán las siguientes:

- 1- Atrévete a pensar (primer trimestre)
- 2- Tu mente, tu mundo: cómo sabes lo que sabes (segundo trimestre)
- 3- Si creo, lo creo (tercer trimestre)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- FIL 4 - SdA 1: Atrévete a pensar
- FIL 4- SdA 2 - Tu mente, tu mundo: cómo sabes lo que sabes
- FIL 4- Sda 3- Si creo, lo creo

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Charlas temáticas - Cualquier trimestre - El departamento propondrá diferentes charlas relacionadas con los saberes básicos y las competencias específicas de la materia para complementar el aprendizaje del alumnado este curso. También podrán ser charlas incluidas en Planes y Proyectos del centro en coordinación con los responsables de dichos programas.

Torneo de debate educativo - Primer, segundo y/o trimestre - Se realizará un torneo durante los trimestres señalados. Se hará siempre en coordinación con la Biblioteca del centro. El alumnado podrá participar voluntariamente en este torneo o bien acudirán de forma prescriptiva como observadores, ya que las competencias y destrezas desplegadas en este tipo de torneos se relacionan con los saberes y las competencias de esta materia. Además, el alumnado podrá participar en el Torneo Educativo Andaluz (debiendo ser seleccionado con criterios claros y transparentes por parte del departamento).

Concurso de vídeo, fotografía y/o disertación filosófica - Atendiendo a las celebraciones de diferentes semanas culturales o condecorando algún día significativo, el departamento podrá proponer esta actividad.

Exposición de los trabajos y proyectos de investigación - Semana cultural, día del libro u otras efemérides - Exposición de los trabajos de investigación que los alumnos y alumnas han ido elaborando.

Si durante el curso del departamento propusiera otras actividades, éstas deberán ser presentadas y aprobadas por el consejo escolar (tras haber sido recogidas en acta en una reunión de departamento) y quedarían anexadas posteriormente a esta programación.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 75/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:46:33

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptores operativos:	
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:46:33

herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:46:33

incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
FIL.4.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, reconociendo la trascendencia de estas cuestiones, así como la necesidad de afrontarlos para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí mismo.
FIL.4.2. Buscar, organizar, interpretar y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, aplicando procedimientos elementales de investigación y comunicación, usando con seguridad y rigurosidad diferentes fuentes de información, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, con creciente autonomía, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
FIL.4.3. Apreciar y producir discursos orales y escritos sobre objetos de estudio de la filosofía, estructurando adecuadamente los argumentos, evitando los dogmatismos y las opiniones subjetivas sin fundamentación.
FIL.4.4. Participar de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática en actividades grupales de diálogo y contraste de ideas, respetando las pautas éticas y formales que se requieren, siendo proactivo en el intercambio de ideas.
FIL.4.5. Adoptar y promover una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos como base de una ciudadanía democrática en torno al análisis crítico de las principales tesis filosóficas relativas a los problemas fundamentales que aborda el pensamiento filosófico.
FIL.4.6. Conocer y comprender el origen histórico y el desarrollo conceptual del pensamiento filosófico, sus principales ideas y teorías, mediante su examen crítico y dialéctico, generando una concepción rigurosa de su influencia y aportación al patrimonio cultural común, y de manera específica al de Andalucía.
FIL.4.7. Abordar el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad con una perspectiva global, transversal, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, de forma estructurada y generando puntos de vista creativos y fundamentados.
FIL.4.8. Conocer y analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
FIL.4.9. Desarrollar la sensibilidad a diferentes manifestaciones artísticas u otras con valor estético, desde la aproximación del pensamiento filosófico a la belleza y creatividad, comprendiendo los componentes emocionales y comunicativos implicados, así como su dimensión personal y social.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:46:33

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:46:33

Competencia específica: FIL.4.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, reconociendo la trascendencia de estas cuestiones, así como la necesidad de afrontarlos para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí mismo.

Criterios de evaluación:

FIL.4.1.1. Identificar y exponer las preguntas esenciales del interés del ser humano por conocerse a sí mismo y al mundo que le rodea.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.1.2. Desarrollar una actitud reflexiva sobre las grandes cuestiones metafísicas y la incidencia vital que tienen las diferentes formas de alcanzar y afrontar sus respuestas.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.1.3. Definir y utilizar conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.4.2. Buscar, organizar, interpretar y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, aplicando procedimientos elementales de investigación y comunicación, usando con seguridad y rigurosidad diferentes fuentes de información, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, con creciente autonomía, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Criterios de evaluación:

FIL.4.2.1. Aplicar con autonomía creciente procedimientos elementales en las tareas de búsqueda de información sobre los temas filosóficos que se traten, identificando fuentes fiables y seguras.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.2.2. Organizar eficientemente la información obtenida en las tareas de investigación o la proporcionada por el profesorado, demostrando eficacia en la capacidad de análisis y síntesis, produciendo tesis fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.2.3. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante tareas y proyectos de investigación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.4.3. Apreciar y producir discursos orales y escritos sobre objetos de estudio de la filosofía, estructurando adecuadamente los argumentos, evitando los dogmatismos y las opiniones subjetivas sin fundamentación.

Criterios de evaluación:

FIL.4.3.1. Aplicar normas lógicas, retóricas y argumentativas básicas en la producción de discursos sobre cuestiones y problemas filosóficos.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.3.2. Detectar y evitar errores argumentativos o desarrollos dogmáticos, falaces y sesgados para sostener hipótesis sobre cuestiones o problemas filosóficos.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.3.3. Aceptar el respeto a la pluralidad y observar el compromiso con la verdad, adoptando actitudes de rechazo ante cualquier actitud discriminatoria o arbitraria.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.4.4. Participar de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática en actividades grupales de diálogo y contraste de ideas, respetando las pautas éticas y formales que se requieren, siendo proactivo en el intercambio de ideas.

Criterios de evaluación:

FIL.4.4.1. Exponer con respeto las ideas propias, aceptando la crítica y el debate como fuente de mejora personal y colectiva.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.4.2. Promover activamente el intercambio de ideas, respetando pautas éticas y formales para un debate constructivo.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.4.3. Participar de forma respetuosa en tareas colectivas que favorezcan el debate y la puesta en común de hipótesis y planteamientos diversos.

Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:46:33

Competencia específica: FIL.4.5.Adoptar y promover una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos como base de una ciudadanía democrática en torno al análisis crítico de las principales tesis filosóficas relativas a los problemas fundamentales que aborda el pensamiento filosófico.

Criterios de evaluación:

FIL.4.5.1.Contrastar e intercambiar ideas en torno a temas filosóficos de implicación social y política, entendiendo la necesidad de aceptar y pensar ideas opuestas como proceso dinámico y siempre abierto de elaboración de los propios conceptos.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.5.2.Aprender a comunicarse con asertividad como actitud básica en el intercambio de ideas, estimulando el diálogo y la participación con los demás, desarrollando la empatía en la escucha activa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.4.6.Conocer y comprender el origen histórico y el desarrollo conceptual del pensamiento filosófico, sus principales ideas y teorías, mediante su examen crítico y dialéctico, generando una concepción rigurosa de su influencia y aportación al patrimonio cultural común, y de manera específica al de Andalucía.

Criterios de evaluación:

FIL.4.6.1.Demostrar un conocimiento amplio de las ideas y teorías filosóficas de los principales pensadores y pensadoras de la historia, haciendo hincapié en la contribución de los filósofos y filósofas andaluces, mediante su análisis y aplicación al contexto histórico y actual.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.6.2.Comprender y analizar desde una perspectiva histórica la evolución del pensamiento filosófico y su influencia en el proceso de construcción cultural de occidente en contraste con otras culturas.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.6.3.Demostrar la capacidad de entender la historia como un proceso sistémico y dinámico, afectado por diversidad de factores en interrelación, incluyendo el pensamiento filosófico.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.4.7.Abordar el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad con una perspectiva global, transversal, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, de forma estructurada y generando puntos de vista creativos y fundamentados.

Criterios de evaluación:

FIL.4.7.1.Abordar las cuestiones fundamentales y actuales como temas complejos que requieren una aproximación sistemática desde múltiples perspectivas, desechando explicaciones unívocas, simplistas o falaces.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.7.2.Demostrar la capacidad de aplicar distintos ámbitos del conocimiento al abordar cuestiones fundamentales y de actualidad, siendo capaces de elaborar respuestas como resultado de síntesis propias originales, y someterlas a discusión.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.4.8.Conocer y analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Criterios de evaluación:

FIL.4.8.1.Reconocer la necesidad de plantearse problemas éticos y políticos como medio para alcanzar una ciudadanía consciente y responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.8.2.Analizar los principales problemas éticos y políticos desde el intercambio de ideas y una actitud activa en pro de los principios constitucionales, los derechos humanos y de la infancia.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.4.9.Desarrollar la sensibilidad a diferentes manifestaciones artísticas u otras con valor estético, desde la aproximación del pensamiento filosófico a la belleza y creatividad, comprendiendo los componentes emocionales y comunicativos implicados, así como su dimensión personal y social.

Criterios de evaluación:

FIL.4.9.1.Conocer y valorar los distintos elementos del proceso creativo, desde la aproximación de diferentes manifestaciones artísticas y creativas.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.9.2.Generar un equilibrio entre la aproximación racional y emotiva a las manifestaciones artísticas,

especialmente desde el ámbito de la estética desde una perspectiva filosófica. Método de calificación: Media aritmética.
FIL.4.9.3. Valorar las manifestaciones artísticas como expresión social y riqueza cultural de los pueblos, especialmente el andaluz. Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El saber filosófico.
1. El origen de la filosofía occidental, los primeros interrogantes, la distinción de los saberes pre-rationales.
2. Características del saber filosófico. Otros modos de saber y su relación con la filosofía: el saber común, la poesía y la literatura, las creencias religiosas, las ciencias empíricas, el problema del saber metafísico.
3. Métodos y herramientas básicas del filósofo. Uso y análisis crítico de las fuentes, la comprensión e interpretación de textos filosóficos, identificación de los problemas filosóficos en otros ámbitos de interpretación. El pensamiento y el diálogo argumentativo, la investigación y disertación filosófica.
4. El debate y el aprendizaje cooperativo. El servicio a la comunidad.
5. El razonamiento y la argumentación.
6. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
7. Principales pensadores y pensadoras de la filosofía occidental. Pensadores y pensadoras andaluces.
8. Discriminación de la mujer en la historia del pensamiento filosófico. La participación de la mujer en los distintos campos del saber y su aportación social.
B. El conocimiento y la realidad.
1. Teorías del conocimiento: racionalismo, empirismo y otras teorías.
2. La metafísica y el conocimiento científico. La metafísica y el orden natural.
3. Metafísica y conocimiento religioso. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.
4. El determinismo científico.
5. El problema mente-cuerpo. El debate en torno a la inteligencia artificial.
6. Teorías psicológicas y filosóficas sobre el ser humano y la sociedad. Génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales.
7. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades perceptivas y cognitivas. Conciencia y lenguaje. Identidad personal y etapas de desarrollo.
8. Dimensión social y política del conocimiento. El hombre como ser social y político.
9. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza
10. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.
11. Grandes problemas éticos de nuestro tiempo: desigualdad y pobreza; guerras y otras formas de violencia, igualdad efectiva entre hombres y mujeres; discriminación, inclusión y respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales.
C. Acción y creación.
1. La acción humana.
1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. Principales teorías.
2. Necesidad, azar y libertad.
3. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Los derechos de los animales.
4. El fundamento de la organización social y el poder político. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
2. La creatividad y la cultura.
1. La Estética como parte de la filosofía. La belleza y el arte. Definición, ámbitos y problemas de la estética. Reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.
2. El proceso creativo como capacidad humana. La libertad y el sentido del riesgo.
3. Los medios de comunicación, cultura audiovisual e internet. El uso de las TIC: peligros, ética y posibilidades.
4. La cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FIL.4.1	X		X											X								X					X							
FIL.4.2	X		X		X	X									X													X						
FIL.4.3			X				X						X				X								X									
FIL.4.4	X	X	X				X						X				X													X				
FIL.4.5	X		X											X	X		X																	
FIL.4.6					X										X	X		X	X															
FIL.4.7	X	X	X	X			X			X							X					X	X					X						
FIL.4.8	X		X				X										X													X				
FIL.4.9																		X	X	X	X						X							

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 25/11/2025 07:46:33

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Aprendizaje Social y Emocional

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

iración: 25/11/2025 07:48:17

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 (septiembre 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Participación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar emocional, Plan de apertura de centros docentes, Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Convocatoria general: ALDEA, AulaDjake, ComunicA, ConRed, Emprendimiento educativo, Hábitos de vida saludable, Prácticum Máster Secundaria, Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA), Programas culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, STEM

Convocatoria específica: PROA, Programa de atención socioeducativa (ZTS)

Programas internacionales: Erasmus+, Programa bilingüe

PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose con las dificultades que ello conlleva una vez iniciado el curso. Esto está dificultando las integraciones del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Hecho que está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 85/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:48:17

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos de la población que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de Actuación Digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Actuación Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO DE CENTRO.

El Aprendizaje Social y Emocional (ASE) es un requisito fundamental para el desarrollo de la competencia personal y social del alumnado. Este enfoque promueve el autoconocimiento, la reflexión y la colaboración constructiva, capacitando a los estudiantes para actuar como ciudadanos responsables.

Mediante la materia ASE, el alumnado adquiere habilidades para:

- Gestionar emociones (comprensión y manejo).
- Establecer y alcanzar metas positivas.
- Mostrar empatía por los demás.
- Mantener relaciones positivas en su entorno social y comunitario.

El Aprendizaje Social y Emocional (ASE) es un requisito fundamental para el desarrollo de la competencia personal y social del alumnado. Este enfoque promueve el autoconocimiento, la reflexión y la colaboración constructiva, capacitando a los estudiantes para actuar como ciudadanos responsables.

Mediante el ASE, el alumnado adquiere habilidades para:

- Gestionar emociones (comprensión y manejo).
- Establecer y alcanzar metas positivas.
- Mostrar empatía por los demás.
- Mantener relaciones positivas en su entorno social y comunitario.

La materia se materializa a través de Proyectos de Investigación (como el Proyecto CAS), que sirven de escenario para aplicar habilidades personales e interpersonales y la gestión emocional. Estos proyectos se centran en tres áreas:

- Creatividad: Exploración e innovación.
- Actividad: Fomento de un estilo de vida saludable.
- Servicio: Compromiso colaborativo con la comunidad.

Los proyectos siguen un ciclo estructurado que potencia el pensamiento crítico, la reflexión y la asunción de responsabilidad:

Identificación: Definición del propósito, objetivos y áreas de crecimiento personal.

Preparación: Diseño del plan de acción, clarificación de roles y adquisición de habilidades.

Acción: Ejecución del plan mediante intervenciones directas o interacciones con el entorno.

Reflexión: Análisis de pensamientos, sentimientos y acciones para establecer conexiones y aprender de la experiencia.

Demostración: Descripción y difusión de los aprendizajes, logros y resultados obtenidos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 86/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Este proceso asegura que el alumnado se convierta en miembro activo y solidario de sus comunidades.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A continuación se detalla el nombre de todos los miembros del departamento, sus funciones/perfiles y las materias que imparten:

1. El profesor Miguel Gálvez Raja, que ostenta la jefatura del departamento, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2º BTO B y 2º BTO C), Psicología (1 grupo de 2º BTO A/B/C), Oratoria y Debate 2º ESO (2º

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 87/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:48:17

ESO A/B/C/D) y en el primer curso del Programa de Diversificación en 3º de la ESO (3º ESO D/E).

2. El profesor Martín Parra Parra impartirá las materias que a continuación se detallan: Historia de la Filosofía (2º BTO PA), Filosofía (1º BTO PA), ESPA II Ámbito social (presencial y semipresencial).

3. La profesora Ana Martí Balsalobre, que ejerce las funciones de tutora de 2º BTO A, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2º BTO A), Aprendizaje social y emocional (4º ESO B/C), Antropología y sociología (1º BTO A/B/C/D), Filosofía No-bilingüe (1º BTO A/B, 1º BTO C y 1º BTO D), Atención Educativa (2º ESO A), Atención Educativa (3º ESO D)

4. La profesora María José Cayuela Sánchez, que ejerce las funciones de tutora de 2º ESO A, impartirá las siguientes materias: Valores cívicos y éticos (2º ESO A, B, C y D), Aprendizaje social y emocional (4º ESO A/D/E), Filosofía bilingüe (1º BTO A/D y 1º BTO B/C), Psicología (1 grupo de 2º BTO A/B/C (desdoble)), Proyecto de Trabajo en Valores Éticos (1º BTO, 1 grupo mixto A/C), Proyecto de Trabajo en Valores Éticos (2º BTO, 1 grupo mixto B/A)

El horario de reuniones del Departamento se fija los lunes de 17:00 a 18:00 horas de modo presencial o a través de Google Meet, dependiendo de los puntos a tratar en el orden del día. Como medio de comunicación, repositorio de información y lugar de trabajo cooperativo, usaremos un aula virtual de Google Classroom.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 88/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:48:17

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 89/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InProDidLomLoe_2023

documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:48:17

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 90/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Aprendizaje Social y Emocional

1. Evaluación inicial:

4º ESO B/C

Grupo-clase: 25 alumnos/as (14 del C y 11 del B). Grupo mixto con nivel medio y actitud generalmente positiva hacia la materia.

Instrumentos de evaluación:

-Observación directa: permite analizar la implicación, la empatía, la comunicación asertiva y la capacidad para trabajar en equipo.

-Test de inteligencia emocional: evalúa dimensiones como la autoconciencia, la autoestima, la regulación emocional y la empatía.

-Tarea de toma de decisiones grupal: se centra en la cooperación, la resolución de conflictos y la negociación de acuerdos.

Análisis y valoración de resultados:

El grupo alcanza un nivel medio (alrededor del 55 % del alumnado). La mayoría demuestra interés por las actividades prácticas y una adecuada comprensión de los contenidos relacionados con la inteligencia emocional y la toma de decisiones.

Los resultados del test reflejan un nivel equilibrado de autoconocimiento emocional, aunque aún limitado en la gestión de conflictos y la empatía profunda.

En las dinámicas grupales, los alumnos/as muestran habilidad para comunicarse, escucharse y colaborar, aunque algunos presentan resistencias iniciales a la participación. Un 30 % mantiene una motivación irregular, y un 15 % destaca por su implicación y liderazgo positivo.

La evolución del grupo es favorable. Se aprecia un progreso significativo en la expresión emocional, el trabajo cooperativo y la resolución de conflictos, aspectos que contribuyen de manera directa a la mejora del clima de aula y al desarrollo de habilidades socioemocionales duraderas.

4º ESO A/D/E

INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL

Materia: Aprendizaje Social y Emocional

Curso: 4º de ESO

Grupo: Mixto (A, D y E)

Número de alumnos: 31

Profesor/a: Mª José Cayuela Sánchez

Contexto del grupo y clima de aula

El grupo de 4º de ESO está conformado por alumnado procedente de los grupos A, D y E, lo que genera un grupo heterogéneo tanto en términos de habilidades académicas como de nivel de madurez emocional. 9 de ellos pertenecen al grupo A, 12 pertenecen al grupo D y 10 al grupo E.

Durante las primeras sesiones se ha podido constatar un clima de aula adecuado, con respeto entre compañeros y disposición general hacia la participación en dinámicas de grupo. Sin embargo, algunos alumnos muestran dificultades para integrarse de manera activa en debates y actividades de reflexión personal, especialmente en contextos donde se requiere expresar emociones o experiencias personales.

Nivel competencial del grupo

La evaluación inicial se ha llevado a cabo mediante los siguientes instrumentos:

-Observación directa en dinámicas de grupo de 3-4 alumnos, para analizar la interacción, cooperación, expresión oral y participación emocional.

-Prueba escrita, orientada a evaluar la expresión escrita, comprensión de conceptos emocionales y autoconocimiento.

-Test de Inteligencia Emocional, con el fin de identificar fortalezas y áreas de mejora en competencias emocionales y sociales.

A partir de los resultados de estos instrumentos, se puede establecer que el grupo presenta un nivel competencial bajo-medio:

-Expresión oral y escrita: aproximadamente un 15% del alumnado muestra un nivel alto de expresión y claridad en la comunicación; un 55% presenta un nivel medio, siendo capaz de transmitir ideas básicas de manera comprensible; y un 30% restante muestra dificultades significativas para estructurar sus ideas y expresarlas de forma adecuada.

-Competencias emocionales (autoconocimiento, empatía y regulación emocional): un 20% del alumnado presenta un nivel alto de inteligencia emocional, demostrando habilidades de reflexión y gestión de emociones; un 50% alcanza un nivel medio, con capacidad de reconocer emociones propias y ajenas pero con limitaciones en la regulación y expresión; y un 30% se encuentra en nivel bajo, evidenciando dificultades para identificar y gestionar emociones, así como para integrarse activamente en dinámicas de grupo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 91/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:48:17

-Competencia social y cooperación: el 70% del alumnado se integra de manera colaborativa en dinámicas grupales, mostrando respeto y escucha activa, mientras que el 30% restante requiere mayor acompañamiento para fomentar la participación y el trabajo en equipo.

Actitud e interés hacia la materia

El grupo manifiesta interés moderado por la materia, mostrando mejor implicación cuando las actividades son dinámicas, participativas y orientadas a la práctica, como debates, role-playing o actividades cooperativas. La motivación individual es heterogénea, y algunos alumnos requieren estímulos adicionales para comprometerse plenamente con las tareas propuestas.

Atención a la diversidad

En principio, no se prevén medidas individuales extensivas, salvo para alumnos con dificultades con el idioma, con los que se prestará especial atención en las explicaciones y en la propuesta de tareas.

Se aplicarán estrategias basadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para atender la diversidad en el aula, incluyendo:

-Actividades multinivel, adaptadas a distintos ritmos y competencias del alumnado.

-Metodologías activas, fomentando la participación, motivación y aprendizaje significativo.

-Apoyo diferenciado, cuando sea necesario, para favorecer la integración y la autonomía del alumnado con dificultades específicas.

Valoración general

La evaluación inicial evidencia que el grupo de 4º de ESO parte de un nivel competencial bajo-medio, tanto en expresión oral y escrita como en inteligencia emocional. Aun así, el grupo presenta un buen clima de aula y disposición general hacia el aprendizaje social y emocional.

El principal reto será incrementar la implicación y la motivación, así como fortalecer competencias de expresión emocional, autoconocimiento y cooperación. La utilización de metodologías activas y estrategias multinivel permitirá potenciar el desarrollo de competencias socioemocionales y favorecer un aprendizaje inclusivo y participativo.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos para este nivel son los que aparecen detallados en el apartado de Aspectos Generales; no obstante, cabe destacar a nivel particular en este nivel los siguientes: agrupamientos mixtos, hábitos de vida saludable; coordinación con el tutor/a de cada grupo clase con objeto de favorecer una buena educación emocional y unos buenos lazos afectivos entre el alumnado; las actividades que se planteen al alumnado tendrán una parte de autonomía y, sobre todo, de reflexión final; por último, será imprescindible que establezcamos como metodología general el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

- Dado que la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave, se incluirán progresivamente actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (siguiendo lo establecido en el Plan de Centro y en las Instrucciones sobre tratamiento de la lectura del 22 de junio de 2023). Los textos serán de diferente tipología y siempre se llevarán a cabo actividades antes, durante y tras la lectura del texto seleccionado (su seguimiento se tratará tanto en reuniones de departamento como de ETCP). Se fomentarán también las destrezas orales básicas con el tratamiento quincenal de la lectura. Los días seleccionados para la lectura se han establecido en ETCP a través de un cuadrante trimestral que indicará las fechas.

- Se favorecerá la utilización de las TIC tanto para la búsqueda de información a la hora de preparar exposiciones, debates y/o trabajos grupales, como para la presentación y transmisión de dicha información en diferentes aplicaciones y formatos digitales. Sin embargo, como hay alumnado que presenta dificultades en el uso de las TIC, estas tareas de búsqueda y elaboración de productos digitales será progresiva a lo largo del curso.

- Asimismo, se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones.

- Para promover una convivencia democrática adecuada y la igualdad de género en el aula, se harán actividades que fomenten estos aspectos en coordinación con la responsable del Plan de Igualdad del centro.

- Por último, se debe respetar la perspectiva DUA en todas aquellas situaciones de aprendizaje que se desarrollen eliminando barreras y aplicando estrategias DUA en cuanto a los principios de:

1.- Compromiso (sobre el QUÉ del aprendizaje): proporcionar distintas opciones para la percepción de la información, el lenguaje, los símbolos y para la comprensión.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 92/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

2.- Representación (sobre el CÓMO del aprendizaje): proponer diversas alternativas en cuanto a la acción física, habilidades expresivas y ejecución.

3.- Acción y expresión (sobre el PARA QUÉ del aprendizaje): establecer distintas opciones para captar el interés, mantener el esfuerzo y la autorregulación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las materias referentes a la Filosofía parten, por un lado, de una concepción constructivista del aprendizaje que defiende que debemos comenzar siempre con los conocimientos previos del alumnado. Por otro lado, perseguimos el aprendizaje significativo, esto es, una metodología activa por parte del alumno que ayude al desarrollo de actitudes críticas, solidarias y creativas y, al mismo tiempo, fomente que los conocimientos adquiridos en clase sean aplicables a situaciones de la vida real.

Los objetivos formativos de nuestra materia van a orientar la práctica educativa en el aula. El alumno/a debe conocer, por supuesto, determinados saberes básicos, pero sobre todo debe reflexionar sobre ellos para interpretar la realidad actual como una construcción humana que, como tal, está sometida a la crítica y a la acción libre humana. Una primera tarea de esta materia es procurar que los alumnos y las alumnas no identifiquen sin más lo actual con lo real, de modo que quede espacio suficiente para la acción libre de los seres humanos.

La labor de la escuela no ha de limitarse solo a hacerle llegar al alumnado una serie de conocimientos, sino a proveerle de unos recursos personales e intelectuales y de unos valores que faciliten su comportamiento ciudadano. Esta labor es difícil. En nuestra labor diaria y en los medios de comunicación vemos cada día que los jóvenes caen en comportamientos incívicos (violencia de género, prácticas de acoso y abuso, violencia juvenil, agresiones xenófobas). También pueden caer adoptar perspectivas irracionales sobre el mundo (prejuicios hacia lo desconocido o lo diferente, mistificaciones ideológicas, conformidad irracional al grupo, miedo al cambio...). Los jóvenes no son ajenos a las problemáticas de los adultos (el entorno de crisis económica o de cambios sociales acelerados, por ejemplo) y además están sometidos a presiones incluso mayores que las que ellos sufren, en forma de medios de comunicación que les lanzan mensajes confusos y a veces contradictorios, grupos de pares de desmedida influencia, y un entorno social próximo (su barrio, su ciudad) que identifican como su horizonte vital. A esto hay que añadir el estado de inmadurez propio de su edad, y que recoge bien la etimología de la palabra que los define: adolescentes. En esta situación la labor de la escuela se presenta tan problemática como necesaria. Para ello es imprescindible que los alumnos se den cuenta de modo gradual de dificultades como las que se han puesto de manifiesto en el párrafo anterior.

Para eso es una buena táctica recurrir al uso del diálogo: el diálogo es el principal método que facilita el desarrollo del pensamiento multidimensional: crítico, creativo y cuidadoso, en el alumnado. Dialogar de forma filosófica es un proceso crítico, creativo y cuidadoso. En el diálogo nos abrimos al otro, ejercitando la flexibilidad, sin apego a juicios o pre-juicios, buscando siempre alternativas con una apertura real a la argumentación del otro, buscando la originalidad entendida como pensar ideas nuevas, con el fin de encontrar nuevas soluciones a problemas planteados. Es importante la colaboración, la empatía, participar formando parte de una comunidad: comunidad de investigación filosófica o comunidad de creación reflexiva.

En cuanto a la distribución temporal, se trabajarán tres Situaciones de Aprendizaje a lo largo del curso, una por trimestre:

- Autoconocimiento personal y regulación emocional (I trimestre)
- Cooperación (II trimestre)
- Intervención (III trimestre)

Por último, las medidas de atención a la diversidad y principios DUA serán concretados en cada situación de aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

Los principales materiales serán los apuntes en Google Classroom. Dada la cantidad y la complejidad del contenido de Aprendizaje Social y Emocional de 4º de ESO y el reciente cambio de ley educativa, los docentes proveerán a los estudiantes de esta materia de diferentes apuntes, seleccionando de diferentes fuentes. Todos ellos serán subidos a la plataforma de Google Classroom.

Algunos recursos didácticos que se usarán en esta materia:

Leiva Aguilera, R. (2020), Mira cómo miras. Taller de práctica filosófica sapiencial para adolescentes
Boal, A. (2015), Juegos para actores y no actores: Teatro del oprimido, Alba: Barcelona

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 93/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:48:17

RECURSOS ORGANIZATIVOS:

En cuanto a la organización del tiempo y los espacios cabe destacar la relevancia de esta medida general de carácter ordinario, ya que viene incluida en nuestro Plan de Centro, por lo que también hay que tenerla en cuenta a la hora de llevar a cabo nuestra labor docente. Por ello, acorde al Plan de Centro, podemos llevar a cabo una organización de los espacios y tiempos que tengan en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado, en cuanto a ubicación cercana al docente, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, y entre el grupo clase; así mismo se contará con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos.

Por un lado, en cuanto a la organización de los espacios, la distribución de la clase variará conforme a la actividad llevada a cabo (esto implicará mover el mobiliario del aula en varias ocasiones), ya que para practicar el diálogo filosófico todos deben ponerse en círculo, mientras que para celebrar un debate, la distribución también es distinta. Lo mismo sucede cuando se trabaja de forma cooperativa en grupos. Además, de forma puntual o muy ocasional, procuraremos usar otros espacios del centro: el patio de recreo (o el gimnasio). Incluso existe la propuesta de hacer uso de la radio escolar (aunque esto dependerá del nivel de autonomía que vaya adquiriendo el alumnado a lo largo del curso).

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en esta programación didáctica del siguiente modo:

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área/materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tengan asociados.

Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

Contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. En consecuencia, los criterios de evaluación no estarán ponderados, sino que todos tendrán el mismo valor.

El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de forma que su dedicación, esfuerzo y rendimiento serán valorados y reconocidos de manera objetiva. Para facilitarle al alumnado toda la información relativa a su proceso de aprendizaje y evaluación se usarán una serie de rúbricas. Las rúbricas que se emplearán para calificar los criterios de evaluación serán las establecidas por el sistema Séneca de la Junta de Andalucía. Además, el profesorado responsable de la materia podrá emplear y/o elaborar otras rúbricas. En todas las rúbricas se establecerán cinco niveles y se informará al alumnado cada trimestre sobre los criterios de evaluación correspondientes a cada situación de aprendizaje y se le explicará cómo se califica dicho criterio.

El Departamento de Filosofía ha acordado que la calificación de cada alumno/a estará determinada por el grado de desarrollo y desempeño de cada competencia específica tomando como referencia la calificación de la media aritmética obtenida en cada criterio de evaluación.

El seguimiento académico del alumnado se realizará principalmente a través de GOOGLE CLASSROOM y a través de un seguimiento a través del cuaderno/portfolio en papel del alumnado (ya que los/as estudiantes trabajan tanto en formato papel como en formato digital). Los alumnos entregarán un diario reflexivo sobre las actividades realizadas así como trabajos y actividades por escrito sobre distintas actividades realizadas en clase.

Dado que desde nuestro departamento procuramos fomentar metodologías activas e innovadoras que acaben con la vieja creencia de que la Filosofía es un saber eminentemente teórico, los instrumentos o evidencias presentados por el alumnado que permitirán la calificación de cada criterio de evaluación serán concretados en cada situación de aprendizaje y serán de índole motivadora. Además de la observación directa, otros de los instrumentos o evidencias que se podrán emplear a lo largo del curso serán:

1. Trabajos de investigación (individualmente y/o en grupo)
2. Debates
3. Exposiciones (con su respectiva presentación digital) y rueda de preguntas cortas orales
4. Cuestionarios tipo test y/o preguntas cortas
5. Actividades breves (elaboración de esquemas, tablas comparativas, resúmenes, etc.)

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 94/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Todos ellos son coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, lo que garantiza así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA.

Asimismo, habrá procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo, artículo 11, punto 7, cada profesor o profesora evaluará su práctica docente al finalizar cada Situación de Aprendizaje llevada a cabo, al menos una vez al trimestre, utilizando el documento aprobado por el ETCP, que figura como Anexo a esta programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- ASE 1. Autoconocimiento personal y regulación emocional (PRIMER TRIMESTRE)
- ASE 2. Cooperación (SEGUNDO TRIMESTRE)
- ASE 3. Intervención e investigación (TERCER TRIMESTRE)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Charlas temáticas y aplicación de los proyectos de intervención del tercer trimestre.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e

Cód.Centro: 04004978
Fecha Generación: 25/11/2025 07:48:17

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:48:17

informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:48:17

equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:48:17

Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
ASE.4.1.Desarrollar destrezas personales, identificando las emociones, comprendiendo la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en el desarrollo personal e interpersonal, analizando sus implicaciones en la conducta, desarrollando estrategias para mejorar el desempeño en el ámbito personal y social, potenciando las cualidades personales y de relación social para desenvolverse con autonomía, y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.
ASE.4.2.Establecer y mantener relaciones positivas escuchando activamente y respetando a los demás, practicando habilidades sociales, tomando decisiones responsables, desarrollando la iniciativa personal, practicando formas de aprendizaje colaborativo basadas en el respeto y la cooperación, asumiendo responsabilidades y reconociendo la importancia de la participación grupal para la consecución de los objetivos.
ASE.4.3.Actuar e interaccionar a partir del análisis y el respeto a lo diferente y lo diverso, promoviendo una convivencia pacífica, respetuosa y comprometida con el bien común, mostrando compromiso e implicación en la realización de acciones solidarias, investigando y seleccionando temáticas que permitan desarrollar la sensibilidad y la conciencia cultural andaluza, fomentando el espíritu crítico sobre cuestiones y aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.
ASE.4.4.Iniciar, planificar y desarrollar proyectos de investigación sobre problemáticas destacadas del mundo actual y de la sociedad andaluza, explorando las oportunidades profesionales que ofrece el entorno, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, identificando las distintas etapas, recabando información para la detección de necesidades, resolviendo las dificultades, priorizando las necesidades e intereses personales, desarrollando la adaptabilidad, el espíritu de iniciativa y de superación y la resiliencia.
ASE.4.5.Implementar y difundir los proyectos de investigación, describiendo verbalmente y por escrito todas las etapas del proyecto, haciendo uso de tecnologías digitales, reflexionando sobre el aprendizaje realizado, sobre las habilidades sociales que han desarrollado y sobre los aspectos a mejorar en la gestión y organización.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ASE.4.1.Desarrollar destrezas personales, identificando las emociones, comprendiendo la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en el desarrollo personal e interpersonal, analizando sus implicaciones en la conducta, desarrollando estrategias para mejorar el desempeño en el ámbito personal y social, potenciando las cualidades personales y de relación social para desenvolverse con autonomía, y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.	
Criterios de evaluación:	
ASE.4.1.1.I desempeño personal, identificando los puntos fuertes y los ámbitos que necesita mejorar, aplicando estrategias de gestión emocional y tomando conciencia de las propias emociones y las de los demás.	Método de calificación: Media aritmética.
ASE.4.1.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones: la relación entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollar estrategias de afrontamiento y para autogenerarse emociones positivas..	Método de calificación: Media aritmética.
ASE.4.1.3. Desarrollar autogestión personal y autoeficacia emocional, buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales y capacidad para buscar ayuda y recursos.	Método de calificación: Media aritmética.
ASE.4.1.4. Mostrar resiliencia, transformar el error o las dificultades en nuevas oportunidades de aprendizaje, adoptar comportamientos responsables para afrontar los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan..	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ASE.4.2.Establecer y mantener relaciones positivas escuchando activamente y respetando a los demás, practicando habilidades sociales, tomando decisiones responsables, desarrollando la iniciativa personal, practicando formas de aprendizaje colaborativo basadas en el respeto y la cooperación, asumiendo responsabilidades y reconociendo la importancia de la participación grupal para la consecución de los objetivos.	
Criterios de evaluación:	
ASE.4.2.1. Desarrollar habilidades sociales y de aprendizaje colaborativo y reconocer los beneficios del trabajo en Equipo.	Método de calificación: Media aritmética.
ASE.4.2.2.Participar en diálogos y debates manifestando una actitud de respeto y escucha activa hacia ideas diferentes a las propias y argumentando la posición personal defendida. .	Método de calificación: Media aritmética.
ASE.4.2.3. Asumir la responsabilidad de la participación en el grupo, respetar y mostrar empatía por todos los miembros del grupo, escuchar activamente los distintos puntos de vista y las aportaciones de sus compañeros y compañeras..	Método de calificación: Media aritmética.
ASE.4.2.4. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, la participación de todos los miembros del grupo..	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: ASE.4.3.Actuar e interaccionar a partir del análisis y el respeto a lo diferente y lo diverso, promoviendo una convivencia pacífica, respetuosa y comprometida con el bien común, mostrando compromiso e implicación en la realización de acciones solidarias, investigando y seleccionando temáticas que permitan desarrollar la sensibilidad y la conciencia cultural andaluza, fomentando el espíritu crítico sobre cuestiones y aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.	
Criterios de evaluación:	
ASE.4.3.1. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado en Andalucía..	Método de calificación: Media aritmética.
ASE.4.3.2. Mostrar responsabilidad y compromiso con cuestiones de importancia local, nacional e internacional..	Método de calificación: Media aritmética.
ASE.4.3.3. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos Desfavorecidos. .	Método de calificación: Media aritmética.
ASE.4.3.4. Valorar la diversidad, especialmente la de la sociedad andaluza, desde el respeto y la inclusión,	

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:48:17

considerándola un elemento enriquecedor y de valor a nivel personal, social y Cultural..
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ASE.4.4.Iniciar, planificar y desarrollar proyectos de investigación sobre problemáticas destacadas del mundo actual y de la sociedad andaluza, explorando las oportunidades profesionales que ofrece el entorno, por medio de la recopilación de información procedente de una pluralidad de fuentes, organizada, editada y presentada haciendo uso de tecnologías digitales, identificando las distintas etapas, recabando información para la detección de necesidades, resolviendo las dificultades, priorizando las necesidades e intereses personales, desarrollando la adaptabilidad, el espíritu de iniciativa y de superación y la resiliencia.

Criterios de evaluación:

ASE.4.4.1. Articular las etapas del proyecto, identificación del objetivo o propósito, preparación, acción, reflexión continua y demostración..

Método de calificación: Media aritmética.

ASE.4.4.2. Afrontar de forma eficaz la organización, gestión y planificación de las tareas..

Método de calificación: Media aritmética.

ASE.4.4.3. Desarrollar un plan de acción coherente teniendo en cuenta la finalidad o el propósito, las actividades y los Recursos..

Método de calificación: Media aritmética.

ASE.4.4.4. Mostrar iniciativa, hacer propuestas, participar, colaborar e interactuar a lo largo de todo el proyecto..

Método de calificación: Media aritmética.

ASE.4.4.5. Afrontar de forma eficaz las dificultades y los obstáculos, utilizando habilidades sociales, valorando la participación e integración de todos los miembros .

Método de calificación: Media aritmética.

ASE.4.4.6. Comunicarse de manera asertiva, reconociendo y valorando a todos los miembros del proyecto..

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ASE.4.5.Implementar y difundir los proyectos de investigación, describiendo verbalmente y por escrito todas las etapas del proyecto, haciendo uso de tecnologías digitales, reflexionando sobre el aprendizaje realizado, sobre las habilidades sociales que han desarrollado y sobre los aspectos a mejorar en la gestión y organización.

Criterios de evaluación:

ASE.4.5.1.Desarrollar y ejecutar un proyecto de investigación. .

Método de calificación: Media aritmética.

ASE.4.5.2. Describir y difundir el desarrollo del proyecto haciendo uso de las tecnologías digitales..

Método de calificación: Media aritmética.

ASE.4.5.3. Emplear herramientas digitales para exponer y compartir el proyecto de investigación.

Método de calificación: Media aritmética.

ASE.4.5.4. Utilizar estrategias diversas, incluidas las herramientas digitales, para recopilar y presentar información oralmente y por escrito, en un entorno de trabajo colaborativo..

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Autoconocimiento personal y regulación emocional.

1. Conocimiento de uno mismo. Factores que influyen en el desarrollo del autoconcepto y la autopercepción.
2. Construcción de una memoria autobiográfica que incluya la comprensión emocional de uno mismo.
3. Conductas intrapersonales que impliquen el desarrollo de la independencia, la búsqueda de la autorrealización personal, y fomenten la equidad.
4. Regulación emocional: conocimiento de los estilos atribucionales e identificación de los propios. Capacidad autocrítica.
5. Desarrollo de estrategias para la autorregulación y de habilidades para generar emociones positivas en uno mismo y resiliencia, asertividad y resolución pacífica de conflictos.
6. Habilidades emocionales, cognitivas y socioculturales para aumentar la capacidad de adaptación a situaciones adversas.

B. Relaciones interpersonales y participación.

1. Relaciones interpersonales: habilidades y estrategias para la mejora de las relaciones interpersonales y la comunicación: conocimiento del concepto de empatía y conductas que la promueven. Conocimiento de barreras en la comunicación y desarrollo de estrategias para superarlas.
2. Conocimiento y desarrollo de habilidades sociales y asertividad. Conducta prosocial y cooperativa. Comunicación receptiva y expresiva.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:48:17

3. Dinamismo, iniciativa y liderazgo: identificación del concepto de liderazgo y conocimiento de técnicas y habilidades de liderazgo y desarrollo de la capacidad de negociación.
4. Capacidades para dinamizar y tomar la iniciativa en situaciones grupales.
5. Componentes interpersonales: habilidades de organización y gestión del tiempo y planificación de tareas.
6. Trabajo en equipo: conocimiento de técnicas cooperativas para optimizarlo.
C. Reflexión ética y responsabilidad social.
1. Reflexión ética y ciudadanía activa: concepto de ciudadanía activa y valoración.
2. Desarrollo de capacidades para participar en la sociedad andaluza con actitud crítica.
3. Responsabilidad social: conocimiento y adquisición de estrategias de resolución pacífica de los conflictos para el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. La mediación como estrategia de resolución.
4. Implicación y compromiso social. Conocimiento e implicación con el asociacionismo andaluz, el voluntariado y el desarrollo de proyectos comunitarios. Conocimiento del papel y las funciones que desempeñan las asociaciones en la sociedad andaluza.
5. Desarrollo de actitudes de respeto mutuo y de conductas de cooperación entre iguales.
6. Desigualdad económica: reflexión sobre las causas que originan la desigualdad económica y consecuencias. El comercio justo, la ética ambiental y la sostenibilidad.
7. Sostenibilidad y ética ambiental: objetivos del desarrollo sostenible. Sensibilización y concienciación sobre la necesidad de lograr un modelo de desarrollo y sociedad andaluza sostenible. Realización de acciones ambientalmente sostenibles: consumo responsable.
8. Lucha contra la pobreza: sensibilización ante la desigualdad en el reparto de la riqueza. Identificación y reflexión sobre posibles soluciones. Asunción de responsabilidades y compromiso en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.
9. Respeto por la diversidad étnico cultural. Conocimiento y valoración de la diversidad y riqueza étnica andaluza producto de la historia de nuestra Comunidad.
D. Proyecto de investigación.
1. Creatividad, actividad y experiencias de servicio. Diseño de un proyecto CAS en el contexto de Andalucía.
2. Desarrollo de un proyecto CAS según la planificación de cada una de sus etapas.
3. Implementación de un proyecto CAS según la planificación de cada una de sus etapas.
4. Análisis y valoración de los resultados de un proyecto CAS, utilizando distintas herramientas digitales.
5. Difusión de la puesta en práctica de un proyecto CAS, utilizando distintas herramientas digitales.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ASE.4.1																											X		X	X	X	X		
ASE.4.2	X																X										X		X	X	X	X		
ASE.4.3	X		X	X							X						X										X		X	X	X	X		
ASE.4.4	X		X			X				X														X					X					
ASE.4.5	X		X			X				X			X											X					X					

Cód.Centro: 04004978

Legenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 25/11/2025 07:48:17

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Filosofía

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

iración: 25/11/2025 07:54:39

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FILOSOFÍA BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 (septiembre 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Participación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar emocional, Plan de apertura de centros docentes, Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Convocatoria general: ALDEA, AulaDjaque, ComunicA, ConRed, Emprendimiento educativo, Hábitos de vida saludable, Prácticum Máster Secundaria, Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA), Programas culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, STEM

Convocatoria específica: PROA, Programa de atención socioeducativa (ZTS)

Programas internacionales: Erasmus+, Programa bilingüe

PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose con las dificultades que ello conlleva una vez iniciado el curso. Esto está dificultando las integraciones del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Hecho que está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 104/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos de la población que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de Actuación Digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Actuación Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO DE CENTRO.

La materia de Filosofía en 1º de Bachillerato proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integral de las competencias clave, impulsando la madurez personal, social e intelectual del alumnado.

Su contribución es doble:

Madurez y Pensamiento Crítico: Facilita la indagación sobre problemas universales (verdad, justicia, identidad) y las inquietudes existenciales, ofreciendo un marco conceptual y metodológico para la reflexión crítica sobre el entorno social y cultural. Esto fomenta el desarrollo intelectual, y los aspectos éticos, políticos y emocionales de la personalidad.

Competencias Metodológicas y Cívicas: La Filosofía es clave para la articulación democrática. Desarrolla la autonomía de juicio, la deliberación dialógica y la argumentación racional. Las competencias específicas se centran en el manejo crítico de información, la identificación de argumentos y la práctica del diálogo no dogmático.

En definitiva, la materia educa en una perspectiva global e interdisciplinar, cultivando un pensamiento autónomo y riguroso, y un compromiso propio para afrontar los desafíos del siglo XXI.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A continuación se detalla el nombre de todos los miembros del departamento, sus funciones/perfiles y las materias que imparten:

1. El profesor Miguel Gálvez Raja, que ostenta la jefatura del departamento, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2º BTO B y 2º BTO C), Psicología (1 grupo de 2º BTO A/B/C), Oratoria y Debate 2º ESO (2º ESO A/B/C/D) y en el primer curso del Programa de Diversificación en 3º de la ESO (3º ESO D/E).

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 105/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:54:39

2. El profesor Martín Parra Parra impartirá las materias que a continuación se detallan: Historia de la Filosofía (2º BTOA), Filosofía (1º BTOA), ESPA II Ámbito social (presencial y semipresencial).

3. La profesora Ana Martí Balsalobre, que ejerce las funciones de tutora de 2ºBTO A, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2ºBTO A), Aprendizaje social y emocional (4ºESO B/C), Antropología y sociología (1ºBTO A/B/C/D), Filosofía No-bilingüe (1ºBTO A/B, 1ºBTO C y 1ºBTO D), Atención Educativa (2º ESO A), Atención Educativa (3º ESO D)

4. La profesora María José Cayuela Sánchez, que ejerce las funciones de tutora de 2º ESO A, impartirá las siguientes materias: Valores cívicos y éticos (2º ESO A, B, C y D), Aprendizaje social y emocional (4ºESO A/D/E), Filosofía bilingüe (1ºBTO A/D y 1ºBTO B/C), Psicología (1 grupo de 2ºBTO A/B/C (desdoble)), Proyecto de Trabajo en Valores Éticos (1º BTO, 1 grupo mixto A/C), Proyecto de Trabajo en Valores Éticos (2º BTO, 1 grupo mixto B/A)

El horario de reuniones del Departamento se fija los lunes de 17:00 a 18:00 horas de modo presencial o a través de Google Meet, dependiendo de los puntos a tratar en el orden del día. Como medio de comunicación, repositorio de información y lugar de trabajo cooperativo, usaremos un aula virtual de Google Classroom.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 106/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 107/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InProDidLomLoe_2023

observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:54:39

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjlCMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 108/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Filosofía

1. Evaluación inicial:

Materia: Filosofía (bilingüe)

Curso: 1º de Bachillerato

Grupo: Mixto A/D

Número de alumnos: 19 (14 del grupo A Ciencias y Tecnología / 5 del grupo D Humanidades y Ciencias Sociales)

Profesora: Mª José Cayuela Sánchez

Contexto del grupo y clima de aula

El grupo de 1º de Bachillerato bilingüe A/D está conformado por alumnado procedente de dos modalidades distintas: Ciencias y Tecnología (grupo A) y Humanidades y Ciencias Sociales (grupo D). Esta composición heterogénea implica diferencias notables en el estilo de aprendizaje, el dominio lingüístico y las estrategias de estudio, especialmente en el contexto de una materia impartida parcialmente en lengua extranjera.

Durante las primeras semanas, se ha observado un clima de aula adecuado y cordial, con relaciones respetuosas entre compañeros y una buena disposición general hacia el trabajo. No se han detectado problemas de convivencia, y el ambiente en clase es positivo. Sin embargo, la participación activa es limitada, siendo necesario un mayor estímulo para fomentar la implicación en los debates filosóficos y las actividades comunicativas propias del programa bilingüe.

La evaluación inicial se ha desarrollado a través de diferentes instrumentos con el objetivo de conocer el punto de partida del alumnado en esta nueva materia y en el contexto bilingüe. Entre las herramientas utilizadas se incluyen: Observación directa durante las primeras sesiones de clase y actividades en grupo.

Diálogo filosófico inicial sobre cuestiones generales (¿¿Qué es pensar?¿, ¿¿Por qué buscamos la verdad?¿), con el fin de valorar la competencia comunicativa y reflexiva tanto en español como en inglés.

Prueba escrita diagnóstica, con preguntas de comprensión lectora y un breve comentario de texto en el que se valoraron la capacidad de análisis, argumentación y expresión escrita.

Cuestionario de autoevaluación, para identificar percepciones personales sobre la materia y las propias habilidades lingüísticas en el contexto bilingüe.

A partir de los resultados de estos instrumentos, se puede afirmar que el grupo presenta un nivel competencial medio-bajo, con diferencias apreciables entre las dos modalidades de procedencia.

Respecto de las competencias 1, 3 y 5 relativas al análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica, al uso y valoración de argumentos a partir de su análisis, así como al reconocimiento del carácter plural de las ideas y argumentos: aproximadamente un 20% del alumnado demuestra un dominio adecuado del lenguaje filosófico y una buena capacidad expresiva, tanto oral como escrita. Un 55% presenta un nivel medio, con dificultades en la precisión terminológica o en la estructuración del discurso, mientras que un 25% muestra un nivel bajo, evidenciando problemas de comprensión lectora o de coherencia en la argumentación.

Competencia 4, practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática: cerca del 30% del alumnado muestra iniciativa para plantear preguntas y participar en los diálogos, mientras que un 70% tiende a adoptar una actitud más pasiva o dependiente del grupo. El 80% del alumnado participa de manera cooperativa en las dinámicas de grupo y mantiene actitudes respetuosas. Sin embargo, el nivel de implicación y compromiso con las tareas es irregular, especialmente entre los estudiantes menos motivados.

Competencia 2 relativa al desarrollo de una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en la reflexión filosófica: solo un 25% del alumnado demuestra haber adquirido rutinas de estudio y planificación acordes al nivel de exigencia del Bachillerato, lo cual es significativo en cuanto a la capacidad de trabajo autónomo. En general, predomina la reproducción de ideas aprendidas sobre la elaboración personal del pensamiento.

Competencia plurilingüe, la mayoría del alumnado (alrededor del 60%) posee un nivel de inglés funcional que le permite comprender las explicaciones y participar con apoyo. No obstante, el 40% restante presenta inseguridad al expresarse en lengua extranjera o al manejar vocabulario filosófico específico. El uso de recursos digitales es correcto, aunque limitado a tareas básicas.

Actitud e interés hacia la materia

El grupo muestra una actitud respetuosa y un ambiente agradable, aunque el interés hacia la Filosofía y el trabajo bilingüe es moderado. Se constata falta de participación activa, sobre todo en la expresión oral, tanto en español como en inglés.

No obstante, cuando las actividades se plantean de forma dinámica o relacionada con temas cercanos a su experiencia personal, aumenta el nivel de implicación. El alumnado se muestra más receptivo ante propuestas que integran recursos visuales o trabajo cooperativo.

Atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad se centran en la intervención dentro del aula y en el seguimiento individual

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 109/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:54:39

del progreso. Se priorizan las siguientes acciones:

Seguimiento individualizado del alumnado que presente mayores dificultades de comprensión o de expresión escrita.

Apoyo directo en el aula, especialmente durante las actividades prácticas y el trabajo en grupo.

Propuesta de actividades diferenciadas, adaptadas al ritmo y capacidades de cada estudiante, que permitan reforzar los aspectos conceptuales o argumentativos.

Coordinación con el Departamento de Orientación y atención a las orientaciones proporcionadas por los especialistas del centro.

Valoración general

La evaluación inicial refleja un grupo con buena disposición y clima de aula positivo, pero que aún no ha adquirido rutinas de estudio acordes al nivel de exigencia del Bachillerato.

El nivel competencial medio-bajo, junto con la escasa participación inicial en materias como Filosofía y Matemáticas, evidencian la necesidad de trabajar la autonomía, la responsabilidad personal y la confianza en la expresión argumentativa.

A pesar de ello, el grupo cuenta con un potencial de mejora significativo, especialmente si se refuerzan la motivación y la implicación activa en las sesiones, aprovechando el entorno bilingüe como herramienta para desarrollar el pensamiento crítico y la comunicación efectiva.

INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL

Materia: Filosofía

Curso: 1º de Bachillerato

Grupo: Mixto B/C

Número de alumnos: 19 (7 alumnas y 12 alumnos)

Modalidades: Humanidades y Ciencias Sociales (5 alumnos) / Ciencias y Tecnología (14 alumnos)

Contexto del grupo y clima de aula

El grupo de 1º de Bachillerato B/C se caracteriza por su heterogeneidad, derivada de la confluencia de alumnado perteneciente a las dos modalidades ofertadas en el centro: Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología. Esta diversidad se traduce en diferentes niveles de competencia lingüística, capacidad reflexiva y hábitos de trabajo.

Durante las primeras semanas, se ha podido constatar un clima de aula positivo y participativo, con una actitud generalmente respetuosa y colaborativa. El comportamiento en clase es adecuado, aunque algunos alumnos tienden a ser algo habladores, lo que en ocasiones puede distraer el desarrollo de las actividades. No obstante, el ambiente general favorece el aprendizaje y permite el trabajo individual y en grupo de forma satisfactoria.

Nivel competencial del grupo

La evaluación inicial se ha realizado durante las primeras semanas del curso con el objetivo de conocer el punto de partida del alumnado, tanto en el ámbito competencial como actitudinal. Para ello, se han empleado diversos instrumentos de carácter diagnóstico y formativo:

-Observación directa del comportamiento y participación en el aula, especialmente durante los primeros debates filosóficos y las puestas en común.

-Diálogo filosófico inicial, centrado en cuestiones como ¿¿Qué significa pensar?¿ o ¿¿Qué diferencia hay entre opinión y conocimiento?¿, con el fin de valorar la capacidad argumentativa, reflexiva y comunicativa de los alumnos.

-Prueba escrita diagnóstica, compuesta por un breve comentario de texto filosófico (adaptado al nivel) y preguntas de desarrollo, destinadas a analizar la comprensión lectora, la estructuración del pensamiento y el dominio del lenguaje conceptual.

-Cuestionario de autoevaluación, en el que el alumnado reflexionó sobre su propio estilo de aprendizaje y su percepción inicial de la materia.

A partir de estos instrumentos, puede afirmarse que el grupo presenta un nivel competencial medio, con diferencias apreciables entre modalidades.

-Respecto de las competencias 1 y 3, relativas al análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica, y al uso y valoración de argumentos a partir de su análisis, encontramos que la mayoría del alumnado muestra un dominio adecuado, aunque existen diferencias notables. Algunos alumnos de Ciencias y Tecnología presentan cierta dificultad para estructurar argumentos o para utilizar con precisión el lenguaje filosófico, mientras que el alumnado de Humanidades y Ciencias Sociales evidencia mayor fluidez y corrección en la expresión. Así, el grupo alcanza un nivel medio en esta competencia, si bien destaca aproximadamente un 10% del alumnado con un dominio alto, capaz de analizar problemas, plantear preguntas relevantes y ofrecer puntos de vista personales con fundamento.

-Competencia 4, practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, se aprecia una buena disposición al trabajo cooperativo, especialmente en las actividades de diálogo filosófico y en los

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 110/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:54:39

debates dirigidos. La integración entre los distintos subgrupos (B y C) es fluida, y la colaboración con la docente resulta productiva.

-Competencia 2 relativa al desarrollo de una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en la reflexión filosófica la mayoría del alumnado se muestra motivado ante las cuestiones y muestra curiosidad ante las mismas, siendo capaces, aunque a un nivel muy sencillo, de reflexionar de modo original sobre las cuestiones filosóficas planteadas.

Actitud e interés hacia la materia

En líneas generales, el grupo muestra interés por la materia y participa activamente en las actividades planteadas. No obstante, se detectan algunos casos de apatía o falta de motivación, especialmente en alumnado que no percibe una relación directa entre la Filosofía y su modalidad académica. Aun así, mediante el diálogo y la vinculación de los contenidos con problemas actuales o cuestiones cercanas a su realidad, se logra despertar su implicación progresiva.

Atención a la diversidad

Dado que la Filosofía es una materia nueva y sin continuidad respecto al curso anterior, las medidas de atención a la diversidad se orientan principalmente a:

-Seguimiento individualizado del alumnado que presente mayores dificultades de comprensión o de expresión escrita.

-Apoyo directo en el aula, especialmente durante las actividades prácticas y el trabajo en grupo.

-Propuesta de actividades diferenciadas, adaptadas al ritmo y capacidades de cada estudiante, que permitan reforzar los aspectos conceptuales o argumentativos.

-Coordinación con el Departamento de Orientación y atención a las orientaciones proporcionadas por los especialistas del centro.

Valoración general

La valoración global de esta evaluación inicial es positiva. El grupo parte de un nivel competencial adecuado para el inicio del curso, con un potencial de mejora evidente en la capacidad crítica, la expresión argumentativa y la participación activa en los debates filosóficos.

El buen clima en clase, la actitud respetuosa y el interés general por aprender constituyen una base sólida para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso.

1º de Bachillerato A/B (no bilingüe) Filosofía

Grupo-clase:

Grupo mixto de 30 alumnos/as (18 del A y 12 del B). Muestran un nivel de motivación bajo, con escasa participación espontánea y atención irregular en clase.

Instrumentos de evaluación:

- Observación directa: permite registrar la implicación diaria, el esfuerzo, la colaboración en actividades grupales y el interés por los temas tratados.

- Análisis de un caso ético y político actual: sirve para valorar la capacidad de reflexión ante dilemas morales, la coherencia de los razonamientos y la conexión entre los problemas actuales y los fundamentos teóricos.

- Prueba escrita con comentario de texto y preguntas: se evalúan las destrezas de comprensión, la argumentación escrita, la síntesis de ideas y la organización del discurso.

- Mapas conceptuales: permiten apreciar la capacidad del alumnado para estructurar la información y establecer relaciones jerárquicas entre conceptos y autores.

Análisis y valoración de resultados:

El nivel general del grupo se sitúa en un rango bajo (alrededor del 60 % del alumnado). Se observa una falta de hábito en la lectura comprensiva y en el análisis reflexivo de situaciones morales o políticas, lo que se traduce en respuestas poco elaboradas y un vocabulario impreciso.

La motivación es un factor determinante: gran parte del alumnado se muestra apático ante la reflexión filosófica, lo que afecta negativamente a su rendimiento.

En el análisis de casos éticos y políticos, las respuestas suelen limitarse a la descripción superficial del problema sin llegar a desarrollar una argumentación sólida. Solo un 10 % del grupo consigue relacionar el caso con teorías o conceptos trabajados en clase, mientras que un 30 % alcanza un nivel medio, mostrando comprensión parcial y una actitud reflexiva incipiente.

En la comprensión de textos, los resultados son algo mejores. Se aprecia un progreso moderado en la identificación de ideas y en la interpretación del contenido, aunque persisten errores conceptuales y dificultades para sintetizar.

Se destaca positivamente la implicación de cuatro alumnos/as (aprox. 13 % del grupo) que presentan un rendimiento medio/alto y una actitud positiva hacia el aprendizaje.

Será necesario continuar reforzando la expresión escrita, la lectura guiada y el razonamiento crítico, mediante actividades de andamiaje y retroalimentación individualizada.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 111/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de esta programación son los siguientes:

En primer lugar, con el fin de favorecer la capacidad del alumnado de aprender por sí mismo, se trabajarán y potenciarán:

- Diálogo, necesario para comprender, argumentar y ejercer el pensamiento crítico, creativo, cuidadoso y autónomo;
- Aprendizaje experiencial, basado en la experiencia, tratando las cuestiones filosóficas aplicándolas a contextos reales y vitales, con el fin de potenciar el aprendizaje significativo y el desarrollo personal del alumnado;
- Actualidad, se abordará los problemas tratados desarrollando una conciencia crítica sobre las cuestiones de actualidad, y además se presentarán los problemas no como cuestiones aisladas sino interrelacionadas, manteniendo un enfoque holístico e integral, así como se valorará el aspecto histórico;
- Interdisciplinariedad, dada la relación entre los saberes de diferentes materias y ámbitos de la cultura y el carácter interdisciplinar de la filosofía, el aprendizaje se desarrolla de forma globalizada, lo que se verá reflejado también en la participación en los diferentes planes y programas del centro, así como en los proyectos de otro ámbito;
- Dossier, en lugar de libro de texto se utilizarán diversos materiales, proporcionados al alumnado a través de una plataforma virtual.

Para promover una convivencia democrática adecuada y la igualdad de género en el aula, se harán actividades que fomenten estos aspectos en coordinación con la responsable del Plan de Igualdad del centro.

Dado que la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave, se incluirán progresivamente actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (siguiendo lo establecido en el Plan de Centro).

Se favorecerá también la utilización de las TIC tanto para la búsqueda de información a la hora de preparar exposiciones, debates y/o trabajos grupales, como para la presentación y transmisión de dicha información en diferentes aplicaciones y formatos digitales.

Por último, se debe respetar la perspectiva DUA en todas aquellas situaciones de aprendizaje que se desarrollen eliminando barreras y aplicando estrategias DUA en cuanto a los principios de:

- 1.- Compromiso (sobre el QUÉ del aprendizaje): proporcionar distintas opciones para la percepción de la información, el lenguaje, los símbolos y para la comprensión.
- 2.- Representación (sobre el CÓMO del aprendizaje): proponer diversas alternativas en cuanto a la acción física, habilidades expresivas y ejecución.
- 3.- Acción y expresión (sobre el PARA QUÉ del aprendizaje): establecer distintas opciones para captar el interés, mantener el esfuerzo y la autorregulación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las materias referentes a la Filosofía parten, por un lado, de una concepción constructivista del aprendizaje que defiende que debemos comenzar siempre con los conocimientos previos del alumnado. Por otro lado, perseguimos el aprendizaje significativo, esto es, una metodología activa por parte del alumno que ayude al desarrollo de actitudes críticas, solidarias y creativas y, al mismo tiempo, fomente que los conocimientos adquiridos en clase sean aplicables a situaciones de la vida real.

Los objetivos formativos de nuestra materia van a orientar la práctica educativa en el aula. El alumno/a debe conocer, por supuesto, determinados saberes básicos, pero sobre todo debe reflexionar sobre ellos para interpretar la realidad actual como una construcción humana que, como tal, está sometida a la crítica y a la acción libre humana. Una primera tarea de esta materia es procurar que los alumnos y las alumnas no identifiquen sin más lo actual con lo real, de modo que quede espacio suficiente para la acción libre de los seres humanos.

Para eso es una buena táctica recurrir al uso del diálogo: el diálogo es el principal método que facilita el desarrollo del pensamiento multidimensional: crítico, creativo y cuidadoso, en el alumnado. Dialogar de forma filosófica es un proceso crítico, creativo y cuidadoso. En el diálogo nos abrimos al otro, ejercitando la flexibilidad, sin apego a

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 112/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

juicios o pre-juicios, buscando siempre alternativas con una apertura real a la argumentación del otro, buscando la originalidad entendida como pensar ideas nuevas, con el fin de encontrar nuevas soluciones a problemas planteados. Es importante la colaboración, la empatía, participar formando parte de una comunidad: comunidad de investigación filosófica o comunidad de creación reflexiva.

Estrategias didácticas

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como guía y facilitador del desarrollo competencial del alumnado. En el aula se trabajará en comunidades de investigación, concepto de Lipman y Sharp. Lipman y Sharp convirtieron aulas en "comunidades de investigación", comunidades reflexivas, entendiendo investigación como "constancia en la exploración autocorrectiva de temas que se perciben al mismo tiempo como algo problemático e importante" (Lipman et al., 1992: 40). Esta definición se basa en la tradición filosófica de Peirce (1868), retomando su concepto de "comunidad de investigadores", en la pedagogía de la acción de Dewey (1975), en la pedagogía de Freire (1967) y en el enfoque constructivista de Vygotsky (1978), según el cual el proceso del aprendizaje se produce en la zona del desarrollo próximo y en el aprendizaje por descubrimiento de Bruner (1960). En las comunidades de investigación, todas y todos son iguales. El rol del docente es el del acompañante en el proceso de indagación, que asegura que se cumplan las condiciones de participar en igualdad (p.ej. la escucha mutua, el respeto) y las exigencias de un proceso filosófico de argumentación y comunicación, entre las cuales podemos mencionar las cuatro reglas de validez del habla según Habermas: inteligibilidad, verdad, veracidad y rectitud. El rol del docente en esta comunidad del diálogo consiste en proporcionar la ayuda para profundizar en la reflexión, que siempre parte de las inquietudes, intereses, experiencias, conocimientos y necesidades del alumnado. Se trata de construir conocimiento colectivamente, a través del diálogo, de forma cooperativa, desarrollando conciencia crítica y partiendo de las capacidades y conocimientos del alumnado, potenciando sus habilidades de pensamiento.

A continuación se expondrán los procedimientos, las herramientas y otros elementos didácticos que favorecen la adquisición de los conceptos y capacidades propias de la reflexión filosófica, y permiten el aprendizaje de los saberes básicos de la materia y la adquisición de las competencias específicas descritas previamente.

Procedimientos

A continuación nombraremos los principales procedimientos desarrollados en las situaciones de aprendizaje.

1. Actividades de introducción y motivación. Su objetivo es MOVILIZAR y ACTIVAR, por medio de introducir los temas, partiendo de los intereses del alumnado. Las posibles estrategias de las que podemos partir son las siguientes: tertulia, lluvia de ideas, comentario de una noticia de prensa, visualización de un vídeo, presentación de un dilema, entre otras. Además, en el marco de la evaluación inicial, se realizarán también actividades de carácter diagnóstico, que servirán para saber cuál es el conocimiento del alumnado y el grado de adquisición de las competencias.

2. Actividades de desarrollo. Su objetivo es EXPLORAR y ESTRUCTURAR, por medio de desarrollar los distintos saberes básicos, adquiriendo las competencias clave y específicas de la materia, consiguiendo los objetivos propuestos. Se implementarán a través de las siguientes estrategias:

Comentarios de texto, disertaciones filosóficas, análisis de problemas y dilemas morales. Estas estrategias permiten desarrollar una comprensión profunda, distinguiendo conceptos y argumentos, expresándolos de una forma crítica y creativa. Además, a través de estas actividades se fomenta el hábito de lectura.

Mapas conceptuales, esquemas, glosarios. La realización de actividades de análisis conceptual y glosarios, fomenta las habilidades de saber aplicar los saberes básicos y estructurar los conceptos e ideas, establecer la relación entre estos de forma gráfica, ordenada, demostrando una adecuada adquisición de las competencias y una visión global de los saberes básicos trabajados.

Portfolio. Es un instrumento que permite el registro ordenado del trabajo desarrollado en la materia, fomenta la autonomía y la responsabilidad del alumnado, gracias a la autorreflexión y a la organización libre, requerida en su elaboración. Este instrumento contribuye considerablemente al desarrollo de las competencias clave y específicas a la vez que fomenta el desarrollo personal.

Proyectos de investigación. La realización de trabajos de investigación y proyectos que exigen un tratamiento prolongado de una cuestión y la búsqueda y selección de información, permite poner el enfoque en el desarrollo de las competencias del alumnado, especialmente en la capacidad de pensamiento y aprendizaje autónomo, la colaboración, las competencias de carácter científico y procedimental, el pensamiento divergente y creativo y en la responsabilidad y la resolución de problemas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 113/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:54:39

3. Actividades de consolidación. Su objetivo es APLICAR. Se establecerán las estrategias tales como: diálogo socrático, tertulia, debate, talleres filosóficos, con el fin de consolidar los saberes básicos y las competencias. Estas estrategias permiten el desarrollo de las habilidades y capacidades tales como la argumentación, el pensamiento crítico y la expresión, teniendo por objetivo reflejar las conclusiones principales de los bloques temáticos, a través de ejercicios de argumentación y síntesis.

Según lo expuesto en nuestro planteamiento metodológico, de especial relevancia serán las tareas: que se centrarán en la resolución de un problema real o ficticio o en la aportación a la construcción de una hipótesis o teoría, que estarán contextualizadas, que serán interesantes y motivadoras para el alumnado, que estarán vinculadas a su realidad más inmediata, que invitarán a reflexionar, que pondrán en juego las habilidades de pensamiento y las competencias clave y específicas, que implicarán a diferentes materias, que favorecerán las aportaciones propias y originales, que servirán para generar diálogos y debates.

Herramientas: rúbricas

La rúbrica permite valorar el grado de consecución de criterios de evaluación por parte del alumnado. Esta valoración se realiza de forma objetiva: la rúbrica está compuesta por indicadores de logro, niveles de desempeño, que indican el grado de consecución de competencias y saberes básicos.

Es una herramienta útil tanto para el profesorado, porque contribuye a una mayor objetividad, como para el alumnado, porque le ayuda a tomar conciencia de sus propios niveles de consecución de los aprendizajes, hace posible la autoevaluación y la coevaluación.

Competencia digital

Las TIC y nuevas tecnologías son un recurso didáctico muy valioso, que ofrece muchas posibilidades y permite utilizar estrategias didácticas innovadoras, además de potenciar la competencia digital del alumnado. El uso de las nuevas tecnologías y de las tecnologías de la información y la comunicación consiste en utilizar los recursos digitales, tales como una presentación en Canva, el proyector o la pizarra digital, entre otros, cuyo uso se fomentará en clase, y en proponer actividades que requieran el uso de ese tipo de recursos.

Lectura

Asimismo, en el marco de que lo permiten la capacidad intelectual y la competencia lectora del alumnado y como medio de fomentarlas, la lectura crítica de textos y documentos se convierte en un importante y constante recurso didáctico. Vemos, por tanto, que las 4 principales destrezas lingüísticas se trabajarán en todas las materias de este departamento, por ejemplo, de la siguiente manera: exposiciones y/o debates (expresión y comprensión orales) y comentario de texto y/o disertaciones (expresión y comprensión escritas). Sin embargo, aunque con este tipo de tareas ya estaríamos fomentando en el alumnado la práctica de todas las destrezas del lenguaje, también en nuestra metodología hemos incluido, actividades que desarrollen la competencia digital (como se ha descrito anteriormente en el apartado de principios pedagógicos) y la autonomía de los y las estudiantes en sus hábitos de estudio. Por este motivo, la realización de esquemas, tablas comparativas, mapas conceptuales, ejes cronológicos, etc. serán instrumentos presentes para la evaluación.

Por último, las medidas de atención a la diversidad y principios DUA serán concretados en cada situación de aprendizaje.

En cuanto a la distribución temporal, se trabajarán las siguientes Situaciones de Aprendizaje a lo largo del curso:

1. FILOSOFÍA (PHILOSOPHY) - I trimestre
2. SER HUMANO (HUMAN BEING) - I trimestre
3. REALIDAD Y APARIENCIA (REALITY AND APPEARANCE) - II trimestre
4. CONOCIMIENTO (THE THEORY OF KNOWLEDGE) - II trimestre
5. CONOCIMIENTO CIENTÍFICO (THE PHILOSOPHY OF SCIENCE) - II trimestre
6. RAZONAMIENTO Y ARGUMENTACIÓN (REASONING AND ARGUMENTATION) - II trimestre
7. ÉTICA (ETHICS) - III trimestre
8. FILOSOFÍA POLÍTICA (POLITICAL PHILOSOPHY) - III trimestre
9. ESTÉTICA (ESTHETICS) - III trimestre

4. Materiales y recursos:

No empleamos libros de texto con los alumnos/as de Filosofía. Los materiales en formato papel o digital que empleamos son de creación propia y están basados en nuestra experiencia docente y/o materiales de otras instituciones educativas: Junta de Andalucía, REA, entre otras, y están en actualización permanente. Incluyen artículos de prensa, fragmentos de textos filosóficos, páginas web, materiales audiovisuales, entre otros.

Todas estas tareas, experiencias, contenidos, objetos de enseñanza-aprendizaje, se estructuran en torno al

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 114/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

sistema de gestión del aprendizaje Google Classroom y/o Moodle Centros Sevilla que proporciona nuestra consejería.

Recursos digitales:

el proyector, la pizarra digital, el ordenador del profesor/a, presentaciones en Canva o programas similares

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área/materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tengan asociados.

Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas. Además, los criterios de evaluación son indicadores que nos ayudan a medir el grado de adquisición de contenidos/saberes básicos y competencias por parte del alumno, así como el logro de objetivos didácticos y la asimilación de contenidos/saberes básicos.

Contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. En consecuencia, los criterios de evaluación no estarán ponderados, sino que todos tendrán el mismo valor.

Como son los criterios de evaluación los que van a ser evaluados, esto se hará mediante diferentes rúbricas que se diseñarán a lo largo del curso, a través de los instrumentos de evaluación o evidencias que vayamos obteniendo del alumnado podremos obtener la calificación de cada materia.

Dado que el alumnado ha de ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de forma que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, las herramientas de evaluación van a ser rúbricas. Las rúbricas que se emplearán para calificar los criterios de evaluación serán las establecidas por el sistema Séneca de la Junta de Andalucía. Además, el profesorado responsable de la materia podrá emplear y/o elaborar otras rúbricas. En todas las rúbricas se establecerán cinco niveles y se informará al alumnado cada trimestre sobre los criterios de evaluación correspondientes a cada situación de aprendizaje y se le explicará cómo se califica dicho criterio.

El Departamento de Filosofía ha acordado que la calificación de cada alumno/a estará determinada por el grado de desarrollo y desempeño de cada competencia específica tomando como referencia la calificación de la media aritmética obtenida en cada criterio de evaluación.

El seguimiento académico del alumnado se realizará principalmente a través de GOOGLE CLASSROOM, que forma parte de la Plataforma Educativa GOOGLE WORKSPACE. Gracias a la licencia adquirida por La Junta de Andalucía para el Centro, todo el alumnado y el profesorado dispone de una cuenta de email corporativa en un entorno seguro que le da acceso a GOOGLE CLASSROOM, lo cual le permite llevar un registro digital de todo su trabajo.

Los instrumentos o evidencias presentados por el alumnado que permitirán la calificación de cada criterio de evaluación serán concretados en cada situación de aprendizaje. Además de la observación directa, otros de los instrumentos o herramientas que se podrán emplear a lo largo del curso serán:

1. Comentarios de texto
2. Disertaciones filosóficas
3. Trabajos de investigación (individualmente y/o en grupo)
4. Fotografía filosófica
5. Esquemas y/o mapas conceptuales
6. Debates y/o diálogos
7. Exposiciones (con su respectiva presentación digital) y rueda de preguntas cortas orales tipo diálogo filosófico
8. Cuestionarios tipo test y/o preguntas cortas

Todos ellos son coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, lo que garantiza así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA. Asimismo, habrá procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 115/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:54:39

Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo, artículo 11, punto 7, cada profesor o profesora evaluará su práctica docente al finalizar cada Situación de Aprendizaje llevada a cabo, al menos una vez al trimestre, utilizando el documento aprobado por el ETCP, que figura como Anexo a esta programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

En cuanto a la temporalización, se llevarán a cabo tres situaciones de aprendizaje por trimestre, atendiendo a los bloques temáticos correspondientes a los saberes básicos de la Orden del 30 de mayo. Sin embargo, el/la docente podrá modificar la temporalización propuesta dentro de cada trimestre en función de las características del grupo o en razón de criterios pedagógicos que a su juicio la hagan conveniente. Se informaría de ello al alumnado, a las familias y quedaría recogido en acta de departamento (además de crear el adecuado anexo para la programación). Las situaciones de aprendizaje serán las siguientes:

1. FILOSOFÍA (PHILOSOPHY) - I trimestre
 2. SER HUMANO (HUMAN BEING) - I trimestre
 3. CONOCIMIENTO (THE THEORY OF KNOWLEDGE) - I trimestre
 4. REALIDAD Y APARIENCIA (REALITY AND APPEARANCE) - II trimestre
 5. CONOCIMIENTO CIENTÍFICO (THE PHILOSOPHY OF SCIENCE) - II trimestre
 6. RAZONAMIENTO Y ARGUMENTACIÓN (REASONING AND ARGUMENTATION) - II trimestre
 7. ÉTICA (ETHICS) - III trimestre
 8. FILOSOFÍA POLÍTICA (POLITICAL PHILOSOPHY) - III trimestre
 9. ESTÉTICA (ESTHETICS) - III trimestre
- 6.2 Situaciones de aprendizaje:
- FIL FIL 1. FILOSOFÍA (PHILOSOPHY)
 - FIL FIL 2. SER HUMANO (HUMAN BEING)
 - FIL FIL 3. CONOCIMIENTO (The theory of knowledge)
 - FIL FIL 4. METAFÍSICA (METAPHYSICS)
 - FIL FIL 5. CONOCIMIENTO CIENTÍFICO (The philosophy of science)
 - FIL FIL 6. LÓGICA (Reasoning and argumentation)
 - FIL FIL 7. ÉTICA (Ethics)
 - FIL FIL 8. FILOSOFÍA POLÍTICA (Political philosophy)
 - FIL FIL 9. ESTÉTICA (Aesthetics)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Olimpiada Filosófica en sus dos modalidades: disertación y fotografía filosófica

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 116/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptores operativos:	
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.	

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.	
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	

Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.	

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:54:39

Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:54:39

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación	
FILO.1.1.	Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
FILO.1.2.	Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
FILO.1.3.	Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
FILO.1.4.	Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.
FILO.1.5.	Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.
FILO.1.6.	Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
FILO.1.7.	Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
FILO.1.8.	Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
FILO.1.9.	Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:54:39

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FILO.1.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

Criterios de evaluación:

FILO.1.1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Criterios de evaluación:

FILO.1.2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Criterios de evaluación:

FILO.1.3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Criterios de evaluación:

FILO.1.4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:54:39

FILO.1.5.1.Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. Método de calificación: Media aritmética.
FILO.1.5.2.Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: FILO.1.6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
Criterios de evaluación:
FILO.1.6.1.Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. Método de calificación: Media aritmética.
FILO.1.6.2.Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: FILO.1.7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
Criterios de evaluación:
FILO.1.7.1.Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. Método de calificación: Media aritmética.
FILO.1.7.2.Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: FILO.1.8.Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
Criterios de evaluación:
FILO.1.8.1.Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. Método de calificación: Media aritmética.
FILO.1.8.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: FILO.1.9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.
Criterios de evaluación:
FILO.1.9.1.Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

Método de calificación: Media aritmética.
FILO.1.9.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. La Filosofía y el ser humano.
1. La reflexión filosófica en torno a la propia Filosofía.
1. Características y concepciones del saber filosófico. Las circunstancias de aparición de la Filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la Filosofía. Las divisiones tradicionales de la Filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la Filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
2. La Filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. El carácter interdisciplinar de la Filosofía. Ciencia y Filosofía. Los códigos deontológicos.
3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.
4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la Filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La Filosofía y la infancia.
2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.
1. La Filosofía y la existencia humana.
2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización. Concepciones filosóficas del ser humano.
3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
4. El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.
B. El conocimiento y la realidad.
1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.
1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno. La desinformación y el fenómeno de la <i>¿posverdad¿</i> .
2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.
4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La Filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.
5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.
2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.
1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales.
2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales: realismo y nominalismo.
3. El problema mente-cuerpo. La Filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.
C. Acción y creación.
1. La acción humana: Filosofía ética y política.
1. La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
2. La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:54:39

4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.
5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible. Big Data y la manipulación de la información.
6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.
7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la Filosofía.
2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.
1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte.
2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la Cultura Audiovisual.
3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3			
FILO.1.1	X		X											X				X												X											
FILO.1.2			X		X		X					X	X	X	X										X										X						
FILO.1.3			X										X				X							X																	
FILO.1.4		X	X										X				X	X		X	X			X									X	X							
FILO.1.5	X	X	X														X																								
FILO.1.6	X		X											X					X																						
FILO.1.7	X		X	X										X	X			X																		X					
FILO.1.8	X	X	X	X						X							X													X	X										
FILO.1.9		X	X																X	X	X												X	X							

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 25/11/2025 07:54:39

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Filosofía

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

iración: 25/11/2025 07:54:46

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FILOSOFÍA BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 (septiembre 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Participación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar emocional, Plan de apertura de centros docentes, Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Convocatoria general: ALDEA, AulaDjauque, ComunicA, ConRed, Emprendimiento educativo, Hábitos de vida saludable, Prácticum Máster Secundaria, Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA), Programas culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, STEM

Convocatoria específica: PROA, Programa de atención socioeducativa (ZTS)

Programas internacionales: Erasmus+, Programa bilingüe

PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose con las dificultades que ello conlleva una vez iniciado el curso. Esto está dificultando las integraciones del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Hecho que está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 127/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos de la población que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de Actuación Digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Actuación Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO DE CENTRO.

La materia de Filosofía en 1º de Bachillerato proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integral de las competencias clave, impulsando la madurez personal, social e intelectual del alumnado.

Su contribución es doble:

Madurez y Pensamiento Crítico: Facilita la indagación sobre problemas universales (verdad, justicia, identidad) y las inquietudes existenciales, ofreciendo un marco conceptual y metodológico para la reflexión crítica sobre el entorno social y cultural. Esto fomenta el desarrollo intelectual, y los aspectos éticos, políticos y emocionales de la personalidad.

Competencias Metodológicas y Cívicas: La Filosofía es clave para la articulación democrática. Desarrolla la autonomía de juicio, la deliberación dialógica y la argumentación racional. Las competencias específicas se centran en el manejo crítico de información, la identificación de argumentos y la práctica del diálogo no dogmático.

En definitiva, la materia educa en una perspectiva global e interdisciplinar, cultivando un pensamiento autónomo y riguroso, y un compromiso propio para afrontar los desafíos del siglo XXI.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A continuación se detalla el nombre de todos los miembros del departamento, sus funciones/perfiles y las materias que imparten:

1. El profesor Miguel Gálvez Raja, que ostenta la jefatura del departamento, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2º BTO B y 2º BTO C), Psicología (1 grupo de 2º BTO A/B/C), Oratoria y Debate 2º ESO (2º ESO A/B/C/D) y en el primer curso del Programa de Diversificación en 3º de la ESO (3º ESO D/E).

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 128/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:54:46

2. El profesor Martín Parra Parra impartirá las materias que a continuación se detallan: Historia de la Filosofía (2º BTOA), Filosofía (1º BTOA), ESPA II Ámbito social (presencial y semipresencial).

3. La profesora Ana Martí Balsalobre, que ejerce las funciones de tutora de 2ºBTO A, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2ºBTO A), Aprendizaje social y emocional (4ºESO B/C), Antropología y sociología (1ºBTO A/B/C/D), Filosofía No-bilingüe (1ºBTO A/B, 1ºBTO C y 1ºBTO D), Atención Educativa (2º ESO A), Atención Educativa (3º ESO D)

4. La profesora María José Cayuela Sánchez, que ejerce las funciones de tutora de 2º ESO A, impartirá las siguientes materias: Valores cívicos y éticos (2º ESO A, B, C y D), Aprendizaje social y emocional (4ºESO A/D/E), Filosofía bilingüe (1ºBTO A/D y 1ºBTO B/C), Psicología (1 grupo de 2ºBTO A/B/C (desdoble)), Proyecto de Trabajo en Valores Éticos (1º BTO, 1 grupo mixto A/C), Proyecto de Trabajo en Valores Éticos (2º BTO, 1 grupo mixto B/A)

El horario de reuniones del Departamento se fija los lunes de 17:00 a 18:00 horas de modo presencial o a través de Google Meet, dependiendo de los puntos a tratar en el orden del día. Como medio de comunicación, repositorio de información y lugar de trabajo cooperativo, usaremos un aula virtual de Google Classroom.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 129/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 130/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InProDidLomLoe_2023

observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:54:46

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjlCMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 131/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Filosofía

1. Evaluación inicial:

Materia: Filosofía (bilingüe)

Curso: 1º de Bachillerato

Grupo: Mixto A/D

Número de alumnos: 19 (14 del grupo A (Ciencias y Tecnología) / 5 del grupo D (Humanidades y Ciencias Sociales)

Profesora: Mª José Cayuela Sánchez

Contexto del grupo y clima de aula

El grupo de 1º de Bachillerato bilingüe A/D está conformado por alumnado procedente de dos modalidades distintas: Ciencias y Tecnología (grupo A) y Humanidades y Ciencias Sociales (grupo D). Esta composición heterogénea implica diferencias notables en el estilo de aprendizaje, el dominio lingüístico y las estrategias de estudio, especialmente en el contexto de una materia impartida parcialmente en lengua extranjera.

Durante las primeras semanas, se ha observado un clima de aula adecuado y cordial, con relaciones respetuosas entre compañeros y una buena disposición general hacia el trabajo. No se han detectado problemas de convivencia, y el ambiente en clase es positivo. Sin embargo, la participación activa es limitada, siendo necesario un mayor estímulo para fomentar la implicación en los debates filosóficos y las actividades comunicativas propias del programa bilingüe.

La evaluación inicial se ha desarrollado a través de diferentes instrumentos con el objetivo de conocer el punto de partida del alumnado en esta nueva materia y en el contexto bilingüe. Entre las herramientas utilizadas se incluyen: Observación directa durante las primeras sesiones de clase y actividades en grupo.

Diálogo filosófico inicial sobre cuestiones generales (¿Qué es pensar?, ¿Por qué buscamos la verdad?), con el fin de valorar la competencia comunicativa y reflexiva tanto en español como en inglés.

Prueba escrita diagnóstica, con preguntas de comprensión lectora y un breve comentario de texto en el que se valoraron la capacidad de análisis, argumentación y expresión escrita.

Cuestionario de autoevaluación, para identificar percepciones personales sobre la materia y las propias habilidades lingüísticas en el contexto bilingüe.

A partir de los resultados de estos instrumentos, se puede afirmar que el grupo presenta un nivel competencial medio-bajo, con diferencias apreciables entre las dos modalidades de procedencia.

Respecto de las competencias 1, 3 y 5 relativas al análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica, al uso y valoración de argumentos a partir de su análisis, así como al reconocimiento del carácter plural de las ideas y argumentos: aproximadamente un 20% del alumnado demuestra un dominio adecuado del lenguaje filosófico y una buena capacidad expresiva, tanto oral como escrita. Un 55% presenta un nivel medio, con dificultades en la precisión terminológica o en la estructuración del discurso, mientras que un 25% muestra un nivel bajo, evidenciando problemas de comprensión lectora o de coherencia en la argumentación.

Competencia 4, practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática: cerca del 30% del alumnado muestra iniciativa para plantear preguntas y participar en los diálogos, mientras que un 70% tiende a adoptar una actitud más pasiva o dependiente del grupo. El 80% del alumnado participa de manera cooperativa en las dinámicas de grupo y mantiene actitudes respetuosas. Sin embargo, el nivel de implicación y compromiso con las tareas es irregular, especialmente entre los estudiantes menos motivados.

Competencia 2 relativa al desarrollo de una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en la reflexión filosófica: solo un 25% del alumnado demuestra haber adquirido rutinas de estudio y planificación acordes al nivel de exigencia del Bachillerato, lo cual es significativo en cuanto a la capacidad de trabajo autónomo. En general, predomina la reproducción de ideas aprendidas sobre la elaboración personal del pensamiento.

Competencia plurilingüe, la mayoría del alumnado (alrededor del 60%) posee un nivel de inglés funcional que le permite comprender las explicaciones y participar con apoyo. No obstante, el 40% restante presenta inseguridad al expresarse en lengua extranjera o al manejar vocabulario filosófico específico. El uso de recursos digitales es correcto, aunque limitado a tareas básicas.

Actitud e interés hacia la materia

El grupo muestra una actitud respetuosa y un ambiente agradable, aunque el interés hacia la Filosofía y el trabajo bilingüe es moderado. Se constata falta de participación activa, sobre todo en la expresión oral, tanto en español como en inglés.

No obstante, cuando las actividades se plantean de forma dinámica o relacionada con temas cercanos a su experiencia personal, aumenta el nivel de implicación. El alumnado se muestra más receptivo ante propuestas que integran recursos visuales o trabajo cooperativo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 132/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:54:46

Atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad se centran en la intervención dentro del aula y en el seguimiento individual del progreso. Se priorizan las siguientes acciones:

Seguimiento individualizado del alumnado que presente mayores dificultades de comprensión o de expresión escrita.

Apoyo directo en el aula, especialmente durante las actividades prácticas y el trabajo en grupo.

Propuesta de actividades diferenciadas, adaptadas al ritmo y capacidades de cada estudiante, que permitan reforzar los aspectos conceptuales o argumentativos.

Coordinación con el Departamento de Orientación y atención a las orientaciones proporcionadas por los especialistas del centro.

Valoración general

La evaluación inicial refleja un grupo con buena disposición y clima de aula positivo, pero que aún no ha adquirido rutinas de estudio acordes al nivel de exigencia del Bachillerato.

El nivel competencial medio-bajo, junto con la escasa participación inicial en materias como Filosofía y Matemáticas, evidencian la necesidad de trabajar la autonomía, la responsabilidad personal y la confianza en la expresión argumentativa.

A pesar de ello, el grupo cuenta con un potencial de mejora significativo, especialmente si se refuerzan la motivación y la implicación activa en las sesiones, aprovechando el entorno bilingüe como herramienta para desarrollar el pensamiento crítico y la comunicación efectiva.

1º de Bachillerato C (no bilingüe) - Filosofía

Grupo-clase:

Formado por 30 alumnos/as. Grupo participativo, aunque con nivel académico medio/bajo y dificultades notables en la comprensión de textos filosóficos complejos.

Instrumentos de evaluación:

- Observación directa: para valorar la actitud, el grado de implicación en clase y la colaboración en debates.

- Análisis de un caso ético y político actual: permite evaluar la capacidad de aplicar ideas filosóficas a contextos reales y reconocer la dimensión moral de las acciones humanas.

- Prueba escrita con comentario de texto: valora la comprensión literal y profunda, la relación entre ideas, la coherencia en la argumentación y la expresión escrita.

Análisis y valoración de resultados:

El grupo alcanza un nivel medio/bajo (alrededor del 65 % del alumnado). Se observa una actitud colaborativa, pero con falta de rigor conceptual y de autonomía. En los comentarios de texto, el alumnado tiende a reproducir fragmentos del texto sin reelaborarlos ni interpretar el sentido del argumento. Les cuesta diferenciar las ideas principales de las secundarias y suelen utilizar un lenguaje poco técnico.

En cambio, las actividades de análisis de casos éticos despiertan más interés y participación. Los estudiantes muestran empatía, razonamientos morales coherentes y conciencia crítica ante problemáticas sociales como la desigualdad o la justicia.

Un 20 % del grupo alcanza un nivel medio/alto, mostrando buena capacidad para relacionar ideas y argumentar; mientras que un 15 % mantiene un nivel bajo debido a la falta de hábito lector y de esfuerzo sostenido.

La actitud general del grupo es positiva, y con estrategias más activas (debates, aprendizaje cooperativo y lectura compartida) se prevé una mejora significativa en comprensión y expresión.

1º de Bachillerato D (no bilingüe) - Filosofía

Grupo-clase:

31 alumnos/as. Grupo con nivel bajo y escasa motivación, donde predomina la falta de atención y de hábito de trabajo.

Instrumentos de evaluación:

- Observación directa: empleada para registrar la implicación, la actitud ante la tarea y la interacción durante el trabajo en grupo.

- Análisis de un caso ético y político actual: para valorar la capacidad de razonamiento moral y la aplicación de criterios éticos a situaciones reales.

- Prueba escrita con comentario de texto: mide la comprensión, la coherencia argumentativa y la expresión escrita.

Análisis y valoración de resultados:

El grupo presenta un nivel bajo generalizado (en torno al 70 % del alumnado). Se detectan dificultades tanto en la comprensión de textos como en la argumentación oral y escrita. Muchos alumnos/as presentan escasa motivación, lo que repercute directamente en la realización de las tareas.

Las actividades orales son las que suscitan mayor implicación, ya que favorecen la participación de algunos

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 133/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:54:46

alumnos con buena capacidad verbal pero bajo rendimiento escrito. En cambio, los comentarios de texto y pruebas escritas revelan importantes carencias en vocabulario filosófico y en la estructuración del pensamiento. Aproximadamente un 20 % del grupo mantiene una actitud positiva y obtiene resultados medios/altos. En ellos se observa interés genuino y buena disposición al trabajo en grupo. Para mejorar el rendimiento del resto será fundamental implementar estrategias de aprendizaje cooperativo, establecer metas a corto plazo y reforzar la autoestima académica, evitando la desmotivación.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de esta programación son los siguientes:

En primer lugar, con el fin de favorecer la capacidad del alumnado de aprender por sí mismo, se trabajarán y potenciarán:

- Diálogo, necesario para comprender, argumentar y ejercer el pensamiento crítico, creativo, cuidadoso y autónomo;
- Aprendizaje experiencial, basado en la experiencia, tratando las cuestiones filosóficas aplicándolas a contextos reales y vitales, con el fin de potenciar el aprendizaje significativo y el desarrollo personal del alumnado;
- Actualidad, se abordará los problemas tratados desarrollando una conciencia crítica sobre las cuestiones de actualidad, y además se presentarán los problemas no como cuestiones aisladas sino interrelacionadas, manteniendo un enfoque holístico e integral, así como se valorará el aspecto histórico;
- Interdisciplinariedad, dada la relación entre los saberes de diferentes materias y ámbitos de la cultura y el carácter interdisciplinar de la filosofía, el aprendizaje se desarrolla de forma globalizada, lo que se verá reflejado también en la participación en los diferentes planes y programas del centro, así como en los proyectos de otro ámbito;
- Dossier, en lugar de libro de texto se utilizarán diversos materiales, proporcionados al alumnado a través de una plataforma virtual.

Para promover una convivencia democrática adecuada y la igualdad de género en el aula, se harán actividades que fomenten estos aspectos en coordinación con la responsable del Plan de Igualdad del centro.

Dado que la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave, se incluirán progresivamente actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (siguiendo lo establecido en el Plan de Centro).

Se favorecerá también la utilización de las TIC tanto para la búsqueda de información a la hora de preparar exposiciones, debates y/o trabajos grupales, como para la presentación y transmisión de dicha información en diferentes aplicaciones y formatos digitales.

Por último, se debe respetar la perspectiva DUA en todas aquellas situaciones de aprendizaje que se desarrollen eliminando barreras y aplicando estrategias DUA en cuanto a los principios de:

- 1.- Compromiso (sobre el QUÉ del aprendizaje): proporcionar distintas opciones para la percepción de la información, el lenguaje, los símbolos y para la comprensión.
- 2.- Representación (sobre el CÓMO del aprendizaje): proponer diversas alternativas en cuanto a la acción física, habilidades expresivas y ejecución.
- 3.- Acción y expresión (sobre el PARA QUÉ del aprendizaje): establecer distintas opciones para captar el interés, mantener el esfuerzo y la autorregulación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las materias referentes a la Filosofía parten, por un lado, de una concepción constructivista del aprendizaje que defiende que debemos comenzar siempre con los conocimientos previos del alumnado. Por otro lado, perseguimos el aprendizaje significativo, esto es, una metodología activa por parte del alumno que ayude al desarrollo de actitudes críticas, solidarias y creativas y, al mismo tiempo, fomente que los conocimientos adquiridos en clase sean aplicables a situaciones de la vida real.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 134/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:54:46

Los objetivos formativos de nuestra materia van a orientar la práctica educativa en el aula. El alumno/a debe conocer, por supuesto, determinados saberes básicos, pero sobre todo debe reflexionar sobre ellos para interpretar la realidad actual como una construcción humana que, como tal, está sometida a la crítica y a la acción libre humana. Una primera tarea de esta materia es procurar que los alumnos y las alumnas no identifiquen sin más lo actual con lo real, de modo que quede espacio suficiente para la acción libre de los seres humanos.

Para eso es una buena táctica recurrir al uso del diálogo: el diálogo es el principal método que facilita el desarrollo del pensamiento multidimensional: crítico, creativo y cuidadoso, en el alumnado. Dialogar de forma filosófica es un proceso crítico, creativo y cuidadoso. En el diálogo nos abrimos al otro, ejercitando la flexibilidad, sin apego a juicios o pre-juicios, buscando siempre alternativas con una apertura real a la argumentación del otro, buscando la originalidad entendida como pensar ideas nuevas, con el fin de encontrar nuevas soluciones a problemas planteados. Es importante la colaboración, la empatía, participar formando parte de una comunidad: comunidad de investigación filosófica o comunidad de creación reflexiva.

Estrategias didácticas

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como guía y facilitador del desarrollo competencial del alumnado. En el aula se trabajará en comunidades de investigación, concepto de Lipman y Sharp. Lipman y Sharp convirtieron aulas en "comunidades de investigación", comunidades reflexivas, entendiendo investigación como "constancia en la exploración autocorrectiva de temas que se perciben al mismo tiempo como algo problemático e importante" (Lipman et al., 1992: 40). Esta definición se basa en la tradición filosófica de Peirce (1868), retomando su concepto de "comunidad de investigadores", en la pedagogía de la acción de Dewey (1975), en la pedagogía de Freire (1967) y en el enfoque constructivista de Vygotsky (1978), según el cual el proceso del aprendizaje se produce en la zona del desarrollo próximo y en el aprendizaje por descubrimiento de Bruner (1960). En las "comunidades de investigación" todas y todos son iguales. El rol del docente es el del acompañante en el proceso de indagación, que asegura que se cumplan las condiciones de participar en igualdad (p.ej. la escucha mutua, el respeto) y las exigencias de un proceso filosófico de argumentación y comunicación, entre las cuales podemos mencionar las cuatro reglas de validez del habla según Habermas: inteligibilidad, verdad, veracidad y rectitud. El rol del docente en esta comunidad del diálogo consiste en proporcionar la ayuda para profundizar en la reflexión, que siempre parte de las inquietudes, intereses, experiencias, conocimientos y necesidades del alumnado. Se trata de construir conocimiento colectivamente, a través del diálogo, de forma cooperativa, desarrollando conciencia crítica y partiendo de las capacidades y conocimientos del alumnado, potenciando sus habilidades de pensamiento.

A continuación se expondrán los procedimientos, las herramientas y otros elementos didácticos que favorecen la adquisición de los conceptos y capacidades propias de la reflexión filosófica, y permiten el aprendizaje de los saberes básicos de la materia y la adquisición de las competencias específicas descritas previamente.

Procedimientos

A continuación nombraremos los principales procedimientos desarrollados en las situaciones de aprendizaje.

1. Actividades de introducción y motivación. Su objetivo es MOVILIZAR y ACTIVAR, por medio de introducir los temas, partiendo de los intereses del alumnado. Las posibles estrategias de las que podemos partir son las siguientes: tertulia, lluvia de ideas, comentario de una noticia de prensa, visualización de un vídeo, presentación de un dilema, entre otras. Además, en el marco de la evaluación inicial, se realizarán también actividades de carácter diagnóstico, que servirán para saber cuál es el conocimiento del alumnado y el grado de adquisición de las competencias.

2. Actividades de desarrollo. Su objetivo es EXPLORAR y ESTRUCTURAR, por medio de desarrollar los distintos saberes básicos, adquiriendo las competencias clave y específicas de la materia, consiguiendo los objetivos propuestos. Se implementarán a través de las siguientes estrategias:

Comentarios de texto, disertaciones filosóficas, análisis de problemas y dilemas morales. Estas estrategias permiten desarrollar una comprensión profunda, distinguiendo conceptos y argumentos, expresándolos de una forma crítica y creativa. Además, a través de estas actividades se fomenta el hábito de lectura.

Mapas conceptuales, esquemas, glosarios. La realización de actividades de análisis conceptual y glosarios, fomenta las habilidades de saber aplicar los saberes básicos y estructurar los conceptos e ideas, establecer la relación entre estos de forma gráfica, ordenada, demostrando una adecuada adquisición de las competencias y una visión global de los saberes básicos trabajados.

Portfolio. Es un instrumento que permite el registro ordenado del trabajo desarrollado en la materia, fomenta la autonomía y la responsabilidad del alumnado, gracias a la autorreflexión y a la organización libre, requerida en su

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 135/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:54:46

elaboración. Este instrumento contribuye considerablemente al desarrollo de las competencias clave y específicas a la vez que fomenta el desarrollo personal.

Proyectos de investigación. La realización de trabajos de investigación y proyectos que exigen un tratamiento prolongado de una cuestión y la búsqueda y selección de información, permite poner el enfoque en el desarrollo de las competencias del alumnado, especialmente en la capacidad de pensamiento y aprendizaje autónomo, la colaboración, las competencias de carácter científico y procedimental, el pensamiento divergente y creativo y en la responsabilidad y la resolución de problemas.

3. Actividades de consolidación. Su objetivo es APLICAR. Se establecerán las estrategias tales como: diálogo socrático, tertulia, debate, talleres filosóficos, con el fin de consolidar los saberes básicos y las competencias. Estas estrategias permiten el desarrollo de las habilidades y capacidades tales como la argumentación, el pensamiento crítico y la expresión, teniendo por objetivo reflejar las conclusiones principales de los bloques temáticos, a través de ejercicios de argumentación y síntesis.

Según lo expuesto en nuestro planteamiento metodológico, de especial relevancia serán las tareas: que se centrarán en la resolución de un problema real o ficticio o en la aportación a la construcción de una hipótesis o teoría, que estarán contextualizadas, que serán interesantes y motivadoras para el alumnado, que estarán vinculadas a su realidad más inmediata, que invitarán a reflexionar, que pondrán en juego las habilidades de pensamiento y las competencias clave y específicas, que implicarán a diferentes materias, que favorecerán las aportaciones propias y originales, que servirán para generar diálogos y debates.

Herramientas: rúbricas

La rúbrica permite valorar el grado de consecución de criterios de evaluación por parte del alumnado. Esta valoración se realiza de forma objetiva: la rúbrica está compuesta por indicadores de logro, niveles de desempeño, que indican el grado de consecución de competencias y saberes básicos.

Es una herramienta útil tanto para el profesorado, porque contribuye a una mayor objetividad, como para el alumnado, porque le ayuda a tomar conciencia de sus propios niveles de consecución de los aprendizajes, hace posible la autoevaluación y la coevaluación.

Competencia digital

Las TIC y nuevas tecnologías son un recurso didáctico muy valioso, que ofrece muchas posibilidades y permite utilizar estrategias didácticas innovadoras, además de potenciar la competencia digital del alumnado. El uso de las nuevas tecnologías y de las tecnologías de la información y la comunicación consiste en utilizar los recursos digitales, tales como una presentación en Canva, el proyector o la pizarra digital, entre otros, cuyo uso se fomentará en clase, y en proponer actividades que requieran el uso de ese tipo de recursos.

Lectura

Asimismo, en el marco de que lo permiten la capacidad intelectual y la competencia lectora del alumnado y como medio de fomentarlas, la lectura crítica de textos y documentos se convierte en un importante y constante recurso didáctico. Vemos, por tanto, que las 4 principales destrezas lingüísticas se trabajarán en todas las materias de este departamento, por ejemplo, de la siguiente manera: exposiciones y/o debates (expresión y comprensión orales) y comentario de texto y/o disertaciones (expresión y comprensión escritas). Sin embargo, aunque con este tipo de tareas ya estaríamos fomentando en el alumnado la práctica de todas las destrezas del lenguaje, también en nuestra metodología hemos incluido, actividades que desarrollen la competencia digital (como se ha descrito anteriormente en el apartado de principios pedagógicos) y la autonomía de los y las estudiantes en sus hábitos de estudio. Por este motivo, la realización de esquemas, tablas comparativas, mapas conceptuales, ejes cronológicos, etc. serán instrumentos presentes para la evaluación.

Por último, las medidas de atención a la diversidad y principios DUA serán concretados en cada situación de aprendizaje.

En cuanto a la distribución temporal, se trabajarán las siguientes Situaciones de Aprendizaje a lo largo del curso:

1. FILOSOFÍA (PHILOSOPHY) - I trimestre
2. SER HUMANO (HUMAN BEING) - I trimestre
3. REALIDAD Y APARIENCIA (REALITY AND APPEARANCE) - II trimestre
4. CONOCIMIENTO (THE THEORY OF KNOWLEDGE) - II trimestre
5. CONOCIMIENTO CIENTÍFICO (THE PHILOSOPHY OF SCIENCE) - II trimestre
6. RAZONAMIENTO Y ARGUMENTACIÓN (REASONING AND ARGUMENTATION) - II trimestre
7. ÉTICA (ETHICS) - III trimestre
8. FILOSOFÍA POLÍTICA (POLITICAL PHILOSOPHY) - III trimestre

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 136/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

9. ESTÉTICA (ESTHETICS) - III trimestre

4. Materiales y recursos:

No empleamos libros de texto con los alumnos/as de Filosofía. Los materiales en formato papel o digital que empleamos son de creación propia y están basados en nuestra experiencia docente y/o materiales de otras instituciones educativas: Junta de Andalucía, REA, entre otras, y están en actualización permanente. Incluyen artículos de prensa, fragmentos de textos filosóficos, páginas web, materiales audiovisuales, entre otros. Todas estas tareas, experiencias, contenidos, objetos de enseñanza-aprendizaje, se estructuran en torno al sistema de gestión del aprendizaje Google Classroom y/o Moodle Centros Sevilla que proporciona nuestra consejería.

Recursos digitales: el proyector, la pizarra digital, el ordenador del profesor/a, presentaciones en Canva o programas similares

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área/materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tengan asociados.

Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas. Además, los criterios de evaluación son indicadores que nos ayudan a medir el grado de adquisición de contenidos/saberes básicos y competencias por parte del alumno, así como el logro de objetivos didácticos y la asimilación de contenidos/saberes básicos.

Contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. En consecuencia, los criterios de evaluación no estarán ponderados, sino que todos tendrán el mismo valor.

Como son los criterios de evaluación los que van a ser evaluados, esto se hará mediante diferentes rúbricas que se diseñarán a lo largo del curso, a través de los instrumentos de evaluación o evidencias que vayamos obteniendo del alumnado podremos obtener la calificación de cada materia.

Dado que el alumnado ha de ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de forma que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, las herramientas de evaluación van a ser rúbricas. Las rúbricas que se emplearán para calificar los criterios de evaluación serán las establecidas por el sistema Séneca de la Junta de Andalucía. Además, el profesorado responsable de la materia podrá emplear y/o elaborar otras rúbricas. En todas las rúbricas se establecerán cinco niveles y se informará al alumnado cada trimestre sobre los criterios de evaluación correspondientes a cada situación de aprendizaje y se le explicará cómo se califica dicho criterio.

El Departamento de Filosofía ha acordado que la calificación de cada alumno/a estará determinada por el grado de desarrollo y desempeño de cada competencia específica tomando como referencia la calificación de la media aritmética obtenida en cada criterio de evaluación.

El seguimiento académico del alumnado se realizará principalmente a través de GOOGLE CLASSROOM, que forma parte de la Plataforma Educativa GOOGLE WORKSPACE. Gracias a la licencia adquirida por La Junta de Andalucía para el Centro, todo el alumnado y el profesorado dispone de una cuenta de email corporativa en un entorno seguro que le da acceso a GOOGLE CLASSROOM, lo cual le permite llevar un registro digital de todo su trabajo.

Los instrumentos o evidencias presentados por el alumnado que permitirán la calificación de cada criterio de evaluación serán concretados en cada situación de aprendizaje. Además de la observación directa, otros de los instrumentos o herramientas que se podrán emplear a lo largo del curso serán:

1. Comentarios de texto
2. Disertaciones filosóficas
3. Trabajos de investigación (individualmente y/o en grupo)
4. Fotografía filosófica
5. Esquemas y/o mapas conceptuales

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 137/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



6. Debates y/o diálogos
7. Exposiciones (con su respectiva presentación digital) y rueda de preguntas cortas orales tipo diálogo filosófico
8. Cuestionarios tipo test y/o preguntas cortas

Todos ellos son coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, lo que garantiza así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA. Asimismo, habrá procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo, artículo 11, punto 7, cada profesor o profesora evaluará su práctica docente al finalizar cada Situación de Aprendizaje llevada a cabo, al menos una vez al trimestre, utilizando el documento aprobado por el ETCP, que figura como Anexo a esta programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

En cuanto a la temporalización, se llevarán a cabo tres situaciones de aprendizaje por trimestre, atendiendo a los bloques temáticos correspondientes a los saberes básicos de la Orden del 30 de mayo. Sin embargo, el/la docente podrá modificar la temporalización propuesta dentro de cada trimestre en función de las características del grupo o en razón de criterios pedagógicos que a su juicio la hagan conveniente. Se informaría de ello al alumnado, a las familias y quedaría recogido en acta de departamento (además de crear el adecuado anexo para la programación). Las situaciones de aprendizaje serán las siguientes:

1. FILOSOFÍA (PHILOSOPHY) - I trimestre
2. SER HUMANO (HUMAN BEING) - I trimestre
3. CONOCIMIENTO (THE THEORY OF KNOWLEDGE) - I trimestre
4. REALIDAD Y APARIENCIA (REALITY AND APPEARANCE) - II trimestre
5. CONOCIMIENTO CIENTÍFICO (THE PHILOSOPHY OF SCIENCE) - II trimestre
6. RAZONAMIENTO Y ARGUMENTACIÓN (REASONING AND ARGUMENTATION) - II trimestre
7. ÉTICA (ETHICS) - III trimestre
8. FILOSOFÍA POLÍTICA (POLITICAL PHILOSOPHY) - III trimestre
9. ESTÉTICA (ESTHETICS) - III trimestre

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- FIL FIL 1. FILOSOFÍA (PHILOSOPHY)
- FIL FIL 2. SER HUMANO (HUMAN BEING)
- FIL FIL 3. CONOCIMIENTO (The theory of knowledge)
- FIL FIL 4. METAFÍSICA (METAPHYSICS)
- FIL FIL 5. CONOCIMIENTO CIENTÍFICO (The philosophy of science)
- FIL FIL 6. LÓGICA (Reasoning and argumentation)
- FIL FIL 7. ÉTICA (Ethics)
- FIL FIL 8. FILOSOFÍA POLÍTICA (Political philosophy)
- FIL FIL 9. ESTÉTICA (Aesthetics)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Olimpiada Filosófica en sus dos modalidades: disertación y fotografía filosófica

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptores operativos:	
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.	
Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptores operativos:	
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:54:46

crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:54:46

nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación	
FILO.1.1.	Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
FILO.1.2.	Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
FILO.1.3.	Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
FILO.1.4.	Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.
FILO.1.5.	Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.
FILO.1.6.	Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
FILO.1.7.	Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
FILO.1.8.	Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
FILO.1.9.	Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:54:46

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FILO.1.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

Criterios de evaluación:

FILO.1.1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Criterios de evaluación:

FILO.1.2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Criterios de evaluación:

FILO.1.3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Criterios de evaluación:

FILO.1.4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:54:46

FILO.1.5.1.Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. Método de calificación: Media aritmética.
FILO.1.5.2.Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: FILO.1.6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
Criterios de evaluación:
FILO.1.6.1.Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. Método de calificación: Media aritmética.
FILO.1.6.2.Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: FILO.1.7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
Criterios de evaluación:
FILO.1.7.1.Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. Método de calificación: Media aritmética.
FILO.1.7.2.Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: FILO.1.8.Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
Criterios de evaluación:
FILO.1.8.1.Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. Método de calificación: Media aritmética.
FILO.1.8.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: FILO.1.9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.
Criterios de evaluación:
FILO.1.9.1.Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

Método de calificación: Media aritmética.
FILO.1.9.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. La Filosofía y el ser humano.
1. La reflexión filosófica en torno a la propia Filosofía.
1. Características y concepciones del saber filosófico. Las circunstancias de aparición de la Filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la Filosofía. Las divisiones tradicionales de la Filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la Filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
2. La Filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. El carácter interdisciplinar de la Filosofía. Ciencia y Filosofía. Los códigos deontológicos.
3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.
4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la Filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La Filosofía y la infancia.
2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.
1. La Filosofía y la existencia humana.
2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización. Concepciones filosóficas del ser humano.
3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
4. El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.
B. El conocimiento y la realidad.
1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.
1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno. La desinformación y el fenómeno de la <u>¿posverdad¿</u> .
2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.
4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La Filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.
5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.
2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.
1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales.
2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales: realismo y nominalismo.
3. El problema mente-cuerpo. La Filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.
C. Acción y creación.
1. La acción humana: Filosofía ética y política.
1. La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
2. La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:54:46

4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.
5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible. Big Data y la manipulación de la información.
6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.
7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la Filosofía.
2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.
1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte.
2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la Cultura Audiovisual.
3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 146/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3			
FILO.1.1	X		X											X				X												X											
FILO.1.2			X		X		X					X	X	X	X										X										X						
FILO.1.3			X										X				X							X																	
FILO.1.4		X	X										X				X	X		X	X			X									X	X							
FILO.1.5	X	X	X														X																								
FILO.1.6	X		X											X					X																						
FILO.1.7	X		X	X										X	X			X																		X					
FILO.1.8	X	X	X	X						X							X													X	X										
FILO.1.9		X	X																X	X	X												X	X							

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 25/11/2025 07:54:46

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Antropología y Sociología

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

iración: 25/11/2025 07:53:00

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 (septiembre 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Participación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar emocional, Plan de apertura de centros docentes, Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Convocatoria general: ALDEA, AulaDjaque, ComunicA, ConRed, Emprendimiento educativo, Hábitos de vida saludable, Prácticum Máster Secundaria, Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA), Programas culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, STEM

Convocatoria específica: PROA, Programa de atención socioeducativa (ZTS)

Programas internacionales: Erasmus+, Programa bilingüe

PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose con las dificultades que ello conlleva una vez iniciado el curso. Esto está dificultando las integraciones del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Hecho que está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjCMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 149/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:53:00

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos de la población que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de Actuación Digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Actuación Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO DE CENTRO.

La materia de Antropología y Sociología se presenta como una introducción a dos disciplinas cruciales para explicar los fenómenos humanos pasados y presentes. Su contribución a la formación del alumno es amplia, abarcando las dimensiones académica, psicológica, social, ética y profesional.

Al estudiar costumbres, códigos normativos, instituciones y procesos sociales (como jerarquías y el uso del tiempo libre), la materia fomenta el desarrollo de hábitos de investigación, análisis y argumentación contrastada.

A nivel personal, promueve valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad, además de habilidades sociales y empatía, al proporcionar claves para interpretar el entorno. Su finalidad educativa se centra en comprender la diversidad cultural frente a la homogeneización y la globalización, analizando cómo fenómenos como las migraciones y el mestizaje inciden en la construcción de identidades. Esto impulsa al alumno a valorar su propia cultura y el patrimonio histórico, social y natural, con un acento especial en el de Andalucía.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A continuación se detalla el nombre de todos los miembros del departamento, sus funciones/perfiles y las materias

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 150/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:53:00

que imparten:

1. El profesor Miguel Gálvez Raja, que ostenta la jefatura del departamento, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2º BTO B y 2º BTO C), Psicología (1 grupo de 2º BTO A/B/C), Oratoria y Debate 2º ESO (2º ESO A/B/C/D) y en el primer curso del Programa de Diversificación en 3º de la ESO (3º ESO D/E).

2. El profesor Martín Parra Parra impartirá las materias que a continuación se detallan: Historia de la Filosofía (2º BTOA), Filosofía (1º BTOA), ESPA II Ámbito social (presencial y semipresencial).

3. La profesora Ana Martí Balsalobre, que ejerce las funciones de tutora de 2ºBTO A, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2ºBTO A), Aprendizaje social y emocional (4ºESO B/C), Antropología y sociología (1ºBTO A/B/C/D), Filosofía No-bilingüe (1ºBTO A/B, 1ºBTO C y 1ºBTO D), Atención Educativa (2º ESO A), Atención Educativa (3º ESO D)

4. La profesora María José Cayuela Sánchez, que ejerce las funciones de tutora de 2º ESO A, impartirá las siguientes materias: Valores cívicos y éticos (2º ESO A, B, C y D), Aprendizaje social y emocional (4ºESO A/D/E), Filosofía bilingüe (1ºBTO A/D y 1ºBTO B/C), Psicología (1 grupo de 2ºBTO A/B/C (desdoble)), Proyecto de Trabajo en Valores Éticos (1º BTO, 1 grupo mixto A/C), Proyecto de Trabajo en Valores Éticos (2º BTO, 1 grupo mixto B/A)

El horario de reuniones del Departamento se fija los lunes de 17:00 a 18:00 horas de modo presencial o a través de Google Meet, dependiendo de los puntos a tratar en el orden del día. Como medio de comunicación, repositorio de información y lugar de trabajo cooperativo, usaremos un aula virtual de Google Classroom.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 151/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 152/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InProDidLomLoe_2023

llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:53:00

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 153/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Antropología y Sociología

1. Evaluación inicial:

35 alumnos/as (14 del A, 1 del B, 3 del C y 17 del D). La asignatura es novedosa para todo el alumnado.

Instrumentos de evaluación:

- Observación directa: empleada para valorar la participación, la actitud hacia la diversidad cultural y la reflexión en los debates.

- Prueba escrita: se evalúa la comprensión de conceptos básicos de Antropología (cultura, identidad, etnocentrismo, etc.) y la aplicación de estos a casos prácticos.

- Encuesta: utilizada para conocer el nivel de reflexión sobre temas sociales y personales relacionados con identidad de género, feminismo o interculturalidad.

Análisis y valoración de resultados:

El nivel general del grupo es medio/bajo (aproximadamente 60 %). La mayoría del alumnado presenta desconocimiento inicial de los contenidos teóricos, aunque muestra buena disposición al aprendizaje. Las mayores dificultades se encuentran en el manejo del vocabulario técnico y en la elaboración de respuestas argumentadas.

Sin embargo, la participación en debates y la realización de encuestas reflexivas han revelado una notable capacidad de análisis en cuestiones sociales actuales. Cerca del 35 % del grupo ha demostrado una sensibilidad crítica destacable y una comprensión adecuada de los problemas tratados.

El 5 % del alumnado alcanza un nivel alto, evidenciando madurez intelectual y pensamiento crítico consolidado.

En general, la actitud del grupo es receptiva y participativa. Se recomienda continuar con estrategias activas basadas en el aprendizaje por proyectos y la investigación social guiada, lo que favorecerá la adquisición progresiva de los conceptos y habilidades propias de la materia.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de esta programación son los siguientes:

En primer lugar, con el fin de favorecer la capacidad del alumnado de aprender por sí mismo, se trabajarán y potenciarán:

- Diálogo, necesario para comprender, argumentar y ejercer el pensamiento crítico, creativo, cuidadoso y autónomo;
- Aprendizaje experiencial, basado en la experiencia, tratando las cuestiones filosóficas aplicándolas a contextos reales y vitales, con el fin de potenciar el aprendizaje significativo y el desarrollo personal del alumnado;
- Actualidad, se abordará los problemas tratados desarrollando una conciencia crítica sobre las cuestiones de actualidad, y además se presentarán los problemas no como cuestiones aisladas sino interrelacionadas, manteniendo un enfoque holístico e integral, así como se valorará el aspecto histórico;
- Interdisciplinariedad, dada la relación entre los saberes de diferentes materias y ámbitos de la cultura y el carácter interdisciplinar de la filosofía, el aprendizaje se desarrolla de forma globalizada, lo que se verá reflejado también en la participación en los diferentes planes y programas del centro, así como en los proyectos de otro ámbito;
- Dossier, en lugar de libro de texto se utilizarán diversos materiales, proporcionados al alumnado a través de una plataforma virtual.

Para promover una convivencia democrática adecuada y la igualdad de género en el aula, se harán actividades que fomenten estos aspectos en coordinación con la responsable del Plan de Igualdad del centro.

Dado que la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave, se incluirán progresivamente actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

Se favorecerá también la utilización de las TIC tanto para la búsqueda de información a la hora de preparar exposiciones, debates y/o trabajos grupales, como para la presentación y transmisión de dicha información en diferentes aplicaciones y formatos digitales.

Por último, se debe respetar la perspectiva DUA en todas aquellas situaciones de aprendizaje que se desarrollen eliminando barreras y aplicando estrategias DUA en cuanto a los principios de:

1.- Compromiso (sobre el QUÉ del aprendizaje): proporcionar distintas opciones para la percepción de la información, el lenguaje, los símbolos y para la comprensión.

2.- Representación (sobre el CÓMO del aprendizaje): proponer diversas alternativas en cuanto a la acción física, habilidades expresivas y ejecución.

3.- Acción y expresión (sobre el PARA QUÉ del aprendizaje): establecer distintas opciones para captar el interés, mantener el esfuerzo y la autorregulación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las materias referentes a la Filosofía parten, por un lado, de una concepción constructivista del aprendizaje que defiende que debemos comenzar siempre con los conocimientos previos del alumnado. Por otro lado, perseguimos el aprendizaje significativo, esto es, una metodología activa por parte del alumno que ayude al desarrollo de actitudes críticas, solidarias y creativas y, al mismo tiempo, fomente que los conocimientos adquiridos en clase sean aplicables a situaciones de la vida real.

Los objetivos formativos de nuestra materia van a orientar la práctica educativa en el aula. El alumno/a debe conocer, por supuesto, determinados saberes básicos, pero sobre todo debe reflexionar sobre ellos para interpretar la realidad actual como una construcción humana que, como tal, está sometida a la crítica y a la acción libre humana. Una primera tarea de esta materia es procurar que los alumnos y las alumnas no identifiquen sin más lo actual con lo real, de modo que quede espacio suficiente para la acción libre de los seres humanos.

La labor de la escuela no ha de limitarse solo a hacerle llegar al alumnado una serie de conocimientos, sino a proveerle de unos recursos personales e intelectuales y de unos valores que faciliten su comportamiento ciudadano. Esta labor es difícil. En nuestra labor diaria y en los medios de comunicación vemos cada día que los jóvenes caen en comportamientos incívicos (violencia de género, prácticas de acoso y abuso, violencia juvenil, agresiones xenófobas). También pueden caer adoptar perspectivas irracionales sobre el mundo (prejuicios hacia lo desconocido o lo diferente, mistificaciones ideológicas, conformidad irracional al grupo, miedo al cambio...). Los jóvenes no son ajenos a las problemáticas de los adultos (el entorno de crisis económica o de cambios sociales acelerados, por ejemplo) y además están sometidos a presiones incluso mayores que las que ellos sufren, en forma de medios de comunicación que les lanzan mensajes confusos y a veces contradictorios, grupos de pares de desmedida influencia, y un entorno social próximo (su barrio, su ciudad) que identifican como su horizonte vital. A esto hay que añadir el estado de inmadurez propio de su edad, y que recoge bien la etimología de la palabra que los define: adolescentes. En esta situación la labor de la escuela se presenta tan problemática como necesaria. Para ello es imprescindible que los alumnos se den cuenta de modo gradual de dificultades como las que se han puesto de manifiesto en el párrafo anterior.

Para eso es una buena táctica recurrir al uso del diálogo: el diálogo es el principal método que facilita el desarrollo del pensamiento multidimensional: crítico, creativo y cuidadoso, en el alumnado. Dialogar de forma filosófica es un proceso crítico, creativo y cuidadoso. En el diálogo nos abrimos al otro, ejercitando la flexibilidad, sin apego a juicios o pre-judicios, buscando siempre alternativas con una apertura real a la argumentación del otro, buscando la originalidad entendida como pensar ideas nuevas, con el fin de encontrar nuevas soluciones a problemas planteados. Es importante la colaboración, la empatía, participar formando parte de una comunidad: comunidad de investigación filosófica o comunidad de creación reflexiva.

Las sesiones de clase en la materia de Antropología y Sociología compaginarán la presentación por parte del profesorado de algunos elementos teóricos generales de cada uno de los bloques temáticos a los que anteriormente se hacía alusión con la realización de actividades (fundamentalmente en grupo) que permitan que el alumnado consolide esos conceptos expuestos. Uno de los mecanismos habituales de trabajo será la realización de trabajos de investigación por parte del alumnado, prioritariamente en grupo, y su posterior exposición.

Se utilizarán textos filosóficos, sociológicos, antropológicos, etc. para ayudar a la reflexión de cada tema propuesto. Estos textos serán leídos en clase y explicados por el profesorado para que el alumnado pueda trabajarlos con la guía que se le entregue.

Pero, lo más importante, es que aprenderán a través de proyectos de investigación y de una puesta en práctica cada trimestre los métodos de investigación de las Ciencias Sociales, aprendiendo a trabajar en grupo y empleando todas las técnicas procedentes del campo de la antropología y de la sociología, a la par que van adquiriendo vocabulario conceptual de estas áreas de conocimiento y lo van afianzando con las diferentes actividades propuestas (se seguirá la estructura del ciclo de Kolb en cada situación de aprendizaje para alcanzar tal objetivo). También aprenderán a trabajar en diferentes formatos y sobre cuestiones culturales temáticas bien diversas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 155/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Por último, las medidas de atención a la diversidad y principios DUA serán concretados en cada situación de aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

Recursos textuales y audiovisuales:

- Bañuls, F., Guirao, C. (2000) Curso de sociología, Ed. Diálogo
- HARRIS, M. (2011): Introducción a la antropología general. Alianza Editorial.
- HARRIS, M. (2011): Antropología cultural. Alianza Editorial.
- KOTTAK, C. P. (2011): Antropología cultural. México: McGraw-Hill.
- KOTTAK, C. P. (2019): Introducción a la Antropología cultural. Espejo para la humanidad. Madrid: McGraw-Hill.
- MILLER, B. (2016): Introducción a la Antropología cultural. Espejo para la humanidad. Pearson.
- Cómo hacer una mini-etnografía. La aventura de aprender <http://laaventuradeaprender.intef.es/guias/proyectos-colaborativos/como-hacer-una-minietnografia>
- Investigación etnográfica. Melissa Bahena, 2016 <https://www.youtube.com/watch?v=cw10SeZmkAE&t=9s>
- ¿Qué es la etnografía? María Eugenia Uffe https://www.youtube.com/watch?v=0hw6m_I32ZI
- Taller de etnografía. Eduardo Restrepo, 2018 <https://www.youtube.com/watch?v=dxrxOfT-ttk>

Otros recursos proporcionados por el profesorado a través de Classroom (presentaciones mediante diapositivas tipo Powerpoint, apuntes de texto en formato WORD, videos extraídos de YOUTUBE, materiales complementarios, materiales audiovisuales, etc.)

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área/materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tengan asociados.

Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas. Además, los criterios de evaluación son indicadores que nos ayudan a medir el grado de adquisición de contenidos/saberes básicos y competencias por parte del alumno, así como el logro de objetivos didácticos y la asimilación de contenidos/saberes básicos.

Contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. En consecuencia, los criterios de evaluación no estarán ponderados, sino que todos tendrán el mismo valor.

Como son los criterios de evaluación los que van a ser evaluados, esto se hará mediante diferentes rúbricas que se diseñarán a lo largo del curso, a través de los instrumentos de evaluación o evidencias que vayamos obteniendo del alumnado podremos obtener la calificación de cada materia.

Dado que el alumnado ha de ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de forma que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, las herramientas de evaluación van a ser rúbricas. Las rúbricas que se emplearán para calificar los criterios de evaluación serán las establecidas por el sistema Séneca de la Junta de Andalucía. Además, el profesorado responsable de la materia podrá emplear y/o elaborar otras rúbricas. En todas las rúbricas se establecerán cinco niveles y se informará al alumnado cada trimestre sobre los criterios de evaluación correspondientes a cada situación de aprendizaje y se le explicará cómo se califica dicho criterio.

El Departamento de Filosofía ha acordado que la calificación de cada alumno/a estará determinada por el grado de desarrollo y desempeño de cada competencia específica tomando como referencia la calificación de la media aritmética obtenida en cada criterio de evaluación.

El seguimiento académico del alumnado se realizará principalmente a través de GOOGLE CLASSROOM, que forma parte de la Plataforma Educativa GOOGLE WORKSPACE. Gracias a la licencia adquirida por La Junta de Andalucía para el Centro, todo el alumnado y el profesorado dispone de una cuenta de email corporativa en un entorno seguro que le da acceso a GOOGLE CLASSROOM, lo cual le permite llevar un registro digital de todo su trabajo. También podrá emplearse el CUADERNO DE SÉNECA para hacer seguimiento de la evolución del

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 156/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



alumnado y para calificar y evaluar las diferentes tareas.

Los instrumentos o evidencias presentados por el alumnado que permitirán la calificación de cada criterio de evaluación serán concretados en cada situación de aprendizaje. Además de la observación directa, otros de los instrumentos o herramientas que se podrán emplear a lo largo del curso serán:

1. Trabajos de investigación (individualmente y/o en grupo)
2. Debates
3. Exposiciones (con su respectiva presentación digital) y rueda de preguntas cortas orales tipo diálogo filosófico
4. Cuestionarios tipo test y/o preguntas cortas
5. Actividades variadas sobre los distintos temas: realización de vídeos, entrevistas o encuestas.

De manera más específica, las actividades evaluables que se realizarán a lo largo del curso son las siguientes: A lo largo del curso se desarrollarán diversas actividades prácticas, teóricas y creativas. En el primer trimestre, se trabajará el análisis de casos de etnocentrismo, debates sobre la objetividad cultural, ensayos reflexivos, entrevistas a personas migrantes, puestas en común grupales, investigaciones sobre roles de género y actividades creativas como collages o campañas contra estereotipos. En el segundo trimestre, las actividades incluirán el análisis de conflictos sociales y datos estadísticos, debates sobre movilidad social, investigaciones de campo sobre cultura andaluza, presentaciones creativas en formato mural, debates sobre globalización, y la creación de campañas de sensibilización o simulaciones de foros internacionales. Finalmente, en el tercer trimestre, se realizarán talleres de diseño de encuestas y entrevistas, pequeños trabajos de investigación y un proyecto final de investigación social que culminará con una presentación pública en formato libre (informe, póster, podcast, vídeo o exposición interactiva).

Todos ellos son coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, lo que garantiza así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA. Asimismo, habrá procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo, artículo 11, punto 7, cada profesor o profesora evaluará su práctica docente al finalizar cada Situación de Aprendizaje llevada a cabo, al menos una vez al trimestre.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

1. Introducción a la Antropología y Sociología
2. Cultura y proceso de socialización
3. Género y diversidad

SEGUNDO TRIMESTRE

4. Estratificación social, cambios demográficos y conflicto social
5. Rasgos distintivos de la cultura y la cultura en Andalucía
6. Globalización y cambio social

TERCER TRIMESTRE

7. Método científico y técnicas de investigación en ciencias sociales
8. Proyecto final de investigación social

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Charlas temáticas. Realización de encuestas a nivel de centro.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:53:00

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:53:00

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:53:00

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuaníme, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:53:00

comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
AYSO.1.1.Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.
AYSO.1.2.Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida para dotarlas de rigor y fundamento.
AYSO.1.3.Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo.
AYSO.1.4.Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios con la finalidad de plantear proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: AYSO.1.1.Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.	
Criterios de evaluación:	
AYSO.1.1.1. Adquirir y usar la terminología propia de la materia demostrando capacidad de aplicación de las estrategias de trabajo específicas de la antropología y la sociología. Método de calificación: Media aritmética.	
AYSO.1.1.2. Analizar y comunicar las distintas formas de vida, grados de desarrollo, transformaciones, problemáticas y rasgos culturales de sociedades determinadas, tanto del pasado como de la actualidad. Método de calificación: Media aritmética.	
AYSO.1.1.3. Interiorizar y exponer los rasgos distintivos de las diferentes culturas y de las relaciones existentes entre sociedad, política, religión, lenguaje y conocimiento. Método de calificación: Media aritmética.	
AYSO.1.1.4. Adquirir conciencia de la repercusión de las propias opiniones en la lucha contra las desigualdades, especialmente entre mujeres y hombres, en las diferentes culturas y grupos sociales, y las consecuencias de que estas pervivan en la actualidad. Método de calificación: Media aritmética.	
AYSO.1.1.5. Identificar aportaciones y argumentos de autoridad de figuras destacadas de la antropología o sociología. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: AYSO.1.2.Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida para dotarlas de rigor y fundamento.	
Criterios de evaluación:	
AYSO.1.2.1. Diseñar y elaborar proyectos de investigación social. Método de calificación: Media aritmética.	
AYSO.1.2.2. Emplear las estrategias propias de la metodología científica antropológica y sociológica para identificar rasgos sociales y culturales. Método de calificación: Media aritmética.	
AYSO.1.2.3. Utilizar técnicas de investigación científica. Método de calificación: Media aritmética.	
AYSO.1.2.4. Alcanzar una actitud crítica y respetuosa ante las formas y manifestaciones de vida sobre las que investiga. Método de calificación: Media aritmética.	
AYSO.1.2.5. Buscar, seleccionar e interpretar de forma crítica información procedente de fuentes diversas para redactar conclusiones que se presentarán en público. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: AYSO.1.3.Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo.	
Criterios de evaluación:	
AYSO.1.3.1. Adquirir y valorar las habilidades de planificación, organización y de liderazgo para el cumplimiento de objetivos. Método de calificación: Media aritmética.	
AYSO.1.3.2. Desarrollar habilidades personales, sociales y comunicativas y los valores necesarios en el trabajo de equipo y en las interacciones entre iguales. Método de calificación: Media aritmética.	
AYSO.1.3.3. Utilizar con maestría las técnicas de realización de debates y puesta en común de conclusiones, participando en estos con rigor y respeto. Método de calificación: Media aritmética.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:53:00

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:53:00

Competencia específica: AYSO.1.4. Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios con la finalidad de plantear proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

AYSO.1.4.1. Analizar el impacto de la globalización económica y cultural en las personas, colectivos, pueblos indígenas o sociedades.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.4.2. Aplicar la terminología de la antropología y sociología en el análisis y descripción de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.4.3. Identificar los factores que provocan el reparto desigual de las riquezas, tomando conciencia de sus repercusiones sociales.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.4.4. Utilizar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como referente ético y legal para analizar y argumentar desde un punto de vista crítico y práctico hechos, relaciones o fenómenos culturales y sociales analizados que generen desigualdades, así como proponer y diseñar proyectos para dar respuestas que aminoren los efectos de las mismas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Antropología social y sociología.

1. La diversidad humana y etnocentrismo. El emic-etic.
2. Cultura y culturas, intercambio cultural, multiculturalidad, interculturalidad, aculturación, endoculturación.
3. El principio de igualdad. Consideración del binomio sexo-género desde diferentes culturas.
4. Dimensión social del ser humano: la socialización.
5. Cambios sociales y modernización.
6. La estratificación en las sociedades actuales.
7. Cambios demográficos y conflicto social.
8. Los rasgos distintivos y características principales que definen una cultura: tradición e historia, política, economía, sociedad, religión, lenguaje, producción artística y conocimiento. Historia del pueblo gitano en Andalucía.
9. Evolución social y cultural de Andalucía y su reflejo en las producciones culturales, artísticas, religiosas, políticas, sociales y económicas de la comunidad.
10. Roles de género y escenarios de sociabilidad de las mujeres en las distintas culturas.
11. Claude Lévi-Strauss y la antropología social.
12. Las aportaciones principales de Saint Simon y Augusto Comte como precursores y padres de la sociología moderna.

B. Destrezas y actitudes de investigación.

1. El método científico aplicado a las ciencias sociales.
2. Diferencias entre el modelo deductivo e inductivo.
3. Técnicas de recogida de datos: la observación, participación, entrevistas, encuestas, categorización.
4. Búsqueda de información veraz y contrastada.
5. Análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Instrumentos.
6. Las principales técnicas de investigación científicas en las Ciencias Sociales.
7. Formulación de hipótesis explicativas y comparaciones. La argumentación contrastada.
8. La objetividad y subjetividad en las Ciencias Sociales.
9. Las fuentes de información. Estudio crítico de las mismas.
10. Obtención de conclusiones y emisión de informes técnicos.

C. Habilidades sociales, personales y comunicativas.

1. Funciones ejecutivas del ser humano: la planificación, la organización y el estudio.
2. Habilidades personales: la perseverancia y la motivación. El liderazgo.
3. Diseño, elaboración y ejecución de proyectos.
4. Habilidades sociales: empatía, colaboración, cooperación.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

5. La comunicación eficaz: habilidades comunicativas, escucha activa, barreras del lenguaje.
6. Valores universales: respeto, tolerancia, solidaridad y compasión.
7. La técnica del debate.
D. Globalización económica y cultural.
1. La globalización: concepto, clases, evolución y consecuencias.
2. Globalización y Agenda 2030.
3. El análisis y estudio de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual desde la perspectiva de la antropología y la sociología.
4. Estilo de vida del mundo desarrollado: consumismo, sobreexplotación de recursos, deslocalización de la producción, aculturación, etc.
5. La desigual distribución de las riquezas.
6. Globalización, Tercer Mundo y solidaridad.
7. La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
8. Acciones de cooperación, asociacionismo y voluntariado.

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:53:00

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
AYSO.1.1	X	X	X		X								X		X										X									X					
AYSO.1.2	X	X	X		X	X							X	X	X			X	X						X		X							X					
AYSO.1.3							X						X	X	X		X										X				X	X	X						
AYSO.1.4	X	X		X	X			X							X		X								X	X	X	X			X	X	X						

Legenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Antropología y Sociología

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

iración: 25/11/2025 12:08:40

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
BACHILLERATO
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 (septiembre 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Participación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar emocional, Plan de apertura de centros docentes, Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Convocatoria general: ALDEA, AulaDjaque, ComunicA, ConRed, Emprendimiento educativo, Hábitos de vida saludable, Prácticum Máster Secundaria, Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA), Programas culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, STEM

Convocatoria específica: PROA, Programa de atención socioeducativa (ZTS)

Programas internacionales: Erasmus+, Programa bilingüe

PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose con las dificultades que ello conlleva una vez iniciado el curso. Esto está dificultando las integraciones del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Hecho que está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjCMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 167/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 12:08:40

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos de la población que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de Actuación Digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Actuación Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO DE CENTRO.

La materia de Antropología y Sociología se presenta como una introducción a dos disciplinas cruciales para explicar los fenómenos humanos pasados y presentes. Su contribución a la formación del alumno es amplia, abarcando las dimensiones académica, psicológica, social, ética y profesional.

Al estudiar costumbres, códigos normativos, instituciones y procesos sociales (como jerarquías y el uso del tiempo libre), la materia fomenta el desarrollo de hábitos de investigación, análisis y argumentación contrastada.

A nivel personal, promueve valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad, además de habilidades sociales y empatía, al proporcionar claves para interpretar el entorno. Su finalidad educativa se centra en comprender la diversidad cultural frente a la homogeneización y la globalización, analizando cómo fenómenos como las migraciones y el mestizaje inciden en la construcción de identidades. Esto impulsa al alumno a valorar su propia cultura y el patrimonio histórico, social y natural, con un acento especial en el de Andalucía.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A continuación se detalla el nombre de todos los miembros del departamento, sus funciones/perfiles y las materias

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 168/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

que imparten:

1. El profesor Miguel Gálvez Raja, que ostenta la jefatura del departamento, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2º BTO B y 2º BTO C), Psicología (1 grupo de 2º BTO A/B/C), Oratoria y Debate 2º ESO (2º ESO A/B/C/D) y en el primer curso del Programa de Diversificación en 3º de la ESO (3º ESO D/E).

2. El profesor Martín Parra Parra impartirá las materias que a continuación se detallan: Historia de la Filosofía (2º BTOA), Filosofía (1º BTOA), ESPA II Ámbito social (presencial y semipresencial).

3. La profesora Ana Martí Balsobre, que ejerce las funciones de tutora de 2ºBTO A, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2ºBTO A), Aprendizaje social y emocional (4ºESO B/C), Antropología y sociología (1ºBTO A/B/C/D), Filosofía No-bilingüe (1ºBTO A/B, 1ºBTO C y 1ºBTO D), Atención Educativa (2º ESO A), Atención Educativa (3º ESO D)

4. La profesora María José Cayuela Sánchez, que ejerce las funciones de tutora de 2º ESO A, impartirá las siguientes materias: Valores cívicos y éticos (2º ESO A, B, C y D), Aprendizaje social y emocional (4ºESO A/D/E), Filosofía bilingüe (1ºBTO A/D y 1ºBTO B/C), Psicología (1 grupo de 2ºBTO A/B/C (desdoble)), Proyecto de Trabajo en Valores Éticos (1º BTO, 1 grupo mixto A/C), Proyecto de Trabajo en Valores Éticos (2º BTO, 1 grupo mixto B/A)

El horario de reuniones del Departamento se fija los lunes de 17:00 a 18:00 horas de modo presencial o a través de Google Meet, dependiendo de los puntos a tratar en el orden del día. Como medio de comunicación, repositorio de información y lugar de trabajo cooperativo, usaremos un aula virtual de Google Classroom.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 169/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 170/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InProDidLomLoe_2023

llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 12:08:40

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 171/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Antropología y Sociología

1. Evaluación inicial:

El grupo de Antropología y Sociología de 1º de Bachillerato está compuesto por 35 alumnos/as, distribuidos de la siguiente forma: 10 alumnos/as de 1º BTO A, 3 alumnos/as de 1º BTO B, 9 alumnos/as de 1º BTO C y 13 alumnos/as de 1º BTO D. La representación femenina constituye aproximadamente dos tercios del grupo, y la mayoría del alumnado proviene de la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades del bachillerato. Dado que no hay alumnado repetidor, esta materia representa una novedad para todos/as los/as estudiantes, quienes, en su mayoría, no están familiarizados con los contenidos que se abordarán, siendo los/as de Ciencias Sociales los que quizás posean una ligera ventaja en este aspecto.

Nivel Competencial

El nivel competencial es heterogéneo:

Un tercio de los/as alumnos/as presenta un nivel competencial avanzado, destacando en la Competencia 1 (aplicar la terminología y conocimientos teóricos) y la Competencia 3 (afrontar retos en equipo). Este grupo muestra habilidades sólidas en la comprensión y aplicación de conceptos antropológicos y sociológicos, así como una buena capacidad para trabajar de manera colaborativa en actividades grupales.

Otro tercio exhibe un nivel medio, pero con poco interés en la materia. Estos/as alumnos/as presentan un rendimiento aceptable en la Competencia 2 (emplear métodos y técnicas de trabajo), aunque les resulta difícil vincular la teoría con la práctica en sus observaciones y análisis. Realizan todas las actividades asignadas, pero su participación en clase es escasa.

El tercio restante también tiene un nivel competencial medio, pero se muestra más interesado en la materia. Destacan en la Competencia 4 (investigar sobre la globalización), aunque necesitan mejorar su capacidad de análisis crítico en relación con los fenómenos observados. Este grupo tiene mayor disposición para participar, pero aún hay espacio para fomentar su confianza al compartir ideas.

Casos Particulares

Alumnado no hispanohablante: Aunque apenas hablan español, siguen las clases con la ayuda de la profesora y sus compañeros/as, mostrando un gran potencial intelectual. Se implementará un plan de apoyo lingüístico, asignándole un compañero/a tutor/a y proporcionando material adaptado (traducciones y resúmenes en su lengua de origen) para facilitar su integración. En caso de no poder seguir las clases, se trabajará con este alumnado siguiendo las indicaciones y recomendaciones del profesorado de ATAL.

Dos alumnos/as ausentes: No han asistido a clase durante este periodo inicial, por lo que no ha sido posible evaluarlos/as. Se intentará contactar con las familias para comprender la situación y buscar una solución que les permita incorporarse al grupo.

Ninguno de los/as alumnos/as presenta comportamientos disruptivos, aunque una minoría tiene una actitud pasiva en clase, lo que podría ser una barrera para su aprendizaje.

Nivel de expresión oral y escrita

El nivel competencial de comprensión y expresión escrita es medio para la mitad de la clase y medio-alto en el caso de la otra mitad. A pesar de la falta de familiaridad con la materia, los/as alumnos/as están en disposición de aprender y comprender los contenidos propuestos.

Actividades Realizadas y Competencias Evaluadas

Durante el periodo de evaluación inicial, se han llevado a cabo varias actividades que han permitido trabajar y evaluar las competencias específicas del currículo:

Sesión 1: Cuestionario diagnóstico sobre conceptos básicos de antropología y sociología. Esta actividad permitió evaluar la Competencia 1 (aplicar la terminología y conocimientos teóricos en la explicación de hechos) a través de preguntas de selección múltiple y preguntas abiertas sobre conceptos fundamentales como "cultura", "sociedad" y "norma social".

Sesión 2: Actividad de observación en el aula para evaluar la capacidad de análisis inicial. Se trabajó la Competencia 2 (emplear métodos y técnicas de trabajo) mediante la observación de comportamientos en el entorno inmediato y la redacción de comentarios explicativos sobre lo observado.

Sesión 3: Lluvia de ideas grupal sobre los efectos de la globalización, enfocándose en cómo afecta su vida diaria. Esta actividad permitió evaluar la Competencia 3 (afrontar retos en equipo) y la Competencia 4 (investigar sobre la globalización).

Medidas a tomar y atención a la diversidad

Trabajo colaborativo: Fomentar la participación activa de todos los/as alumnos/as en la elaboración de actividades y

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 172/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 12:08:40

tareas, ajustando el contenido a sus intereses y capacidades.

Apoyo lingüístico: Para el alumno que no habla español, se le proporcionará material adaptado y apoyo de compañeros/as para facilitar su comprensión.

Estimular la participación: Aumentar la participación activa en clase mediante técnicas de aprendizaje cooperativo, donde los/as alumnos/as se sientan cómodos/as compartiendo sus ideas y opiniones. Esto es especialmente importante en un grupo numeroso donde la interacción puede ser limitada.

Tareas multinivelares: Ofrecer actividades que permitan a los/as estudiantes avanzar desde un nivel básico hacia un nivel más autónomo, asegurando que todos/as los/as alumnos/as puedan contribuir de acuerdo a su nivel.

Adaptaciones en el aula: Dado que el espacio es reducido y no se pueden usar dispositivos móviles, se implementarán estrategias de enseñanza que aprovechen los recursos disponibles en el aula y se organicen dinámicamente los grupos para optimizar la interacción entre los estudiantes.

Construcción de relaciones: Dado que hay alumnado nuevo en el centro y apenas se conocen, se organizarán actividades de integración para fomentar un ambiente de confianza y respeto que facilite el aprendizaje conjunto.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de esta programación son los siguientes:

En primer lugar, con el fin de favorecer la capacidad del alumnado de aprender por sí mismo, se trabajarán y potenciarán:

- Diálogo, necesario para comprender, argumentar y ejercer el pensamiento crítico, creativo, cuidadoso y autónomo;
- Aprendizaje experiencial, basado en la experiencia, tratando las cuestiones filosóficas aplicándolas a contextos reales y vitales, con el fin de potenciar el aprendizaje significativo y el desarrollo personal del alumnado;
- Actualidad, se abordará los problemas tratados desarrollando una conciencia crítica sobre las cuestiones de actualidad, y además se presentarán los problemas no como cuestiones aisladas sino interrelacionadas, manteniendo un enfoque holístico e integral, así como se valorará el aspecto histórico;
- Interdisciplinariedad, dada la relación entre los saberes de diferentes materias y ámbitos de la cultura y el carácter interdisciplinar de la filosofía, el aprendizaje se desarrolla de forma globalizada, lo que se verá reflejado también en la participación en los diferentes planes y programas del centro, así como en los proyectos de otro ámbito;
- Dossier, en lugar de libro de texto se utilizarán diversos materiales, proporcionados al alumnado a través de una plataforma virtual.

Para promover una convivencia democrática adecuada y la igualdad de género en el aula, se harán actividades que fomenten estos aspectos en coordinación con la responsable del Plan de Igualdad del centro.

Dado que la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave, se incluirán progresivamente actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

Se favorecerá también la utilización de las TIC tanto para la búsqueda de información a la hora de preparar exposiciones, debates y/o trabajos grupales, como para la presentación y transmisión de dicha información en diferentes aplicaciones y formatos digitales.

Por último, se debe respetar la perspectiva DUA en todas aquellas situaciones de aprendizaje que se desarrollen eliminando barreras y aplicando estrategias DUA en cuanto a los principios de:

- 1.- Compromiso (sobre el QUÉ del aprendizaje): proporcionar distintas opciones para la percepción de la información, el lenguaje, los símbolos y para la comprensión.
- 2.- Representación (sobre el CÓMO del aprendizaje): proponer diversas alternativas en cuanto a la acción física, habilidades expresivas y ejecución.
- 3.- Acción y expresión (sobre el PARA QUÉ del aprendizaje): establecer distintas opciones para captar el interés, mantener el esfuerzo y la autorregulación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las materias referentes a la Filosofía parten, por un lado, de una concepción constructivista del aprendizaje que defiende que debemos comenzar siempre con los conocimientos previos del alumnado. Por otro lado,

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 173/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

perseguimos el aprendizaje significativo, esto es, una metodología activa por parte del alumno que ayude al desarrollo de actitudes críticas, solidarias y creativas y, al mismo tiempo, fomente que los conocimientos adquiridos en clase sean aplicables a situaciones de la vida real.

Los objetivos formativos de nuestra materia van a orientar la práctica educativa en el aula. El alumno/a debe conocer, por supuesto, determinados saberes básicos, pero sobre todo debe reflexionar sobre ellos para interpretar la realidad actual como una construcción humana que, como tal, está sometida a la crítica y a la acción libre humana. Una primera tarea de esta materia es procurar que los alumnos y las alumnas no identifiquen sin más lo actual con lo real, de modo que quede espacio suficiente para la acción libre de los seres humanos.

La labor de la escuela no ha de limitarse solo a hacerle llegar al alumnado una serie de conocimientos, sino a proveerle de unos recursos personales e intelectuales y de unos valores que faciliten su comportamiento ciudadano. Esta labor es difícil. En nuestra labor diaria y en los medios de comunicación vemos cada día que los jóvenes caen en comportamientos incívicos (violencia de género, prácticas de acoso y abuso, violencia juvenil, agresiones xenófobas). También pueden caer adoptar perspectivas irracionales sobre el mundo (prejuicios hacia lo desconocido o lo diferente, mistificaciones ideológicas, conformidad irracional al grupo, miedo al cambio...). Los jóvenes no son ajenos a las problemáticas de los adultos (el entorno de crisis económica o de cambios sociales acelerados, por ejemplo) y además están sometidos a presiones incluso mayores que las que ellos sufren, en forma de medios de comunicación que les lanzan mensajes confusos y a veces contradictorios, grupos de pares de desmedida influencia, y un entorno social próximo (su barrio, su ciudad) que identifican como su horizonte vital. A esto hay que añadir el estado de inmadurez propio de su edad, y que recoge bien la etimología de la palabra que los define: adolescentes. En esta situación la labor de la escuela se presenta tan problemática como necesaria. Para ello es imprescindible que los alumnos se den cuenta de modo gradual de dificultades como las que se han puesto de manifiesto en el párrafo anterior.

Para eso es una buena táctica recurrir al uso del diálogo: el diálogo es el principal método que facilita el desarrollo del pensamiento multidimensional: crítico, creativo y cuidadoso, en el alumnado. Dialogar de forma filosófica es un proceso crítico, creativo y cuidadoso. En el diálogo nos abrimos al otro, ejercitando la flexibilidad, sin apego a juicios o pre-juicios, buscando siempre alternativas con una apertura real a la argumentación del otro, buscando la originalidad entendida como pensar ideas nuevas, con el fin de encontrar nuevas soluciones a problemas planteados. Es importante la colaboración, la empatía, participar formando parte de una comunidad: comunidad de investigación filosófica o comunidad de creación reflexiva.

Las sesiones de clase en la materia de Antropología y Sociología compaginarán la presentación por parte del profesorado de algunos elementos teóricos generales de cada uno de los bloques temáticos a los que anteriormente se hacía alusión con la realización de actividades (fundamentalmente en grupo) que permitan que el alumnado consolide esos conceptos expuestos. Uno de los mecanismos habituales de trabajo será la realización de trabajos de investigación por parte del alumnado, prioritariamente en grupo, y su posterior exposición.

Se utilizarán textos filosóficos, sociológicos, antropológicos, etc. para ayudar a la reflexión de cada tema propuesto. Estos textos serán leídos en clase y explicados por el profesorado para que el alumnado pueda trabajarlos con la guía que se le entregue.

Pero, lo más importante, es que aprenderán a través de proyectos de investigación y de una puesta en práctica cada trimestre los métodos de investigación de las Ciencias Sociales, aprendiendo a trabajar en grupo y empleando todas las técnicas procedentes del campo de la antropología y de la sociología, a la par que van adquiriendo vocabulario conceptual de estas áreas de conocimiento y lo van afianzando con las diferentes actividades propuestas (se seguirá la estructura del ciclo de Kolb en cada situación de aprendizaje para alcanzar tal objetivo). También aprenderán a trabajar en diferentes formatos y sobre cuestiones culturales temáticas bien diversas.

Por último, las medidas de atención a la diversidad y principios DUA serán concretados en cada situación de aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

Recursos textuales y audiovisuales:

- Bañulus, F., Guirao, C. (2000) Curso de sociología, Ed. Diálogo
- HARRIS, M. (2011): Introducción a la antropología general. Alianza Editorial.
- HARRIS, M. (2011): Antropología cultural. Alianza Editorial.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 174/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 12:08:40

- KOTTAK, C. P. (2011): Antropología cultural. México: McGraw-Hill.
- KOTTAK, C. P. (2019): Introducción a la Antropología cultural. Espejo para la humanidad. Madrid: McGraw-Hill.
- MILLER, B. (2016): Introducción a la Antropología cultural. Espejo para la humanidad. Pearson.
- Cómo hacer una mini-etnografía. La aventura de aprender <http://laaventuradeaprender.intef.es/guias/proyectos-colaborativos/como-hacer-una-minietnografia>
- Investigación etnográfica. Melissa Bahena, 2016 <https://www.youtube.com/watch?v=cw10SeZmkAE&t=9s>
- ¿Qué es la etnografía? María Eugenia Ulfe https://www.youtube.com/watch?v=0hw6m_I32ZI
- Taller de etnografía. Eduardo Restrepo, 2018 <https://www.youtube.com/watch?v=dxrxOfT-ttk>
- Etnografías de respuesta rápida (etnografía sobre exhumaciones de fosas comunes y memoria histórica en España). Francisco Ferrándiz, 2013 <https://canal.uned.es/video/magic/ha98xrze4q0ogs4g8w4ss4so0048gw8>
- Colaboraciones experimentales: una modalidad etnográfica Adolfo Estalella y Tomás Sánchez Criado (eds.), 2016 <http://dra.revistas.csic.es/index.php/dra/issue/view/42/showToc>
- La entrevista etnográfica o el arte de la ¿no directividad¿ Rosana Guber, 2001 <https://www.youtube.com/watch?v=zrl2IWlirQ>
- Consentimiento informado para grabación de contenido audiovisual Universidad de Jaen https://www.ujaen.es/servicios/sinformatica/sites/servicio_sinformatica/files/uploads/Autorizacion%20Grabaci%C3%B3n.pdf
- Ecocidio <https://www.rtve.es/play/videos/en-portada/portada-ecocidio/4303799/>
- Apuntes del grado de Antropología social y cultural de la UNED.

Otros recursos proporcionados por el profesorado a través de Classroom (presentaciones mediante diapositivas tipo Powerpoint, apuntes de texto en formato WORD, vídeos extraídos de YOUTUBE, materiales complementarios, materiales audiovisuales, etc.)

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área/materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tengan asociados.

Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas. Además, los criterios de evaluación son indicadores que nos ayudan a medir el grado de adquisición de contenidos/saberes básicos y competencias por parte del alumno, así como el logro de objetivos didácticos y la asimilación de contenidos/saberes básicos.

Contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. En consecuencia, los criterios de evaluación no estarán ponderados, sino que todos tendrán el mismo valor.

Como son los criterios de evaluación los que van a ser evaluados, esto se hará mediante diferentes rúbricas que se diseñarán a lo largo del curso, a través de los instrumentos de evaluación o evidencias que vayamos obteniendo del alumnado podremos obtener la calificación de cada materia.

Dado que el alumnado ha de ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de forma que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, las herramientas de evaluación van a ser rúbricas. Las rúbricas que se emplearán para calificar los criterios de evaluación serán las establecidas por el sistema Séneca de la Junta de Andalucía. Además, el profesorado responsable de la materia podrá emplear y/o elaborar otras rúbricas. En todas las rúbricas se establecerán cinco niveles y se informará al alumnado cada trimestre sobre los criterios de evaluación correspondientes a cada situación de aprendizaje y se le explicará cómo se califica dicho criterio.

El Departamento de Filosofía ha acordado que la calificación de cada alumno/a estará determinada por el grado de desarrollo y desempeño de cada competencia específica tomando como referencia la calificación de la media aritmética obtenida en cada criterio de evaluación.

El seguimiento académico del alumnado se realizará principalmente a través de GOOGLE CLASSROOM, que forma parte de la Plataforma Educativa GOOGLE WORKSPACE. Gracias a la licencia adquirida por La Junta de Andalucía para el Centro, todo el alumnado y el profesorado dispone de una cuenta de email corporativa en un entorno seguro que le da acceso a GOOGLE CLASSROOM, lo cual le permite llevar un registro digital de todo su trabajo. También podrá emplearse el CUADERNO DE SÉNECA para hacer seguimiento de la evolución del

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 175/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

alumnado y para calificar y evaluar las diferentes tareas.

Los instrumentos o evidencias presentados por el alumnado que permitirán la calificación de cada criterio de evaluación serán concretados en cada situación de aprendizaje. Además de la observación directa, otros de los instrumentos o herramientas que se podrán emplear a lo largo del curso serán:

1. Trabajos de investigación (individualmente y/o en grupo)
2. Debates
3. Exposiciones (con su respectiva presentación digital) y rueda de preguntas cortas orales tipo diálogo filosófico
4. Cuestionarios tipo test y/o preguntas cortas
5. Actividades del cuaderno de clase

Todos ellos son coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, lo que garantiza así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA. Asimismo, habrá procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo, artículo 11, punto 7, cada profesor o profesora evaluará su práctica docente al finalizar cada Situación de Aprendizaje llevada a cabo, al menos una vez al trimestre.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

En cuanto a la distribución temporal, se trabajarán tres Situaciones de Aprendizaje a lo largo del curso, una por trimestre:

- Antropología (I trimestre)
- Sociología (II trimestre)
- Fenómenos culturales y sociales en el mundo actual (III trimestre)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Charlas temáticas. Colaboración con el alumnado de la ESO en las investigaciones llevada a cabo dentro de la materia.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 176/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptores operativos:	
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.	

Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.	

Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptores operativos:	
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 12:08:40

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 12:08:40

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptor operativo:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 179/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

10. Competencias específicas:

Denominación
AYSO.1.1.Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.
AYSO.1.2.Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida para dotarlas de rigor y fundamento.
AYSO.1.3.Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo.
AYSO.1.4.Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios con la finalidad de plantear proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 12:08:40

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: AYSO.1.1.Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.	
Criterios de evaluación:	
AYSO.1.1.1. Adquirir y usar la terminología propia de la materia demostrando capacidad de aplicación de las estrategias de trabajo específicas de la antropología y la sociología. Método de calificación: Media aritmética.	
AYSO.1.1.2. Analizar y comunicar las distintas formas de vida, grados de desarrollo, transformaciones, problemáticas y rasgos culturales de sociedades determinadas, tanto del pasado como de la actualidad. Método de calificación: Media aritmética.	
AYSO.1.1.3. Interiorizar y exponer los rasgos distintivos de las diferentes culturas y de las relaciones existentes entre sociedad, política, religión, lenguaje y conocimiento. Método de calificación: Media aritmética.	
AYSO.1.1.4. Adquirir conciencia de la repercusión de las propias opiniones en la lucha contra las desigualdades, especialmente entre mujeres y hombres, en las diferentes culturas y grupos sociales, y las consecuencias de que estas pervivan en la actualidad. Método de calificación: Media aritmética.	
AYSO.1.1.5. Identificar aportaciones y argumentos de autoridad de figuras destacadas de la antropología o sociología. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: AYSO.1.2.Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida para dotarlas de rigor y fundamento.	
Criterios de evaluación:	
AYSO.1.2.1. Diseñar y elaborar proyectos de investigación social. Método de calificación: Media aritmética.	
AYSO.1.2.2. Emplear las estrategias propias de la metodología científica antropológica y sociológica para identificar rasgos sociales y culturales. Método de calificación: Media aritmética.	
AYSO.1.2.3. Utilizar técnicas de investigación científica. Método de calificación: Media aritmética.	
AYSO.1.2.4. Alcanzar una actitud crítica y respetuosa ante las formas y manifestaciones de vida sobre las que investiga. Método de calificación: Media aritmética.	
AYSO.1.2.5. Buscar, seleccionar e interpretar de forma crítica información procedente de fuentes diversas para redactar conclusiones que se presentarán en público. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: AYSO.1.3.Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo.	
Criterios de evaluación:	
AYSO.1.3.1. Adquirir y valorar las habilidades de planificación, organización y de liderazgo para el cumplimiento de objetivos. Método de calificación: Media aritmética.	
AYSO.1.3.2. Desarrollar habilidades personales, sociales y comunicativas y los valores necesarios en el trabajo de equipo y en las interacciones entre iguales. Método de calificación: Media aritmética.	
AYSO.1.3.3. Utilizar con maestría las técnicas de realización de debates y puesta en común de conclusiones, participando en estos con rigor y respeto. Método de calificación: Media aritmética.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 12:08:40

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 12:08:40

Competencia específica: AYSO.1.4. Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios con la finalidad de plantear proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

AYSO.1.4.1. Analizar el impacto de la globalización económica y cultural en las personas, colectivos, pueblos indígenas o sociedades.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.4.2. Aplicar la terminología de la antropología y sociología en el análisis y descripción de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.4.3. Identificar los factores que provocan el reparto desigual de las riquezas, tomando conciencia de sus repercusiones sociales.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.4.4. Utilizar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como referente ético y legal para analizar y argumentar desde un punto de vista crítico y práctico hechos, relaciones o fenómenos culturales y sociales analizados que generen desigualdades, así como proponer y diseñar proyectos para dar respuestas que aminoren los efectos de las mismas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Antropología social y sociología.

1. La diversidad humana y etnocentrismo. El emic-etic.
2. Cultura y culturas, intercambio cultural, multiculturalidad, interculturalidad, aculturación, endoculturación.
3. El principio de igualdad. Consideración del binomio sexo-género desde diferentes culturas.
4. Dimensión social del ser humano: la socialización.
5. Cambios sociales y modernización.
6. La estratificación en las sociedades actuales.
7. Cambios demográficos y conflicto social.
8. Los rasgos distintivos y características principales que definen una cultura: tradición e historia, política, economía, sociedad, religión, lenguaje, producción artística y conocimiento. Historia del pueblo gitano en Andalucía.
9. Evolución social y cultural de Andalucía y su reflejo en las producciones culturales, artísticas, religiosas, políticas, sociales y económicas de la comunidad.
10. Roles de género y escenarios de sociabilidad de las mujeres en las distintas culturas.
11. Claude Lévi-Strauss y la antropología social.
12. Las aportaciones principales de Saint Simon y Augusto Comte como precursores y padres de la sociología moderna.

B. Destrezas y actitudes de investigación.

1. El método científico aplicado a las ciencias sociales.
2. Diferencias entre el modelo deductivo e inductivo.
3. Técnicas de recogida de datos: la observación, participación, entrevistas, encuestas, categorización.
4. Búsqueda de información veraz y contrastada.
5. Análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Instrumentos.
6. Las principales técnicas de investigación científicas en las Ciencias Sociales.
7. Formulación de hipótesis explicativas y comparaciones. La argumentación contrastada.
8. La objetividad y subjetividad en las Ciencias Sociales.
9. Las fuentes de información. Estudio crítico de las mismas.
10. Obtención de conclusiones y emisión de informes técnicos.

C. Habilidades sociales, personales y comunicativas.

1. Funciones ejecutivas del ser humano: la planificación, la organización y el estudio.
2. Habilidades personales: la perseverancia y la motivación. El liderazgo.
3. Diseño, elaboración y ejecución de proyectos.
4. Habilidades sociales: empatía, colaboración, cooperación.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 12:08:40

5. La comunicación eficaz: habilidades comunicativas, escucha activa, barreras del lenguaje.
6. Valores universales: respeto, tolerancia, solidaridad y compasión.
7. La técnica del debate.
D. Globalización económica y cultural.
1. La globalización: concepto, clases, evolución y consecuencias.
2. Globalización y Agenda 2030.
3. El análisis y estudio de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual desde la perspectiva de la antropología y la sociología.
4. Estilo de vida del mundo desarrollado: consumismo, sobreexplotación de recursos, deslocalización de la producción, aculturación, etc.
5. La desigual distribución de las riquezas.
6. Globalización, Tercer Mundo y solidaridad.
7. La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
8. Acciones de cooperación, asociacionismo y voluntariado.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
AYSO.1.1	X	X	X	X		X								X		X										X															
AYSO.1.2	X	X	X			X	X							X	X	X			X	X						X			X						X						
AYSO.1.3								X						X	X	X		X										X				X	X	X							
AYSO.1.4	X	X		X	X				X							X		X							X	X	X	X					X	X	X						

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Historia de la Filosofía

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

iración: 25/11/2025 07:55:54

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 (septiembre 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Participación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar emocional, Plan de apertura de centros docentes, Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Convocatoria general: ALDEA, AulaDjaque, ComunicA, ConRed, Emprendimiento educativo, Hábitos de vida saludable, Prácticum Máster Secundaria, Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA), Programas culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, STEM

Convocatoria específica: PROA, Programa de atención socioeducativa (ZTS)

Programas internacionales: Erasmus+, Programa bilingüe

PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose con las dificultades que ello conlleva una vez iniciado el curso. Esto está dificultando las integraciones del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Hecho que está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 186/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:55:54

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos de la población que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de Actuación Digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Actuación Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO DE CENTRO.

La materia Historia de la Filosofía contribuye al desarrollo del alumnado al ofrecer un recorrido histórico-crítico por las grandes inquietudes humanas y las respuestas que han surgido en el pensamiento occidental. Su objetivo fundamental es dotar al estudiante de una madurez personal, social y profesional al hacerlo más consciente de su presente y responsable ante su futuro.

La materia no es un compendio de datos, sino un ejercicio de descubrimiento y reflexión de las ideas que sustentan tanto la forma de ser individual como la época y el entorno social.

Conciencia Histórica y Presente:

- Permite al alumnado explorar la intrincada red de conceptos y representaciones sobre la que piensa, desea y actúa individual y políticamente en el presente.
- Ayuda a identificar el origen remoto de las ideas y valores fundamentales (verdad, bien, justicia, belleza) que configuran nuestra cultura, la organización social y la visión del cosmos y del ser humano.

Desarrollo del Pensamiento Crítico y Autonomía:

- Fomenta un pensamiento críticamente racional, distinto del simple aprendizaje memorístico.
- Capacita al alumno para pensar críticamente en las ideas con las que piensa, persiguiéndolas en sus variaciones históricas y dialécticas (oposición y complementariedad).

El fin último es que el alumnado se encuentre en mejores condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, crítica y activa ante los problemas y desafíos del siglo XXI.

Comprensión Contextual y Cultural:

- Promueve la comprensión de la historia filosófica no de forma aislada, sino en relación con la totalidad del contexto histórico y cultural.
- Analiza las ideas filosóficas en conexión con manifestaciones políticas, sociales, artísticas, científicas o religiosas, inquiriendo sobre ellas en diversos tipos de textos y documentos.

En resumen, la Historia de la Filosofía brinda al alumnado las herramientas para la indagación filosófica profunda, permitiéndole entender que las respuestas a las cuestiones fundamentales moldean las culturas y, en última instancia, definen su propia vida y la sociedad en la que se desenvuelve.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 187/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A continuación se detalla el nombre de todos los miembros del departamento, sus funciones/perfiles y las materias que imparten:

1. El profesor Miguel Gálvez Raja, que ostenta la jefatura del departamento, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2º BTO B y 2º BTO C), Psicología (1 grupo de 2º BTO A/B/C), Oratoria y Debate 2º ESO (2º ESO A/B/C/D) y en el primer curso del Programa de Diversificación en 3º de la ESO (3º ESO D/E).

2. El profesor Martín Parra Parra impartirá las materias que a continuación se detallan: Historia de la Filosofía (2º BTOPA), Filosofía (1º BTOPA), ESPA II Ámbito social (presencial y semipresencial).

3. La profesora Ana Martí Balsalobre, que ejerce las funciones de tutora de 2ºBTO A, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2ºBTO A), Aprendizaje social y emocional (4ºESO B/C), Antropología y sociología (1ºBTO A/B/C/D), Filosofía No-bilingüe (1ºBTO A/B, 1ºBTO C y 1ºBTO D), Atención Educativa (2º ESO A), Atención Educativa (3º ESO D)

4. La profesora María José Cayuela Sánchez, que ejerce las funciones de tutora de 2º ESO A, impartirá las siguientes materias: Valores cívicos y éticos (2º ESO A, B, C y D), Aprendizaje social y emocional (4ºESO A/D/E), Filosofía bilingüe (1ºBTO A/D y 1ºBTO B/C), Psicología (1 grupo de 2ºBTO A/B/C (desdoble)), Proyecto de Trabajo en Valores Éticos (1º BTO, 1 grupo mixto A/C), Proyecto de Trabajo en Valores Éticos (2º BTO, 1 grupo mixto B/A)

El horario de reuniones del Departamento se fija los lunes de 17:00 a 18:00 horas de modo presencial o a través de Google Meet, dependiendo de los puntos a tratar en el orden del día. Como medio de comunicación, repositorio de información y lugar de trabajo cooperativo, usaremos un aula virtual de Google Classroom.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:55:54

vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 189/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:55:54

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 190/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Historia de la Filosofía

1. Evaluación inicial:

2º de Bachillerato A. Historia de la Filosofía

Grupo-clase:

El grupo está formado por 35 alumnos/as. No hay alumnado con Filosofía pendiente. Dos alumnas repiten curso, por lo que se les abrirá el correspondiente PRA. Además, hay una alumna con dislexia a la que se aplicarán medidas específicas de atención al alumnado NEAE en Bachillerato.

Instrumentos de evaluación:

-Observación directa: empleada durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje para valorar la participación, la calidad de las intervenciones, el interés mostrado y la capacidad para escuchar y respetar opiniones divergentes.

-Comentario de texto: instrumento clave para analizar la comprensión de lecturas filosóficas, la identificación de ideas principales y secundarias, la interpretación de argumentos y la capacidad para relacionar los textos con otros autores o con problemas contemporáneos.

-Debate con búsqueda previa de información: se utiliza para valorar la capacidad crítica, la preparación autónoma, la fiabilidad de las fuentes empleadas, la exposición oral y la argumentación razonada de las posturas defendidas.

Análisis y valoración de resultados:

El grupo presenta un nivel competencial medio (aprox. 55 % del alumnado), derivado de su gran diversidad interna. En torno a un 25 % demuestra un dominio alto de las destrezas filosóficas (lectura comprensiva, análisis, razonamiento y exposición oral), mientras que el 20 % restante evidencia un nivel bajo, principalmente por falta de hábitos de estudio o dificultades en la expresión escrita.

En los comentarios de texto, buena parte del alumnado logra captar la tesis principal, aunque les cuesta formular con precisión las relaciones entre conceptos o autores. Se observa tendencia a la paráfrasis o al uso de un lenguaje excesivamente cotidiano, lo que indica la necesidad de reforzar la precisión conceptual y el uso del vocabulario técnico.

Durante los debates, sin embargo, el grupo se muestra más participativo y comprometido. Se aprecian buenas capacidades dialógicas, razonamientos ordenados y respeto hacia las distintas posturas. En este ámbito, la expresión oral y el pensamiento crítico alcanzan un nivel alto en aproximadamente un 40 % del alumnado, lo que convierte el debate en una herramienta muy útil para su desarrollo académico y personal.

En general, se trata de un grupo con buena disposición, que responde mejor ante actividades activas y contextualizadas. Como líneas de mejora se propone potenciar la lectura guiada, el trabajo cooperativo heterogéneo y la realización de esquemas conceptuales para favorecer la comprensión global de los textos.

2º BACH B

Grupo-clase: El grupo lo forman 35 alumnos. El grupo-clase está compuesto por dieciséis alumnos del Bachillerato de Ciencias Sociales de características heterogéneas y diecinueve del alumnado de la modalidad de Ciencias y Tecnología. El grupo-clase está compuesto por veintitrés alumnas y doce alumnos.

Instrumentos de evaluación: Se ha dado prioridad a la observación directa y también se han utilizado actividades de clase, diálogos, prueba escrita, comentario de texto. Para evaluar la Competencia Específica 1, la de buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, se ha empleado el diálogo en clase y una de las preguntas de la prueba escrita, enfocada a transmitir información relativa al juicio de Sócrates. Para evaluar la Competencia Específica 2, la de reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas, se ha empleado un comentario de texto, preguntando por identificar las ideas del autor y argumentar teniendo en cuenta el texto. Se ha complementado con el diálogo filosófico en clase. Para evaluar la Competencia Específica 3, la de comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, se han empleado preguntas en torno a las influencias filosóficas de Platón. Para evaluar la Competencia Específica 4, la de reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, se ha pedido dialogar con las ideas políticas de Platón posicionándose teniendo en cuenta diversos argumentos a favor y en contra de la concepción de Platón. Para evaluar la Competencia Específica 5, la de reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos, se ha empleado el análisis de un fragmento de un texto filosófico. Las Competencias Específicas 6, reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, y 7, analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, se han evaluado mediante la actividad de un dilema filosófico, formulando una pregunta filosófica cercana a la realidad del alumnado y relacionada con el tema propuesto. Análisis de resultados: La mayoría de alumnos están competencialmente en un nivel medio bajo aunque la mayoría son trabajadores y atienden en clase, se auto consideran poco preparados para realizar el comentario de texto filosófico. Uno de los

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 191/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:55:54

objetivos de los objetivos del curso es que adquieran las herramientas de análisis de texto y desarrollen las competencias para la expresión escrita. Sin embargo demuestran más competencia en la expresión oral. Recuerdan vagamente lo aprendido el año anterior. Tienen dificultades para analizar los textos aunque pueden extraer el sentido. A nivel digital encuentran la información adecuada pero no distinguen totalmente lo importante de lo accesorio. Muestran interés por la materia y buena actitud hacia el trabajo. Manifiestan su preocupación por las pruebas de la pevau, sería adecuado dedicar alguna sesión al control de ansiedad más adelante.

Medidas de atención a la diversidad tomadas por el Departamento: Hay dos alumnos diagnosticados NEAE y algunos pendientes de diagnóstico. Como medida general se aplicarán medidas DUA: Se sentarán en posiciones cercanas a la pizarra. Cuando sea necesario se adaptará el tiempo de las pruebas escritas y el tipo de letra. Uso de materiales variados: apuntes, explicaciones orales, esquemas, gráficos y videos. Tareas multinivelares. Trabajo cooperativo y de tutoría entre iguales.

Atención individualizada a alumnos con dificultades. Las medidas generales serán: Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones: en Classroom pondremos recordatorios de las actividades que el alumnado ha de realizar y las fechas aproximadas de entrega. Proporcionar una retroalimentación orientada: se proporcionará una crítica constructiva, especialmente en el caso de comentario de texto, se comentarán los fallos generalizados. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos: se define el vocabulario. En los apuntes se pone en negrita los conceptos y definiciones más importantes. Y se crea un glosario con los conceptos más relevantes. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas: guiar el establecimiento de metas adecuadas. Proporcionamos al alumnado ejemplos del proceso a seguir y definimos cuáles son las metas.

2º BACH C

Grupo-clase: El grupo lo forman 35 alumnos. El grupo-clase está compuesto por veintitrés alumnas y doce alumnos.

Instrumentos de evaluación: Se ha dado prioridad a la observación directa y también se han utilizado actividades de clase, diálogos, prueba escrita, comentario de texto. Para evaluar la Competencia Específica 1, la de buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, se ha empleado el diálogo en clase y una de las preguntas de la prueba escrita, enfocada a transmitir información relativa al juicio de Sócrates. Para evaluar la Competencia Específica 2, la de reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas, se ha empleado un comentario de texto, preguntando por identificar las ideas del autor y argumentar teniendo en cuenta el texto. Se ha complementado con el diálogo filosófico en clase. Para evaluar la Competencia Específica 3, la de comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, se han empleado preguntas en torno a las influencias filosóficas de Platón. Para evaluar la Competencia Específica 4, la de reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, se ha pedido dialogar con las ideas políticas de Platón posicionándose teniendo en cuenta diversos argumentos a favor y en contra de la concepción de Platón. Para evaluar la Competencia Específica 5, la de reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos, se ha empleado el análisis de un fragmento de un texto filosófico. Las Competencias Específicas 6, reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, y 7, analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, se han evaluado mediante la actividad de un dilema filosófico, formulando una pregunta filosófica cercana a la realidad del alumnado y relacionada con el tema propuesto. Análisis de resultados: La mayoría de alumnos están competencialmente en un nivel medio bajo aunque la mayoría son trabajadores y atienden en clase, se auto consideran poco preparados para realizar el comentario de texto filosófico. Uno de los objetivos de los objetivos del curso es que adquieran las herramientas de análisis de texto y desarrollen las competencias para la expresión escrita. Sin embargo demuestran más competencia en la expresión oral. Recuerdan vagamente lo aprendido el año anterior. Tienen dificultades para analizar los textos aunque pueden extraer el sentido. A nivel digital encuentran la información adecuada pero no distinguen totalmente lo importante de lo accesorio. Muestran interés por la materia y buena actitud hacia el trabajo. Manifiestan su preocupación por las pruebas de la pevau, sería adecuado dedicar alguna sesión al control de ansiedad más adelante.

Medidas de atención a la diversidad tomadas por el Departamento: Hay dos alumnos diagnosticados NEAE y algunos pendientes de diagnóstico. Como medida general se aplicarán medidas DUA: Se sentarán en posiciones cercanas a la pizarra. Cuando sea necesario se adaptará el tiempo de las pruebas escritas y el tipo de letra. Uso de materiales variados: apuntes, explicaciones orales, esquemas, gráficos y videos. Tareas multinivelares. Trabajo cooperativo y de tutoría entre iguales.

Atención individualizada a alumnos con dificultades. Las medidas generales serán: Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones: en Classroom pondremos recordatorios de las actividades que el alumnado ha de realizar y las fechas aproximadas de entrega. Proporcionar una retroalimentación orientada: se proporcionará una

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 192/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

crítica constructiva, especialmente en el caso de comentario de texto, se comentarán los fallos generalizados. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos: se define el vocabulario. En los apuntes se pone en negrita los conceptos y definiciones más importantes. Y se crea un glosario con los conceptos más relevantes. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas: guiar el establecimiento de metas adecuadas. Proporcionamos al alumnado ejemplos del proceso a seguir y definimos cuáles son las metas.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de esta programación son los siguientes:

En primer lugar, con el fin de favorecer la capacidad del alumnado de aprender por sí mismo, se trabajarán y potenciarán:

- Diálogo, necesario para comprender, argumentar y ejercer el pensamiento crítico, creativo, cuidadoso y autónomo;
- Aprendizaje experiencial, basado en la experiencia, tratando las cuestiones filosóficas aplicándolas a contextos reales y vitales, con el fin de potenciar el aprendizaje significativo y el desarrollo personal del alumnado;
- Actualidad, se abordará los problemas tratados desarrollando una conciencia crítica sobre las cuestiones de actualidad, y además se presentarán los problemas no como cuestiones aisladas sino interrelacionadas, manteniendo un enfoque holístico e integral, así como se valorará el aspecto histórico;
- Interdisciplinariedad, dada la relación entre los saberes de diferentes materias y ámbitos de la cultura y el carácter interdisciplinar de la filosofía, el aprendizaje se desarrolla de forma globalizada, lo que se verá reflejado también en la participación en los diferentes planes y programas del centro, así como en los proyectos de otro ámbito;
- Dossier, en lugar de libro de texto se utilizarán diversos materiales, proporcionados al alumnado a través de una plataforma virtual.

Para promover una convivencia democrática adecuada y la igualdad de género en el aula, se harán actividades que fomenten estos aspectos en coordinación con la responsable del Plan de Igualdad del centro.

Dado que la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave, se incluirán progresivamente actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (siguiendo lo establecido en el Plan de Centro).

Se favorecerá también la utilización de las TIC tanto para la búsqueda de información a la hora de preparar exposiciones, debates y/o trabajos grupales, como para la presentación y transmisión de dicha información en diferentes aplicaciones y formatos digitales.

Por último, se debe respetar la perspectiva DUA en todas aquellas situaciones de aprendizaje que se desarrollen eliminando barreras y aplicando estrategias DUA en cuanto a los principios de:

- 1.- Compromiso (sobre el QUÉ del aprendizaje): proporcionar distintas opciones para la percepción de la información, el lenguaje, los símbolos y para la comprensión.
- 2.- Representación (sobre el CÓMO del aprendizaje): proponer diversas alternativas en cuanto a la acción física, habilidades expresivas y ejecución.
- 3.- Acción y expresión (sobre el PARA QUÉ del aprendizaje): establecer distintas opciones para captar el interés, mantener el esfuerzo y la autorregulación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las materias referentes a la Filosofía parten, por un lado, de una concepción constructivista del aprendizaje que defiende que debemos comenzar siempre con los conocimientos previos del alumnado. Por otro lado, perseguimos el aprendizaje significativo, esto es, una metodología activa por parte del alumno que ayude al desarrollo de actitudes críticas, solidarias y creativas y, al mismo tiempo, fomente que los conocimientos adquiridos en clase sean aplicables a situaciones de la vida real.

Los objetivos formativos de nuestra materia van a orientar la práctica educativa en el aula. El alumno/a debe conocer, por supuesto, determinados saberes básicos, pero sobre todo debe reflexionar sobre ellos para interpretar la realidad actual como una construcción humana que, como tal, está sometida a la crítica y a la acción libre humana. Una primera tarea de esta materia es procurar que los alumnos y las alumnas no identifiquen sin

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 193/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



más lo actual con lo real, de modo que quede espacio suficiente para la acción libre de los seres humanos. Para eso es una buena táctica recurrir al uso del diálogo: el diálogo es el principal método que facilita el desarrollo del pensamiento multidimensional: crítico, creativo y cuidadoso, en el alumnado. Dialogar de forma filosófica es un proceso crítico, creativo y cuidadoso. En el diálogo nos abrimos al otro, ejercitando la flexibilidad, sin apego a juicios o pre-juicios, buscando siempre alternativas con una apertura real a la argumentación del otro, buscando la originalidad entendida como pensar ideas nuevas, con el fin de encontrar nuevas soluciones a problemas planteados. Es importante la colaboración, la empatía, participar formando parte de una comunidad: comunidad de investigación filosófica o comunidad de creación reflexiva.

Procedimientos

A continuación nombraremos los principales procedimientos desarrollados en las situaciones de aprendizaje.

1. Actividades de introducción y motivación. Su objetivo es MOVILIZAR y ACTIVAR, por medio de introducir los temas, partiendo de los intereses del alumnado. Las posibles estrategias de las que podemos partir son las siguientes: tertulia, lluvia de ideas, comentario de una noticia de prensa, visualización de un vídeo, presentación de un dilema, entre otras. Además, en el marco de la evaluación inicial, se realizarán también actividades de carácter diagnóstico, que servirán para saber cuál es el conocimiento del alumnado y el grado de adquisición de las competencias.

2. Actividades de desarrollo. Su objetivo es EXPLORAR y ESTRUCTURAR, por medio de desarrollar los distintos saberes básicos, adquiriendo las competencias clave y específicas de la materia, consiguiendo los objetivos propuestos. Se implementarán a través de las siguientes estrategias:

Comentarios de texto, disertaciones filosóficas, análisis de problemas y dilemas morales. Estas estrategias permiten desarrollar una comprensión profunda, distinguiendo conceptos y argumentos, expresándolos de una forma crítica y creativa. Además, a través de estas actividades se fomenta el hábito de lectura.

Mapas conceptuales, esquemas, glosarios. La realización de actividades de análisis conceptual y glosarios, fomenta las habilidades de saber aplicar los saberes básicos y estructurar los conceptos e ideas, establecer la relación entre estos de forma gráfica, ordenada, demostrando una adecuada adquisición de las competencias y una visión global de los saberes básicos trabajados.

Portfolio. Es un instrumento que permite el registro ordenado del trabajo desarrollado en la materia, fomenta la autonomía y la responsabilidad del alumnado, gracias a la autorreflexión y a la organización libre, requerida en su elaboración. Este instrumento contribuye considerablemente al desarrollo de las competencias clave y específicas a la vez que fomenta el desarrollo personal.

Proyectos de investigación. La realización de trabajos de investigación y proyectos que exigen un tratamiento prolongado de una cuestión y la búsqueda y selección de información, permite poner el enfoque en el desarrollo de las competencias del alumnado, especialmente en la capacidad de pensamiento y aprendizaje autónomo, la colaboración, las competencias de carácter científico y procedimental, el pensamiento divergente y creativo y en la responsabilidad y la resolución de problemas.

3. Actividades de consolidación. Su objetivo es APLICAR. Se establecerán las estrategias tales como: diálogo socrático, tertulia, debate, talleres filosóficos, con el fin de consolidar los saberes básicos y las competencias. Estas estrategias permiten el desarrollo de las habilidades y capacidades tales como la argumentación, el pensamiento crítico y la expresión, teniendo por objetivo reflejar las conclusiones principales de los bloques temáticos, a través de ejercicios de argumentación y síntesis.

Herramientas: rúbricas

La rúbrica permite valorar el grado de consecución de criterios de evaluación por parte del alumnado. Esta valoración se realiza de forma objetiva: la rúbrica está compuesta por indicadores de logro, niveles de desempeño, que indican el grado de consecución de competencias y saberes básicos.

Es una herramienta útil tanto para el profesorado, porque contribuye a una mayor objetividad, como para el alumnado, porque le ayuda a tomar conciencia de sus propios niveles de consecución de los aprendizajes, hace posible la autoevaluación y la coevaluación.

Competencia digital

Las TIC y nuevas tecnologías son un recurso didáctico muy valioso, que ofrece muchas posibilidades y permite utilizar estrategias didácticas innovadoras, además de potenciar la competencia digital del alumnado. El uso de las nuevas tecnologías y de las tecnologías de la información y la comunicación consiste en utilizar los recursos digitales, tales como una presentación en Canva, el proyector o la pizarra digital, entre otros, cuyo uso se fomentará en clase, y en proponer actividades que requieran el uso de ese tipo de recursos.

LECTURA

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 194/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Asimismo, en el marco de que lo permiten la capacidad intelectual y la competencia lectora del alumnado y como medio de fomentarlas, la lectura crítica de textos y documentos se convierte en un importante y constante recurso didáctico. Vemos, por tanto, que las 4 principales destrezas lingüísticas se trabajarán en todas las materias de este departamento, por ejemplo, de la siguiente manera: exposiciones y/o debates (expresión y comprensión orales) y comentario de texto y/o disertaciones (expresión y comprensión escritas). Sin embargo, aunque con este tipo de tareas ya estaríamos fomentando en el alumnado la práctica de todas las destrezas del lenguaje, también en nuestra metodología hemos incluido, actividades que desarrollen la competencia digital (como se ha descrito anteriormente en el apartado de principios pedagógicos) y la autonomía de los y las estudiantes en sus hábitos de estudio. Por este motivo, la realización de esquemas, tablas comparativas, mapas conceptuales, ejes cronológicos, etc. serán instrumentos presentes para la evaluación.

Por último, las medidas de atención a la diversidad y principios DUA serán concretados en cada situación de aprendizaje.

En cuanto a la distribución temporal, se trabajarán tres Situaciones de Aprendizaje a lo largo del curso, una por trimestre:

1. La Filosofía Antigua y la Filosofía Medieval - I trimestre
2. La Filosofía en la Modernidad y en la Ilustración - II trimestre
3. La Filosofía Contemporánea - III trimestre

4. Materiales y recursos:

No empleamos libros de texto con los alumnos/as de Historia de la Filosofía. Los materiales en formato papel o digital que empleamos son de creación propia y están basados en nuestra experiencia docente y/o materiales de otras instituciones educativas: Junta de Andalucía, REA, entre otras, y están en actualización permanente. Incluyen artículos de prensa, fragmentos de textos filosóficos, páginas web, materiales audiovisuales, entre otros. Todas estas tareas, experiencias, contenidos, objetos de enseñanza-aprendizaje, se estructuran en torno al sistema de gestión del aprendizaje Google Classroom y/o Moodle Centros Sevilla que proporciona nuestra consejería.

Recursos digitales:

el proyector, la pizarra digital, el ordenador del profesor/a, presentaciones en Canva o programas similares

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área/materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tengan asociados.

Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas. Además, los criterios de evaluación son indicadores que nos ayudan a medir el grado de adquisición de contenidos/saberes básicos y competencias por parte del alumno, así como el logro de objetivos didácticos y la asimilación de contenidos/saberes básicos.

Contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. En consecuencia, los criterios de evaluación no estarán ponderados, sino que todos tendrán el mismo valor.

Como son los criterios de evaluación los que van a ser evaluados, esto se hará mediante diferentes rúbricas que se diseñarán a lo largo del curso, a través de los instrumentos de evaluación o evidencias que vayamos obteniendo del alumnado podremos obtener la calificación de cada materia.

Dado que el alumnado ha de ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de forma que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, las herramientas de evaluación van a ser rúbricas. Las rúbricas que se emplearán para calificar los criterios de evaluación serán las establecidas por el sistema Séneca de la Junta de Andalucía. Además, el profesorado responsable de la materia podrá emplear y/o elaborar otras rúbricas. En todas las rúbricas se establecerán cinco niveles y se informará al alumnado cada trimestre sobre los criterios de evaluación correspondientes a cada situación de aprendizaje y se le explicará cómo

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:55:54

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 195/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

se califica dicho criterio.

El Departamento de Filosofía ha acordado que la calificación de cada alumno/a estará determinada por el grado de desarrollo y desempeño de cada competencia específica tomando como referencia la calificación de la media aritmética obtenida en cada criterio de evaluación.

El seguimiento académico del alumnado se realizará principalmente a través de GOOGLE CLASSROOM, que forma parte de la Plataforma Educativa GOOGLE WORKSPACE. Gracias a la licencia adquirida por La Junta de Andalucía para el Centro, todo el alumnado y el profesorado dispone de una cuenta de email corporativa en un entorno seguro que le da acceso a GOOGLE CLASSROOM, lo cual le permite llevar un registro digital de todo su trabajo.

Los instrumentos o evidencias presentados por el alumnado que permitirán la calificación de cada criterio de evaluación serán concretados en cada situación de aprendizaje. Además de la observación directa, otros de los instrumentos o herramientas que se podrán emplear a lo largo del curso serán:

1. Comentarios de texto o disertaciones filosóficas
2. Trabajos de investigación (individualmente y/o en grupo)
3. Fotografía filosófica
4. Esquemas y/o mapas conceptuales
5. Debates y/o diálogos
6. Exposiciones (con su respectiva presentación digital) y rueda de preguntas cortas orales tipo diálogo filosófico
7. Cuestionarios tipo test y/o preguntas cortas

Todos ellos son coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, lo que garantiza así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA. Asimismo, habrá procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo, artículo 11, punto 7, cada profesor o profesora evaluará su práctica docente al finalizar cada Situación de Aprendizaje llevada a cabo, al menos una vez al trimestre, utilizando el documento aprobado por el ETCP, que figura como Anexo a esta programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1. La Filosofía Antigua y la Filosofía Medieval - I trimestre
2. La Filosofía en la Modernidad y en la Ilustración - II trimestre
3. La Filosofía Contemporánea - III trimestre

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- FIL HFI 1. La Filosofía Antigua y La Filosofía Medieval
- FIL HFI 2. La Filosofía en la Modernidad y en la Ilustración
- FIL HFI 3. La Filosofía Contemporánea
- La búsqueda de la verdad: de Platón a Nietzsche

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Olimpiada Filosófica en dos modalidades: disertación y/o fotografía

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo_2023

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.	
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa	

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:55:54

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:55:54

adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:55:54

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:55:54

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
HFIL.2.1.Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.
HFIL.2.2.Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.
HFIL.2.3.Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.
HFIL.2.4.Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
HFIL.2.5.Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.
HFIL.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.
HFIL.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HFIL.2.1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales..

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:55:54

doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.5.2.Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.6.1.Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.7.1.Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales.
2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales.
3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego.
4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento.
6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica.
8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatía de Alejandría.

B. De la Edad Media a la modernidad europea.

1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides.
2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica.
4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.

Ref.Doc.: InfProDidComLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:55:54

6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.
C. De la modernidad a la postmodernidad.
1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.
6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.
7. Karl Popper y la epistemología del siglo XX.
8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.
10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 203/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
HFIL.2.1			X		X		X					X	X	X	X																									
HFIL.2.2		X	X										X				X	X			X												X							
HFIL.2.3	X	X	X																X																					
HFIL.2.4	X	X	X											X																										
HFIL.2.5	X	X	X											X				X																						
HFIL.2.6	X	X	X											X				X																						
HFIL.2.7	X	X	X	X						X																									X					

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 25/11/2025 07:55:54

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia de la Filosofía

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

iración: 25/11/2025 07:56:03

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 (septiembre 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Participación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar emocional, Plan de apertura de centros docentes, Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Convocatoria general: ALDEA, AulaDjaque, ComunicA, ConRed, Emprendimiento educativo, Hábitos de vida saludable, Prácticum Máster Secundaria, Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA), Programas culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, STEM

Convocatoria específica: PROA, Programa de atención socioeducativa (ZTS)

Programas internacionales: Erasmus+, Programa bilingüe

PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose con las dificultades que ello conlleva una vez iniciado el curso. Esto está dificultando las integraciones del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Hecho que está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 206/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:56:03

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos de la población que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de Actuación Digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Actuación Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO DE CENTRO.

La materia Historia de la Filosofía contribuye al desarrollo del alumnado al ofrecer un recorrido histórico-crítico por las grandes inquietudes humanas y las respuestas que han surgido en el pensamiento occidental. Su objetivo fundamental es dotar al estudiante de una madurez personal, social y profesional al hacerlo más consciente de su presente y responsable ante su futuro.

La materia no es un compendio de datos, sino un ejercicio de descubrimiento y reflexión de las ideas que sustentan tanto la forma de ser individual como la época y el entorno social.

Conciencia Histórica y Presente:

-Permite al alumnado explorar la intrincada red de conceptos y representaciones sobre la que piensa, desea y actúa individual y políticamente en el presente.

-Ayuda a identificar el origen remoto de las ideas y valores fundamentales (verdad, bien, justicia, belleza) que configuran nuestra cultura, la organización social y la visión del cosmos y del ser humano.

Desarrollo del Pensamiento Crítico y Autonomía:

-Fomenta un pensamiento críticamente racional, distinto del simple aprendizaje memorístico.

-Capacita al alumno para pensar críticamente en las ideas con las que piensa, persiguiéndolas en sus variaciones históricas y dialécticas (oposición y complementariedad).

El fin último es que el alumnado se encuentre en mejores condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, crítica y activa ante los problemas y desafíos del siglo XXI.

Comprensión Contextual y Cultural:

-Promueve la comprensión de la historia filosófica no de forma aislada, sino en relación con la totalidad del contexto histórico y cultural.

-Analiza las ideas filosóficas en conexión con manifestaciones políticas, sociales, artísticas, científicas o religiosas, inquiriendo sobre ellas en diversos tipos de textos y documentos.

En resumen, la Historia de la Filosofía brinda al alumnado las herramientas para la indagación filosófica profunda, permitiéndole entender que las respuestas a las cuestiones fundamentales moldean las culturas y, en última instancia, definen su propia vida y la sociedad en la que se desenvuelve.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 207/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A continuación se detalla el nombre de todos los miembros del departamento, sus funciones/perfiles y las materias que imparten:

1. El profesor Miguel Gálvez Raja, que ostenta la jefatura del departamento, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2º BTO B y 2º BTO C), Psicología (1 grupo de 2º BTO A/B/C), Oratoria y Debate 2º ESO (2º ESO A/B/C/D) y en el primer curso del Programa de Diversificación en 3º de la ESO (3º ESO D/E).

2. El profesor Martín Parra Parra impartirá las materias que a continuación se detallan: Historia de la Filosofía (2º BTOPA), Filosofía (1º BTOPA), ESPA II Ámbito social (presencial y semipresencial).

3. La profesora Ana Martí Balsalobre, que ejerce las funciones de tutora de 2ºBTO A, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2ºBTO A), Aprendizaje social y emocional (4ºESO B/C), Antropología y sociología (1ºBTO A/B/C/D), Filosofía No-bilingüe (1ºBTO A/B, 1ºBTO C y 1ºBTO D), Atención Educativa (2º ESO A), Atención Educativa (3º ESO D)

4. La profesora María José Cayuela Sánchez, que ejerce las funciones de tutora de 2º ESO A, impartirá las siguientes materias: Valores cívicos y éticos (2º ESO A, B, C y D), Aprendizaje social y emocional (4ºESO A/D/E), Filosofía bilingüe (1ºBTO A/D y 1ºBTO B/C), Psicología (1 grupo de 2ºBTO A/B/C (desdoble)), Proyecto de Trabajo en Valores Éticos (1º BTO, 1 grupo mixto A/C), Proyecto de Trabajo en Valores Éticos (2º BTO, 1 grupo mixto B/A)

El horario de reuniones del Departamento se fija los lunes de 17:00 a 18:00 horas de modo presencial o a través de Google Meet, dependiendo de los puntos a tratar en el orden del día. Como medio de comunicación, repositorio de información y lugar de trabajo cooperativo, usaremos un aula virtual de Google Classroom.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 208/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:56:03

vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 209/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:56:03

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 210/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia de la Filosofía

1. Evaluación inicial:

2º de Bachillerato A. Historia de la Filosofía

Grupo-clase:

El grupo está formado por 35 alumnos/as. No hay alumnado con Filosofía pendiente. Dos alumnas repiten curso, por lo que se les abrirá el correspondiente PRA. Además, hay una alumna con dislexia a la que se aplicarán medidas específicas de atención al alumnado NEAE en Bachillerato.

Instrumentos de evaluación:

-Observación directa: empleada durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje para valorar la participación, la calidad de las intervenciones, el interés mostrado y la capacidad para escuchar y respetar opiniones divergentes.

-Comentario de texto: instrumento clave para analizar la comprensión de lecturas filosóficas, la identificación de ideas principales y secundarias, la interpretación de argumentos y la capacidad para relacionar los textos con otros autores o con problemas contemporáneos.

-Debate con búsqueda previa de información: se utiliza para valorar la capacidad crítica, la preparación autónoma, la fiabilidad de las fuentes empleadas, la exposición oral y la argumentación razonada de las posturas defendidas.

Análisis y valoración de resultados:

El grupo presenta un nivel competencial medio (aprox. 55 % del alumnado), derivado de su gran diversidad interna. En torno a un 25 % demuestra un dominio alto de las destrezas filosóficas (lectura comprensiva, análisis, razonamiento y exposición oral), mientras que el 20 % restante evidencia un nivel bajo, principalmente por falta de hábitos de estudio o dificultades en la expresión escrita.

En los comentarios de texto, buena parte del alumnado logra captar la tesis principal, aunque les cuesta formular con precisión las relaciones entre conceptos o autores. Se observa tendencia a la paráfrasis o al uso de un lenguaje excesivamente cotidiano, lo que indica la necesidad de reforzar la precisión conceptual y el uso del vocabulario técnico.

Durante los debates, sin embargo, el grupo se muestra más participativo y comprometido. Se aprecian buenas capacidades dialógicas, razonamientos ordenados y respeto hacia las distintas posturas. En este ámbito, la expresión oral y el pensamiento crítico alcanzan un nivel alto en aproximadamente un 40 % del alumnado, lo que convierte el debate en una herramienta muy útil para su desarrollo académico y personal.

En general, se trata de un grupo con buena disposición, que responde mejor ante actividades activas y contextualizadas. Como líneas de mejora se propone potenciar la lectura guiada, el trabajo cooperativo heterogéneo y la realización de esquemas conceptuales para favorecer la comprensión global de los textos.

2º BACH B

Grupo-clase: El grupo lo forman 35 alumnos. El grupo-clase está compuesto por dieciséis alumnos del Bachillerato de Ciencias Sociales de características heterogéneas y diecinueve del alumnado de la modalidad de Ciencias y Tecnología. El grupo-clase está compuesto por veintitrés alumnas y doce alumnos.

Instrumentos de evaluación: Se ha dado prioridad a la observación directa y también se han utilizado actividades de clase, diálogos, prueba escrita, comentario de texto. Para evaluar la Competencia Específica 1, la de buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, se ha empleado el diálogo en clase y una de las preguntas de la prueba escrita, enfocada a transmitir información relativa al juicio de Sócrates. Para evaluar la Competencia Específica 2, la de reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas, se ha empleado un comentario de texto, preguntando por identificar las ideas del autor y argumentar teniendo en cuenta el texto. Se ha complementado con el diálogo filosófico en clase. Para evaluar la Competencia Específica 3, la de comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, se han empleado preguntas en torno a las influencias filosóficas de Platón. Para evaluar la Competencia Específica 4, la de reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, se ha pedido dialogar con las ideas políticas de Platón posicionándose teniendo en cuenta diversos argumentos a favor y en contra de la concepción de Platón. Para evaluar la Competencia Específica 5, la de reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos, se ha empleado el análisis de un fragmento de un texto filosófico. Las Competencias Específicas 6, reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, y 7, analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, se han evaluado mediante la actividad de un dilema filosófico, formulando una pregunta filosófica cercana a la realidad del alumnado y relacionada con el tema propuesto. Análisis de resultados: La mayoría de alumnos están competencialmente en un nivel medio bajo aunque la mayoría son trabajadores y

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 211/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:56:03

atienden en clase, se auto consideran poco preparados para realizar el comentario de texto filosófico. Uno de los objetivos de los objetivos del curso es que adquieran las herramientas de análisis de texto y desarrollen las competencias para la expresión escrita. Sin embargo demuestran más competencia en la expresión oral. Recuerdan vagamente lo aprendido el año anterior. Tienen dificultades para analizar los textos aunque pueden extraer el sentido. A nivel digital encuentran la información adecuada pero no distinguen totalmente lo importante de lo accesorio. Muestran interés por la materia y buena actitud hacia el trabajo. Manifiestan su preocupación por las pruebas de la pevau, sería adecuado dedicar alguna sesión al control de ansiedad más adelante.

Medidas de atención a la diversidad tomadas por el Departamento: Hay dos alumnos diagnosticados NEAE y algunos pendientes de diagnóstico. Como medida general se aplicarán medidas DUA: Se sentarán en posiciones cercanas a la pizarra. Cuando sea necesario se adaptará el tiempo de las pruebas escritas y el tipo de letra. Uso de materiales variados: apuntes, explicaciones orales, esquemas, gráficos y videos. Tareas multinivelares. Trabajo cooperativo y de tutoría entre iguales.

Atención individualizada a alumnos con dificultades. Las medidas generales serán: Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones: en Classroom pondremos recordatorios de las actividades que el alumnado ha de realizar y las fechas aproximadas de entrega. Proporcionar una retroalimentación orientada: se proporcionará una crítica constructiva, especialmente en el caso de comentario de texto, se comentarán los fallos generalizados. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos: se define el vocabulario. En los apuntes se pone en negrita los conceptos y definiciones más importantes. Y se crea un glosario con los conceptos más relevantes. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas: guiar el establecimiento de metas adecuadas. Proporcionamos al alumnado ejemplos del proceso a seguir y definimos cuáles son las metas.

2º BACH C

Grupo-clase: El grupo lo forman 35 alumnos. El grupo-clase está compuesto por veintitrés alumnas y doce alumnos.

Instrumentos de evaluación: Se ha dado prioridad a la observación directa y también se han utilizado actividades de clase, diálogos, prueba escrita, comentario de texto. Para evaluar la Competencia Específica 1, la de buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, se ha empleado el diálogo en clase y una de las preguntas de la prueba escrita, enfocada a transmitir información relativa al juicio de Sócrates. Para evaluar la Competencia Específica 2, la de reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas, se ha empleado un comentario de texto, preguntando por identificar las ideas del autor y argumentar teniendo en cuenta el texto. Se ha complementado con el diálogo filosófico en clase. Para evaluar la Competencia Específica 3, la de comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, se han empleado preguntas en torno a las influencias filosóficas de Platón. Para evaluar la Competencia Específica 4, la de reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, se ha pedido dialogar con las ideas políticas de Platón posicionándose teniendo en cuenta diversos argumentos a favor y en contra de la concepción de Platón. Para evaluar la Competencia Específica 5, la de reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos, se ha empleado el análisis de un fragmento de un texto filosófico. Las Competencias Específicas 6, reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, y 7, analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, se han evaluado mediante la actividad de un dilema filosófico, formulando una pregunta filosófica cercana a la realidad del alumnado y relacionada con el tema propuesto. Análisis de resultados: La mayoría de alumnos están competencialmente en un nivel medio bajo aunque la mayoría son trabajadores y atienden en clase, se auto consideran poco preparados para realizar el comentario de texto filosófico. Uno de los objetivos de los objetivos del curso es que adquieran las herramientas de análisis de texto y desarrollen las competencias para la expresión escrita. Sin embargo demuestran más competencia en la expresión oral. Recuerdan vagamente lo aprendido el año anterior. Tienen dificultades para analizar los textos aunque pueden extraer el sentido. A nivel digital encuentran la información adecuada pero no distinguen totalmente lo importante de lo accesorio. Muestran interés por la materia y buena actitud hacia el trabajo. Manifiestan su preocupación por las pruebas de la pevau, sería adecuado dedicar alguna sesión al control de ansiedad más adelante.

Medidas de atención a la diversidad tomadas por el Departamento: Hay dos alumnos diagnosticados NEAE y algunos pendientes de diagnóstico. Como medida general se aplicarán medidas DUA: Se sentarán en posiciones cercanas a la pizarra. Cuando sea necesario se adaptará el tiempo de las pruebas escritas y el tipo de letra. Uso de materiales variados: apuntes, explicaciones orales, esquemas, gráficos y videos. Tareas multinivelares. Trabajo cooperativo y de tutoría entre iguales.

Atención individualizada a alumnos con dificultades. Las medidas generales serán: Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones: en Classroom pondremos recordatorios de las actividades que el alumnado ha de

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 212/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

realizar y las fechas aproximadas de entrega. Proporcionar una retroalimentación orientada: se proporcionará una crítica constructiva, especialmente en el caso de comentario de texto, se comentarán los fallos generalizados. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos: se define el vocabulario. En los apuntes se pone en negrita los conceptos y definiciones más importantes. Y se crea un glosario con los conceptos más relevantes. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas: guiar el establecimiento de metas adecuadas. Proporcionamos al alumnado ejemplos del proceso a seguir y definimos cuáles son las metas.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de esta programación son los siguientes:

En primer lugar, con el fin de favorecer la capacidad del alumnado de aprender por sí mismo, se trabajarán y potenciarán:

- Diálogo, necesario para comprender, argumentar y ejercer el pensamiento crítico, creativo, cuidadoso y autónomo;
- Aprendizaje experiencial, basado en la experiencia, tratando las cuestiones filosóficas aplicándolas a contextos reales y vitales, con el fin de potenciar el aprendizaje significativo y el desarrollo personal del alumnado;
- Actualidad, se abordará los problemas tratados desarrollando una conciencia crítica sobre las cuestiones de actualidad, y además se presentarán los problemas no como cuestiones aisladas sino interrelacionadas, manteniendo un enfoque holístico e integral, así como se valorará el aspecto histórico;
- Interdisciplinariedad, dada la relación entre los saberes de diferentes materias y ámbitos de la cultura y el carácter interdisciplinar de la filosofía, el aprendizaje se desarrolla de forma globalizada, lo que se verá reflejado también en la participación en los diferentes planes y programas del centro, así como en los proyectos de otro ámbito;
- Dossier, en lugar de libro de texto se utilizarán diversos materiales, proporcionados al alumnado a través de una plataforma virtual.

Para promover una convivencia democrática adecuada y la igualdad de género en el aula, se harán actividades que fomenten estos aspectos en coordinación con la responsable del Plan de Igualdad del centro.

Dado que la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave, se incluirán progresivamente actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (siguiendo lo establecido en el Plan de Centro).

Se favorecerá también la utilización de las TIC tanto para la búsqueda de información a la hora de preparar exposiciones, debates y/o trabajos grupales, como para la presentación y transmisión de dicha información en diferentes aplicaciones y formatos digitales.

Por último, se debe respetar la perspectiva DUA en todas aquellas situaciones de aprendizaje que se desarrollen eliminando barreras y aplicando estrategias DUA en cuanto a los principios de:

- 1.- Compromiso (sobre el QUÉ del aprendizaje): proporcionar distintas opciones para la percepción de la información, el lenguaje, los símbolos y para la comprensión.
- 2.- Representación (sobre el CÓMO del aprendizaje): proponer diversas alternativas en cuanto a la acción física, habilidades expresivas y ejecución.
- 3.- Acción y expresión (sobre el PARA QUÉ del aprendizaje): establecer distintas opciones para captar el interés, mantener el esfuerzo y la autorregulación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las materias referentes a la Filosofía parten, por un lado, de una concepción constructivista del aprendizaje que defiende que debemos comenzar siempre con los conocimientos previos del alumnado. Por otro lado, perseguimos el aprendizaje significativo, esto es, una metodología activa por parte del alumno que ayude al desarrollo de actitudes críticas, solidarias y creativas y, al mismo tiempo, fomente que los conocimientos adquiridos en clase sean aplicables a situaciones de la vida real.

Los objetivos formativos de nuestra materia van a orientar la práctica educativa en el aula. El alumno/a debe conocer, por supuesto, determinados saberes básicos, pero sobre todo debe reflexionar sobre ellos para interpretar la realidad actual como una construcción humana que, como tal, está sometida a la crítica y a la acción

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 213/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



libre humana. Una primera tarea de esta materia es procurar que los alumnos y las alumnas no identifiquen sin más lo actual con lo real, de modo que quede espacio suficiente para la acción libre de los seres humanos.

Para eso es una buena táctica recurrir al uso del diálogo: el diálogo es el principal método que facilita el desarrollo del pensamiento multidimensional: crítico, creativo y cuidadoso, en el alumnado. Dialogar de forma filosófica es un proceso crítico, creativo y cuidadoso. En el diálogo nos abrimos al otro, ejercitando la flexibilidad, sin apego a juicios o pre-juicios, buscando siempre alternativas con una apertura real a la argumentación del otro, buscando la originalidad entendida como pensar ideas nuevas, con el fin de encontrar nuevas soluciones a problemas planteados. Es importante la colaboración, la empatía, participar formando parte de una comunidad: comunidad de investigación filosófica o comunidad de creación reflexiva.

Procedimientos

A continuación nombraremos los principales procedimientos desarrollados en las situaciones de aprendizaje.

1. Actividades de introducción y motivación. Su objetivo es **MOVILIZAR** y **ACTIVAR**, por medio de introducir los temas, partiendo de los intereses del alumnado. Las posibles estrategias de las que podemos partir son las siguientes: tertulia, lluvia de ideas, comentario de una noticia de prensa, visualización de un vídeo, presentación de un dilema, entre otras. Además, en el marco de la evaluación inicial, se realizarán también actividades de carácter diagnóstico, que servirán para saber cuál es el conocimiento del alumnado y el grado de adquisición de las competencias.

2. Actividades de desarrollo. Su objetivo es **EXPLORAR** y **ESTRUCTURAR**, por medio de desarrollar los distintos saberes básicos, adquiriendo las competencias clave y específicas de la materia, consiguiendo los objetivos propuestos. Se implementarán a través de las siguientes estrategias:

Comentarios de texto, disertaciones filosóficas, análisis de problemas y dilemas morales. Estas estrategias permiten desarrollar una comprensión profunda, distinguiendo conceptos y argumentos, expresándolos de una forma crítica y creativa. Además, a través de estas actividades se fomenta el hábito de lectura.

Mapas conceptuales, esquemas, glosarios. La realización de actividades de análisis conceptual y glosarios, fomenta las habilidades de saber aplicar los saberes básicos y estructurar los conceptos e ideas, establecer la relación entre estos de forma gráfica, ordenada, demostrando una adecuada adquisición de las competencias y una visión global de los saberes básicos trabajados.

Portafolio. Es un instrumento que permite el registro ordenado del trabajo desarrollado en la materia, fomenta la autonomía y la responsabilidad del alumnado, gracias a la autorreflexión y a la organización libre, requerida en su elaboración. Este instrumento contribuye considerablemente al desarrollo de las competencias clave y específicas a la vez que fomenta el desarrollo personal.

Proyectos de investigación. La realización de trabajos de investigación y proyectos que exigen un tratamiento prolongado de una cuestión y la búsqueda y selección de información, permite poner el enfoque en el desarrollo de las competencias del alumnado, especialmente en la capacidad de pensamiento y aprendizaje autónomo, la colaboración, las competencias de carácter científico y procedimental, el pensamiento divergente y creativo y en la responsabilidad y la resolución de problemas.

3. Actividades de consolidación. Su objetivo es **APLICAR**. Se establecerán las estrategias tales como: diálogo socrático, tertulia, debate, talleres filosóficos, con el fin de consolidar los saberes básicos y las competencias. Estas estrategias permiten el desarrollo de las habilidades y capacidades tales como la argumentación, el pensamiento crítico y la expresión, teniendo por objetivo reflejar las conclusiones principales de los bloques temáticos, a través de ejercicios de argumentación y síntesis.

Herramientas: rúbricas

La rúbrica permite valorar el grado de consecución de criterios de evaluación por parte del alumnado. Esta valoración se realiza de forma objetiva: la rúbrica está compuesta por indicadores de logro, niveles de desempeño, que indican el grado de consecución de competencias y saberes básicos.

Es una herramienta útil tanto para el profesorado, porque contribuye a una mayor objetividad, como para el alumnado, porque le ayuda a tomar conciencia de sus propios niveles de consecución de los aprendizajes, hace posible la autoevaluación y la coevaluación.

Competencia digital

Las TIC y nuevas tecnologías son un recurso didáctico muy valioso, que ofrece muchas posibilidades y permite utilizar estrategias didácticas innovadoras, además de potenciar la competencia digital del alumnado. El uso de las nuevas tecnologías y de las tecnologías de la información y la comunicación consiste en utilizar los recursos digitales, tales como una presentación en Canva, el proyector o la pizarra digital, entre otros, cuyo uso se fomentará en clase, y en proponer actividades que requieran el uso de ese tipo de recursos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 214/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



LECTURA

Asimismo, en el marco de que lo permiten la capacidad intelectual y la competencia lectora del alumnado y como medio de fomentarlas, la lectura crítica de textos y documentos se convierte en un importante y constante recurso didáctico. Vemos, por tanto, que las 4 principales destrezas lingüísticas se trabajarán en todas las materias de este departamento, por ejemplo, de la siguiente manera: exposiciones y/o debates (expresión y comprensión orales) y comentario de texto y/o disertaciones (expresión y comprensión escritas). Sin embargo, aunque con este tipo de tareas ya estaríamos fomentando en el alumnado la práctica de todas las destrezas del lenguaje, también en nuestra metodología hemos incluido, actividades que desarrollen la competencia digital (como se ha descrito anteriormente en el apartado de principios pedagógicos) y la autonomía de los y las estudiantes en sus hábitos de estudio. Por este motivo, la realización de esquemas, tablas comparativas, mapas conceptuales, ejes cronológicos, etc. serán instrumentos presentes para la evaluación.

Por último, las medidas de atención a la diversidad y principios DUA serán concretados en cada situación de aprendizaje.

En cuanto a la distribución temporal, se trabajarán tres Situaciones de Aprendizaje a lo largo del curso, una por trimestre:

1. La Filosofía Antigua y la Filosofía Medieval - I trimestre
2. La Filosofía en la Modernidad y en la Ilustración - II trimestre
3. La Filosofía Contemporánea - III trimestre

4. Materiales y recursos:

No empleamos libros de texto con los alumnos/as de Historia de la Filosofía. Los materiales en formato papel o digital que empleamos son de creación propia y están basados en nuestra experiencia docente y/o materiales de otras instituciones educativas: Junta de Andalucía, REA, entre otras, y están en actualización permanente. Incluyen artículos de prensa, fragmentos de textos filosóficos, páginas web, materiales audiovisuales, entre otros. Todas estas tareas, experiencias, contenidos, objetos de enseñanza-aprendizaje, se estructuran en torno al sistema de gestión del aprendizaje Google Classroom y/o Moodle Centros Sevilla que proporciona nuestra consejería.

Recursos digitales:

el proyector, la pizarra digital, el ordenador del profesor/a, presentaciones en Canva o programas similares

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área/materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tengan asociados.

Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas. Además, los criterios de evaluación son indicadores que nos ayudan a medir el grado de adquisición de contenidos/saberes básicos y competencias por parte del alumno, así como el logro de objetivos didácticos y la asimilación de contenidos/saberes básicos.

Contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. En consecuencia, los criterios de evaluación no estarán ponderados, sino que todos tendrán el mismo valor.

Como son los criterios de evaluación los que van a ser evaluados, esto se hará mediante diferentes rúbricas que se diseñarán a lo largo del curso, a través de los instrumentos de evaluación o evidencias que vayamos obteniendo del alumnado podremos obtener la calificación de cada materia.

Dado que el alumnado ha de ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de forma que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, las herramientas de evaluación van a ser rúbricas. Las rúbricas que se emplearán para calificar los criterios de evaluación serán las establecidas por el sistema Séneca de la Junta de Andalucía. Además, el profesorado responsable de la materia podrá emplear y/o elaborar otras rúbricas. En todas las rúbricas se establecerán cinco niveles y se informará al alumnado cada

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 215/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

trimestre sobre los criterios de evaluación correspondientes a cada situación de aprendizaje y se le explicará cómo se califica dicho criterio.

El Departamento de Filosofía ha acordado que la calificación de cada alumno/a estará determinada por el grado de desarrollo y desempeño de cada competencia específica tomando como referencia la calificación de la media aritmética obtenida en cada criterio de evaluación.

El seguimiento académico del alumnado se realizará principalmente a través de GOOGLE CLASSROOM, que forma parte de la Plataforma Educativa GOOGLE WORKSPACE. Gracias a la licencia adquirida por La Junta de Andalucía para el Centro, todo el alumnado y el profesorado dispone de una cuenta de email corporativa en un entorno seguro que le da acceso a GOOGLE CLASSROOM, lo cual le permite llevar un registro digital de todo su trabajo.

Los instrumentos o evidencias presentados por el alumnado que permitirán la calificación de cada criterio de evaluación serán concretados en cada situación de aprendizaje. Además de la observación directa, otros de los instrumentos o herramientas que se podrán emplear a lo largo del curso serán:

1. Comentarios de texto o disertaciones filosóficas
2. Trabajos de investigación (individualmente y/o en grupo)
3. Fotografía filosófica
4. Esquemas y/o mapas conceptuales
5. Debates y/o diálogos
6. Exposiciones (con su respectiva presentación digital) y rueda de preguntas cortas orales tipo diálogo filosófico
7. Cuestionarios tipo test y/o preguntas cortas

Todos ellos son coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, lo que garantiza así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA. Asimismo, habrá procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo, artículo 11, punto 7, cada profesor o profesora evaluará su práctica docente al finalizar cada Situación de Aprendizaje llevada a cabo, al menos una vez al trimestre, utilizando el documento aprobado por el ETCP, que figura como Anexo a esta programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1. La Filosofía Antigua y la Filosofía Medieval - I trimestre
2. La Filosofía en la Modernidad y en la Ilustración - II trimestre
3. La Filosofía Contemporánea - III trimestre

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- FIL HFI 1. La Filosofía Antigua y La Filosofía Medieval CCSS
- FIL HFI 2. La Filosofía en la Modernidad y en la Ilustración CCSS
- FIL HFI 3. La Filosofía Contemporánea CCSS

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Olimpiada Filosófica en dos modalidades: disertación y/o fotografía

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:56:03

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:56:03

personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:56:03

derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
HFIL.2.1.Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.
HFIL.2.2.Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.
HFIL.2.3.Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.
HFIL.2.4.Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
HFIL.2.5.Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.
HFIL.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.
HFIL.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:56:03

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023	Competencia específica: HFIL.2.1.Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos. Criterios de evaluación: HFIL.2.1.1.Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.. Método de calificación: Media aritmética. HFIL.2.1.2.Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa. Método de calificación: Media aritmética.
	Competencia específica: HFIL.2.2.Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás. Criterios de evaluación: HFIL.2.2.1.Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. Método de calificación: Media aritmética. HFIL.2.2.2.Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. Método de calificación: Media aritmética.
	Competencia específica: HFIL.2.3.Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada. Criterios de evaluación: HFIL.2.3.1.Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. Método de calificación: Media aritmética. HFIL.2.3.2.Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía. Método de calificación: Media aritmética.
	Competencia específica: HFIL.2.4.Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos. Criterios de evaluación: HFIL.2.4.1.Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis. Método de calificación: Media aritmética.
	Competencia específica: HFIL.2.5.Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición. Criterios de evaluación: HFIL.2.5.1.Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:56:03

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:56:03

doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.5.2.Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.6.1.Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.7.1.Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales.
2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales.
3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego.
4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento.
6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica.
8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatía de Alejandría.

B. De la Edad Media a la modernidad europea.

1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides.
2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica.
4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.

Ref.Doc.: InfProDidComLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:56:03

6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

C. De la modernidad a la postmodernidad.

1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.

2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.

3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.

4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.

5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.

6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.

7. Karl Popper y la epistemología del siglo XX.

8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.

9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.

10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
HFIL.2.1			X		X		X					X	X	X	X																									
HFIL.2.2		X	X										X				X	X			X			X								X								
HFIL.2.3	X	X	X															X																						
HFIL.2.4	X	X	X											X																										
HFIL.2.5	X	X	X											X				X																						
HFIL.2.6	X	X	X											X				X																						
HFIL.2.7	X	X	X	X						X																									X					

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 25/11/2025 07:56:03

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PSICOLOGÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Psicología

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

iración: 25/11/2025 07:57:21

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PSICOLOGÍA BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 (septiembre 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Participación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar emocional, Plan de apertura de centros docentes, Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Convocatoria general: ALDEA, AulaDjauque, ComunicA, ConRed, Emprendimiento educativo, Hábitos de vida saludable, Prácticum Máster Secundaria, Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA), Programas culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, STEM

Convocatoria específica: PROA, Programa de atención socioeducativa (ZTS)

Programas internacionales: Erasmus+, Programa bilingüe

PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose con las dificultades que ello conlleva una vez iniciado el curso. Esto está dificultando las integraciones del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Hecho que está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 226/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:57:21

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos de la población que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de Actuación Digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Actuación Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO DE CENTRO.

La Psicología, como ciencia que estudia la conducta humana y los procesos mentales, contribuye al desarrollo del alumnado de forma integral. Su naturaleza multidisciplinar, que integra ciencias sociales y biomedicina, fomenta la apertura y flexibilidad necesarias para el espíritu crítico.

La materia aporta un profundo autoconocimiento y empatía, ayudando a los estudiantes a entender sus propios procesos psíquicos, gestionar sus emociones y respetar las diferencias. Este aprendizaje vivencial y práctico genera cambios personales y sociales, mejorando su capacidad de acompañamiento hacia los demás y el manejo de situaciones vitales diversas.

El currículo se enfoca en el desarrollo de la comprensión global de la conducta humana a través del estudio de corrientes teóricas, factores biológicos, procesos cognitivos (percepción, memoria) y la construcción de la personalidad. Los alumnos aprenden a diseñar y desarrollar proyectos de investigación con rigor científico y ético.

La Psicología fortalece diversas competencias clave al relacionar el estudio de una ciencia que contribuye al bienestar personal y da respuestas a problemas interpersonales y sociales.

En definitiva, la Psicología es una herramienta de conocimiento científico y transformación social, clave para el desarrollo personal y la participación activa.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A continuación se detalla el nombre de todos los miembros del departamento, sus funciones/perfiles y las materias que imparten:

1. El profesor Miguel Gálvez Raja, que ostenta la jefatura del departamento, impartirá las siguientes materias:

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 227/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:57:21

Historia de la Filosofía (2º BTO B y 2º BTO C), Psicología (1 grupo de 2º BTO A/B/C), Oratoria y Debate 2º ESO (2º ESO A/B/C/D) y en el primer curso del Programa de Diversificación en 3º de la ESO (3º ESO D/E).

2. El profesor Martín Parra Parra impartirá las materias que a continuación se detallan: Historia de la Filosofía (2º BTOA), Filosofía (1º BTOA), ESPA II Ámbito social (presencial y semipresencial).

3. La profesora Ana Martí Balsalobre, que ejerce las funciones de tutora de 2ºBTO A, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2ºBTO A), Aprendizaje social y emocional (4ºESO B/C), Antropología y sociología (1ºBTO A/B/C/D), Filosofía No-bilingüe (1ºBTO A/B, 1ºBTO C y 1ºBTO D), Atención Educativa (2º ESO A), Atención Educativa (3º ESO D)

4. La profesora María José Cayuela Sánchez, que ejerce las funciones de tutora de 2º ESO A, impartirá las siguientes materias: Valores cívicos y éticos (2º ESO A, B, C y D), Aprendizaje social y emocional (4ºESO A/D/E), Filosofía bilingüe (1ºBTO A/D y 1ºBTO B/C), Psicología (1 grupo de 2ºBTO A/B/C (desdoble)), Proyecto de Trabajo en Valores Éticos (1º BTO, 1 grupo mixto A/C), Proyecto de Trabajo en Valores Éticos (2º BTO, 1 grupo mixto B/A)

El horario de reuniones del Departamento se fija los lunes de 17:00 a 18:00 horas de modo presencial o a través de Google Meet, dependiendo de los puntos a tratar en el orden del día. Como medio de comunicación, repositorio de información y lugar de trabajo cooperativo, usaremos un aula virtual de Google Classroom.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 228/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 229/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InProDidLomLoe_2023

cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:57:21

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjlCMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 230/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Psicología

1. Evaluación inicial:

Grupo clase: Psicología 2º Bachillerato A/B/C.

El grupo de Psicología está formado por 32 alumnos de todos los grupos de 2º de bachillerato(A/B/C),lo componen 26 chicas y 6 chicos, de los cuáles 12 alumnos pertenecen al grupo A, 5 alumnos son del B y 15 alumnos del C.

Instrumentos de evaluación:

Se ha utilizado fundamentalmente la observación proponiendo diversos instrumentos como un test de preguntas cortas para la puesta en común de cuestiones sobre psicología. Una dinámica de grupo para gestión emocional ,debate filosófico y trabajo en grupo para investigación

Se les puso un test de preguntas iniciales donde tenían que buscar información

Para evaluar la competencia específica 1: buscar información fiable corriente psicología Para la competencias específica 2 se les preguntó por los condicionantes biológicos de la conducta y su diferencia de comportamiento con los animales. Para la competencia específica 3 de mejora de habilidades metacognitivas y de gestión emocional , se hicieron dinámicas de grupo, para la competencia específica 4 mediante el debate se debatió la necesidad de mantener la salud psicofísica. Para la competencia específica 5 se forman grupos de trabajo para investigar sobre diferentes corrientes de la psicología.

Análisis y valoración de resultados:

El grupo es heterogéneo al estar formado por alumnos de todos los grupos, la mayoría de los alumnos tiene un nivel medio de competencias, hay un pequeño grupo de nivel medio bajo de competencias y otro grupo destacado . Algunos alumnos destacan en la competencia oral, puesto que han participado en grupos de debate. Parten de unos conocimientos esperados a este nivel puesto debido a que nunca la han cursado. También se les ve en general motivados y predispuestos al trabajo que requiere la materia que han elegido porque les resulta atractiva.

Medidas de at. a la diversidad tomadas por el Departamento:

Se favorecerá el trabajo de grupo, fomentando la investigación, las exposiciones, debates , diseño de experimentos y la realización de encuestas. Se aplicarán los principios DUA de proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje) para hacer que se impliquen en el aprendizaje ya que los estudiantes difieren en lo que les motiva , se buscará captar el interés para que se comprometan, proporcionándoles metas para mantener el esfuerzo y recursos para optimizar el desafío y se fomentará la autorregulación fomentando la autoevaluación y la reflexión.

Podremos hacer desdobles para dinamizar las actividades como por ejemplo realizar experimentos donde una parte de la clase actúe de investigadores y otros de sujetos de experimentación y después intercambiar los roles, también se podrá utilizar para diversificar temas de investigación y adaptar la materia a sus motivaciones e intereses.

En cuanto a los múltiples medios de representación, trabajaremos con textos, videos documentales o escenas de películas ofreciendo opciones para la percepción.-

En cuanto al principio referido a múltiples formas de acción y expresión podrán usar diferentes herramientas para la construcción y composición y desarrollar la fluidez con la práctica y el desempeño. Se proporcionarán opciones para la función ejecutiva estableciendo metas, planificando, gestionando la información los recursos para poder mejorar la capacidad de monitorear el progreso.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

Fomento de la autonomía y del trabajo en grupo: Las actividades en el aula se diseñarán para promover el aprendizaje autónomo, incentivando la capacidad de aprender por sí mismo. Se potenciará también el trabajo en equipo, desarrollando habilidades colaborativas y la apreciación por la diversidad de enfoques.

2. Construcción de Conocimiento con Autonomía y Creatividad: Las situaciones de aprendizaje se centrarán en los intereses de los estudiantes, siendo flexible en la elección de temas a tratar o productos a presentar promoviendo la autonomía, la creatividad, facilitando así la construcción de conocimiento significativo.

Aplicación de Métodos de Investigación: Se enfatizará la aplicación de métodos de investigación apropiados, permitiendo a los estudiantes adquirir habilidades críticas para analizar y comprender la investigación psicológica, fomentando así el pensamiento analítico. También se podrá ver el contenido de la materia desde un punto de vista de aplicación práctica con pequeños experimentos, estudios, encuestas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 231/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:57:21

Atención a la Diversidad y Necesidades Educativas Específicas: Se implementarán estrategias y alternativas organizativas para atender a alumnos con necesidades específicas, adaptando el proceso educativo a la diversidad de ritmos de aprendizaje y necesidades individuales y se ofrecerá flexibilidad temporal y de presentación en los trabajos.

Evaluación Competencial e Inclusiva: Se emplearán diversas herramientas de autoevaluación y coevaluación adaptadas a diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, para permitir que los estudiantes demuestren su conocimiento, habilidades y emociones de manera inclusiva. Además, se fomentará la reflexión sobre el propio proceso de enseñanza aprendizaje, trabajando la metacognición.

Situaciones de Aprendizaje Significativas: Se diseñarán tareas complejas, representativas de la vida real, que fomenten la resolución de problemas de manera creativa y cooperativa, fortaleciendo la autoestima, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Inclusión de la Perspectiva de Género: Se tendrá en cuenta una perspectiva sensible al género en el estudio de las propuestas académicas, así como la igualdad de oportunidades, incluyendo la perspectiva de género en el estudio de conceptos psicológicos.

Aprendizaje Basado en Situaciones y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): Se aplicarán situaciones de aprendizaje que integren elementos curriculares de distintas materias, promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida, mediante enfoques flexibles y accesibles que se adapten a las necesidades individuales y ritmos de aprendizaje de cada estudiante.

Para la realización de actividades y situaciones de aprendizajes hemos tenido en cuenta los programas que se desarrollan en el plan el plan de centro: Plan de convivencia, mejorando el clima del centro, fomentando tanto el trabajo en grupo, como la interacción con otros grupos de trabajo, así como la visita a otros cursos de distintos niveles para la puesta en práctica de las investigaciones y encuestas.

Fomento de la salud, siendo la psicología una herramienta fundamental para el fomento de la salud mental, promoviendo el autoconocimiento y la gestión emocional.

Otro punto importante es el fomento de la lectura, imprescindible para fomentar la investigación y aprender por sí mismos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los principales aspectos metodológicos a tener para el diseño de las situaciones de aprendizaje serán los siguientes: aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador; variedad de recursos y materiales, trabajo cooperativo e individual, y tareas multinivelares (todo ello para poder atender mejor a la diversidad de nuestro alumnado).

A continuación detallamos los principales aspectos metodológicos que se pondrán en práctica a lo largo del curso y que se trabajará al menos trimestralmente:

- **TRABAJO COOPERATIVO, TUTORÍA ENTRE IGUALES Y APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS:** cabe destacar la relevancia de esta medida general, ya que viene incluida en nuestro Plan de Centro y promueve la inclusión. La atención a la diversidad la pondremos en práctica también combinando actividades de enseñanza-aprendizaje de diversas formas: actividades de grandes grupos, en las que los alumnos y alumnas realizarán debates y exposiciones adecuadas para todo el grupo por el interés conceptual, social y moral, en las que el docente tomará medidas de atención a la diversidad precisando el vocabulario, insistiendo en las ideas principales o facilitando la intervención de todos los estudiantes; actividades individuales, que permitirán una mayor personalización y una especial atención a los alumnos (explicadas en apartados posteriores); y actividades en pequeños grupos, en las que, en ocasiones, dividiremos la clase en grupos homogéneos según el nivel de competencia curricular de manera que para cada grupo se establecerá una secuencia de actividades diversas adecuadas al nivel de desarrollo detectado, y, en otros momentos, los grupos serán heterogéneos en cuanto a su nivel cognitivo, de forma que los alumnos y alumnas puedan ayudarse entre sí, supliendo, en algunos casos, la función explicativa del docente. La combinación de este tipo de organización del aula no sólo favorece a los alumnos que tienen un ritmo más lento de aprendizaje, también a los que demandan una ampliación de los contenidos, ya que permite ajustar una misma programación a los distintos ritmos de aprendizaje. Especialmente trabajaremos en grupos heterogéneos pequeños de 4-5 personas cuando llevemos a cabo actividades tales como los DEBATES y las EXPOSICIONES. Ambas metodologías son una forma de aprendizaje por proyectos, pues el alumnado, a partir de una pregunta o tema inicial, debe realizar una búsqueda de información, seleccionar los

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 232/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:57:21

contenidos más relevantes, organizarlos y generar sus propias propuestas críticas en torno al tema elegido (en especial para el caso de los debates). El docente elegirá como capitanes del grupo de debate (o líder del equipo que hará la exposición) a aquellos estudiantes que considere más capacitados por tener un nivel competencial más alto. De forma rotatoria, cada capitán escogerá a otro compañero de clase; una vez hecho el primer reparto, elegirán a otro. De esta forma evitamos agrupar a niños que se lleven mal entre sí (pues es importante no forzar al alumnado a trabajar con otros chicos con los que no tiene buena relación) pero, al mismo tiempo, los alumnos más rezagados en nuestra materia quedarán repartidos de forma equitativa entre los diferentes grupos. Decimos que los debates y exposiciones son una forma de aprendizaje por proyectos porque se trata de una manera de adquirir contenidos y habilidades que requiere un proceso paulatino y que, además, tiene un producto final en sí bien elaborado (no es un simple cuestionario de clase). En consecuencia, esta metodología implica el trabajo cooperativo. Asimismo, en el aula proponemos la tutoría entre iguales como método para paliar las dificultades de otros estudiantes. Aquellos jóvenes que destaquen más por su labor y quehacer en la materia, una vez terminadas las actividades requeridas en el aula, ayudarán a sus compañeros (por ejemplo, durante la redacción de comentarios de texto o disertaciones). Esto lo plantearemos de diferentes maneras atendiendo a las características del grupo-clase.

- **DILEMAS MORALES:** exponer los contenidos de la materia en forma de dilemas les permite al alumnado formarse su propio criterio ético, es decir, jerarquizar los valores que le sustentan como persona, y les obliga a poner en juego habilidades sociales como escuchar y a respetar las opiniones de los demás, valorar la complejidad de la conducta humana, e integrar razonamientos y sentimientos en la resolución de conflictos. Es importante que los dilemas que se planteen en clase, además de estar relacionados con los contenidos que se tratan en el currículo, sean adecuados a la realidad de los alumnos, de modo que ellos puedan vivenciarlos.

- **DEBATES:** para evitar que se conviertan en una algarabía es importante que vayan precedidos de un trabajo previo sobre el tema a debatir, lo que aconseja que se hagan al final de las unidades didácticas, a modo de conclusión de lo trabajado. Como en los dilemas, los alumnos deben aprender en los debates a escuchar a los demás, a defender su opinión y ser tenidos en cuenta, a cambiar su punto de vista cuando consideren que las razones de los otros son más convincentes, a negociar y descubrir la complejidad y la profundidad de los asuntos que se tratan en la materia. Pero el respeto que los alumnos y las alumnas deben mostrar hacia las posiciones de otros, bien sea en debates o en el análisis de dilemas morales, no debe implicar ni la aceptación acrítica de ideas diferentes a las propias, ni tampoco caer en una especie de indiferencia moral en la que todas las ideas son igualmente válidas. Nuestro departamento cada curso fomenta más el debate como herramienta educativa para enseñar al alumnado a investigar, comprender textos de carácter más especializado, argumentar y exponer sus ideas de forma ordenada creando discursos orales. De todas las posibles tareas que hemos descrito, es sin duda la más completa ya que el alumno/a pone en práctica todas las competencias clave que debe trabajar a lo largo de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **DIÁLOGO FILOSÓFICO:** en el aula (pues el debate académico es una metodología que irán aprendiendo a lo largo del curso y se necesita de forma previa conocer la dinámica de la clase y su forma de expresión oral). El diálogo filosófico se practicará en círculo, reorganizando el aula; este tipo de distribución facilita la práctica de los círculos de reflexión (además, esta metodología es apropiada para el alumnado no sólo por su practicidad, sino porque ya desde el inicio de curso se les introduce a Sócrates, filósofo creador de la mayéutica y de este tipo de práctica filosófica que comienza en la Antigua Grecia y sigue vigente a día de hoy).

- **LECTURA Y TRABAJO CON TEXTOS:** en el marco de que lo permiten la capacidad intelectual y la competencia lectora del alumno y como medio de fomentarlas, la lectura crítica de textos y documentos se convierte en un importante y constante recurso didáctico. Vemos, por tanto, que las 4 principales destrezas lingüísticas se trabajarán en todas las materias de este departamento, por ejemplo, de la siguiente manera: exposiciones y/o debates (expresión y comprensión orales) y comentario de texto y/o disertaciones (expresión y comprensión escritas). Dado que los textos breves son más fáciles de entender para el alumnado, se partirá de textos más cortos y de vocabulario más asequible (relatos literarios, noticias de prensa, etc.) para ir haciendo una progresión hacia escritos más extensos y más académicos. Esta forma de proceder en cuanto a la metodología relativa al análisis y comentario de texto es de crucial importancia para alcanzar un buen nivel competencial. A raíz de los textos, se realizarán actividades que fomenten la autonomía de los estudiantes en sus hábitos de estudio. Por este motivo, la realización de esquemas, tablas comparativas, mapas conceptuales, ejes cronológicos, etc. serán instrumentos presentes para la evaluación.

- **USO DE LAS TIC:** incluiremos en todas las situaciones de aprendizaje actividades que desarrollen la competencia digital. A la hora de planificarlas, se atenderá a los siguientes aspectos: guiar la navegación del

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 233/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

alumnado, vigilar el tiempo de conexión (pues internet debe ser un medio, no un fin), proporcionar criterios para que los alumnos y las alumnas desarrollen habilidades críticas, para contrastar la validez de lo que aparece en la red, alertar al alumnado sobre sitios web no apropiados, y guiar la construcción del conocimiento.

- TAREAS MULTINIVELARES: que el alumnado desarrolle su autonomía será un objetivo clave y el nivel de profundización en los saberes básicos se irá ampliando en el alumnado que vaya superando las actividades multinivelares de niveles inferiores (esto es, cada uno/a tiene un punto de partida distinto y lo importante es que evolucionen a mejor, no que el resultado final y lo que se les pida sea exactamente lo mismo a todos/as). También se alternarán las explicaciones del profesor con actividades que realicen los/as estudiantes.

Por último, las medidas de atención a la diversidad y principios DUA serán concretados en cada situación de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje programadas son:

1 Trimestre: "Explorando la mente y el cerebro"

2 trimestre: "Mentes en acción: ¿Cómo conocemos la realidad?"

3 Trimestre: "La complejidad humana: desde la persona a lo social"

4. Materiales y recursos:

Se proporcionarán materiales diversos que se subirán classroom. Fotocopias. Se podrán utilizar artículos de prensa, vídeos de divulgación científica, fragmentos de películas o series, presentaciones en diversos formatos digitales. Se fomentará la propia búsqueda de información de fuentes fiables y el análisis, transformación y presentación del alumnado en los proyectos y trabajos de investigación al resto de compañeros, compartiendo los trabajos grupalmente.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área/materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tengan asociados.

Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

Contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. En consecuencia, los criterios de evaluación no estarán ponderados, sino que todos tendrán el mismo valor.

El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de forma que su dedicación, esfuerzo y rendimiento serán valorados y reconocidos de manera objetiva. Para facilitarle al alumnado toda la información relativa a su proceso de aprendizaje y evaluación se usarán una serie de rúbricas. Las rúbricas que se emplearán para calificar los criterios de evaluación serán las establecidas por el sistema Séneca de la Junta de Andalucía. Además, el profesorado responsable de la materia podrá emplear y/o elaborar otras rúbricas. En todas las rúbricas se establecerán cinco niveles y se informará al alumnado cada trimestre sobre los criterios de evaluación correspondientes a cada situación de aprendizaje y se le explicará cómo se califica dicho criterio.

El Departamento de Filosofía ha acordado que la calificación de cada alumno/a estará determinada por el grado de desarrollo y desempeño de cada competencia específica tomando como referencia la calificación de la media aritmética obtenida en cada criterio de evaluación.

El seguimiento académico del alumnado se realizará principalmente a través de GOOGLE CLASSROOM, que forma parte de la Plataforma Educativa GOOGLE WORKSPACE. Gracias a la licencia adquirida por La Junta de Andalucía para el Centro, todo el alumnado y el profesorado dispone de una cuenta de email corporativa en un entorno seguro que le da acceso a GOOGLE CLASSROOM, lo cual le permite llevar un registro digital de todo su trabajo. No obstante, el profesor también hará un seguimiento a través del cuaderno/portfolio en papel del alumnado (ya que los/as estudiantes trabajan tanto en formato papel como en formato digital).

Los instrumentos o evidencias presentados por el alumnado que permitirán la calificación de cada criterio de evaluación serán concretados en cada situación de aprendizaje. Además de la observación directa, otros de los instrumentos o herramientas que se podrán emplear a lo largo del curso serán:

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 234/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo_2023

1. Trabajos de investigación (individualmente y/o en grupo)
2. Debates
3. Exposiciones (con su respectiva presentación digital) y rueda de preguntas cortas orales
4. Cuestionarios tipo test y/o preguntas cortas
5. Actividades breves (elaboración de esquemas, tablas comparativas, resúmenes, etc.)

Todos ellos son coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, lo que garantiza así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA.

Asimismo, habrá procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo, artículo 11, punto 7, cada profesor o profesora evaluará su práctica docente al finalizar cada Situación de Aprendizaje llevada a cabo, al menos una vez al trimestre, utilizando el documento aprobado por el ETCP, que figura como Anexo a esta programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- 1 Trimestre: "Explorando la mente y el cerebro"
- 2 trimestre: "Mentes en acción: ¿Cómo conocemos la realidad? "
- 3 Trimestre: "La complejidad humana: desde la persona a lo social"

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- PSI S.A.1-Explorando la mente y el cerebro
- PSI S.A.2 "Mentes en acción: ¿Cómo conocemos la realidad? "
- PSI S.A.3 La complejidad humana: desde la persona a lo social

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Charlas temáticas. Colaboración con la orientadora-psicóloga del centro. Colaboración con otras etapas, realizando encuestas o aplicación de investigaciones de psicología. Se planteará la realización de podcast sobre relajación y salud emocional que puedan servir a otros alumnos del centro.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:57:21

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 235/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.	
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:57:21

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:57:21

hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
PSIC.2.1.Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano.
PSIC.2.2.Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano.
PSIC.2.3.Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.
PSIC.2.4.Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano.
PSIC.2.5.Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:57:21

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: PSIC.2.1.Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano.	
Criterios de evaluación:	
PSIC.2.1.1.Buscar y seleccionar información relativa a las aportaciones de las diferentes corrientes de la Psicología, de manera sistematizada, realizando previamente su planificación, incluyendo una variedad de fuentes y soportes documentales, audiovisuales, revistas científicas, recursos online, etc. y cuidando su seguridad en la red, para posteriormente organizar, analizar y realizar conclusiones, estableciendo relaciones y comunicando, con claridad y de manera atractiva, los resultados.	Método de calificación: Media aritmética.
PSIC.2.1.2.Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándola, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.	Método de calificación: Media aritmética.
PSIC.2.1.3.Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: PSIC.2.2.Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano.	
Criterios de evaluación:	
PSIC.2.2.1.Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico, identificando sus características en relación con el de otras especies.	Método de calificación: Media aritmética.
PSIC.2.2.2.Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes áreas y funciones.	Método de calificación: Media aritmética.
PSIC.2.2.3.Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos.	Método de calificación: Media aritmética.
PSIC.2.2.4.Identificar fortalezas y debilidades propias y del grupo en relación con los procesos básicos (percepción, atención y memoria) y superiores (aprendizaje, inteligencia y pensamiento), comprendiendo la percepción como un proceso constructivo y subjetivo, y valorando la importancia de la inteligencia emocional.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: PSIC.2.3.Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.	
Criterios de evaluación:	
PSIC.2.3.1.Aprender a identificar las características fundamentales de la propia conducta, así como los rasgos de la personalidad, aplicando estrategias de desarrollo personal para la adquisición de nuevas destrezas emocionales y sociales.	Método de calificación: Media aritmética.
PSIC.2.3.2.Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento.	Método de calificación: Media aritmética.
PSIC.2.3.3.Aplicar el conocimiento de la propia personalidad y conducta al análisis de los problemas cotidianos, transformando las dificultades en oportunidades de aprendizaje, para adoptar comportamientos responsables frente a las situaciones de la vida cotidiana, personal y profesional.	Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:57:21

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:57:21

Competencia específica: PSIC.2.4. Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano.

Criterios de evaluación:

PSIC.2.4.1. Analizar problemas de naturaleza comunitaria o social, identificando y reflexionando sobre los patrones de comportamiento, los roles o el liderazgo, o la necesidad de aceptación y pertenencia, para comprender la influencia de los grupos en el pensamiento y la conducta de los individuos.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.4.2. Relacionar los fenómenos o procesos sociales de masas con variables estructurales, ideológicas, políticas, religiosas o históricas, generando conexiones entre variables sociales e individuales para generar una conciencia global y dinámica de la realidad.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.4.3. Discriminar los factores relacionados con el liderazgo, analizando las estrategias y recursos de resolución de conflictos, para contribuir a desarrollar una conciencia crítica respecto de los posibles usos de la Psicología y sus técnicas como formas de manipulación y control social.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PSIC.2.5. Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico.

Criterios de evaluación:

PSIC.2.5.1. Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su viabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.5.2. Proponer procedimientos e instrumentos de diagnóstico adecuados a las situaciones o problemas planteados a través de estudios de caso, role-playing o simulaciones, que permitan evaluar las dimensiones y procesos cognitivos, personales, emocionales, afectivos o sociales.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.5.3. Identificar estrategias de ayuda o acompañamiento psicosocial apropiados a la naturaleza y ámbito del problema o estudio de caso planteado, de manera ordenada y fundamentada, con criterios éticos y técnicos.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.5.4. Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.5.5. Afrontar las dificultades y los obstáculos, con una actitud inclusiva, valorando las aportaciones y la participación del resto de los miembros.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. La Psicología como ciencia.

1. Corrientes de la Psicología a lo largo de su historia: el estructuralismo, el funcionalismo, el constructivismo, el psicoanálisis y psicodinámica, conductismo, Gestalt, humanismo y la Psicología cognitiva.
2. Campos de la Psicología actual. Psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, del trabajo, social, o de las organizaciones.
3. Métodos de investigación en Psicología.
4. La Psicología en su aplicación terapéutica: escuelas y técnicas psicoterapéuticas.

B. Fundamentos biológicos de la conducta.

1. Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central (SNC).
2. Implicación de la genética y el sistema endocrino en el comportamiento humano. Trastornos y enfermedades mentales relevantes asociados al SNC.

C. Procesos cognitivos en el ser humano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:57:21

1. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.
2. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.
3. Teorías del aprendizaje más relevantes.
4. La inteligencia emocional.
5. El pensamiento creativo.
6. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones.
7. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito del aprendizaje.
D. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.
1. Determinantes individuales y situacionales de la conducta.
2. La personalidad. Algunos trastornos de personalidad.
3. La motivación: motivos y deseos. Principales teorías de la motivación.
4. Emociones y afectividad. Principales trastornos emocionales de la conducta: fobias, ansiedad, estrés, depresión, trastornos de la alimentación.
5. La sexualidad.
6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la motivación, la personalidad y la afectividad.
E. Psicología social y de las organizaciones.
1. Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social.
2. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos.
3. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad.
4. La Psicología de las organizaciones: liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones.
5. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.
6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la Psicología social y de las organizaciones.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
PSIC.2.1					X	X		X					X	X	X													X											
PSIC.2.2	X				X	X								X	X												X		X					X					
PSIC.2.3					X	X									X															X	X	X				X			
PSIC.2.4	X			X		X							X	X	X										X					X				X					
PSIC.2.5					X	X				X		X	X	X	X	X										X	X	X						X	X	X			

Legenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PSICOLOGÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Psicología

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

iración: 25/11/2025 07:57:51

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PSICOLOGÍA BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 (septiembre 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Participación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar emocional, Plan de apertura de centros docentes, Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Convocatoria general: ALDEA, AulaDjaque, ComunicA, ConRed, Emprendimiento educativo, Hábitos de vida saludable, Prácticum Máster Secundaria, Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA), Programas culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, STEM

Convocatoria específica: PROA, Programa de atención socioeducativa (ZTS)

Programas internacionales: Erasmus+, Programa bilingüe

PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose con las dificultades que ello conlleva una vez iniciado el curso. Esto está dificultando las integraciones del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Hecho que está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 245/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:57:51

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos de la población que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de Actuación Digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Actuación Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO DE CENTRO.

La Psicología, como ciencia que estudia la conducta humana y los procesos mentales, contribuye al desarrollo del alumnado de forma integral. Su naturaleza multidisciplinar, que integra ciencias sociales y biomedicina, fomenta la apertura y flexibilidad necesarias para el espíritu crítico.

La materia aporta un profundo autoconocimiento y empatía, ayudando a los estudiantes a entender sus propios procesos psíquicos, gestionar sus emociones y respetar las diferencias. Este aprendizaje vivencial y práctico genera cambios personales y sociales, mejorando su capacidad de acompañamiento hacia los demás y el manejo de situaciones vitales diversas.

El currículo se enfoca en el desarrollo de la comprensión global de la conducta humana a través del estudio de corrientes teóricas, factores biológicos, procesos cognitivos (percepción, memoria) y la construcción de la personalidad. Los alumnos aprenden a diseñar y desarrollar proyectos de investigación con rigor científico y ético.

La Psicología fortalece diversas competencias clave al relacionar el estudio de una ciencia que contribuye al bienestar personal y da respuestas a problemas interpersonales y sociales.

En definitiva, la Psicología es una herramienta de conocimiento científico y transformación social, clave para el desarrollo personal y la participación activa.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

A continuación se detalla el nombre de todos los miembros del departamento, sus funciones/perfiles y las materias que imparten:

1. El profesor Miguel Gálvez Raja, que ostenta la jefatura del departamento, impartirá las siguientes materias:

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 246/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:57:51

Historia de la Filosofía (2º BTO B y 2º BTO C), Psicología (1 grupo de 2º BTO A/B/C), Oratoria y Debate 2º ESO (2º ESO A/B/C/D) y en el primer curso del Programa de Diversificación en 3º de la ESO (3º ESO D/E).

2. El profesor Martín Parra Parra impartirá las materias que a continuación se detallan: Historia de la Filosofía (2º BTOA), Filosofía (1º BTOA), ESPA II Ámbito social (presencial y semipresencial).

3. La profesora Ana Martí Balsalobre, que ejerce las funciones de tutora de 2ºBTO A, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2ºBTO A), Aprendizaje social y emocional (4ºESO B/C), Antropología y sociología (1ºBTO A/B/C/D), Filosofía No-bilingüe (1ºBTO A/B, 1ºBTO C y 1ºBTO D), Atención Educativa (2º ESO A), Atención Educativa (3º ESO D)

4. La profesora María José Cayuela Sánchez, que ejerce las funciones de tutora de 2º ESO A, impartirá las siguientes materias: Valores cívicos y éticos (2º ESO A, B, C y D), Aprendizaje social y emocional (4ºESO A/D/E), Filosofía bilingüe (1ºBTO A/D y 1ºBTO B/C), Psicología (1 grupo de 2ºBTO A/B/C (desdoble)), Proyecto de Trabajo en Valores Éticos (1º BTO, 1 grupo mixto A/C), Proyecto de Trabajo en Valores Éticos (2º BTO, 1 grupo mixto B/A)

El horario de reuniones del Departamento se fija los lunes de 17:00 a 18:00 horas de modo presencial o a través de Google Meet, dependiendo de los puntos a tratar en el orden del día. Como medio de comunicación, repositorio de información y lugar de trabajo cooperativo, usaremos un aula virtual de Google Classroom.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 247/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 248/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InProDidLomLoe_2023

cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:57:51

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjlCMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 249/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Psicología

1. Evaluación inicial:

Grupo clase: Psicología 2º Bachillerato A/B/C.

El grupo de Psicología está formado por 32 alumnos de todos los grupos de 2º de bachillerato(A/B/C),lo componen 26 chicas y 6 chicos, de los cuáles 12 alumnos pertenecen al grupo A, 5 alumnos son del B y 15 alumnos del C.

Instrumentos de evaluación:

Se ha utilizado fundamentalmente la observación proponiendo diversos instrumentos como un test de preguntas cortas para la puesta en común de cuestiones sobre psicología. Una dinámica de grupo para gestión emocional ,debate filosófico y trabajo en grupo para investigación

Se les puso un test de preguntas iniciales donde tenían que buscar información

Para evaluar la competencia específica 1: buscar información fiable corriente psicología Para la competencias específica 2 se les preguntó por los condicionantes biológicos de la conducta y su diferencia de comportamiento con los animales. Para la competencia específica 3 de mejora de habilidades metacognitivas y de gestión emocional , se hicieron dinámicas de grupo, para la competencia específica 4 mediante el debate se debatió la necesidad de mantener la salud psicofísica. Para la competencia específica 5 se forman grupos de trabajo para investigar sobre diferentes corrientes de la psicología.

Análisis y valoración de resultados:

El grupo es heterogéneo al estar formado por alumnos de todos los grupos, la mayoría de los alumnos tiene un nivel medio de competencias, hay un pequeño grupo de nivel medio bajo de competencias y otro grupo destacado . Algunos alumnos destacan en la competencia oral, puesto que han participado en grupos de debate. Parten de unos conocimientos esperados a este nivel puesto debido a que nunca la han cursado. También se les ve en general motivados y predispuestos al trabajo que requiere la materia que han elegido porque les resulta atractiva.

Medidas de at. a la diversidad tomadas por el Departamento:

Se favorecerá el trabajo de grupo, fomentando la investigación, las exposiciones, debates , diseño de experimentos y la realización de encuestas. Se aplicarán los principios DUA de proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje) para hacer que se impliquen en el aprendizaje ya que los estudiantes difieren en lo que les motiva , se buscará captar el interés para que se comprometan, proporcionándoles metas para mantener el esfuerzo y recursos para optimizar el desafío y se fomentará la autorregulación fomentando la autoevaluación y la reflexión.

Podremos hacer desdobles para dinamizar las actividades como por ejemplo realizar experimentos donde una parte de la clase actúe de investigadores y otros de sujetos de experimentación y después intercambiar los roles, también se podrá utilizar para diversificar temas de investigación y adaptar la materia a sus motivaciones e intereses.

En cuanto a los múltiples medios de representación, trabajaremos con textos, videos documentales o escenas de películas ofreciendo opciones para la percepción.-

En cuanto al principio referido a múltiples formas de acción y expresión podrán usar diferentes herramientas para la construcción y composición y desarrollar la fluidez con la práctica y el desempeño. Se proporcionarán opciones para la función ejecutiva estableciendo metas, planificando, gestionando la información los recursos para poder mejorar la capacidad de monitorear el progreso.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

Fomento de la autonomía y del trabajo en grupo: Las actividades en el aula se diseñarán para promover el aprendizaje autónomo, incentivando la capacidad de aprender por sí mismo. Se potenciará también el trabajo en equipo, desarrollando habilidades colaborativas y la apreciación por la diversidad de enfoques.

2. Construcción de Conocimiento con Autonomía y Creatividad: Las situaciones de aprendizaje se centrarán en los intereses de los estudiantes, siendo flexible en la elección de temas a tratar o productos a presentar promoviendo la autonomía, la creatividad, facilitando así la construcción de conocimiento significativo.

Aplicación de Métodos de Investigación: Se enfatizará la aplicación de métodos de investigación apropiados, permitiendo a los estudiantes adquirir habilidades críticas para analizar y comprender la investigación psicológica, fomentando así el pensamiento analítico. También se podrá ver el contenido de la materia desde un punto de vista de aplicación práctica con pequeños experimentos, estudios, encuestas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 250/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:57:51

Atención a la Diversidad y Necesidades Educativas Específicas: Se implementarán estrategias y alternativas organizativas para atender a alumnos con necesidades específicas, adaptando el proceso educativo a la diversidad de ritmos de aprendizaje y necesidades individuales y se ofrecerá flexibilidad temporal y de presentación en los trabajos.

Evaluación Competencial e Inclusiva: Se emplearán diversas herramientas de autoevaluación y coevaluación adaptadas a diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, para permitir que los estudiantes demuestren su conocimiento, habilidades y emociones de manera inclusiva. Además, se fomentará la reflexión sobre el propio proceso de enseñanza aprendizaje, trabajando la metacognición.

Situaciones de Aprendizaje Significativas: Se diseñarán tareas complejas, representativas de la vida real, que fomenten la resolución de problemas de manera creativa y cooperativa, fortaleciendo la autoestima, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Inclusión de la Perspectiva de Género: Se tendrá en cuenta una perspectiva sensible al género en el estudio de las propuestas académicas, así como la igualdad de oportunidades, incluyendo la perspectiva de género en el estudio de conceptos psicológicos.

Aprendizaje Basado en Situaciones y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): Se aplicarán situaciones de aprendizaje que integren elementos curriculares de distintas materias, promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida, mediante enfoques flexibles y accesibles que se adapten a las necesidades individuales y ritmos de aprendizaje de cada estudiante.

Para la realización de actividades y situaciones de aprendizajes hemos tenido en cuenta los programas que se desarrollan en el plan el plan de centro: Plan de convivencia, mejorando el clima del centro, fomentando tanto el trabajo en grupo, como la interacción con otros grupos de trabajo, así como la visita a otros cursos de distintos niveles para la puesta en práctica de las investigaciones y encuestas.

Fomento de la salud, siendo la psicología una herramienta fundamental para el fomento de la salud mental, promoviendo el autoconocimiento y la gestión emocional.

Otro punto importante es el fomento de la lectura, imprescindible para fomentar la investigación y aprender por sí mismos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los principales aspectos metodológicos a tener para el diseño de las situaciones de aprendizaje serán los siguientes: aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador; variedad de recursos y materiales, trabajo cooperativo e individual, y tareas multinivelaes (todo ello para poder atender mejor a la diversidad de nuestro alumnado).

A continuación detallamos los principales aspectos metodológicos que se pondrán en práctica a lo largo del curso y que se trabajará al menos trimestralmente:

- **TRABAJO COOPERATIVO, TUTORÍA ENTRE IGUALES Y APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS:** cabe destacar la relevancia de esta medida general, ya que viene incluida en nuestro Plan de Centro y promueve la inclusión. La atención a la diversidad la pondremos en práctica también combinando actividades de enseñanza-aprendizaje de diversas formas: actividades de grandes grupos, en las que los alumnos y alumnas realizarán debates y exposiciones adecuadas para todo el grupo por el interés conceptual, social y moral, en las que el docente tomará medidas de atención a la diversidad precisando el vocabulario, insistiendo en las ideas principales o facilitando la intervención de todos los estudiantes; actividades individuales, que permitirán una mayor personalización y una especial atención a los alumnos (explicadas en apartados posteriores); y actividades en pequeños grupos, en las que, en ocasiones, dividiremos la clase en grupos homogéneos según el nivel de competencia curricular de manera que para cada grupo se establecerá una secuencia de actividades diversas adecuadas al nivel de desarrollo detectado, y, en otros momentos, los grupos serán heterogéneos en cuanto a su nivel cognitivo, de forma que los alumnos y alumnas puedan ayudarse entre sí, supliendo, en algunos casos, la función explicativa del docente. La combinación de este tipo de organización del aula no sólo favorece a los alumnos que tienen un ritmo más lento de aprendizaje, también a los que demandan una ampliación de los contenidos, ya que permite ajustar una misma programación a los distintos ritmos de aprendizaje. Especialmente trabajaremos en grupos heterogéneos pequeños de 4-5 personas cuando llevemos a cabo actividades tales como los DEBATES y las EXPOSICIONES. Ambas metodologías son una forma de aprendizaje por proyectos, pues el alumnado, a partir de una pregunta o tema inicial, debe realizar una búsqueda de información, seleccionar los contenidos más relevantes, organizarlos y generar sus propias propuestas críticas en torno al tema elegido (en especial para el caso de los debates). El docente elegirá como capitanes del grupo de debate (o líder del equipo

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 251/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:57:51

que hará la exposición) a aquellos estudiantes que considere más capacitados por tener un nivel competencial más alto. De forma rotatoria, cada capitán escogerá a otro compañero de clase; una vez hecho el primer reparto, elegirán a otro. De esta forma evitamos agrupar a niños que se lleven mal entre sí (pues es importante no forzar al alumnado a trabajar con otros chicos con los que no tiene buena relación) pero, al mismo tiempo, los alumnos más rezagados en nuestra materia quedarán repartidos de forma equitativa entre los diferentes grupos. Decimos que los debates y exposiciones son una forma de aprendizaje por proyectos porque se trata de una manera de adquirir contenidos y habilidades que requiere un proceso paulatino y que, además, tiene un producto final en sí bien elaborado (no es un simple cuestionario de clase). En consecuencia, esta metodología implica el trabajo cooperativo. Asimismo, en el aula proponemos la tutoría entre iguales como método para paliar las dificultades de otros estudiantes. Aquellos jóvenes que destaquen más por su labor y quehacer en la materia, una vez terminadas las actividades requeridas en el aula, ayudarán a sus compañeros (por ejemplo, durante la redacción de comentarios de texto o disertaciones). Esto lo plantearemos de diferentes maneras atendiendo a las características del grupo-clase.

- **DILEMAS MORALES:** exponer los contenidos de la materia en forma de dilemas les permite al alumnado formarse su propio criterio ético, es decir, jerarquizar los valores que le sustentan como persona, y les obliga a poner en juego habilidades sociales como escuchar y a respetar las opiniones de los demás, valorar la complejidad de la conducta humana, e integrar razonamientos y sentimientos en la resolución de conflictos. Es importante que los dilemas que se planteen en clase, además de estar relacionados con los contenidos que se tratan en el currículo, sean adecuados a la realidad de los alumnos, de modo que ellos puedan vivenciarlos.

- **DEBATES:** para evitar que se conviertan en una algarabía es importante que vayan precedidos de un trabajo previo sobre el tema a debatir, lo que aconseja que se hagan al final de las unidades didácticas, a modo de conclusión de lo trabajado. Como en los dilemas, los alumnos deben aprender en los debates a escuchar a los demás, a defender su opinión y ser tenidos en cuenta, a cambiar su punto de vista cuando consideren que las razones de los otros son más convincentes, a negociar y descubrir la complejidad y la profundidad de los asuntos que se tratan en la materia. Pero el respeto que los alumnos y las alumnas deben mostrar hacia las posiciones de otros, bien sea en debates o en el análisis de dilemas morales, no debe implicar ni la aceptación acrítica de ideas diferentes a las propias, ni tampoco caer en una especie de indiferencia moral en la que todas las ideas son igualmente válidas. Nuestro departamento cada curso fomenta más el debate como herramienta educativa para enseñar al alumnado a investigar, comprender textos de carácter más especializado, argumentar y exponer sus ideas de forma ordenada creando discursos orales. De todas las posibles tareas que hemos descrito, es sin duda la más completa ya que el alumno/a pone en práctica todas las competencias clave que debe trabajar a lo largo de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **DIÁLOGO FILOSÓFICO:** en el aula (pues el debate académico es una metodología que irán aprendiendo a lo largo del curso y se necesita de forma previa conocer la dinámica de la clase y su forma de expresión oral). El diálogo filosófico se practicará en círculo, reorganizando el aula; este tipo de distribución facilita la práctica de los círculos de reflexión (además, esta metodología es apropiada para el alumnado no sólo por su practicidad, sino porque ya desde el inicio de curso se les introduce a Sócrates, filósofo creador de la mayéutica y de este tipo de práctica filosófica que comienza en la Antigua Grecia y sigue vigente a día de hoy).

- **LECTURA Y TRABAJO CON TEXTOS:** en el marco de que lo permiten la capacidad intelectual y la competencia lectora del alumno y como medio de fomentarlas, la lectura crítica de textos y documentos se convierte en un importante y constante recurso didáctico. Vemos, por tanto, que las 4 principales destrezas lingüísticas se trabajarán en todas las materias de este departamento, por ejemplo, de la siguiente manera: exposiciones y/o debates (expresión y comprensión orales) y comentario de texto y/o disertaciones (expresión y comprensión escritas). Dado que los textos breves son más fáciles de entender para el alumnado, se partirá de textos más cortos y de vocabulario más asequible (relatos literarios, noticias de prensa, etc.) para ir haciendo una progresión hacia escritos más extensos y más académicos. Esta forma de proceder en cuanto a la metodología relativa al análisis y comentario de texto es de crucial importancia para alcanzar un buen nivel competencial. A raíz de los textos, se realizarán actividades que fomenten la autonomía de los estudiantes en sus hábitos de estudio. Por este motivo, la realización de esquemas, tablas comparativas, mapas conceptuales, ejes cronológicos, etc. serán instrumentos presentes para la evaluación.

- **USO DE LAS TIC:** incluiremos en todas las situaciones de aprendizaje actividades que desarrollen la competencia digital. A la hora de planificarlas, se atenderá a los siguientes aspectos: guiar la navegación del alumnado, vigilar el tiempo de conexión (pues internet debe ser un medio, no un fin), proporcionar criterios para que los alumnos y las alumnas desarrollen habilidades críticas, para contrastar la validez de lo que aparece en la

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 252/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

red, alertar al alumnado sobre sitios web no apropiados, y guiar la construcción del conocimiento.

- TAREAS MULTINIVELARES: que el alumnado desarrolle su autonomía será un objetivo clave y el nivel de profundización en los saberes básicos se irá ampliando en el alumnado que vaya superando las actividades multinivelares de niveles inferiores (esto es, cada uno/a tiene un punto de partida distinto y lo importante es que evolucionen a mejor, no que el resultado final y lo que se les pida sea exactamente lo mismo a todos/as). También se alternarán las explicaciones del profesor con actividades que realicen los/as estudiantes.

Por último, las medidas de atención a la diversidad y principios DUA serán concretados en cada situación de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje programadas son:

1 Trimestre: " Explorando la mente y el cerebro"

2 trimestre: "Mentes en acción: ¿Cómo conocemos la realidad? "

3 Trimestre: " La complejidad humana: desde la persona a lo social"

4. Materiales y recursos:

Se proporcionarán materiales diversos que se subirán classroom. Fotocopias. Se podrán utilizar artículos de prensa, vídeos de divulgación científica, fragmentos de películas o series, presentaciones en diversos formatos digitales. Se fomentará la propia búsqueda de información de fuentes fiables y el análisis, transformación y presentación del alumnado en los proyectos y trabajos de investigación al resto de compañeros, compartiendo los trabajos grupalmente.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área/materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tengan asociados.

Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

Contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. En consecuencia, los criterios de evaluación no estarán ponderados, sino que todos tendrán el mismo valor.

El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de forma que su dedicación, esfuerzo y rendimiento serán valorados y reconocidos de manera objetiva. Para facilitarle al alumnado toda la información relativa a su proceso de aprendizaje y evaluación se usarán una serie de rúbricas. Las rúbricas que se emplearán para calificar los criterios de evaluación serán las establecidas por el sistema Séneca de la Junta de Andalucía. Además, el profesorado responsable de la materia podrá emplear y/o elaborar otras rúbricas. En todas las rúbricas se establecerán cinco niveles y se informará al alumnado cada trimestre sobre los criterios de evaluación correspondientes a cada situación de aprendizaje y se le explicará cómo se califica dicho criterio.

El Departamento de Filosofía ha acordado que la calificación de cada alumno/a estará determinada por el grado de desarrollo y desempeño de cada competencia específica tomando como referencia la calificación de la media aritmética obtenida en cada criterio de evaluación.

El seguimiento académico del alumnado se realizará principalmente a través de GOOGLE CLASSROOM, que forma parte de la Plataforma Educativa GOOGLE WORKSPACE. Gracias a la licencia adquirida por La Junta de Andalucía para el Centro, todo el alumnado y el profesorado dispone de una cuenta de email corporativa en un entorno seguro que le da acceso a GOOGLE CLASSROOM, lo cual le permite llevar un registro digital de todo su trabajo. No obstante, el profesor también hará un seguimiento a través del cuaderno/portfolio en papel del alumnado (ya que los/as estudiantes trabajan tanto en formato papel como en formato digital).

Los instrumentos o evidencias presentados por el alumnado que permitirán la calificación de cada criterio de evaluación serán concretados en cada situación de aprendizaje. Además de la observación directa, otros de los instrumentos o herramientas que se podrán emplear a lo largo del curso serán:

1. Trabajos de investigación (individualmente y/o en grupo)

2. Debates
3. Exposiciones (con su respectiva presentación digital) y rueda de preguntas cortas orales
4. Cuestionarios tipo test y/o preguntas cortas
5. Actividades breves (elaboración de esquemas, tablas comparativas, resúmenes, etc.)

Todos ellos son coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, lo que garantiza así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, atendiendo a los principios DUA.

Asimismo, habrá procesos de coevaluación (evaluación entre iguales) y autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Por lo que respecta a la evaluación de la Práctica Docente, según lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo, artículo 11, punto 7, cada profesor o profesora evaluará su práctica docente al finalizar cada Situación de Aprendizaje llevada a cabo, al menos una vez al trimestre, utilizando el documento aprobado por el ETCP, que figura como Anexo a esta programación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Charlas temáticas. Colaboración con la orientadora-psicóloga del centro.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:57:51

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:57:51

conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:57:51

acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptor operativo:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:
Denominación
PSIC.2.1.Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano.
PSIC.2.2.Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano.
PSIC.2.3.Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.
PSIC.2.4.Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano.
PSIC.2.5.Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico.

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:57:51

Competencia específica: PSIC.2.1.Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano.	
Criterios de evaluación:	
PSIC.2.1.1.Buscar y seleccionar información relativa a las aportaciones de las diferentes corrientes de la Psicología, de manera sistematizada, realizando previamente su planificación, incluyendo una variedad de fuentes y soportes documentales, audiovisuales, revistas científicas, recursos online, etc. y cuidando su seguridad en la red, para posteriormente organizar, analizar y realizar conclusiones, estableciendo relaciones y comunicando, con claridad y de manera atractiva, los resultados.	Método de calificación: Media aritmética.
PSIC.2.1.2.Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándola, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.	Método de calificación: Media aritmética.
PSIC.2.1.3.Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: PSIC.2.2.Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano.	
Criterios de evaluación:	
PSIC.2.2.1.Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico, identificando sus características en relación con el de otras especies.	Método de calificación: Media aritmética.
PSIC.2.2.2.Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes áreas y funciones.	Método de calificación: Media aritmética.
PSIC.2.2.3.Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos.	Método de calificación: Media aritmética.
PSIC.2.2.4.Identificar fortalezas y debilidades propias y del grupo en relación con los procesos básicos (percepción, atención y memoria) y superiores (aprendizaje, inteligencia y pensamiento), comprendiendo la percepción como un proceso constructivo y subjetivo, y valorando la importancia de la inteligencia emocional.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: PSIC.2.3.Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.	
Criterios de evaluación:	
PSIC.2.3.1.Aprender a identificar las características fundamentales de la propia conducta, así como los rasgos de la personalidad, aplicando estrategias de desarrollo personal para la adquisición de nuevas destrezas emocionales y sociales.	Método de calificación: Media aritmética.
PSIC.2.3.2.Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento.	Método de calificación: Media aritmética.
PSIC.2.3.3.Aplicar el conocimiento de la propia personalidad y conducta al análisis de los problemas cotidianos, transformando las dificultades en oportunidades de aprendizaje, para adoptar comportamientos responsables frente a las situaciones de la vida cotidiana, personal y profesional.	Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:57:51

Competencia específica: PSIC.2.4. Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano.

Criterios de evaluación:

PSIC.2.4.1. Analizar problemas de naturaleza comunitaria o social, identificando y reflexionando sobre los patrones de comportamiento, los roles o el liderazgo, o la necesidad de aceptación y pertenencia, para comprender la influencia de los grupos en el pensamiento y la conducta de los individuos.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.4.2. Relacionar los fenómenos o procesos sociales de masas con variables estructurales, ideológicas, políticas, religiosas o históricas, generando conexiones entre variables sociales e individuales para generar una conciencia global y dinámica de la realidad.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.4.3. Discriminar los factores relacionados con el liderazgo, analizando las estrategias y recursos de resolución de conflictos, para contribuir a desarrollar una conciencia crítica respecto de los posibles usos de la Psicología y sus técnicas como formas de manipulación y control social.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PSIC.2.5. Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico.

Criterios de evaluación:

PSIC.2.5.1. Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su viabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.5.2. Proponer procedimientos e instrumentos de diagnóstico adecuados a las situaciones o problemas planteados a través de estudios de caso, role-playing o simulaciones, que permitan evaluar las dimensiones y procesos cognitivos, personales, emocionales, afectivos o sociales.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.5.3. Identificar estrategias de ayuda o acompañamiento psicosocial apropiados a la naturaleza y ámbito del problema o estudio de caso planteado, de manera ordenada y fundamentada, con criterios éticos y técnicos.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.5.4. Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.5.5. Afrontar las dificultades y los obstáculos, con una actitud inclusiva, valorando las aportaciones y la participación del resto de los miembros.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. La Psicología como ciencia.

1. Corrientes de la Psicología a lo largo de su historia: el estructuralismo, el funcionalismo, el constructivismo, el psicoanálisis y psicodinámica, conductismo, Gestalt, humanismo y la Psicología cognitiva.
2. Campos de la Psicología actual. Psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, del trabajo, social, o de las organizaciones.
3. Métodos de investigación en Psicología.
4. La Psicología en su aplicación terapéutica: escuelas y técnicas psicoterapéuticas.

B. Fundamentos biológicos de la conducta.

1. Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central (SNC).
2. Implicación de la genética y el sistema endocrino en el comportamiento humano. Trastornos y enfermedades mentales relevantes asociados al SNC.

C. Procesos cognitivos en el ser humano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:57:51

1. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.
2. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.
3. Teorías del aprendizaje más relevantes.
4. La inteligencia emocional.
5. El pensamiento creativo.
6. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones.
7. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito del aprendizaje.
D. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.
1. Determinantes individuales y situacionales de la conducta.
2. La personalidad. Algunos trastornos de personalidad.
3. La motivación: motivos y deseos. Principales teorías de la motivación.
4. Emociones y afectividad. Principales trastornos emocionales de la conducta: fobias, ansiedad, estrés, depresión, trastornos de la alimentación.
5. La sexualidad.
6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la motivación, la personalidad y la afectividad.
E. Psicología social y de las organizaciones.
1. Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social.
2. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos.
3. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad.
4. La Psicología de las organizaciones: liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones.
5. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.
6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la Psicología social y de las organizaciones.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
PSIC.2.1					X	X		X					X	X	X													X											
PSIC.2.2	X				X	X								X	X												X		X					X					
PSIC.2.3					X	X									X															X	X	X	X			X			
PSIC.2.4	X			X		X							X	X	X										X					X		X		X					
PSIC.2.5					X	X				X		X	X	X	X											X	X	X					X	X	X				

Legenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DE ATEDU (ESO) / PTEV (BACHILLERATO)

IES PALMERAL, CURSO 2025-2026

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

ASPECTOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

- a. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO
- b. PLANES Y PROGRAMAS
- c. MARCO LEGAL

2. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

3. CONCRECIÓN CURRICULAR

- a. OBJETIVOS
- b. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS CC
- c. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO
 - i. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

4. DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL APRENDIZAJE

- a. SITUACIONES DE APRENDIZAJE DEL PRIMER TRIMESTRE
- b. SITUACIONES DE APRENDIZAJE DEL SEGUNDO TRIMESTRE
- c. SITUACIONES DE APRENDIZAJE DEL TERCER TRIMESTRE

5. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

- a. ASPECTOS GENERALES METODOLÓGICOS
- b. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS
- c. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
- d. METODOLOGÍAS ACTIVAS
- e. MATERIALES Y RECURSOS
- f. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

7. EVALUACIÓN

PRESENTACIÓN

Esta Programación Didáctica es un instrumento de planificación, desarrollo y evaluación de la materia de **Atención Educativa** (en adelante ATEDU) para los cursos de ESO y de **Proyecto Transversal de Educación en Valores** (en adelante PTEV) en Bachillerato, adaptada a lo establecido en la normativa vigente para el curso escolar.

En la última reforma de la Ley de Educación, el gobierno español ha establecido las nuevas enseñanzas mínimas en el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y en el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Igualmente, seguimos **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En cuanto a las materias de ATEDU y PTEV, la norma establece que «esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al **desarrollo de las competencias clave** a través de la realización de **proyectos** significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la **autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad**». «En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a **reforzar los aspectos más transversales del currículo**, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes».

ATEDU y PTEV son materias con 1 hora semanal que no pueden tratar contenido curricular y que "bajo ningún concepto podrán suponer estudio asistido o refuerzo educativo". De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dichas materias es trabajar **valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente y las posibles soluciones, en esta propuesta se respeta que ambas materias:

- No trabajen contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayuden a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Planteen actividades grupales y proyectos.
- Sean un programa completo posible y común desde 1º ESO a 2º Bachillerato.

Tanto en los cursos de la ESO en los que este departamento imparte ATEDU (2º ESO A y 3º ESO D), como en PTEV (1º Bachillerato (A y C) y 2º Bachillerato (A y B)), trabajaremos en los **Objetivos del Desarrollo Sostenible**, en adelante ODS. A continuación detallamos dicha propuesta.

En 2015 todos los países del mundo se pusieron de acuerdo en lo que es conocido como la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Partiendo de cinco grandes principios: la dignidad de las personas, la protección del planeta, la generación de prosperidad, la búsqueda de la paz y la generación de alianzas, todos los países adoptaron 17 ODS con sus metas e indicadores para que se cumplan en todos los países del mundo en 2030. Los nuevos ODS incluyen una agenda amplia de trabajo común para hacer frente a todos los problemas de personas, familias y comunidades.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el título del documento final de la cumbre de las Naciones Unidas que en septiembre de 2015 firmó un gran número de Estados que comprendieron que el problema más grave al que nos enfrentamos es la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad del planeta. Un plan de trabajo para los próximos años a favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

El objetivo de esta Agenda es impulsar una sociedad cuyo modelo de desarrollo se base en la sostenibilidad y en la resiliencia. 17 objetivos y 169 metas. Estos objetivos afectan tanto a países desarrollados como en desarrollo; son de carácter integrado e indivisible; y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: **la económica, la social y la ecológica**.

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible, que desde el año 2015 a 2030 protagonizarán nuestra actividad cotidiana, son los siguientes:

1. *Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.*
2. *Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.*
3. *Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.*
4. *Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.*
5. *Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.*
6. *Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.*
7. *Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.*
8. *Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.*
9. *Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.*
10. *Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.*
11. *Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.*
12. *Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.*
13. *Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.*
14. *Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.*
15. *Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad*
16. *Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.*
17. *Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.*

Lo especificado más arriba contiene una justificación legal. El preámbulo de la LOMLOE hace referencia a los ODS en distintos apartados reconociendo la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Así, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial tiene que estar presente en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria.

El texto consolidado de la LOE (es decir, incluyendo las modificaciones de la LOMLOE), señala en:

Art. 1: «r) La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.»

Art. 19: señala que se trabajará la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual.

El Art. 110 de la LOE señala que con el fin de promover una cultura de la sostenibilidad ambiental y de la cooperación social para proteger nuestra biodiversidad, las Administraciones educativas favorecerán, en coordinación con las instituciones y organizaciones de su entorno, la sostenibilidad de los centros, su relación con el medio natural y su adaptación a las consecuencias derivadas del cambio climático.

ASPECTOS GENERALES

1.INTRODUCCIÓN

Las materias de ATEDU y PTEV se dirigirán al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Ambas materias podrán configurarse a modo de trabajo monográfico o proyecto interdisciplinario o de colaboración con un servicio a la comunidad. En todo caso, las actividades propuestas en estas materias irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes y en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a ninguna materia de la etapa.

a) CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

En cuanto a los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo desarrollados en el **Plan de Centro** del IES El Palmeral se pueden observar una serie de objetivos. De entre estos, queremos destacar los siguientes, puesto que desde las materias de **ATEDU y PTEV** ayudaremos a lograrlos en mayor medida:

El I.E.S. El Palmeral centrará la enseñanza en la adquisición y manejo de las competencias clave, entendiéndose éstas como una combinación de habilidades prácticas y cognitivas, conocimiento, motivación, valores, actitudes, emociones y otros componentes conductuales y sociales que hacen posible la realización de una determinada actividad o tarea.

Dado el carácter complejo de la actividad humana, las competencias clave deben ser desarrolladas simultáneamente durante las tareas académicas propuestas por cada una de las materias que se imparten en este centro.

Del mismo modo, toda la comunidad educativa prestará especial atención a las inteligencias interpersonales e intrapersonal, que permitirán el desarrollo de las actividades de control y expresión emocional, lo que al mismo tiempo potenciará el desarrollo de competencias transversales de autonomía e iniciativa personal, así como una mejora de las relaciones interpersonales.

Se pretende, además:

- Fomentar la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

- Establecer líneas metodológicas con la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

- Fomentar el uso de recursos digitales online cooperativos y la creación de contenidos educativos digitales por parte del alumnado.

- Favorecer, impulsar y respaldar la participación en los Planes y Proyectos Educativos, así como el desarrollo de propuestas innovadoras destinadas a mejorar la calidad de la enseñanza y la educación en valores: educación para la salud, educación para la igualdad de oportunidades, educación para la igualdad entre hombres y mujeres.

- Llevar a cabo programas en tutorías y talleres sobre las Emociones y Relaciones positivas para promover la inteligencia emocional, la autoestima y la motivación.

- Promover el desarrollo emocional de los miembros de la comunidad educativa.

En relación con las líneas generales de actuación pedagógica, la realidad socio-económica del entorno en el que se sitúa el centro, y desarrollada en el Plan de Centro, se establecen los siguientes objetivos, que coinciden con los de esta Programación:

Las actuaciones educativas del centro se diseñan para fomentar la formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social de forma que se posibilite el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el desarrollo de la sociedad del conocimiento.

Se utiliza una metodología activa y participativa para poder desarrollar un aprendizaje significativo y funcional. Se parte del principio del esfuerzo de todos, indispensable para lograr una educación de calidad, pero que se centra en el alumnado como principal actor del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se ha de respetar al alumnado, su idiosincrasia y la diversidad de sus capacidades e intereses. La inclusión social y la igualdad son el marco en el que puede tratarse y reconocerse la diferencia, lo distinto.

La promoción de la igualdad entre hombres y mujeres debe presidir las prácticas del sistema educativo.

El pluralismo y la diversidad cultural se reconocen como factores de cohesión que permiten el enriquecimiento personal, intelectual y emocional y la inclusión social del alumnado.

b) PLANES Y PROGRAMAS

En la medida de lo posible, desde esta Programación se va a intentar trabajar todos los temas relacionados con los **Planes y Programas de innovación educativa**, fomentando en todo momento la transversalidad de todos ellos y la globalidad del currículo.

Dentro de los Planes y Programas a los que está adscrito el centro en el actual curso escolar destacamos los que en mayor medida se tendrán en cuenta en esta programación y en la actividad diaria del aula en las horas de **ATEDU** y **PTEV**, por la esencia de la materia que trabajamos y su conexión con los ODS:

Planes y programas:

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Participación de oficio:

Bibliotecas Escolares

Bienestar emocional

Plan de apertura de centros docentes

Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Convocatoria general:

ALDEA

AulaDjaque

Comunica

ConRed Andalucía

Emprendimiento educativo

Hábitos de vida saludable

Prácticum Máster Secundaria

Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA)

Programas culturales

Red Andaluza Escuela Espacio de Paz

STEM

Convocatoria específica:

PROA

Programa de atención socioeducativa (ZTS)

Programas internacionales:

Erasmus+

Programa bilingüe

c) MARCO LEGAL

BACHILLERATO

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Decreto 103/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (Para Atención educativa)

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- **Orden de 20 de agosto de 2010**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

2.- PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Como ya se comentó en apartados anteriores, las materias de *ATEDU* y *PTEV* se dirigen al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las competencias pueden entenderse como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de una temática concreta. Las capacidades se entienden como la habilidad para realizar procesos y utilizarlos conocimientos existentes para obtener resultados. Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

En ese sentido, las competencias son aquellas que las personas precisan para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas en distintos ámbitos de la vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo, e insertarse y participar activamente en la sociedad en la que vivirán y en el cuidado del entorno natural y del planeta. Estas competencias se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones, en las que se solapan y entrelazan, ya que determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre estas competencias se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

De este modo, las materias de *ATEDU* y *PTEV* pueden configurarse como un **trabajo monográfico** o un **proyecto interdisciplinario** o de colaboración con un **servicio a la comunidad**, y las actividades que se propongan reforzarán los **aspectos más transversales del currículo**, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

En el **primer bloque**, el propósito es que el alumnado adquiera las competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas.

En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente la competencias transversales y sus conocimientos para, según las

pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados

En el **tercer bloque**, se aborda la presentación del proyecto competencial por parte del alumnado. Hace falta reforzar la presencia de la comunicación en las aulas, y esta materia parece un ámbito adecuado para hacerlo, por lo que más que la simple exposición de lo trabajado se busca también la presentación de un discurso. Por otra parte, en este bloque se incluyen aspectos relacionados con el empleo de soportes audiovisuales e informáticos que sirven de apoyo.

De esta manera, a través de la realización de proyectos significativos y de la resolución colaborativa de problemas, se orienta al alumnado para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, atender a la importancia y al logro de los ODS, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 270/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

3.- CONCRECIÓN CURRICULAR

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

a) OBJETIVOS

Objetivos de las materias
OBJ1. Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
- Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatee y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma.o - Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos. - Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

OBJ2. Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista movilizando conjuntamente las competencias transversales que se requieran.

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y cualidades personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

OBJ3. Presentar los resultados asociados al proyecto competencial empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales.

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resultan esenciales para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.
- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

b) CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La intervención educativa en las materias de ATEDU y PTEV desarrollarán su currículo y tratarán de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y una adecuada adquisición de las competencias transversales.

El currículo de ambas materias tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo es común para todos los cursos de la etapa, por lo que el profesorado adecuará las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad en el conjunto de los cursos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado considerará la relación existente entre los objetivos de las materias y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de las materias de ATEDY y PTEV y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCE C
OBJ 1	1			1	1-5	3	1-2-3	
OBJ 2	1-3		5	3	1-3	2	3	
OBJ 3	1-5	3	3	2-3	1-3			3-4

Las competencias clave, explícitamente ancladas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, son de máxima importancia e interés como referencia para la concreción de las intenciones educativas y la toma de decisiones curriculares, especialmente en lo que concierne a los aprendizajes que debe promover una educación orientada al logro de estos objetivos.

Por sí solas, sin embargo, no bastan para concretar esas intenciones y tomar decisiones sobre los aprendizajes que se han de promover e impulsar durante la educación básica. Y ello por dos razones. La primera es que, como indica su denominación, son competencias clave para el aprendizaje permanente, por lo que no ofrecen indicaciones precisas sobre su nivel de adquisición y desarrollo al término de la educación básica. Y la segunda, que por su propia naturaleza son competencias transversales y generales, aplicables a cualquier tipo de situación o contexto, que no siempre pueden

conectarse fácilmente con la realidad que vive el alumnado. Desde un punto de vista curricular, la cuestión que se plantea entonces es cómo plasmarlas en actividades de enseñanza y aprendizaje que tengan en cuenta esta realidad.

El perfil de salida del alumnado identifica las expectativas de adquisición y desarrollo de las competencias clave necesarias para que, al finalizar la educación básica, el alumnado pueda afrontar satisfactoriamente los desafíos del siglo XXI. Un elemento esencial para conectar las competencias clave con la realidad del alumnado vinculándolas con situaciones, problemas y actividades presentes en su vida cotidiana, al mismo tiempo que proporciona un referente especialmente útil para el diseño de situaciones y actividades de aprendizaje relevantes y significativas.

	PRINCIPALES DESAFÍOS	COMPETENCIAS CLAVE
D1	Actitud responsable ante la crisis medioambiental	CC, CPSAA
D2	Consumo responsable	CC
D3	Hábitos de vida saludable	CC
D4	Sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión	CPSAA
D5	Capacidad para resolver conflictos pacíficamente	CC, CPSAA
D6	Actitud crítica ante la sociedad actual	CCL, CC, CPSAA, STEM
D7	Adecuada cultura digital	CD
D8	Creatividad ante la incertidumbre	CCEC
D9	Respeto y disfrute de la diversidad personal y cultural	CP, CC, CPSAA
D10	Sentimiento de pertenencia a un proyecto colectivo	CC
D11	Habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Materias de ATEDU y PTEV	
Todos los cursos de las etapas	
Bloque 1. Definición de proyectos	
Criterios de evaluación	Objetivos
CE1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.	OBJ1
CE1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.	OBJ1
CE1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.	OBJ1
Saberes básicos	
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos.	
Planificación: secuenciación y temporalización.	

Bloque 2. Ejecución de proyectos	
Criterios de evaluación	Objetivos
CE2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.	OBJ2
CE2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.	OBJ2
CE2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.	OBJ2
CE2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.	OBJ2
CE2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.	OBJ2
Saberes básicos	
Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.	

Bloque 3. Presentación de proyectos	
Criterios de evaluación	Objetivos
CE3.1 Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.	OBJ3
CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	OBJ3
CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	OBJ3
CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.	OBJ3
CE3.5. Emplear recursos digitales, audiovisuales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.	OBJ3
Saberes básicos	
Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta. Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.	

4.- DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL APRENDIZAJE

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes propuestas de proyectos interdisciplinares. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 35 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

Los proyectos interdisciplinares propuestos están al mismo tiempo asociadas a los ODS, y a los principales desafíos del siglo XXI. Se deben desarrollar para que los alumnos/as alcancen los objetivos marcados.

Los proyectos interdisciplinares propuestos son los mismos para los 2 cursos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

Los Proyectos interdisciplinarios propuestos (también se pueden presentar como Situaciones de Aprendizaje) clasificados por trimestres, y relacionados con los ODS y los principales desafíos del siglo XXI, son las siguientes:

PROYECTOS PROPUESTOS	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	D11
La dieta equilibrada			X				X		X	X	X
Cinco comidas al día			X				X		X	X	X
El etiquetado de los alimentos			X				X		X	X	X
¿Cuál es tu desayuno ideal y saludable?			X				X		X	X	X
Aditivos alimentarios			X				X			X	X
Comida ultra procesada										X	X
Alimentación y deporte			X				X			X	X
Descansar correctamente			X				X		X	X	X
Rutinas deportivas saludables			X							X	X
La lista de la compra		X					X			X	X
Despilfarro de alimentos		X				X	X	X		X	X
¿Dónde hago la compra?		X				X		X		X	X
Cambio climático	X					X	X	X		X	X
La contaminación	X					X	X	X		X	X
La energía y sus fuentes	X					X	X			X	X
Las pilas y las baterías	X					X	X			X	X
Medios de transporte y comunicación	X		X			X	X			X	X
Fábricas contaminantes de la ciudad	X					X		X		X	X
La globalización	X					X	X	X		X	X

Reciclado de materiales diversos	X					X	X	X		X	X
Prevención de residuos del hogar	X					X	X	X		X	X
Energía eólica y solar	X					X				X	X
Consumo hídrico en el hogar	X					X				X	X
Consumo energético en el hogar	X					X				X	X
Obsolescencia prematura	X	X				X	X	X		X	X
Productos de comercio justo	X	X				X	X			X	X
Relaciones Norte-Sur	X	X		X	X	X	X			X	X
Economía circular	X	X				X			X	X	X
Consumo sostenible	X	X				X			X	X	X
Regla de las 7R	X	X				X			X	X	X
Seguridad y prevención de accidentes			X		X	X		X	X	X	X
Asociaciones de consumidores		X			X	X			X	X	X
Estudio de calidades		X				X			X	X	X
Seguridad vial			X			X	X	X	X	X	X
Cosméticos						X	X			X	X
Garantías de productos		X				X	X	X	X	X	X

PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

	PROYECTO	Primer trimestre
ESO BACH	Situación de aprendizaje / Proyecto: Los ODS en Radio o TV - 1º/2º ESO: ODS (Dietas saludables) - 1º Bachillerato: ODS (Energías renovables)	

En esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá y realizará un podcast con las temáticas propuestas.

Se organizarán en grupos de trabajo encargados de las diferentes secciones del programa de radio o TV:

Informe inicial

Testimonios de la comunidad educativas

Encuestas dentro de la comunidad educativa del instituto

Entrevista bilingüe (Bachillerato).

Los distintos grupos también se encargarán de la edición y composición del programa.

		Primer trimestre																
	P	Objetivos del desarrollo sostenible																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
BA C	P		x	x	x								x					

SEGUNDO TRIMESTRE

	PROYECTO	Primer trimestre
BACH	Situación de aprendizaje / Proyecto: Los ODS en Radio / TV 1º / 2º ESO: ODS (por determinar) 1º Bachillerato: ODS (por determinar)	

En esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá y realizará un podcast con las temáticas propuestas.

Se organizarán en grupos de trabajo encargados de las diferentes secciones del programa de radio o TV:

Informe inicial

Testimonios de la comunidad educativas

Encuestas dentro de la comunidad educativa del instituto

Entrevista bilingüe (Bachillerato).

Los distintos grupos también se encargarán de la edición y composición del programa.

		Segundo trimestre																
	P	Objetivos del desarrollo sostenible																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
B	P			x			x			x		x		x				

TERCER TRIMESTRE

	PROYECTO	Primer trimestre
BACH	Situación de aprendizaje / Proyecto: Los ODS en Radio / TV 1º /2º ESO: ODS (por determinar) 1º Bachillerato B: ODS (por determinar)	

En esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá y realizará un podcast con las temáticas propuestas.

Se organizarán en grupos de trabajo encargados de las diferentes secciones del programa de radio o TV:

Informe inicial

Testimonios de la comunidad educativas

Encuestas dentro de la comunidad educativa del instituto

Entrevista bilingüe (Bachillerato).

Los distintos grupos también se encargarán de la edición y composición del programa.

		Tercer trimestre																
	P	Objetivos del desarrollo sostenible																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
B	P		x	x				x		x		x	x	x				x

5.- MÉTODOS PEDAGÓGICOS

a) ASPECTOS GENERALES METODOLÓGICOS

En este apartado incluiremos también la metodología a seguir.

1. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrarán la materia referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
2. La metodología aplicada en el desarrollo de los proyectos o situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de nuestra comunidad.
3. En el desarrollo de los distintos proyectos o situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de los proyectos o situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar e integrador al proceso educativo.
4. Se potenciará el aprendizaje DUA: Diseño Universal de Aprendizaje siempre que sea posible, alternando con otras metodologías tales como enseñanza tradicional, aprendizaje cooperativo y colaborativo. Esta metodología se concreta en proyectos interdisciplinares o situaciones de aprendizaje, que serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
5. En los espacios comunes habilitados en CLASSROOM y DRIVE se irán compartiendo las distintas actividades y recursos asociados a los proyectos o situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

b) PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los Principios Pedagógicos en los que se basa esta Programación vienen establecidos según el **Artículo 6 del Real Decreto 217/2022 y Real Decreto 243/2022**. De entre todos ellos, destacamos las siguientes ideas a tener en cuenta:

1. En todo momento se atenderá a la diversidad, estableciendo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.
2. Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.
3. Se dedicará tiempo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la

responsabilidad.

4. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
5. Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.
6. Se promoverán las medidas necesarias para que se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

c) LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La materia debe enfocarse al desarrollo en el alumnado de una actitud responsable y crítica a partir de la toma de conciencia de las problemáticas a las que se enfrentan la sociedad y las personas que conviven en la misma, desde una visión sistémica, tanto local como global, y de la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la búsqueda de solución para las mismas.

Los diseños de los proyectos o problemas de trabajo deben ser significativos y desarrollarse en contextos reales que permitan al alumnado experimentar y vivenciar el proyecto, tener tiempos y espacios de protagonismo, así como obtener el reconocimiento de su valía personal y de sus contribuciones a los diferentes grupos en los que desarrolle la actividad, reforzando así la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las actividades que se propongan se dirigirán a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad, la conexión entre los diferentes saberes y la movilización conjunta de las competencias necesarias para utilizar el razonamiento lógico y analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos.

La realización del proyecto contribuirá a la alfabetización informacional y digital, empleando destrezas y habilidades en la búsqueda y en la selección de información, el uso ético de la misma y la generación de contenidos, introduciendo las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de documentación y comunicación que permitan al alumnado almacenar, organizar, transferir y presentar el trabajo elaborado a lo largo del curso.

Se impulsará el trabajo cooperativo para la realización de las tareas, que les permita a las alumnas y a los alumnos el análisis, la expresión y la interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con las demás personas.

El profesorado debe estimular la ayuda mutua y el trabajo colaborativo con el que, a través de la

comunicación oral, el diálogo y la interacción entre el alumnado, se contribuirá a desarrollar la competencia para participar activamente en un equipo, el análisis y la reorganización de las propias ideas, el respeto crítico a otros puntos de vista, el reconocimiento de los propios valores y de las propias limitaciones, la adaptación a las necesidades colectivas y la solidaridad, la asunción de responsabilidades y el respeto a las normas acordadas.

El carácter colectivo del proyecto buscará la inclusión del alumnado, desarrollando empatía y generosidad.

Se emplearán distintos métodos que tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorecerán la capacidad de aprender por sí mismo. Estos métodos deben fundamentarse en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente.

Las propuestas metodológicas deben favorecer que se integren en la vida cotidiana del alumnado el conocimiento de principios, valores y estrategias de regulación emocional, contribuyendo así a su incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria, desarrollando la capacidad de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

En el aula se debe crear un clima emocional de confianza y seguridad que facilite que, progresivamente, el alumnado acepte la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, y refuerce sus emociones positivas, aprendiendo a manejar la ansiedad y a controlar las conductas asociadas a las emociones negativas, evolucionando desde una posible falta de confianza inicial hasta la satisfacción que supone tener la oportunidad de presentar en público las propias ideas y opiniones.

El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

d) METODOLOGÍAS ACTIVAS

En todo momento se llevará a cabo un aprendizaje permanente y competencial, haciendo uso de metodologías activas y que favorezcan la inclusión de nuestros alumnos y alumnas.

Las metodologías activas que usarán como mayor frecuencia serán las siguientes:

Aprendizaje cooperativo.

Aprendizaje Basado en Proyectos.

Aprendizaje Basado en Retos.

Aprendizaje Servicio.

e) MATERIALES Y RECURSOS

Los materiales y recursos se irán creando o incorporando a medida que avanza el curso y se irán categorizando y compartiendo en los espacios comunes de todo el profesorado que imparta la materia, tanto en Classroom como en Drive.

f) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son especialmente importantes para el desarrollo de los temas propuestos, pues permiten una fuerte vinculación con el entorno inmediato y, por tanto, una contextualización del aprendizaje.

Durante todo el curso se fomentará la asistencia a charlas relacionadas con la Educación Sostenible, la participación en talleres o la asistencia a mercadillos sociales o solidarios. También se considerará la colaboración y participación con diferentes asociaciones y organizaciones de la localidad.

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza-aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

7.- EVALUACIÓN

Seguiremos las directrices presentes en la **Circular de 25 de julio de 2023**. En todo momento se atenderá a los criterios de un trabajo en equipo e interdisciplinar adecuado, y se tomarán como referencia los criterios de evaluación mostrados en la parte curricular de esta programación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 285/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Programación Departamento de

Filosofía

Curso 25/26

Período Nocturno

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO SOCIAL - PRESENCIAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel II Esa Presencial Módulo IV Ámbito Social

Nivel II Esa Presencial Módulo V Ámbito Social

Nivel II Esa Presencial Módulo VI Ámbito Social

Cód.Centro: 04004978

iración: 25/11/2025 07:59:02

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ÁMBITO SOCIAL - PRESENCIAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 (septiembre 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Participación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar emocional, Plan de apertura de centros docentes, Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Convocatoria general: ALDEA, AulaDjaque, ComunicA, ConRed, Emprendimiento educativo, Hábitos de vida saludable, Prácticum Máster Secundaria, Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA), Programas culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, STEM

Convocatoria específica: PROA, Programa de atención socioeducativa (ZTS)

Programas internacionales: Erasmus+, Programa bilingüe

PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose con las dificultades que ello conlleva una vez iniciado el curso. Esto está dificultando las integraciones del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Hecho que está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 288/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:02

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos de la población que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de Actuación Digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Actuación Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de los ámbitos de cada curso que tengan asignados, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos.».

Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

3. Organización del equipo de ciclo:

A continuación se detalla el nombre de todos los miembros del departamento, sus funciones/perfiles y las materias

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 289/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:02

que imparten:

1. El profesor Miguel Gálvez Raja, que ostenta la jefatura del departamento, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2º BTO B y 2º BTO C), Psicología (1 grupo de 2º BTO A/B/C), Oratoria y Debate (2º ESO (1 grupo, 2º ESO A/B/C/D) y en el primer curso del Programa de Diversificación en 3º de la ESO, 3º ESO (D/E).
2. El profesor Martín Parra Parra impartirá las materias que a continuación se detallan: Historia de la Filosofía (2º BTOA), Filosofía (1º BTOA), ESPA II Ámbito social (presencial y semipresencial).
3. La profesora Ana Martí Balsalobre, que ejerce las funciones de tutora de 2ºBTO A, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2ºBTO A), Aprendizaje social y emocional (4ºESO B/C), Antropología y sociología (1ºBTO A/B/C/D), Filosofía No-bilingüe (1ºBTO A/B, 1ºBTO C y 1ºBTO D).
4. La profesora María José Cayuela Sánchez, que ejerce las funciones de tutora de 2º ESO A, impartirá las siguientes materias: Valores cívicos y éticos (2º ESO A, B, C y D), Aprendizaje social y emocional (4ºESO A/D/E), Filosofía bilingüe (1ºBTO A/D y 1ºBTO B/C), Psicología (1 grupo de 2ºBTO A/B/C (doble)).

El horario de reuniones del Departamento se fija los lunes de 17:00 a 18:00 horas de modo presencial o a través de Google Meet, dependiendo de los puntos a tratar en el orden del día. Como medio de comunicación, repositorio de información y lugar de trabajo cooperativo, usaremos un aula virtual de Google Classroom.

4. Objetivos de la etapa:

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación de personas adultas tendrá los siguientes objetivos:

- a) Adquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.
- b) Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.
- c) Desarrollar sus capacidades personales, en los ámbitos expresivos, comunicativo, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento.
- d) Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
- e) Desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.
- f) Responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población asegurando a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.
- g) Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.
- h) Adquirir, ampliar y renovar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la creación de empresas y para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales, de la economía de los cuidados, de la colaboración social y de compromiso ciudadano.
- i) Desarrollar actitudes y adquirir conocimientos vinculados al desarrollo sostenible y a los efectos del cambio climático y las crisis ambientales, de salud o económicas y promover la salud y los hábitos saludables de alimentación, reduciendo el sedentarismo.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se basarán en el autoaprendizaje y tendrán en cuenta experiencias, necesidades e intereses del alumnado adulto.

Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 70 bis, con el fin de lograr, en las enseñanzas de adultos, una mejor adaptación a las necesidades personales de formación y a los ritmos individuales de aprendizaje con garantías de calidad, los poderes públicos impulsarán el desarrollo de formas de enseñanza que resulten de la aplicación preferente de las tecnologías digitales a la educación.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 290/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:02

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada ámbito.

La evaluación tomará como referentes los criterios de evaluación de los diferentes ámbitos curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas y observando como fin último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

En el proceso de evaluación continua, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Así, la evaluación se constituye en instrumento para la mejora tanto de dichos procesos.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, empleará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, que permitan su valoración objetiva.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Finalizado el primer trimestre se llevará a cabo el seguimiento al inicio de cada uno de los trimestres posteriores.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 291/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel II Esa Presencial Módulo IV Ámbito Social

1. Evaluación inicial:

La materia la cursan siete alumnos. De ellos sólo dos están matriculados desde el inicio de las actividades del presente curso académico. El resto se ha incorporado de forma escalonada. Una de las alumnas matriculadas tiene superados el Módulo I y III. Por lo tanto, se incorporará a las actividades en el segundo trimestre.

La evaluación inicial se ha realizado mediante los instrumentos de observación directa y diálogo en el aula. El resultado es un marcado mínimo nivel competencial. Baja comprensión lectora, baja competencia en la comunicación escrita. En algunos casos, dificultades con el idioma. La formación en geografía no alcanza en algunos casos a distinguir la distribución de continentes y océanos. La capacidad lectora es muy pobre. Sobre estas bases y la heterogeneidad del grupo trabajaremos enfocados siempre en el alcance de las competencias clave.

La asistencia con regularidad a las clases presenciales podemos establecerla en el cincuenta por ciento de los matriculados.

Su actitud ante el estudio es buena. Tenemos esperanzas de que alcanzarán un nivel competencial adecuado a lo largo del curso.

2. Principios Pedagógicos:

Remito módulo V

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Remito módulo V

4. Materiales y recursos:

Remito módulo V

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Remito módulo V

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre.

Se dedicaran las suficientes clases en este trimestre para completar las deficiencias competenciales observadas en la evaluación inicial.

Se proseguirá con Sociedades y territorios.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Remito módulo V

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	

Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptores operativos:	
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	

Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptores operativos:	
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:02

innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:02

conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
ASM4.2.1.Buscar, seleccionar e interpretar críticamente información histórica, geográfica y relativa a problemas fundamentales, sociales y de actualidad, desde lo local a lo global, evaluando la fiabilidad y pertinencia de las fuentes y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para generar y comunicar conocimiento y para adoptar juicios bien fundados y respetuosos con la pluralidad que contribuyan a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
ASM4.2.2.Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.
ASM4.2.3.Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
ASM4.2.4.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.
ASM4.2.5.Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.
ASM4.2.6.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidComLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:02

Competencia específica: ASM4.2.1.Buscar, seleccionar e interpretar críticamente información histórica, geográfica y relativa a problemas fundamentales, sociales y de actualidad, desde lo local a lo global, evaluando la fiabilidad y pertinencia de las fuentes y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para generar y comunicar conocimiento y para adoptar juicios bien fundados y respetuosos con la pluralidad que contribuyan a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	
Criterios de evaluación:	
ASM4.2.1.1.Gestionar la información y generar conocimientos de forma rigurosa y eficaz a partir de la aplicación de herramientas digitales y pautas de búsqueda, selección e interpretación crítica, el uso de vocabulario adecuado y el empleo de estrategias de detección de información falsa o sesgada.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ASM4.2.1.2.Elaborar y comunicar conocimientos de carácter geográfico, histórico o de relevancia ética o social, a partir del uso de fuentes diversas y fiables y la utilización de argumentos veraces y consistentes.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ASM4.2.2.Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.	
Criterios de evaluación:	
ASM4.2.2.2.Contextualizar y analizar de modo crítico los problemas de España, de Andalucía y del mundo actual a partir del análisis de los elementos y procesos económicos, sociales y políticos más característicos de la Edad Contemporánea.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ASM4.2.2.4.Adoptar un papel activo y propositivo en relación con el logro del bien común a partir del análisis histórico y crítico de distintos movimientos sociales y culturales, del proceso por el que se conquistaron los derechos individuales, laborales y sociales, y del desarrollo técnico y científico actual.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ASM4.2.3.Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	
Criterios de evaluación:	
ASM4.2.3.1.Reconocer y contextualizar los cambios sociales y políticos más recientes de nuestra historia, a partir de la identificación y análisis de los principales hitos y acontecimientos históricos de España y de Andalucía durante la época contemporánea.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ASM4.2.4.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.	
Criterios de evaluación:	
ASM4.2.4.2.Explicar y argumentar el propio juicio ético ante problemas y retos fundamentales y de actualidad a los que se enfrentan España y Andalucía, a través del planteamiento, análisis y exposición de cuestiones y argumentos relativos a la globalización económica, los derechos sociales, el valor social de los impuestos, el respeto por las identidades etnoculturales y de género, y la prevención de las conductas sexistas y de violencia contra las mujeres.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ASM4.2.5.Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.	
Criterios de evaluación:	
ASM4.2.5.1.Describir las relaciones de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno, mediante el análisis de los problemas ecosociales más graves de nuestro tiempo.	
Método de calificación: Media aritmética.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:02

Competencia específica: ASM4.2.6.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Criterios de evaluación:

ASM4.2.6.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio priorizando las necesidades y los intereses personales y vocacionales y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Sociedades y territorios.	
1. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.	
2. Representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).	
3. Uso del léxico histórico y geográfico. El problema de la desinformación y la detección de sesgos y falacias. Gestión de la información en entornos digitales.	
4. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.	
5. Evolución actual de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de la organización social.	
6. El sistema capitalista desde sus orígenes a la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.	
7. Permanencias y cambios políticos en la época contemporánea. De la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social. La conquista de los derechos individuales, laborales y sociales. El estado del bienestar.	
8. Ideologías políticas, nacionalismos y movimientos culturales, sociales y religiosos de la Edad Contemporánea.	
9. Causas y consecuencias de los principales conflictos y guerras de la época actual. Genocidios y crímenes contra la humanidad; el caso del Holocausto. El terrorismo y otras formas de violencia política.	
10. Principales manifestaciones artísticas y culturales en la época contemporánea. Globalización y diversidad cultural. Patrimonio natural y cultural.	
B. España en Europa y en el mundo.	
1. España y Andalucía ante la modernidad. El proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.	
2. Los regímenes liberales y el constitucionalismo en España.	
3. La II República, la Guerra Civil y el Franquismo.	
4. La Transición y la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.	
5. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. El principio de Justicia Universal.	
6. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La ley como contrato social. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.	
7. Nacionalismos y regionalismos. El estado de las autonomías. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico.	
8. El proceso de integración en la UE. Las instituciones europeas. La identidad europea.	
9. Los compromisos internacionales de España: la contribución del Estado y de sus instituciones y fuerzas armadas a la paz, la seguridad integral ciudadana y la cooperación internacional. Las ONG y ONGD.	
10. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza.	
C. Valores cívicos y éticos.	
1. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.	
2. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética.	

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:02

3. Globalización económica y bienes públicos comunes. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
4. Servicio a la comunidad. El mundo de los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
5. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión, el respeto por las identidades etnoculturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.
6. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
7. Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
8. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. El decrecimiento. La economía circular.
9. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Implicación en la defensa y protección de los animales y del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
D. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.
1. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación a lo largo de la vida. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital.
2. Planes de autoconocimiento. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.
3. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 298/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ASM4.2.1	X		X		X	X						X	X	X	X					X					X									
ASM4.2.2	X	X	X	X														X									X							X
ASM4.2.3	X	X	X														X	X																
ASM4.2.4	X	X	X	X			X										X	X																
ASM4.2.5	X	X	X	X						X																X		X						
ASM4.2.6					X		X			X	X	X																			X	X		

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:02

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel II Esa Presencial Módulo V Ámbito Social

1. Evaluación inicial:

Realizada módulo IV al inicio del curso.

2. Principios Pedagógicos:

Logro de la titulación de secundaria con fines de mejora educativa y profesional.

Refuerzo del autoaprendizaje y la responsabilidad personal en la organización de tiempos y procesos de formación.

Flexibilidad y consideración de la especial situación de las necesidades e intereses del alumnado adulto.

Uso de tecnologías digitales aplicadas a la educación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

-Uso responsable y crítico de las TIC aplicadas a la educación.

-Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.

-Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo). Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.

-Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con -Deberá favorecer la motivación por aprender y habrá de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares, cada miembro del grupo tiene sus tareas y sus responsabilidades bien definidas, pero el asunto clave de esta estrategia es que el éxito del grupo depende de que todos aprendan. La cooperación entre iguales, en estos casos, crea un espacio de interacción altamente beneficioso.

La secuenciación queda establecida según determinación de los recursos contruidos y puestos a disposición por la Junta. Materiales CREA(disponibles en la web y en alula moodle).

Excepto en el primer trimestre que dada la evaluación inicial se ha incorporado como unidad inicial el estudio de las situaciones geográficas elementales (a) distinción de continentes y océanos; así como su localización en mapas; b) distinción de las Comunidades autónomas y las provincias del estado. Así como de las ciudades autónomas. c) Estudio de los elementos de la Constitución española que establecen la organización territorial; d) Estudio de los conceptos mínimos de orientación geográfica: puntos cardinales, latitud y longitud; Su determinación sobre planos usando TIC específicas. e) Localización de ubicaciones terrestres mediante uso de Google Earth

4. Materiales y recursos:

Esencialmente la organización de la multiplicidad de elementos que permite la plataforma Moodle Centros. Materiales gráficos, audiovisuales, webs, foros, cuestionarios, glosarios, uso de foros, uso de correo... También los elementos físicos disponibles en el aula: pizarra, cuaderno, libros, mapas...

Los materiales CREA forman también un especial componente de este modelo de enseñanza.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Herramientas:

-Reconocimiento sobre mapas de papel de elementos de geografía y organización territorial.

-Idem. mediante herramientas web.

-Elaboración diaria de un pequeño resumen de lo tratado en el aula registrado en un cuaderno de papel.

-Lectura, estudio, audición y visualización de materiales de formación que el profesor presenta a través del aula virtual de Moodle Centros.

-Elaboración de tareas propuestas en Moodle Centros: documentos de investigación, comentarios de texto, adjuntar archivos de imagen temáticas, resolución de cuestionarios, intervención en foros...

-Registro de ejercicios realizados en el aula: pizarra, intervenciones orales tanto de preguntas realizadas como respondidas, tareas de grupo...

-Todo otro elemento que permita al profesor determinar el grado de alcance de las competencias y que puedan aparecer a lo largo del desarrollo de las actividades lectivas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 300/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Criterios:

-Se fundamentan en tres apartados:

- a) Elaboración de tareas propuestas por el profesor o consensuadas con el alumnado.
- b) Elaboración de exámenes tipo cuestionario
- c) Participación y asistencia

Estos criterios siguen el acuerdo de red de la enseñanza de adultos que los estableció de modo general para este tipo de enseñanza.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Segundo trimestre:

España en Europa y en el mundo.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

A la espera de entidades como Diputación provincial, Ayuntamiento. Posible asistencia a conferencias, teatro o proyecciones de cine. Vistas a museos o a lugares de interés histórico.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:02

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:02

seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptoros operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptoros operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptoros operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:02

individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
ASM5.2.2. Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.
ASM5.2.3. Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
ASM5.2.4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.
ASM5.2.5. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.
ASM5.2.6. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ASM5.2.2. Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.

Criterios de evaluación:

ASM5.2.2.1. Analizar el desarrollo urbano contemporáneo, el problema del sostenimiento del mundo rural, la evolución de los ciclos demográficos y otros elementos geográficos, desde un enfoque dirigido al desarrollo sostenible y a través de conceptos y procedimientos propios del pensamiento geográfico.

Método de calificación: Media aritmética.

ASM5.2.2.3. Tomar conciencia de las consecuencias de las guerras, el terrorismo y otras formas de violencia política, a través del análisis de los principales conflictos y guerras de la Edad Contemporánea, así como de los genocidios y crímenes contra la humanidad ocasionados durante tales conflictos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ASM5.2.3. Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

ASM5.2.3.1. Reconocer y contextualizar los cambios sociales y políticos más recientes de nuestra historia, a partir de la identificación y análisis de los principales hitos y acontecimientos históricos de España y de Andalucía durante la época contemporánea.

Método de calificación: Media aritmética.

ASM5.2.3.4. Valorar el logro de una ciudadanía mundial mediante el análisis y el reconocimiento del papel que el Estado, sus instituciones y otras organizaciones internacionales, civiles y no gubernamentales, desempeñan en el mantenimiento de la seguridad integral ciudadana y la convivencia social, la atención a las víctimas de violencia, y la promoción de la paz y la cooperación internacional, así como de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ASM5.2.4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.

Criterios de evaluación:

ASM5.2.4.1. Analizar de forma crítica las normas y valores que regulan la convivencia social y su fundamentación ética y política en relación con los derechos humanos, reflexionando y justificando su necesidad y su legitimidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ASM5.2.5. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.

Criterios de evaluación:

ASM5.2.5.1. Describir las relaciones de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno, mediante el análisis de los problemas ecosociales más graves de nuestro tiempo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ASM5.2.6. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Criterios de evaluación:

ASM5.2.6.2. Analizar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno y valorando las que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:02

A. Sociedades y territorios.	
1.	Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
2.	Representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
3.	Uso del léxico histórico y geográfico. El problema de la desinformación y la detección de sesgos y falacias. Gestión de la información en entornos digitales.
4.	Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.
5.	Evolución actual de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de la organización social.
6.	El sistema capitalista desde sus orígenes a la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.
7.	Permanencias y cambios políticos en la época contemporánea. De la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social. La conquista de los derechos individuales, laborales y sociales. El estado del bienestar.
8.	Ideologías políticas, nacionalismos y movimientos culturales, sociales y religiosos de la Edad Contemporánea.
9.	Causas y consecuencias de los principales conflictos y guerras de la época actual. Genocidios y crímenes contra la humanidad; el caso del Holocausto. El terrorismo y otras formas de violencia política.
10.	Principales manifestaciones artísticas y culturales en la época contemporánea. Globalización y diversidad cultural. Patrimonio natural y cultural.
B. España en Europa y en el mundo.	
1.	España y Andalucía ante la modernidad. El proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.
2.	Los regímenes liberales y el constitucionalismo en España.
3.	La II República, la Guerra Civil y el Franquismo.
4.	La Transición y la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.
5.	La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. El principio de Justicia Universal.
6.	La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La ley como contrato social. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.
7.	Nacionalismos y regionalismos. El estado de las autonomías. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico.
8.	El proceso de integración en la UE. Las instituciones europeas. La identidad europea.
9.	Los compromisos internacionales de España: la contribución del Estado y de sus instituciones y fuerzas armadas a la paz, la seguridad integral ciudadana y la cooperación internacional. Las ONG y ONGD.
10.	La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza.
C. Valores cívicos y éticos.	
1.	Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
2.	Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética.
3.	Globalización económica y bienes públicos comunes. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
4.	Servicio a la comunidad. El mundo de los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
5.	Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión, el respeto por las identidades etnoculturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.
6.	La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
7.	Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
8.	Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. El decrecimiento. La economía circular.

Ref.Doc.: InfProDidComLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:02

9. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Implicación en la defensa y protección de los animales y del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

D. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación a lo largo de la vida. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital.

2. Planes de autoconocimiento. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.

3. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ASM5.2.2	X	X	X	X														X									X						X	
ASM5.2.3	X	X	X														X	X										X						
ASM5.2.4	X	X	X	X			X										X	X																
ASM5.2.5	X	X	X	X						X																X		X						
ASM5.2.6					X		X			X	X	X																		X	X			

Cód.Centro: 04004978

Legenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:02

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel II Esa Presencial Módulo VI Ámbito Social

1. Evaluación inicial:

Realizada al inicio del curso. Ver módulo IV.

2. Principios Pedagógicos:

Remito módulo V

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Remito módulo V

4. Materiales y recursos:

Remito módulo V

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Remito módulo V

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Tercer trimestre

Valores cívicos y éticos.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Remito módulo V

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:02

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:02

obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
ASM6.2.2. Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.
ASM6.2.3. Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
ASM6.2.4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.
ASM6.2.5. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodpendiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.
ASM6.2.6. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Cód. Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:02

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ASM6.2.2. Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.	Criterios de evaluación: ASM6.2.2.5. Promover una actitud de respeto y cuidado por el patrimonio natural y cultural de España, de Andalucía y del mundo a partir del conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones artísticas contemporáneas, así como de la diversidad y valor de nuestro entorno natural. Método de calificación: Media aritmética.
	Competencia específica: ASM6.2.3. Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
Criterios de evaluación: ASM6.2.3.1. Reconocer y contextualizar los cambios sociales y políticos más recientes de nuestra historia, a partir de la identificación y análisis de los principales hitos y acontecimientos históricos de España y de Andalucía durante la época contemporánea. Método de calificación: Media aritmética.	ASM6.2.3.3. Justificar la importancia del proceso de integración europea a través del conocimiento de su dinámica histórica, las instituciones y valores en los que se concreta, y las ventajas, retos y obligaciones que supone para nuestro país y nuestra Comunidad Autónoma. Método de calificación: Media aritmética.
	ASM6.2.3.4. Valorar el logro de una ciudadanía mundial mediante el análisis y el reconocimiento del papel que el Estado, sus instituciones y otras organizaciones internacionales, civiles y no gubernamentales, desempeñan en el mantenimiento de la seguridad integral ciudadana y la convivencia social, la atención a las víctimas de violencia, y la promoción de la paz y la cooperación internacional, así como de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Método de calificación: Media aritmética.
	Competencia específica: ASM6.2.4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.
Criterios de evaluación: ASM6.2.4.1. Analizar de forma crítica las normas y valores que regulan la convivencia social y su fundamentación ética y política en relación con los derechos humanos, reflexionando y justificando su necesidad y su legitimidad. Método de calificación: Media aritmética.	ASM6.2.4.2. Explicar y argumentar el propio juicio ético ante problemas y retos fundamentales y de actualidad a los que se enfrentan España y Andalucía, a través del planteamiento, análisis y exposición de cuestiones y argumentos relativos a la globalización económica, los derechos sociales, el valor social de los impuestos, el respeto por las identidades etnoculturales y de género, y la prevención de las conductas sexistas y de violencia contra las mujeres. Método de calificación: Media aritmética.
	Competencia específica: ASM6.2.5. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.
Criterios de evaluación: ASM6.2.5.1. Describir las relaciones de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno, mediante el análisis de los problemas ecosociales más graves de nuestro tiempo. Método de calificación: Media aritmética.	ASM6.2.5.2. Adoptar y promover un estilo de vida sostenible a partir del análisis y el compromiso ético y cívico con el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial. Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:02

Competencia específica: ASM6.2.6.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Criterios de evaluación:

ASM6.2.6.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio priorizando las necesidades y los intereses personales y vocacionales y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Sociedades y territorios.	
1.	Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
2.	Representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
3.	Uso del léxico histórico y geográfico. El problema de la desinformación y la detección de sesgos y falacias. Gestión de la información en entornos digitales.
4.	Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.
5.	Evolución actual de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de la organización social.
6.	El sistema capitalista desde sus orígenes a la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.
7.	Permanencias y cambios políticos en la época contemporánea. De la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social. La conquista de los derechos individuales, laborales y sociales. El estado del bienestar.
8.	Ideologías políticas, nacionalismos y movimientos culturales, sociales y religiosos de la Edad Contemporánea.
9.	Causas y consecuencias de los principales conflictos y guerras de la época actual. Genocidios y crímenes contra la humanidad; el caso del Holocausto. El terrorismo y otras formas de violencia política.
10.	Principales manifestaciones artísticas y culturales en la época contemporánea. Globalización y diversidad cultural. Patrimonio natural y cultural.
B. España en Europa y en el mundo.	
1.	España y Andalucía ante la modernidad. El proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.
2.	Los regímenes liberales y el constitucionalismo en España.
3.	La II República, la Guerra Civil y el Franquismo.
4.	La Transición y la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.
5.	La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. El principio de Justicia Universal.
6.	La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La ley como contrato social. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.
7.	Nacionalismos y regionalismos. El estado de las autonomías. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico.
8.	El proceso de integración en la UE. Las instituciones europeas. La identidad europea.
9.	Los compromisos internacionales de España: la contribución del Estado y de sus instituciones y fuerzas armadas a la paz, la seguridad integral ciudadana y la cooperación internacional. Las ONG y ONGD.
10.	La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza.
C. Valores cívicos y éticos.	
1.	Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
2.	Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:02

3. Globalización económica y bienes públicos comunes. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
4. Servicio a la comunidad. El mundo de los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
5. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión, el respeto por las identidades etnoculturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.
6. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
7. Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
8. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. El decrecimiento. La economía circular.
9. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Implicación en la defensa y protección de los animales y del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
D. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.
1. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación a lo largo de la vida. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital.
2. Planes de autoconocimiento. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.
3. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 315/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ASM6.2.2	X	X	X	X														X									X						X	
ASM6.2.3	X	X	X														X	X																
ASM6.2.4	X	X	X	X			X										X	X																
ASM6.2.5	X	X	X	X						X																X		X						
ASM6.2.6					X		X			X	X	X																		X	X			

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:02

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO SOCIAL - SEMIPRESENCIAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel II Esa Semipresencial Módulo IV Ámbito Social

Nivel II Esa Semipresencial Módulo V Ámbito Social

Nivel II Esa Semipresencial Módulo VI Ámbito Social

Cód.Centro: 04004978

iración: 25/11/2025 07:59:52

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ÁMBITO SOCIAL - SEMIPRESENCIAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

.El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 habitantes (enero 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana. Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Participación de oficio:
Bibliotecas Escolares
Bienestar emocional
Plan de apertura de centros docentes
Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Convocatoria general:

ALDEA
AulaDjaque
Comunica
ConRed Andalucía
Emprendimiento educativo
Hábitos de vida saludable
Prácticum Máster Secundaria
Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA)
Programas culturales
Red Andaluza Escuela Espacio de Paz
STEM

Convocatoria específica:

PROA
Programa de atención socioeducativa (ZTS)
Programas internacionales:
Erasmus+
Programa bilingüe



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

Perfil del alumnado

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato. Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose con las dificultades que ello conlleva una vez iniciado el curso. Esto está dificultando las integraciones del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y en muchos casos, no conocen el idioma. Hecho que está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos. De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos de la población que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de Actuación Digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Actuación Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

La normativa que regula la Geografía e Historia en la Educación de Adultos, tanto en la Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA) como en el Bachillerato de Adultos, se enmarca en la LOMLOE y sus desarrollos curriculares autonómicos. Esta modalidad tiene un enfoque específico: el aprendizaje funcional y la conexión con la experiencia vital del alumnado.

La normativa busca garantizar que la materia contribuya al desarrollo de un Perfil de Salida que prepare al alumnado adulto para la ciudadanía activa, el desarrollo profesional y la reincorporación al sistema educativo.

1. Principios Normativos Específicos para Adultos

El currículo de Geografía e Historia en la Enseñanza de Adultos se diferencia de la enseñanza ordinaria por sus principios metodológicos y de evaluación:

- Modularidad y Flexibilidad: los contenidos (Saberes Básicos) se organizan en módulos o ámbitos de conocimiento, facilitando la incorporación y el progreso flexible del alumnado según sus ritmos y disponibilidad (RD 217/2022 y RD 243/2022, en sus apartados relativos a adultos).
- Conexión con la Experiencia: el aprendizaje debe ser significativo, partiendo de los conocimientos, habilidades y, especialmente, de las experiencias laborales y vitales previas del alumnado para la adquisición de las Competencias Clave.
- Aprendizaje Funcional: el objetivo primordial no es la simple acumulación de datos, sino el desarrollo de competencias aplicables a la vida cotidiana, la comprensión del entorno y el ejercicio de una ciudadanía informada.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 319/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

Aportación de la Materia al Desarrollo del Aprendizaje

La Geografía e Historia en la enseñanza de adultos tiene una aportación distintiva, enfocada en la utilidad inmediata y la madurez del pensamiento:

A. Refuerzo de la Competencia Ciudadana (clave)

- Análisis de la Realidad: la materia proporciona las herramientas históricas y geográficas para desgranar y comprender las noticias, los debates sociales, y las decisiones políticas que afectan a su entorno laboral y personal.

- Historia: permite analizar la evolución de los derechos laborales, la Seguridad Social, las desigualdades de género o los movimientos migratorios, temas muy relevantes para la población adulta.

- Geografía: facilita la comprensión de la ordenación territorial, las causas de la crisis de la vivienda, el impacto de la globalización en el empleo o la distribución de recursos hídricos.

-Empoderamiento Cívico: al contextualizar los problemas actuales, el alumnado adulto se empodera para ejercer un voto más consciente y una participación social más activa y argumentada.

B. Consolidación de Habilidades Analíticas

La normativa potencia la madurez intelectual preexistente del alumnado adulto a través de:

- Uso Crítico de Fuentes: se enfatiza el trabajo con documentos reales, estadísticas y mapas para que el alumno pueda contrastar la información que recibe diariamente de medios y redes (lucha contra la desinformación histórica o geográfica).

- Síntesis y Comunicación: desarrollo de la habilidad para estructurar ideas complejas (procesos históricos o modelos geográficos) y comunicarlas de forma clara y funcional, mejorando su Competencia en Comunicación Lingüística en contextos formales.

C. Aprendizaje Permanente y Autonomía

- Reactivación de Saberes: la Geografía e Historia sirven para recuperar y organizar conocimientos previos de forma sistemática (estructuras cronológicas y espaciales).

- Herramientas para el Futuro: se promueve la Competencia de aprender a aprender al utilizar metodologías de investigación que son transferibles a la formación profesional o a estudios universitarios posteriores.

En conclusión, la normativa concibe a la Geografía e Historia en la Educación de Adultos no solo como una asignatura, sino como un vehículo para el desarrollo personal y profesional, dotando al alumnado de un marco sólido para interpretar críticamente un mundo complejo.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de los ámbitos de cada curso que tengan asignados, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos.».

Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 320/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

3. Organización del equipo de ciclo:

El Departamento de Geografía se compone de ocho profesores/as

José Antonio Párraga Partida

Coordina el programa cultural

Tutoría 4º ESO A

4º ESO A

1º Bachillerato Hª del Mundo Contemporáneo III

1º Bachillerato Educación para la Convivencia Democrática

Ámbito Social ESPA I semipresencial

Patrimonio Cultural 1º Bachillerato adultos

Mónica Rebollo Juan

Coordina el Plan de Igualdad

Tutoría 2º Bachillerato B

1º ESO A y E

4º ESO B y C

2º Bachillerato Historia de España B

PTEV 2º Bachillerato C

Julia Chicharro Martínez

Tutoría 4º ESO E

4º ESO E

Ámbito sociolingüístico diversificación (bilingüe) 4º ESO A/B

1º Bachillerato Hª del Mundo Contemporáneo II

Juana María Martínez Méndez

Jefatura de Departamento de Geografía e Historia

Coordinación del área Humanístico-artística

3º ESO C

2º Bachillerato GEOGRAFÍA A/B Y C

Mª Ángeles Ibáñez Ortíz

3º ESO A y B

2º Bachillerato Historia de España A y C

2º Bachillerato Historia del Arte

Ana Soler Pintor

Tutoría 1º Bachillerato D

2º ESO A,B,C y D

3º ESO D

1º Bachillerato Hª del Mundo Contemporáneo I

Carlos García Tejero

Tutoría 3º ESO E

1º ESO B,C y D

3º ESO E

4º ESO D

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 321/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

Atención Educativa 4º ESO

Ramón Jesús Lorente Castillo
1º BCH 1º de Bachillerato Historia del Mundo contemporáneo adultos
2º Bachillerato Historia del Arte adultos
2º Bachillerato Historia de España adultos
2º Bachillerato Geografía de España adultos
Martín Parra Parra
Ámbito social Nivel II- Presencial
Ámbito social Nivel II- Semipresencial

4. Objetivos de la etapa:

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación de personas adultas tendrá los siguientes objetivos:

- Adquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.
- Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.
- Desarrollar sus capacidades personales, en los ámbitos expresivos, comunicativo, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento.
- Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
- Desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.
- Responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población asegurando a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.
- Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.
- Adquirir, ampliar y renovar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la creación de empresas y para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales, de la economía de los cuidados, de la colaboración social y de compromiso ciudadano.
- Desarrollar actitudes y adquirir conocimientos vinculados al desarrollo sostenible y a los efectos del cambio climático y las crisis ambientales, de salud o económicas y promover la salud y los hábitos saludables de alimentación, reduciendo el sedentarismo.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se basarán en el autoaprendizaje y tendrán en cuenta experiencias, necesidades e intereses del alumnado adulto.

Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 70 bis, con el fin de lograr, en las enseñanzas de adultos, una mejor adaptación a las necesidades personales de formación y a los ritmos individuales de aprendizaje con garantías de calidad, los poderes públicos impulsarán el desarrollo de formas de enseñanza que resulten de la aplicación preferente de las tecnologías digitales a la educación.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada ámbito.

La evaluación tomará como referentes los criterios de evaluación de los diferentes ámbitos curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas y observando como fin último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 322/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

previstas en el Perfil de salida.

En el proceso de evaluación continua, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Así, la evaluación se constituye en instrumento para la mejora tanto de dichos procesos.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, empleará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, que permitan su valoración objetiva.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Al inicio de cada trimestre a partir del primero se realizará la revisión de la programación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 323/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel II Esa Semipresencial Módulo IV Ámbito Social

1. Evaluación inicial:

Prefijada en los materiales CREA mediante cuestionario integrado en Moodle Semipresencial. Explora conocimientos previos con resultados aceptables. El nivel competencial en vista de la observación directa, el cuestionario realizado y las propuestas de búsqueda de información propuestas alcanza un nivel medio.

2. Principios Pedagógicos:

Logro de la titulación de secundaria con fines de mejora educativa y profesional.

Refuerzo del autoaprendizaje y la responsabilidad personal en la organización de tiempos y procesos de formación.

Flexibilidad y consideración de la especial situación de las necesidades e intereses del alumnado adulto.

Uso de tecnologías digitales aplicadas a la educación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

-Uso responsable y crítico de las TIC aplicadas a la educación.

-Construcción de situaciones que permitan la participación e integración del grupo de iguales.

-Consideración del cuidado del entorno, de los demás y de uno mismo.

-Afianzamiento de las propias capacidades. Detectando las fortalezas y atendiendo a superar las debilidades.

-Fomento de las capacidades de investigación de información y comprensión crítica de la misma. Toma de conciencia de la capacidad racional para orientarse tanto en la búsqueda de conocimiento como en la dirección de la conducta.

La secuenciación queda establecida según determinación de los recursos construidos y puestos a disposición por la Junta. Materiales CREA(disponibles en la web y en alula moodle).

4. Materiales y recursos:

Son los materiales CREA organizados en la moodle semipresencial para personas adultas curso 23/24. Cuenta con multitud de elementos que se utilizan en su debido tiempo y proporción. Aunque esos materiales vienen ya secuenciados por el Programa de Estudios de Educación Semipresencial de Adultos de la Junta de Andalucía. Relataremos algunos: Materiales gráficos, audiovisuales, webs, foros, cuestionarios, glosarios, uso de foros, uso de correo... También los elementos físicos disponibles en el aula: pizarra, cuaderno, libros, mapas...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Herramientas:

-Elaboración diaria de un pequeño resumen de lo tratado en el aula registrado en un cuaderno de papel.

-Lectura, estudio, audición y visualización de materiales de formación que el profesor presenta a través del aula virtual de Moodle semipresencial.

-Elaboración de tareas propuestas en Moodle semipresencial: documentos de investigación, comentarios de texto, adjuntar archivos de imagen temáticas, especialmente la resolución de cuestionarios, intervención en foros...

-Registro de ejercicios realizados en el aula: pizarra, intervenciones orales tanto de preguntas realizadas como respondidas, tareas de grupo...

-Todo otro elemento que permita al profesor determinar el grado de alcance de las competencias y que puedan aparecer a lo largo del desarrollo de las actividades lectivas.

Criterios:

-Se fundamentan en tres apartados:

a) Elaboración de tareas propuestas por el profesor o consensuadas con el alumnado.

b) Elaboración de exámenes tipo cuestionario

c) Participación y asistencia

Estos criterios siguen el acuerdo de red de la enseñanza de adultos que los estableció de modo general para este tipo de enseñanza.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 324/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

Primer trimestre

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Asistencia a feria del libro.

Quedan posibles actividades a la oferta de instituciones tanto locales, provinciales, de la comunidad o nacionales. Sin embargo, las condiciones de este tipo de enseñanza Adultos distribuidos tanto en el IES como en los CEPER / SEPER de la red hacen difícil la coordinación.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación	
ASM4.2.1.	Buscar, seleccionar e interpretar críticamente información histórica, geográfica y relativa a problemas fundamentales, sociales y de actualidad, desde lo local a lo global, evaluando la fiabilidad y pertinencia de las fuentes y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para generar y comunicar conocimiento y para adoptar juicios bien fundados y respetuosos con la pluralidad que contribuyan a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.
ASM4.2.2.	Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.
ASM4.2.3.	Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
ASM4.2.4.	Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.
ASM4.2.5.	Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.
ASM4.2.6.	Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

Competencia específica: ASM4.2.1.Buscar, seleccionar e interpretar críticamente información histórica, geográfica y relativa a problemas fundamentales, sociales y de actualidad, desde lo local a lo global, evaluando la fiabilidad y pertinencia de las fuentes y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para generar y comunicar conocimiento y para adoptar juicios bien fundados y respetuosos con la pluralidad que contribuyan a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.	
Criterios de evaluación:	
ASM4.2.1.1.Gestionar la información y generar conocimientos de forma rigurosa y eficaz a partir de la aplicación de herramientas digitales y pautas de búsqueda, selección e interpretación crítica, el uso de vocabulario adecuado y el empleo de estrategias de detección de información falsa o sesgada.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ASM4.2.1.2.Elaborar y comunicar conocimientos de carácter geográfico, histórico o de relevancia ética o social, a partir del uso de fuentes diversas y fiables y la utilización de argumentos veraces y consistentes.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ASM4.2.2.Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.	
Criterios de evaluación:	
ASM4.2.2.2.Contextualizar y analizar de modo crítico los problemas de España, de Andalucía y del mundo actual a partir del análisis de los elementos y procesos económicos, sociales y políticos más característicos de la Edad Contemporánea.	
Método de calificación: Media aritmética.	
ASM4.2.2.4.Adoptar un papel activo y propositivo en relación con el logro del bien común a partir del análisis histórico y crítico de distintos movimientos sociales y culturales, del proceso por el que se conquistaron los derechos individuales, laborales y sociales, y del desarrollo técnico y científico actual.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ASM4.2.3.Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	
Criterios de evaluación:	
ASM4.2.3.1.Reconocer y contextualizar los cambios sociales y políticos más recientes de nuestra historia, a partir de la identificación y análisis de los principales hitos y acontecimientos históricos de España y de Andalucía durante la época contemporánea.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ASM4.2.4.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.	
Criterios de evaluación:	
ASM4.2.4.2.Explicar y argumentar el propio juicio ético ante problemas y retos fundamentales y de actualidad a los que se enfrentan España y Andalucía, a través del planteamiento, análisis y exposición de cuestiones y argumentos relativos a la globalización económica, los derechos sociales, el valor social de los impuestos, el respeto por las identidades etnoculturales y de género, y la prevención de las conductas sexistas y de violencia contra las mujeres.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: ASM4.2.5.Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.	
Criterios de evaluación:	
ASM4.2.5.1.Describir las relaciones de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno, mediante el análisis de los problemas ecosociales más graves de nuestro tiempo.	
Método de calificación: Media aritmética.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

Competencia específica: ASM4.2.6.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Criterios de evaluación:

ASM4.2.6.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio priorizando las necesidades y los intereses personales y vocacionales y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Sociedades y territorios.	
1. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.	
2. Representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).	
3. Uso del léxico histórico y geográfico. El problema de la desinformación y la detección de sesgos y falacias. Gestión de la información en entornos digitales.	
4. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.	
5. Evolución actual de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de la organización social.	
6. El sistema capitalista desde sus orígenes a la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.	
7. Permanencias y cambios políticos en la época contemporánea. De la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social. La conquista de los derechos individuales, laborales y sociales. El estado del bienestar.	
8. Ideologías políticas, nacionalismos y movimientos culturales, sociales y religiosos de la Edad Contemporánea.	
9. Causas y consecuencias de los principales conflictos y guerras de la época actual. Genocidios y crímenes contra la humanidad; el caso del Holocausto. El terrorismo y otras formas de violencia política.	
10. Principales manifestaciones artísticas y culturales en la época contemporánea. Globalización y diversidad cultural. Patrimonio natural y cultural.	
B. España en Europa y en el mundo.	
1. España y Andalucía ante la modernidad. El proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.	
2. Los regímenes liberales y el constitucionalismo en España.	
3. La II República, la Guerra Civil y el Franquismo.	
4. La Transición y la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.	
5. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. El principio de Justicia Universal.	
6. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La ley como contrato social. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.	
7. Nacionalismos y regionalismos. El estado de las autonomías. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico.	
8. El proceso de integración en la UE. Las instituciones europeas. La identidad europea.	
9. Los compromisos internacionales de España: la contribución del Estado y de sus instituciones y fuerzas armadas a la paz, la seguridad integral ciudadana y la cooperación internacional. Las ONG y ONGD.	
10. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza.	
C. Valores cívicos y éticos.	
1. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.	
2. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

3. Globalización económica y bienes públicos comunes. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
4. Servicio a la comunidad. El mundo de los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
5. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión, el respeto por las identidades etnoculturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.
6. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
7. Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
8. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. El decrecimiento. La economía circular.
9. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Implicación en la defensa y protección de los animales y del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
D. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.
1. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación a lo largo de la vida. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital.
2. Planes de autoconocimiento. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.
3. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 331/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ASM4.2.1	X		X		X	X						X	X	X	X					X					X									
ASM4.2.2	X	X	X	X														X									X							X
ASM4.2.3	X	X	X														X	X																
ASM4.2.4	X	X	X	X			X										X	X																
ASM4.2.5	X	X	X	X						X																X		X						
ASM4.2.6					X		X			X	X	X	X																		X	X		

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel II Esa Semipresencial Módulo V Ámbito Social

1. Evaluación inicial:

Realizada inicio de curso y descrita en el módulo IV

2. Principios Pedagógicos:

Ver módulo IV

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

ver módulo IV

4. Materiales y recursos:

Ver módulo IV

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Ver módulo IV

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Segundo trimestre

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Ver módulo IV

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la



Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
ASM5.2.2. Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.
ASM5.2.3. Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
ASM5.2.4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.
ASM5.2.5. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodpendiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.
ASM5.2.6. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ASM5.2.2. Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.

Criterios de evaluación:

ASM5.2.2.1. Analizar el desarrollo urbano contemporáneo, el problema del sostenimiento del mundo rural, la evolución de los ciclos demográficos y otros elementos geográficos, desde un enfoque dirigido al desarrollo sostenible y a través de conceptos y procedimientos propios del pensamiento geográfico.

Método de calificación: Media aritmética.

ASM5.2.2.3. Tomar conciencia de las consecuencias de las guerras, el terrorismo y otras formas de violencia política, a través del análisis de los principales conflictos y guerras de la Edad Contemporánea, así como de los genocidios y crímenes contra la humanidad ocasionados durante tales conflictos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ASM5.2.3. Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

ASM5.2.3.1. Reconocer y contextualizar los cambios sociales y políticos más recientes de nuestra historia, a partir de la identificación y análisis de los principales hitos y acontecimientos históricos de España y de Andalucía durante la época contemporánea.

Método de calificación: Media aritmética.

ASM5.2.3.4. Valorar el logro de una ciudadanía mundial mediante el análisis y el reconocimiento del papel que el Estado, sus instituciones y otras organizaciones internacionales, civiles y no gubernamentales, desempeñan en el mantenimiento de la seguridad integral ciudadana y la convivencia social, la atención a las víctimas de violencia, y la promoción de la paz y la cooperación internacional, así como de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ASM5.2.4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.

Criterios de evaluación:

ASM5.2.4.1. Analizar de forma crítica las normas y valores que regulan la convivencia social y su fundamentación ética y política en relación con los derechos humanos, reflexionando y justificando su necesidad y su legitimidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ASM5.2.5. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.

Criterios de evaluación:

ASM5.2.5.1. Describir las relaciones de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno, mediante el análisis de los problemas ecosociales más graves de nuestro tiempo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ASM5.2.6. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Criterios de evaluación:

ASM5.2.6.2. Analizar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno y valorando las que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

A. Sociedades y territorios.	
1.	Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.
2.	Representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
3.	Uso del léxico histórico y geográfico. El problema de la desinformación y la detección de sesgos y falacias. Gestión de la información en entornos digitales.
4.	Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.
5.	Evolución actual de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de la organización social.
6.	El sistema capitalista desde sus orígenes a la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.
7.	Permanencias y cambios políticos en la época contemporánea. De la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social. La conquista de los derechos individuales, laborales y sociales. El estado del bienestar.
8.	Ideologías políticas, nacionalismos y movimientos culturales, sociales y religiosos de la Edad Contemporánea.
9.	Causas y consecuencias de los principales conflictos y guerras de la época actual. Genocidios y crímenes contra la humanidad; el caso del Holocausto. El terrorismo y otras formas de violencia política.
10.	Principales manifestaciones artísticas y culturales en la época contemporánea. Globalización y diversidad cultural. Patrimonio natural y cultural.
B. España en Europa y en el mundo.	
1.	España y Andalucía ante la modernidad. El proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.
2.	Los regímenes liberales y el constitucionalismo en España.
3.	La II República, la Guerra Civil y el Franquismo.
4.	La Transición y la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.
5.	La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. El principio de Justicia Universal.
6.	La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La ley como contrato social. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.
7.	Nacionalismos y regionalismos. El estado de las autonomías. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico.
8.	El proceso de integración en la UE. Las instituciones europeas. La identidad europea.
9.	Los compromisos internacionales de España: la contribución del Estado y de sus instituciones y fuerzas armadas a la paz, la seguridad integral ciudadana y la cooperación internacional. Las ONG y ONGD.
10.	La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza.
C. Valores cívicos y éticos.	
1.	Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
2.	Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética.
3.	Globalización económica y bienes públicos comunes. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
4.	Servicio a la comunidad. El mundo de los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
5.	Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión, el respeto por las identidades etnoculturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.
6.	La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
7.	Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
8.	Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. El decrecimiento. La economía circular.

Ref.Doc.: InfProDidComLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

9. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Implicación en la defensa y protección de los animales y del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

D. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación a lo largo de la vida. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital.

2. Planes de autoconocimiento. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.

3. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ASM5.2.2	X	X	X	X														X									X						X	
ASM5.2.3	X	X	X														X	X										X						
ASM5.2.4	X	X	X	X			X										X	X																
ASM5.2.5	X	X	X	X						X																X		X						
ASM5.2.6					X		X			X	X	X																		X	X			

Cód.Centro: 04004978

Legenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel II Esa Semipresencial Módulo VI Ámbito Social

1. Evaluación inicial:

Realizada al inicio del curso y descrita en el módulo IV. (ver)

2. Principios Pedagógicos:

ver módulo IV

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

ver módulo IV

4. Materiales y recursos:

ver módulo IV

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

ver módulo IV

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Tercer trimestre

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

ver módulo IV

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
ASM6.2.2. Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.
ASM6.2.3. Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
ASM6.2.4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.
ASM6.2.5. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodpendiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.
ASM6.2.6. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo_2023	Competencia específica: ASM6.2.2. Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común. Criterios de evaluación: ASM6.2.2.5. Promover una actitud de respeto y cuidado por el patrimonio natural y cultural de España, de Andalucía y del mundo a partir del conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones artísticas contemporáneas, así como de la diversidad y valor de nuestro entorno natural. Método de calificación: Media aritmética.
	Competencia específica: ASM6.2.3. Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Criterios de evaluación: ASM6.2.3.1. Reconocer y contextualizar los cambios sociales y políticos más recientes de nuestra historia, a partir de la identificación y análisis de los principales hitos y acontecimientos históricos de España y de Andalucía durante la época contemporánea. Método de calificación: Media aritmética. ASM6.2.3.3. Justificar la importancia del proceso de integración europea a través del conocimiento de su dinámica histórica, las instituciones y valores en los que se concreta, y las ventajas, retos y obligaciones que supone para nuestro país y nuestra Comunidad Autónoma. Método de calificación: Media aritmética. ASM6.2.3.4. Valorar el logro de una ciudadanía mundial mediante el análisis y el reconocimiento del papel que el Estado, sus instituciones y otras organizaciones internacionales, civiles y no gubernamentales, desempeñan en el mantenimiento de la seguridad integral ciudadana y la convivencia social, la atención a las víctimas de violencia, y la promoción de la paz y la cooperación internacional, así como de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Método de calificación: Media aritmética.
	Competencia específica: ASM6.2.4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social. Criterios de evaluación: ASM6.2.4.1. Analizar de forma crítica las normas y valores que regulan la convivencia social y su fundamentación ética y política en relación con los derechos humanos, reflexionando y justificando su necesidad y su legitimidad. Método de calificación: Media aritmética. ASM6.2.4.2. Explicar y argumentar el propio juicio ético ante problemas y retos fundamentales y de actualidad a los que se enfrentan España y Andalucía, a través del planteamiento, análisis y exposición de cuestiones y argumentos relativos a la globalización económica, los derechos sociales, el valor social de los impuestos, el respeto por las identidades etnoculturales y de género, y la prevención de las conductas sexistas y de violencia contra las mujeres. Método de calificación: Media aritmética.
Cód. Centro: 04004978	Competencia específica: ASM6.2.5. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad. Criterios de evaluación: ASM6.2.5.1. Describir las relaciones de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno, mediante el análisis de los problemas ecosociales más graves de nuestro tiempo. Método de calificación: Media aritmética. ASM6.2.5.2. Adoptar y promover un estilo de vida sostenible a partir del análisis y el compromiso ético y cívico con el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial. Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo_2023

Cód. Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

Competencia específica: ASM6.2.6.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Criterios de evaluación:

ASM6.2.6.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio priorizando las necesidades y los intereses personales y vocacionales y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Sociedades y territorios.	
1. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.	
2. Representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).	
3. Uso del léxico histórico y geográfico. El problema de la desinformación y la detección de sesgos y falacias. Gestión de la información en entornos digitales.	
4. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.	
5. Evolución actual de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de la organización social.	
6. El sistema capitalista desde sus orígenes a la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.	
7. Permanencias y cambios políticos en la época contemporánea. De la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social. La conquista de los derechos individuales, laborales y sociales. El estado del bienestar.	
8. Ideologías políticas, nacionalismos y movimientos culturales, sociales y religiosos de la Edad Contemporánea.	
9. Causas y consecuencias de los principales conflictos y guerras de la época actual. Genocidios y crímenes contra la humanidad; el caso del Holocausto. El terrorismo y otras formas de violencia política.	
10. Principales manifestaciones artísticas y culturales en la época contemporánea. Globalización y diversidad cultural. Patrimonio natural y cultural.	
B. España en Europa y en el mundo.	
1. España y Andalucía ante la modernidad. El proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.	
2. Los regímenes liberales y el constitucionalismo en España.	
3. La II República, la Guerra Civil y el Franquismo.	
4. La Transición y la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.	
5. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. El principio de Justicia Universal.	
6. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La ley como contrato social. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.	
7. Nacionalismos y regionalismos. El estado de las autonomías. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico.	
8. El proceso de integración en la UE. Las instituciones europeas. La identidad europea.	
9. Los compromisos internacionales de España: la contribución del Estado y de sus instituciones y fuerzas armadas a la paz, la seguridad integral ciudadana y la cooperación internacional. Las ONG y ONGD.	
10. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza.	
C. Valores cívicos y éticos.	
1. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.	
2. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética.	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

3. Globalización económica y bienes públicos comunes. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
4. Servicio a la comunidad. El mundo de los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
5. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión, el respeto por las identidades etnoculturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.
6. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
7. Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
8. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. El decrecimiento. La economía circular.
9. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Implicación en la defensa y protección de los animales y del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
D. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.
1. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación a lo largo de la vida. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital.
2. Planes de autoconocimiento. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.
3. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ASM6.2.2	X	X	X	X														X									X							X
ASM6.2.3	X	X	X														X	X																
ASM6.2.4	X	X	X	X			X										X	X																
ASM6.2.5	X	X	X	X						X																	X		X					
ASM6.2.6					X		X			X	X	X																			X	X		

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 25/11/2025 07:59:52

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Ciencias y Tecnología) Filosofía

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

iración: 25/11/2025 08:01:17

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FILOSOFÍA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 (septiembre 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Participación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar emocional, Plan de apertura de centros docentes, Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Convocatoria general: ALDEA, AulaDjaque, ComunicA, ConRed, Emprendimiento educativo, Hábitos de vida saludable, Prácticum Máster Secundaria, Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA), Programas culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, STEM.

Convocatoria específica: PROA, Programa de atención socioeducativa (ZTS)

Programas internacionales: Erasmus+, Programa bilingüe

PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose con las dificultades que ello conlleva una vez iniciado el curso. Esto está dificultando las integraciones del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Hecho que está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjCMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 350/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:01:17

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos de la población que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de Actuación Digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Actuación Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO DE CENTRO.

La materia de Filosofía en 1o de Bachillerato proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integral de las competencias clave, impulsando la madurez personal, social e intelectual del alumnado.

Su contribución es doble:

1. Madurez y Pensamiento Crítico: Facilita la indagación sobre problemas universales (verdad, justicia, identidad) y las inquietudes existenciales, ofreciendo un marco conceptual y metodológico para la reflexión crítica sobre el entorno social y cultural. Esto fomenta el desarrollo intelectual, y los aspectos éticos, políticos y emocionales de la personalidad.
2. Competencias Metodológicas y Cívicas: La Filosofía es clave para la articulación democrática. Desarrolla la autonomía de juicio, la deliberación dialógica y la argumentación racional. Las competencias específicas se centran en el manejo crítico de información, la identificación de argumentos y la práctica del diálogo no dogmático.

En definitiva, la materia educa en una perspectiva global e interdisciplinar, cultivando un pensamiento autónomo y riguroso, y un compromiso propio para afrontar los desafíos del siglo XXI.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa.».

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 351/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:01:17

Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.»

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Organización del equipo de ciclo:

ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

A continuación se detalla el nombre de todos los miembros del departamento, sus funciones/perfiles y las materias que imparten:

1. El profesor Miguel Gálvez Raja, que ostenta la jefatura del departamento, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2º BTO B y 2º BTO C), Psicología (1 grupo de 2º BTO A/B/C), Oratoria y Debate (2º ESO (1 grupo), 2º ESO A/B/C/D) y en el primer curso del Programa de Diversificación en 3º de la ESO, 3º ESO (D/E).
2. El profesor Martín Parra Parra impartirá las materias que a continuación se detallan: Historia de la Filosofía (2º BTOA), Filosofía (1º BTOA), ESPA II Ámbito social (presencial y semipresencial).
3. La profesora Ana Martí Balsalobre, que ejerce las funciones de tutora de 2ºBTO A, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2ºBTO A), Aprendizaje social y emocional (4ºESO B/C), Antropología y sociología (1ºBTO A/B/C/D), Filosofía No-bilingüe (1ºBTO A/B, 1ºBTO C y 1ºBTO D).
4. La profesora María José Cayuela Sánchez, que ejerce las funciones de tutora de 2º ESO A, impartirá las siguientes materias: Valores cívicos y éticos (2º ESO A, B, C y D), Aprendizaje social y emocional (4ºESO A/D/E), Filosofía bilingüe (1ºBTO A/D y 1ºBTO B/C), Psicología (1 grupo de 2ºBTO A/B/C (desdoble)).

El horario de reuniones del Departamento se fija los lunes de 17:00 a 18:00 horas de modo presencial o a través de Google Meet, dependiendo de los puntos a tratar en el orden del día. Como medio de comunicación, repositorio de información y lugar de trabajo cooperativo, usaremos un aula virtual de Google Classroom.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 352/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:01:17

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 353/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:01:17

como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, empleará instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Se hará el seguimiento al inicio de cada trimestre a partir de la conclusión del primero.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 354/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

1º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Ciencias y Tecnología) Filosofía

1. Evaluación inicial:

Nota importante:

La materia consta de un solo grupo clase integrado en la moodle semipresencial de la educación de adultos. En consecuencia la evaluación inicial se ha realizado tanto para (Ciencias y Tecnología) como para (Humanidades y ciencias sociales). Tomaremos por tanto como referencia este espacio para exponer y en el apartado dedicado a Humanidades y ciencias sociales sólo aparecerá la expresión: "ver apartado correspondiente en Ciencias y Tecnología".

Evaluación inicial:

FILOSOFÍA

La evaluación inicial se ha basado en la observación directa, actividades de clase y la realización de pequeñas pruebas de comprensión escrita y expresión escrita. Están matriculados en la materia 42 personas. De los que 10 no han usado nunca la plataforma educativa ni han asistido a las clases presenciales. Del resto 8 hace más de diez días que no participan en la plataforma moodle. Podemos considerar activos 24 de los matriculados. De esos han realizado la prueba inicial 17 alumnos. Si consideramos las matriculas sería un 40,5% pero si consideramos las activas sería un 70,8%. El nivel competencial alcanzado es medio. Siendo su calificación según la escala tradicional de notable bajo. En cuanto a la entrega de tareas, han entregado la primera tarea 16 alumnos (un 66,66%) pero falta un par de días para poder completarla.

Asisten unos 20 a las clases presenciales. La mayoría con buena disposición. Por todo lo anterior, se espera que los resultados aceptables.

2. Principios Pedagógicos:

-El logro de las competencias con el fin de alcanzar los propósitos educativos del alumnado, centro originante de las actividades e instituciones de enseñanza-aprendizaje, como es evidente y manifiesto a toda persona que medite nuestra situación en el mundo.

-El Logro de la autonomía en el aprendizaje, el desarrollo de la organización de los tiempos de trabajo encaminados a la consecución de los objetivos educativos que se proponen fomentando la constancia y enfrentando el desánimo ante las posibles dificultades.

-La atención a la comunidad educativa en su conjunto. Incidiendo en la colaboración entre iguales y la toma de conciencia en el cuidado mutuo. Así como el desarrollo de la conciencia ciudadana responsable atendiendo a la diversidad en sus más dispares formas (cultura, costumbres, edades,..) y fomentando la capacidades de respeto y comprensión. El modelo de enseñanza de adultos es muy propicio para desarrollar las actividades según este principio. Puesto que la diversidad viene ya dada por la composición misma del alumnado.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

-Uso responsable y crítico de las TIC aplicadas a la educación.

-Construcción de situaciones que permitan la participación e integración del grupo de iguales.

-Consideración del cuidado del entorno, de los demás y de uno mismo.

-Afianzamiento de las propias capacidades. Detectando las fortalezas y atendiendo a superar las debilidades.

-Fomento de las capacidades de investigación de información y comprensión crítica de la misma. Toma de conciencia de la capacidad racional para orientarse tanto en la búsqueda de conocimiento como en la dirección de la conducta.

La secuenciación queda establecida según determinación de los recursos construidos y puestos a disposición por la Junta. Materiales CREA(disponibles en la web y en aula moodle).

4. Materiales y recursos:

Son los materiales CREA organizados en la moodle semipresencial para personas adultas curso 23/24. Cuenta con multitud de elementos que se utilizan en su debido tiempo y proporción. Aunque esos materiales vienen ya secuenciados por el Programa de Estudios de Educación Semipresencial de Adultos de la Junta de Andalucía. Relataremos algunos: Materiales gráficos, audiovisuales, webs, foros, cuestionarios, glosarios, uso de foros, uso de correo... También los elementos físicos disponibles en el aula: pizarra, cuaderno, libros, diccionarios..

El principal elemento es el uso constante, crítico y confiado de las propias capacidades racionales. A través de un diálogo constante en que se ponen de manifiesto los logros y necesidades. Para ello se cuenta con la propia intervención en el aula durante las sesiones presenciales como las herramientas específicas de comunicación de

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 355/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



la moodle y otras herramientas tecnológicas (correos, mensajería instantánea y foros). Así como todo tipo de herramientas de consulta y búsqueda de información. Siendo conscientes que la información sin un planteamiento crítico constructivo no constituye saber.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Herramientas:

- Elaboración diaria de un pequeño resumen de lo tratado en el aula que debe estar registrado por un medio a elección del alumnado como de las reflexiones propias ante lo tratado.
- Lectura, estudio, audición y visualización de materiales de formación que el profesor presenta a través del aula virtual de Moodle semipresencial.
- Elaboración de tareas propuestas en Moodle semipresencial: documentos de investigación, comentarios de texto, adjuntar archivos de imagen temáticas, especialmente la resolución de cuestionarios, intervención en foros...
- Registro de ejercicios realizados en el aula: pizarra, intervenciones orales tanto de preguntas realizadas como respondidas, tareas de grupo...
- Todo otro elemento que permita al profesor determinar el grado de alcance de las competencias y que puedan aparecer a lo largo del desarrollo de las actividades lectivas.

Criterios:

-Se fundamentan en tres apartados:

- a) Elaboración de tareas propuestas por el profesor o consensuadas con el alumnado.
- b) Elaboración de exámenes tipo cuestionario
- c) Participación y asistencia

Estos criterios siguen el acuerdo de red de la enseñanza de adultos que los estableció de modo general para este tipo de enseñanza.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre: Bloques temáticos establecidos en la moodle del curso habilitada por la Junta "Educación Para Personas Adultas 24".

El saber racional.

Características de la filosofía.

Razón teórica y razón práctica.

Ramas de la filosofía.

Lógica proposicional.

Segundo trimestre:

Las implicaciones filosóficas de la evolución

La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana

La reflexión filosófica sobre el ser humano

La ética como reflexión sobre la acción moral

La Ética: teorías sobre la moral humana

Tercer trimestre:

Filosofía política

Filosofía, arte y belleza: La Estética

Filosofía y lenguaje: Filosofía del lenguaje

La filosofía y la empresa

Las secuenciación estará sujeta al desarrollo efectivo de las actividades en el aula. Tenemos siempre en cuenta que la programación es un documento vivo sometido a las circunstancias espacio temporales del continuum educacional.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Para este nivel sería deseable la asistencia a alguna actividad de teatro, cine, exposición u otras dependiendo de la oferta cultural del entorno próximo. Queda pendiente una elaboración más ajustada.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 356/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.	
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.	

Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptores operativos:	
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una	

Ref.Doc.: InfProDidComLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:01:17

ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:01:17

fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptoros operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptoros operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptoros operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:01:17

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
FIL.1.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
FIL.1.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
FIL.1.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
FIL.1.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.
FIL.1.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.
FIL.1.6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
FIL.1.7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
FIL.1.8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
FIL.1.9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FIL.1.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

Criterios de evaluación:

FIL.1.1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.1.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Criterios de evaluación:

FIL.1.2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.1.2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.1.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Criterios de evaluación:

FIL.1.3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.1.3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.1.3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.1.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Criterios de evaluación:

FIL.1.4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.1.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:01:17

FIL.1.5.1.Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. Método de calificación: Media aritmética.
FIL.1.5.2.Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: FIL.1.6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
Criterios de evaluación:
FIL.1.6.1.Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. Método de calificación: Media aritmética.
FIL.1.6.2.Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: FIL.1.7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
Criterios de evaluación:
FIL.1.7.1.Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. Método de calificación: Media aritmética.
FIL.1.7.2.Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: FIL.1.8.Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
Criterios de evaluación:
FIL.1.8.1.Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. Método de calificación: Media aritmética.
FIL.1.8.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: FIL.1.9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.
Criterios de evaluación:
FIL.1.9.1.Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

Método de calificación: Media aritmética.
FIL.1.9.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. La Filosofía y el ser humano.
1. La reflexión filosófica en torno a la propia Filosofía.
1. Características y concepciones del saber filosófico. Las circunstancias de aparición de la Filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la Filosofía. Las divisiones tradicionales de la Filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la Filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
2. La Filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. El carácter interdisciplinar de la Filosofía. Ciencia y Filosofía. Los códigos deontológicos.
3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.
4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la Filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La Filosofía y la infancia.
2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.
1. La Filosofía y la existencia humana.
2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización. Concepciones filosóficas del ser humano.
3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
4. El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.
B. El conocimiento y la realidad.
1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.
1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno. La desinformación y el fenómeno de la <u>¿posverdad¿</u> .
2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.
4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La Filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.
5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.
2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.
1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales.
2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales: realismo y nominalismo.
3. El problema mente-cuerpo. La Filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.
C. Acción y creación.
1. La acción humana: Filosofía ética y política.
1. La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
2. La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:01:17

4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.
5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible. Big Data y la manipulación de la información.
6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.
7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la Filosofía.
2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.
1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte.
2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la Cultura Audiovisual.
3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 364/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
FIL.1.1	X		X											X				X												X	X									
FIL.1.2			X		X		X					X	X	X	X										X										X					
FIL.1.3			X										X				X							X																
FIL.1.4		X	X										X				X	X		X	X			X									X	X						
FIL.1.5	X	X	X														X																							
FIL.1.6	X		X											X					X																					
FIL.1.7	X		X	X										X	X			X																		X				
FIL.1.8	X	X	X	X						X							X													X	X									
FIL.1.9		X	X																X	X	X												X	X						

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 25/11/2025 08:01:17

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Filosofía

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

iración: 25/11/2025 08:01:25

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FILOSOFÍA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 (septiembre 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Participación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar emocional, Plan de apertura de centros docentes, Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Convocatoria general: ALDEA, AulaDjaque, ComunicA, ConRed, Emprendimiento educativo, Hábitos de vida saludable, Prácticum Máster Secundaria, Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA), Programas culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, STEM.

Convocatoria específica: PROA, Programa de atención socioeducativa (ZTS)

Programas internacionales: Erasmus+, Programa bilingüe

PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose con las dificultades que ello conlleva una vez iniciado el curso. Esto está dificultando las integraciones del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Hecho que está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 367/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:01:25

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos de la población que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de Actuación Digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Actuación Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO DE CENTRO.

La materia de Filosofía en 1o de Bachillerato proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integral de las competencias clave, impulsando la madurez personal, social e intelectual del alumnado.

Su contribución es doble:

1. Madurez y Pensamiento Crítico: Facilita la indagación sobre problemas universales (verdad, justicia, identidad) y las inquietudes existenciales, ofreciendo un marco conceptual y metodológico para la reflexión crítica sobre el entorno social y cultural. Esto fomenta el desarrollo intelectual, y los aspectos éticos, políticos y emocionales de la personalidad.
2. Competencias Metodológicas y Cívicas: La Filosofía es clave para la articulación democrática. Desarrolla la autonomía de juicio, la deliberación dialógica y la argumentación racional. Las competencias específicas se centran en el manejo crítico de información, la identificación de argumentos y la práctica del diálogo no dogmático.

En definitiva, la materia educa en una perspectiva global e interdisciplinar, cultivando un pensamiento autónomo y riguroso, y un compromiso propio para afrontar los desafíos del siglo XXI.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa.».

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 368/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:01:25

Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.»

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Organización del equipo de ciclo:

ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

A continuación se detalla el nombre de todos los miembros del departamento, sus funciones/perfiles y las materias que imparten:

1. El profesor Miguel Gálvez Raja, que ostenta la jefatura del departamento, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2º BTO B y 2º BTO C), Psicología (1 grupo de 2º BTO A/B/C), Oratoria y Debate (2º ESO (1 grupo), 2º ESO A/B/C/D) y en el primer curso del Programa de Diversificación en 3º de la ESO, 3º ESO (D/E).
2. El profesor Martín Parra Parra impartirá las materias que a continuación se detallan: Historia de la Filosofía (2º BTOA), Filosofía (1º BTOA), ESPA II Ámbito social (presencial y semipresencial).
3. La profesora Ana Martí Balsalobre, que ejerce las funciones de tutora de 2ºBTO A, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2ºBTO A), Aprendizaje social y emocional (4ºESO B/C), Antropología y sociología (1ºBTO A/B/C/D), Filosofía No-bilingüe (1ºBTO A/B, 1ºBTO C y 1ºBTO D).
4. La profesora María José Cayuela Sánchez, que ejerce las funciones de tutora de 2º ESO A, impartirá las siguientes materias: Valores cívicos y éticos (2º ESO A, B, C y D), Aprendizaje social y emocional (4ºESO A/D/E), Filosofía bilingüe (1ºBTO A/D y 1ºBTO B/C), Psicología (1 grupo de 2ºBTO A/B/C (doble)).

El horario de reuniones del Departamento se fija los lunes de 17:00 a 18:00 horas de modo presencial o a través de Google Meet, dependiendo de los puntos a tratar en el orden del día. Como medio de comunicación, repositorio de información y lugar de trabajo cooperativo, usaremos un aula virtual de Google Classroom.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 369/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:01:25

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 370/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:01:25

como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, empleará instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Se hará el seguimiento al inicio de cada trimestre a partir de la conclusión del primero.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 371/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

1º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Filosofía

1. Evaluación inicial:

ver apartado correspondiente en Ciencias y Tecnología"

2. Principios Pedagógicos:

ver apartado correspondiente en Ciencias y Tecnología"

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

ver apartado correspondiente en Ciencias y Tecnología"

4. Materiales y recursos:

ver apartado correspondiente en Ciencias y Tecnología"

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

ver apartado correspondiente en Ciencias y Tecnología"

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

ver apartado correspondiente en Ciencias y Tecnología"

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:01:25

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:01:25

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuaníme, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:01:25

identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación	
FIL.1.1.	Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
FIL.1.2.	Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
FIL.1.3.	Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
FIL.1.4.	Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.
FIL.1.5.	Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.
FIL.1.6.	Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
FIL.1.7.	Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
FIL.1.8.	Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
FIL.1.9.	Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:01:25

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FIL.1.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

Criterios de evaluación:

FIL.1.1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.1.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Criterios de evaluación:

FIL.1.2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.1.2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.1.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Criterios de evaluación:

FIL.1.3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.1.3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.1.3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.1.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Criterios de evaluación:

FIL.1.4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.1.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:01:25

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:01:25

FIL.1.5.1.Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. Método de calificación: Media aritmética.
FIL.1.5.2.Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: FIL.1.6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
Criterios de evaluación:
FIL.1.6.1.Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. Método de calificación: Media aritmética.
FIL.1.6.2.Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: FIL.1.7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
Criterios de evaluación:
FIL.1.7.1.Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. Método de calificación: Media aritmética.
FIL.1.7.2.Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: FIL.1.8.Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
Criterios de evaluación:
FIL.1.8.1.Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. Método de calificación: Media aritmética.
FIL.1.8.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: FIL.1.9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.
Criterios de evaluación:
FIL.1.9.1.Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

Método de calificación: Media aritmética.
FIL.1.9.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. La Filosofía y el ser humano.
1. La reflexión filosófica en torno a la propia Filosofía.
1. Características y concepciones del saber filosófico. Las circunstancias de aparición de la Filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la Filosofía. Las divisiones tradicionales de la Filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la Filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
2. La Filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. El carácter interdisciplinar de la Filosofía. Ciencia y Filosofía. Los códigos deontológicos.
3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.
4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la Filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La Filosofía y la infancia.
2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.
1. La Filosofía y la existencia humana.
2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización. Concepciones filosóficas del ser humano.
3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
4. El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.
B. El conocimiento y la realidad.
1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.
1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno. La desinformación y el fenómeno de la <u>¿posverdad¿</u> .
2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.
4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La Filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.
5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.
2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.
1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales.
2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales: realismo y nominalismo.
3. El problema mente-cuerpo. La Filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.
C. Acción y creación.
1. La acción humana: Filosofía ética y política.
1. La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
2. La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:01:25

4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.
5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible. Big Data y la manipulación de la información.
6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.
7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la Filosofía.
2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.
1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte.
2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la Cultura Audiovisual.
3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 380/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3			
FIL.1.1	X		X											X				X												X	X										
FIL.1.2			X		X		X					X	X	X	X										X										X						
FIL.1.3			X										X				X							X																	
FIL.1.4		X	X										X				X	X		X	X			X									X	X							
FIL.1.5	X	X	X														X																								
FIL.1.6	X		X											X					X																						
FIL.1.7	X		X	X										X	X			X																	X						
FIL.1.8	X	X	X	X						X							X													X	X										
FIL.1.9		X	X																X	X	X												X	X							

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 25/11/2025 08:01:25

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Ciencias y Tecnología) Historia de la Filosofía

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

iración: 25/11/2025 08:02:54

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 (septiembre 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Participación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar emocional, Plan de apertura de centros docentes, Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Convocatoria general: ALDEA, AulaDjaque, ComunicA, ConRed, Emprendimiento educativo, Hábitos de vida saludable, Prácticum Máster Secundaria, Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA), Programas culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, STEM.

Convocatoria específica: PROA, Programa de atención socioeducativa (ZTS)

Programas internacionales: Erasmus+, Programa bilingüe

PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose con las dificultades que ello conlleva una vez iniciado el curso. Esto está dificultando las integraciones del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Hecho que está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjCMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 383/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:02:54

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos de la población que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de Actuación Digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Actuación Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO DE CENTRO.

La materia Historia de la Filosofía contribuye al desarrollo del alumnado al ofrecer un recorrido histórico-crítico por las grandes inquietudes humanas y las respuestas que han surgido en el pensamiento occidental. Su objetivo fundamental es dotar al estudiante de una madurez personal, social y profesional al hacerlo más consciente de su presente y responsable ante su futuro.

La materia no es un compendio de datos, sino un ejercicio de descubrimiento y reflexión de las ideas que sustentan tanto la forma de ser individual como la época y el entorno social.

Conciencia Histórica y Presente:

-Permite al alumnado explorar la intrincada red de conceptos y representaciones sobre la que piensa, desea y actúa individual y políticamente en el presente.

-Ayuda a identificar el origen remoto de las ideas y valores fundamentales (verdad, bien, justicia, belleza) que configuran nuestra cultura, la organización social y la visión del cosmos y del ser humano.

Desarrollo del Pensamiento Crítico y Autonomía:

-Fomenta un pensamiento críticamente racional, distinto del simple aprendizaje memorístico.

-Capacita al alumno para pensar críticamente en las ideas con las que piensa, persiguiéndolas en sus variaciones históricas y dialécticas (oposición y complementariedad).

El fin último es que el alumnado se encuentre en mejores condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, crítica y activa ante los problemas y desafíos del siglo XXI.

Comprensión Contextual y Cultural:

-Promueve la comprensión de la historia filosófica no de forma aislada, sino en relación con la totalidad del contexto histórico y cultural.

-Analiza las ideas filosóficas en conexión con manifestaciones políticas, sociales, artísticas, científicas o religiosas, inquiriendo sobre ellas en diversos tipos de textos y documentos.

En resumen, la Historia de la Filosofía brinda al alumnado las herramientas para la indagación filosófica profunda, permitiéndole entender que las respuestas a las cuestiones fundamentales moldean las culturas y, en última instancia, definen su propia vida y la sociedad en la que se desenvuelve.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 384/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa.».

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.»

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Organización del equipo de ciclo:

ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

A continuación se detalla el nombre de todos los miembros del departamento, sus funciones/perfiles y las materias que imparten:

1. El profesor Miguel Gálvez Raja, que ostenta la jefatura del departamento, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2º BTO B y 2º BTO C), Psicología (1 grupo de 2º BTO A/B/C), Oratoria y Debate (2º ESO (1 grupo, 2º ESO A/B/C/D) y en el primer curso del Programa de Diversificación en 3º de la ESO, 3º ESO (D/E).

2. El profesor Martín Parra Parra impartirá las materias que a continuación se detallan: Historia de la Filosofía (2º BTOPA), Filosofía (1º BTOPA), ESPA II Ámbito social (presencial y semipresencial).

3. La profesora Ana Martí Balsalobre, que ejerce las funciones de tutora de 2ºBTO A, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2ºBTO A), Aprendizaje social y emocional (4ºESO B/C), Antropología y sociología (1ºBTO A/B/C/D), Filosofía No-bilingüe (1ºBTO A/B, 1ºBTO C y 1ºBTO D).

4. La profesora María José Cayuela Sánchez, que ejerce las funciones de tutora de 2º ESO A, impartirá las siguientes materias: Valores cívicos y éticos (2º ESO A, B, C y D), Aprendizaje social y emocional (4ºESO A/D/E), Filosofía bilingüe (1ºBTO A/D y 1ºBTO B/C), Psicología (1 grupo de 2ºBTO A/B/C (desdoble)).

El horario de reuniones del Departamento se fija los lunes de 17:00 a 18:00 horas de modo presencial o a través de Google Meet, dependiendo de los puntos a tratar en el orden del día. Como medio de comunicación, repositorio de información y lugar de trabajo cooperativo, usaremos un aula virtual de Google Classroom.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad,

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 385/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:02:54

edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 386/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:02:54

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, empleará instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Al inicio de cada trimestre una vez finalizado el primero se llevará a cabo la revisión de la programación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 387/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

2º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Ciencias y Tecnología) Historia de la Filosofía

1. Evaluación inicial:

Nota importante:

La materia consta de un grupo clase integrado en la moodle semipresencial de la educación de adultos. En consecuencia la evaluación inicial se ha realizado tanto para (Ciencias y Tecnología) como para (Humanidades y ciencias sociales) Tomaremos por tanto como referencia este espacio para exponer y en el apartado dedicado a Humanidades y ciencias sociales sólo aparecerá la expresión: "ver apartado correspondiente en Ciencias y Tecnología".

Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha basado en la observación directa, actividades de clase y la realización de pequeñas pruebas de comprensión escrita y expresión escrita. Están matriculados en la materia 38 personas. De los que 4 no han usado nunca la plataforma educativa ni han asistido a las clases presenciales. Del resto: 9 hace más de diez días que no participan en la plataforma moodle. Podemos considerar activos 25 de los matriculados. No obstante esos datos, realizaron la prueba inicial 26 alumnos. Si consideramos las matriculas sería un 68,4% pero si consideramos las activas sería un 104%. El nivel competencial alcanzado es medio. Siendo su calificación según la escala tradicional de notable bajo. En cuanto a la entrega de tareas, han entregado la primera tarea 24 alumnos (un 96%).

Asisten unos 24 a las clases presenciales. La mayoría con buena disposición. Por todo lo anterior, se espera que los resultados aceptables.

2. Principios Pedagógicos:

-El logro de las competencias con el fin de alcanzar los propósitos educativos del alumnado, centro fundador de las actividades de enseñanza-aprendizaje, como no puede dejar de ser evidente a cualquier persona racional.

-El Logro de la autonomía en el aprendizaje, el desarrollo de la organización de los tiempos de trabajo encaminados a la consecución de los objetivos educativos que se proponen fomentando la constancia y enfrentando el desánimo ante las posibles dificultades.

-La atención a la comunidad educativa en su conjunto. Incidiendo en la colaboración entre iguales y la toma de conciencia en el cuidado mutuo. Así como el desarrollo de la conciencia ciudadana responsable atendiendo a la diversidad en sus más dispares formas (cultura, costumbres, edades,...) y fomentando la capacidades de respeto y comprensión. El modelo de enseñanza de adultos es muy propicio para desarrollar las actividades según este principio. Puesto que la diversidad viene ya dada por la composición misma del alumnado.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Uso responsable y crítico de las TIC aplicadas a la educación.

-Construcción de situaciones que permitan la participación e integración del grupo de iguales.

-Consideración del cuidado del entorno, de los demás y de uno mismo.

-Afianzamiento de las propias capacidades. Detectando las fortalezas y atendiendo a superar las debilidades.

-Fomento de las capacidades de investigación de información y comprensión crítica de la misma. Toma de conciencia de la capacidad racional para orientarse tanto en la búsqueda de conocimiento como en la dirección de la conducta.

La secuenciación queda establecida según determinación de los recursos contruidos y puestos a disposición por la Junta. Materiales CREA(disponibles en la web y en alula moodle).

4. Materiales y recursos:

Son los materiales CREA organizados en la moodle semipresencial para personas adultas curso 23/24. Cuenta con multitud de elementos que se utilizan en su debido tiempo y proporción. Aunque esos materiales vienen ya secuenciados por el Programa de Estudios de Educación Semipresencial de Adultos de la Junta de Andalucía. Relataremos algunos: Materiales gráficos, audiovisuales, webs, foros, cuestionarios, glosarios, uso de foros, uso de correo... También los elementos físicos disponibles en el aula: pizarra, cuaderno, libros, diccionarios..

El principal elemento es el uso constante, crítico y confiado de las propias capacidades racionales. A través de un diálogo constante en que se ponen de manifiesto los logros y necesidades. Para ello se cuenta con la propia intervención en el aula durante las sesiones presenciales como las herramientas específicas de comunicación de la moodle y otras herramientas tecnológicas (correos, mensajería instantánea y foros). Así como todo tipo de herramientas de consulta y búsqueda de información. Siendo conscientes que la información sin un planteamiento crítico constructivo no constituye saber.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 388/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:02:54

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Herramientas:

- Elaboración diaria de un pequeño resumen de lo tratado en el aula qu debe estar registrado por un medio a elección del alumnado como de las reflexiones propias ante lo tratado.
- Lectura, estudio, audición y visualización de materiales de formación que el profesor presenta a través del aula virtual de Moodle semipresencial.
- Elaboración de tareas propuestas en Moodle semipresencial: documentos de investigación, comentarios de texto, adjuntar archivos de imagen temáticas, especialmente la resolución de cuestionarios, intervención en foros...
- Registro de ejercicios realizados en el aula: pizarra, intervenciones orales tanto de preguntas realizadas como respondidas, tareas de grupo...
- Todo otro elemento que permita al profesor determinar el grado de alcance de las competencias y que puedan aparecer a lo largo del desarrollo de las actividades lectivas.

Criterios:

-Se fundamentan en tres apartados:

- a) Elaboración de tareas propuestas por el profesor o consensuadas con el alumnado.
- b) Elaboración de exámenes tipo cuestionario
- c) Participación y asistencia

Estos criterios siguen el acuerdo de red de la enseñanza de adultos que los estableció de modo general para este tipo de enseñanza.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre:

Filosofía antigua.

Segundo trimestre:

Filosofía medieval y moderna.

Tercer trimestre:

Filosofía contemporánea.

Vienen definidos en la moodle del curso que provee la Junta para Educación de Adultos Semipresencial. La temporalización está sometida a las circunstancias concretas del desarrollo espacio-temporal a que estamos sometidos. Se llevarán a cabo los ajustes necesarios en función de la práctica docente concreta.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

No se han fijado. Sin embargo, no se descartan siempre que el consenso, la oportunidad y la posibilidad de tiempos, de espacios, de intención; así como de organización tanto por parte, del centro por una parte, del alumnado por otra, y de las instituciones del entorno próximo puedan hacerlas viables. Hay que tener en cuenta que el alumnado del nocturno cuenta con una serie de responsabilidades de trabajo, familiares y, por supuesto, formativas que le hacen difícil de disponer del tiempo necesario para actividades extra. No obstante, el desarrollo del curso desvelará este punto.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 389/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptores operativos:	
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.	

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.	
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.	

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico	

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:02:54

de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:02:54

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 392/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

10. Competencias específicas:

Denominación	
HFI.2.1.	Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.
HFI.2.2.	Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.
HFI.2.3.	Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.
HFI.2.4.	Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
HFI.2.5.	Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.
HFI.2.6.	Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.
HFI.2.7.	Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:02:54

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HFI.2.1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

Criterios de evaluación:

HFI.2.1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales..

Método de calificación: Media aritmética.

HFI.2.1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFI.2.2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

Criterios de evaluación:

HFI.2.2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Método de calificación: Media aritmética.

HFI.2.2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFI.2.3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.

Criterios de evaluación:

HFI.2.3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

Método de calificación: Media aritmética.

HFI.2.3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFI.2.4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

Criterios de evaluación:

HFI.2.4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFI.2.5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

Criterios de evaluación:

HFI.2.5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:02:54

doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

HFI.2.5.2.Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFI.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

Criterios de evaluación:

HFI.2.6.1.Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFI.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Criterios de evaluación:

HFI.2.7.1.Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales.
2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales.
3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego.
4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento.
6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica.
8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatia de Alejandría.

B. De la Edad Media a la modernidad europea.

1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides.
2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica.
4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.

Ref.Doc.: InfProDidComLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:02:54

6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

C. De la modernidad a la postmodernidad.

1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.

2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.

3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.

4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.

5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.

6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.

7. Karl Popper y la epistemología del siglo XX.

8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.

9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.

10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
HFI.2.1			X		X		X					X	X	X	X																							
HFI.2.2		X	X										X				X	X			X				X								X					
HFI.2.3	X	X	X															X																				
HFI.2.4	X	X	X											X																								
HFI.2.5	X	X	X											X				X																				
HFI.2.6	X	X	X											X				X																				
HFI.2.7	X	X	X	X						X																									X			

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 25/11/2025 08:02:54

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia de la Filosofía

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

iración: 25/11/2025 08:03:01

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 (septiembre 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Participación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar emocional, Plan de apertura de centros docentes, Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Convocatoria general: ALDEA, AulaDjaque, ComunicA, ConRed, Emprendimiento educativo, Hábitos de vida saludable, Prácticum Máster Secundaria, Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA), Programas culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, STEM.

Convocatoria específica: PROA, Programa de atención socioeducativa (ZTS)

Programas internacionales: Erasmus+, Programa bilingüe

PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose con las dificultades que ello conlleva una vez iniciado el curso. Esto está dificultando las integraciones del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Hecho que está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjCMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 399/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:03:01

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos de la población que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de Actuación Digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Actuación Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO DE CENTRO.

La materia Historia de la Filosofía contribuye al desarrollo del alumnado al ofrecer un recorrido histórico-crítico por las grandes inquietudes humanas y las respuestas que han surgido en el pensamiento occidental. Su objetivo fundamental es dotar al estudiante de una madurez personal, social y profesional al hacerlo más consciente de su presente y responsable ante su futuro.

La materia no es un compendio de datos, sino un ejercicio de descubrimiento y reflexión de las ideas que sustentan tanto la forma de ser individual como la época y el entorno social.

Conciencia Histórica y Presente:

-Permite al alumnado explorar la intrincada red de conceptos y representaciones sobre la que piensa, desea y actúa individual y políticamente en el presente.

-Ayuda a identificar el origen remoto de las ideas y valores fundamentales (verdad, bien, justicia, belleza) que configuran nuestra cultura, la organización social y la visión del cosmos y del ser humano.

Desarrollo del Pensamiento Crítico y Autonomía:

-Fomenta un pensamiento críticamente racional, distinto del simple aprendizaje memorístico.

-Capacita al alumno para pensar críticamente en las ideas con las que piensa, persiguiéndolas en sus variaciones históricas y dialécticas (oposición y complementariedad).

El fin último es que el alumnado se encuentre en mejores condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, crítica y activa ante los problemas y desafíos del siglo XXI.

Comprensión Contextual y Cultural:

-Promueve la comprensión de la historia filosófica no de forma aislada, sino en relación con la totalidad del contexto histórico y cultural.

-Analiza las ideas filosóficas en conexión con manifestaciones políticas, sociales, artísticas, científicas o religiosas, inquiriendo sobre ellas en diversos tipos de textos y documentos.

En resumen, la Historia de la Filosofía brinda al alumnado las herramientas para la indagación filosófica profunda, permitiéndole entender que las respuestas a las cuestiones fundamentales moldean las culturas y, en última instancia, definen su propia vida y la sociedad en la que se desenvuelve.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 400/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:03:01

el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa.».

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.»

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Organización del equipo de ciclo:

ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

A continuación se detalla el nombre de todos los miembros del departamento, sus funciones/perfiles y las materias que imparten:

1. El profesor Miguel Gálvez Raja, que ostenta la jefatura del departamento, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2º BTO B y 2º BTO C), Psicología (1 grupo de 2º BTO A/B/C), Oratoria y Debate (2º ESO (1 grupo, 2º ESO A/B/C/D) y en el primer curso del Programa de Diversificación en 3º de la ESO, 3º ESO (D/E).

2. El profesor Martín Parra Parra impartirá las materias que a continuación se detallan: Historia de la Filosofía (2º BTOPA), Filosofía (1º BTOPA), ESPA II Ámbito social (presencial y semipresencial).

3. La profesora Ana Martí Balsobre, que ejerce las funciones de tutora de 2ºBTO A, impartirá las siguientes materias: Historia de la Filosofía (2ºBTO A), Aprendizaje social y emocional (4ºESO B/C), Antropología y sociología (1ºBTO A/B/C/D), Filosofía No-bilingüe (1ºBTO A/B, 1ºBTO C y 1ºBTO D).

4. La profesora María José Cayuela Sánchez, que ejerce las funciones de tutora de 2º ESO A, impartirá las siguientes materias: Valores cívicos y éticos (2º ESO A, B, C y D), Aprendizaje social y emocional (4ºESO A/D/E), Filosofía bilingüe (1ºBTO A/D y 1ºBTO B/C), Psicología (1 grupo de 2ºBTO A/B/C (desdoble)).

El horario de reuniones del Departamento se fija los lunes de 17:00 a 18:00 horas de modo presencial o a través de Google Meet, dependiendo de los puntos a tratar en el orden del día. Como medio de comunicación, repositorio de información y lugar de trabajo cooperativo, usaremos un aula virtual de Google Classroom.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad,

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EYREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 401/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:03:01

edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 402/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:03:01

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, empleará instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Al inicio de cada trimestre una vez finalizado el primero se llevará a cabo la revisión de la programación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 403/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

CONCRECIÓN ANUAL

2º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia de la Filosofía

1. Evaluación inicial:

ver apartado correspondiente en Ciencias y Tecnología

2. Principios Pedagógicos:

ver apartado correspondiente en Ciencias y Tecnología

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

ver apartado correspondiente en Ciencias y Tecnología

4. Materiales y recursos:

ver apartado correspondiente en Ciencias y Tecnología

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

ver apartado correspondiente en Ciencias y Tecnología

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

ver apartado correspondiente en Ciencias y Tecnología

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:03:01

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:03:01

herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:03:01

comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjICMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 407/413
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

10. Competencias específicas:

Denominación
HFI.2.1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.
HFI.2.2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.
HFI.2.3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.
HFI.2.4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
HFI.2.5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.
HFI.2.6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.
HFI.2.7. Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Ref.Doc.: IntProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:03:01

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HFI.2.1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

Criterios de evaluación:

HFI.2.1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales..

Método de calificación: Media aritmética.

HFI.2.1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFI.2.2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

Criterios de evaluación:

HFI.2.2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Método de calificación: Media aritmética.

HFI.2.2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFI.2.3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.

Criterios de evaluación:

HFI.2.3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

Método de calificación: Media aritmética.

HFI.2.3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFI.2.4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

Criterios de evaluación:

HFI.2.4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFI.2.5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

Criterios de evaluación:

HFI.2.5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:03:01

doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. Método de calificación: Media aritmética.
HFI.2.5.2.Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: HFI.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella. Criterios de evaluación: HFI.2.6.1.Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes. Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: HFI.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes. Criterios de evaluación: HFI.2.7.1.Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos. Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad. 1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales. 2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales. 3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego. 4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega. 5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento. 6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles. 7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica. 8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social. 9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatía de Alejandría.
B. De la Edad Media a la modernidad europea. 1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides. 2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón. 3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica. 4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume. 5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.

Ref.Doc.: InfProDidComLoo_2023

Cód.Centro: 04004978

Fecha Generación: 25/11/2025 08:03:01

6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

C. De la modernidad a la postmodernidad.

1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.

2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.

3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.

4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.

5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.

6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.

7. Karl Popper y la epistemología del siglo XX.

8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.

9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.

10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
HFI.2.1			X		X		X					X	X	X	X																								
HFI.2.2		X	X										X				X	X			X				X								X						
HFI.2.3	X	X	X															X																					
HFI.2.4	X	X	X											X																									
HFI.2.5	X	X	X											X				X																					
HFI.2.6	X	X	X											X				X																					
HFI.2.7	X	X	X	X						X																									X				

Cód.Centro: 04004978

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 25/11/2025 08:03:01

Relación de firmantes del documento			
GÁLVEZ RAJA, MIGUEL Coord. 8D, 4G N°.Ref: 0402928			25/11/2025 17:23:15
CAYUELA SÁNCHEZ, MARÍA JOSÉ Coord. 7B, 3H N°.Ref: 0528761			25/11/2025 19:16:01
MARTI BALSALOBRE, ANA MARÍA Coord. 7E, 8G N°.Ref: 0415006			26/11/2025 09:55:15
PARRA PARRA, MARTÍN Coord. 6E, 7D N°.Ref: 0373226			26/11/2025 11:37:32
VERIFICACIÓN	q3pmCSN0EyREJENTc5MjlCMzM2Qzgx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 413/413
			